

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA EN

HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**Henequén, revolución y socialismo en Yucatán.
De la guerra de castas al Partido Socialista del Sureste**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A :

RAFAEL DEMIAN AVILA AMEZOLA

DIRECTOR

DR. CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO

Ciudad de México, junio de 2021.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedico este trabajo a todas aquellas personas del país que, a lo largo de la historia, han ofrendado su vida por la emancipación del proletariado; en especial, a los camaradas comunistas Gustavo Alejandro Salgado Delgado, torturado y decapitado en febrero de 2015 por fuerzas paramilitares del estado de Morelos al servicio de la familia Tablas Pimentel, antes aliada al exgobernador Graco Ramírez, y actualmente a la 4T; a Antonio Vivar Díaz, asesinado en Tlapa, Guerrero por elementos de la policía federal durante las protestas de 2015 derivadas de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”; y a Tomás Martínez Pinacho, quien fue privado de la vida por paramilitares del estado de Oaxaca en agosto de 2020.

“No has muerto camarada, tu muerte será vengada”.

AGRADECIMIENTOS

Por principio de cuentas, es mi deseo agradecer infinitamente el apoyo que, de manera incondicional y a lo largo de toda la vida, me han brindaron tres mujeres inteligentes, nobles y valerosas; tanto como aquellas quienes en 1916 realizaron el primer congreso feminista del país en el estado de Yucatán. Sin su acompañamiento, este trabajo nunca hubiese sido una realidad. A Ángeles, mi madre; Citlali, mi hermana; y Rocío, mi prima: ¡Mil gracias! Espero que con esta sencilla aportación recompense, aunque sea un poco, todo el amor que he recibido de ustedes.

En segundo lugar, agradezco enormemente a mi alma mater, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; centro educativo que me formó de manera integral y me permitió dar un salto cualitativo con respecto a mi desarrollo cognitivo. La gratitud expresada abarca a mis profesoras y profesores —en especial a aquellos que, por la vía de los hechos, demuestran su amor y compromiso con el proyecto educativo de la UACM— y, por supuesto, a mis compañeras y compañeros de clase, con quienes viví momentos de aprendizaje crítico y transformador al momento de tomar las aulas y tomar las calles, como ejercicio de coherencia con el lema que rige nuestra Universidad: “Nada humano me es ajeno”. En este punto, hago extensivo mi agradecimiento a la UACM por el apoyo económico que recibí para realizar el empastado de esta tesis.

Mención aparte merece mi director de tesis, Dr. Carlos Alberto Ríos Gordillo, quien —además de ser un ejemplo a seguir— con su gran experiencia y capacidad supo potenciar en mi proyecto de investigación, muchos elementos que yo era incapaz de advertir. Eso sin aludir la infinita paciencia que tuvo conmigo a lo largo de tres años que me llevaron la elaboración de esta tesis. Siempre afable y comprensivo, estuvo presente para llevar este proyecto a buen término.

También quiero externar de manera abierta y franca mi agradecimiento al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas de las Revoluciones de México, quien me galardonó con el premio *INEHRM para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica 2020*. El contar con este recurso económico me permitió dedicar mayor tiempo a mi trabajo recepcional, el cual aún estaría inconcluso de no haber contado con este valioso estímulo. Particularmente manifiesto mi gratitud al Mtro. Víctor Iván Gutiérrez Maldonado,

quien fungió como enlace del INEHRM y siempre mostró para con las y los beneficiarios del programa un trato cordial, respetuoso y, sobre todo, de gran profesionalismo y responsabilidad.

Finalmente, es mi deseo agradecer a todas y todos los camaradas con los cuales milito, por el cúmulo de aprendizajes que, sin lugar a duda, han llenado un hueco que la educación formal no es capaz de cubrir. Ya sea en las charlas informales que cubrían los trayectos del transporte público, en los círculos de estudio o en las reuniones de planeación y discusión de la táctica, estas personas auténticamente revolucionarias me brindaron las herramientas del materialismo histórico y dialéctico, las cuales han transformado mi cosmovisión del mundo de manera notable. A ustedes les manifiesto que, en cada análisis, interpretación y decisión metodológica que he tomado dentro de esta investigación estuvieron siempre presentes. Espero no defraudarles.

Índice

AGRADECIMIENTOS	III
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1. Justificación.....	1
2. Objetivos.....	6
3. Marco teórico y conceptual.....	6
4. Estado de la cuestión.	13
5. Estructura capitular.....	17
PRIMERA PARTE.....	25
CAPÍTULO I: <i>KI</i> , LA PLANTA QUE DESATÓ UNA GUERRA DE CLASES Y UNA REVOLUCIÓN.....	26
1. Introducción.....	26
2. Características del henequén.....	30
3. Breve esbozo del desarrollo de los modos de producción en la Nueva España.....	32
3.1 El papel histórico de la hacienda.....	39
4. Nacimiento y desarrollo de la industria henequenera.....	42
CAPÍTULO II: LA INDUSTRIA DEL HENEQUÉN EN LA FASE DEL IMPERIALISMO.....	62
1. La alianza Molina-Montes-International Harvester.....	62
1.1 La engavilladora McCormick y el nacimiento de los trust.....	62
1.2 Servidumbre y esclavismo en Yucatán.....	70
2. Revolución e industria henequenera.....	75
2.1 Antirreeleccionismo y constitucionalismo en Yucatán.....	75

2.2 Socialismo e industria del henequén.	83
3.Conclusiones.	89
SEGUNDA PARTE.....	92
CAPÍTULO III: LA GUERRA DE CASTAS, FIEL REFLEJO DE LA LUCHA DE CLASES.....	93
1.Introducción.....	93
2.La guerra de castas, un movimiento social-rural.....	98
2.1 Caracterización del conflicto.	98
2.2 Concepto de casta y concepto de clase.....	101
3.Los detonantes del conflicto.	107
CAPÍTULO IV: UNA GUERRA DE CLASES DISPUTADA POR DOS ANTIGUAS CASTAS.	118
1.Periodo de guerra intensa: 1847-1854.	118
2.Guerrilla de resistencia (1855-1894).	130
3.El camino a Chan Santa Cruz (1895-1901).....	134
4.El culto a la cruz parlante y la venta de esclavos a Cuba.....	139
4.1 La fundación de Chan Santa Cruz.	139
4.2 Venta de esclavos a Cuba.	145
5.Conclusiones.....	149
TERCERA PARTE	154
CAPÍTULO V: LA REVOLUCIÓN LLEGA A LA TIERRA DEL MAYAB.	155
1.Introducción.....	155
2.Revolución ¿Qué entender cuando se habla de ella?	159
3.Caracterización de la revolución mexicana.	163
3.1 La crisis del régimen oligárquico.	166
3.2 La revolución mexicana: burguesa y ¿democrática?	170

3.3 La conciliación de clases o el bonapartismo a la mexicana.	176
3.4 La otra revolución.....	178
CAPÍTULO VI: MADERISMO, CONSTITUCIONALISMO Y REVOLUCIÓN.	181
1. Los pasos de la revolución en Yucatán.	181
1.1 La primera chispa de la revolución.....	181
1.2 Madero y Pino Suárez, detractores del antirreeleccionismo yucateco.	188
2. La conformación de un proyecto populista.	193
2.1 El constitucionalismo llega a la península.	193
3. Conclusiones.	211
CAPÍTULO VII: EL SOCIALISMO EN YUCATÁN, UNA REVOLUCIÓN DENTRO DE LA REVOLUCIÓN.	215
1. Introducción.	215
2. Un fantasma recorre Yucatán... ..	218
3. Del régimen populista al régimen popular.	224
3.1 El Partido Socialista Obrero y el Partido Socialista de Yucatán.	224
3.2 Primer Congreso Obrero Socialista.	228
3.3 Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal.	240
CAPÍTULO VIII: EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA DE AMÉRICA.	248
1. El dragón rojo de los ojos de jade.	248
2. Las ligas de la resistencia.....	264
3. Conclusiones.	269
IX. CONCLUSIONES.	272
FUENTES.....	281
Abreviaturas.....	281
Bibliografía.....	282

Hemerografía.....	289
Tesis.	289
Archivos.	290
Fotografías.....	291
Portales electrónicos.	292

Índice de figuras

Gráfica 1. Porcentaje de hectáreas por partido.....	58
Gráfica 2. Porcentaje de hectáreas por cultivo.....	58
Gráfica 3. Exportación de henequén por países en el año 1900.....	69
Gráfica 4. Porcentaje de reparto agrario en zona noroeste de Yucatán	254
Ilustración 1. <i>Agave fourcroydes</i> o henequén.....	32
Ilustración 2. Ferrocarril móvil <i>decauville</i>	52
Ilustración 3. Pak Ché.....	53
Ilustración 4. Burro Ché.....	54
Ilustración 5. Máquina desfibadora de henequén.....	55
Ilustración 6. Hacienda Cheché de las Torres.....	61
Ilustración 7. Cosechadora y engavilladora McCormick.....	64
Ilustración 8. Peón de hacienda henequenera.....	76
Ilustración 9. Proclama de Santiago Iman.....	117
Ilustración 10. Estatua de Cecilio Chi (<i>batab</i> de Tepich).....	130
Ilustración 11. Planta general del Fuerte de Yo'okop.....	137
Ilustración 12. Ejército del general Ignacio Bravo en Chan Santa Cruz.....	139
Ilustración 13. Crucecilla ataviada con huipil.....	144
Ilustración 14. Decreto expedido a favor de los jornaleros de campo.....	194
Ilustración 15. Primer Congreso Feminista.....	203
Ilustración 16. Propaganda política de Salvador Alvarado.....	210
Ilustración 17. Primer Congreso Obrero Socialista en el teatro Motul.....	239

Ilustración 18. Felipe Carrillo Puerto y algunos integrantes de su gabinete.	263
Ilustración 19. Liga obrera feminista.	268
Ilustración 20. Músicos ligados del municipio de Temax en 1922.	269
Mapa 1. Zona henequenera de Yucatán.	52
Mapa 2. Valladolid y la región fronteriza en 1847-48.	120
Mapa 3. Sitio a la ciudad de Mérida.	126
Mapa 4. Camino a Chan Santa Cruz.	136
Mapa 5. Territorio Cruz´ob.	143
Mapa 6. División política de Yucatán en 1905.	183
Tabla 1. Esquema metodológico.	12
Tabla 2. Cultivos de Yucatán por partido (hectáreas sembradas en 1883).	57
Tabla 3. Exportación de henequén por países (1900).	69
Tabla 4. Reducción de producción anual de henequén.	85
Tabla 5. Exportación de henequén (1880-1924).	88
Tabla 6. Hectáreas cultivadas de henequén (1862-1909).	88
Tabla 7. Cronología legislativa (1810-1847).	109
Tabla 8. Densidad poblacional de la península de Yucatán (1846-1900).	127
Tabla 9. Cuadro comparativo sobre la racionalización en los procesos revolucionarios.	162
Tabla 10. Acuerdos del Segundo Congreso Obrero Socialista.	242
Tabla 11. Reparto agrario en la zona noroeste (1919-1924).	253

I. INTRODUCCIÓN

Entonces no había ni gente, ni animales, ni árboles, ni piedras, ni nada. Todo era un erial desolado y sin límites. Encima de las llanuras el espacio yacía inmóvil; en tanto que, sobre el caos, descansaba la inmensidad del mar.

Las leyendas del Popol Vuh (1997).

1. Justificación.

La génesis de la presente investigación se encuentra en el interés por la figura de Felipe Carrillo Puerto, personaje histórico yucateco poco estudiado en comparación con otros grandes caudillos de la revolución mexicana. Es preciso aclarar —más que por recrear una situación anecdótica, por solventar la afirmación anterior— que los primeros acercamientos a su figura se derivaron del interés por estudiar la trova yucateca y no por una situación de carácter historiográfico. Es decir, fue de manera circunstancial saber que en la década de los años veinte se instauró en Yucatán el primer gobierno socialista de América. Al indagar en el tema tratando de encontrar explicaciones comenzaron a aparecer nuevos elementos; el primero de ellos fue saber que, a partir del siglo XIX, la historia de Yucatán estuvo determinada de forma importante por un suceso de carácter económico: la industrialización del henequén. Lo anterior brindó muchas luces sobre las razones del socialismo yucateco, el cual no era posible de explicar por sí mismo. Esto llevó a un nuevo escenario metodológico que requería una ampliación temporal y temática de la investigación. Debido a esto, se decidió estudiar el fenómeno de la revolución mexicana en esta entidad del país y poder llegar a conclusiones más profundas con respecto a la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto.

Sin embargo, en el transcurso de la investigación apareció un nuevo elemento que, tan sólo a simple vista, indicaba que no podía ser pasado por alto. Si el objetivo era comprender el por qué la revolución mexicana había tomado ciertas directrices en Yucatán, era preciso indagar un conflicto social de incalculable trascendencia para la península, en especial porque, oficialmente, había llegado a su fin en 1901: la guerra de

castas en Yucatán inició en 1847 y marcó como pocos acontecimientos, la realidad de esta región del país. Este conflicto armado costó la vida de un alto porcentaje de la población del estado y estuvo a punto de exterminar a toda la población no indígena de la región. Además, al comenzar a profundizar en su estudio, aparecieron elementos importantes que relacionaban la guerra de castas con la industria del henequén de una manera multidireccional y compleja.

Siendo así, el panorama metodológico se complejizó notoriamente y llevó a replantear nuevamente la temporalidad y los objetivos de la investigación. Conforme se agregaron nuevas directrices aparecieron una serie de factores aparentemente secundarios que, no obstante, también era necesario considerar para evitar dejar cabos sueltos dentro de la tesis; por ejemplo, el férreo federalismo de la élite criolla yucateca, la cual llegó a establecer regímenes separatistas en el estado; la desmembración de la península de Yucatán tras la conformación del estado de Campeche en 1863 y de Quintana Roo en 1902; o la confrontación violenta entre la burguesía campechana y la meridana.

Por lo anterior, el presente trabajo ha sido fundamentado bajo la lógica de situar a la industria del henequén como el eje transversal de la tesis. A su vez, de esta línea investigativa se desprenden dos análisis históricos más: la guerra de castas y la revolución mexicana. Lo anterior debido a que, bajo una lógica multidireccional y orgánica —es decir, dialéctica— la industria del henequén y la guerra de castas encuentran convergencias considerables que las nutren mutuamente, al igual que la industria del henequén y la revolución mexicana. En resumen, la presente investigación pretende ser una aportación más a la discusión historiográfica existente con respecto al desarrollo de la industria del henequén en la península de Yucatán, priorizando la relación que ésta guarda con la guerra de castas y la revolución mexicana.

El sustento de este planteamiento se encuentra plasmada en dos vertientes: la primera de ellas busca analizar los mecanismos mediante los cuales la industrialización de la agricultura —que cobró enorme fuerza tanto en Yucatán como en el resto del país a lo largo del siglo XIX— trajo consigo el desarrollo de contradicciones insuperables con los sistemas productivos heredados del sistema colonial, los cuales habían permitido —de manera precaria y limitada— el desarrollo de la vida comunitaria de las poblaciones

mayas que habitaban la península. La segunda tiene que ver con el estudio y la caracterización de los dos conflictos sociales más profundos que ha vivido la península de Yucatán en su historia tras la colonización española: la guerra de castas (1847-1901) y la revolución mexicana (1910-1924). En ambos casos se pretenden describir algunos de los acontecimientos que conformaron ambas luchas, tomando en cuenta la coyuntura histórica de mediados del siglo XIX y comienzos del XX. Igualmente, se muestra la articulación que estos dos conflictos sociales tuvieron con el avance de la agricultura comercial, para así comprender los tres fenómenos de manera holística: industria del henequén, guerra de castas y revolución mexicana.

Es de llamar la atención que, en ambos procesos históricos, los campesinos jugaron un papel central. No obstante, se detallan diferencias fundamentales en cuanto a las características del campesinado rebelde del siglo XIX y del XX, originadas por una inserción diferenciada en las relaciones sociales de producción, las cuales comenzaron a transformarse por el desarrollo de los procesos productivos implementados en las haciendas de henequén, y de las relaciones que estas establecieron con el mercado mundial a partir de la década de los setenta del siglo XIX. Mediante el análisis puntual de algunos sucesos históricos ocurridos dentro de un espacio temporal que abarca desde las primeras décadas del siglo XIX hasta 1924 se intentará establecer por qué la industria del henequén adoptó ciertas características y la manera en que esto determinó poderosos movimientos sociales que buscaron —la mayor parte de las veces con poco éxito— resistir, transformar o desaparecer dinámicas económicas, políticas y sociales impuestas a la sociedad yucateca en su conjunto por los hacendados henequeneros, grupo social que con el paso del tiempo experimentó cambios significativos en su conformación hasta convertirse en una élite oligárquica conocida como la casta divina.

Otro aspecto que fundamenta esta investigación es el interés por acrecentar los trabajos referentes a la revolución mexicana en el estado de Yucatán, que son cuantitativamente inferiores en comparación con la enorme cantidad de páginas escritas sobre otros sucesos y protagonistas. El análisis de las condiciones y circunstancias que permitieron la conformación de proyectos políticos con las características que adquirieron las gubernaturas del general constitucionalista Salvador Alvarado y del Partido Socialista del Sureste, abona a la diversidad historiográfica existente en torno a la revolución

mexicana, destaca la influencia del socialismo en México y aporta elementos de análisis con respecto al desarrollo histórico de la lucha de clases en nuestro país dentro del marco de transformación constante del modo de producción capitalista.

Resulta importante aclarar que, si bien es cierto la investigación se centra en una región del país, esto no implica que se prescindiera de elementos exógenos que permiten comprender con mayor claridad el desenvolvimiento histórico de la península yucateca durante la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. Debido a ello, a lo largo de la tesis se destacan los nexos surgidos entre la clase política de la capital del país y de Yucatán, los cuales fueron inestables y ríspidos en ciertos momentos (en el siglo XIX, el federalismo yucateco desarrolló una fuerte oposición al centralismo implantado por los regímenes conservadores) y más sólidos y cordiales en otros (es el caso de la oligarquía porfirista y la oligarquía local). Igualmente, se ponderan temas de carácter internacional; tal es el caso de las peticiones de ayuda por parte de la clase política yucateca a Estados Unidos, España o Inglaterra durante la etapa más cruenta de la guerra de castas; o de las dinámicas económicas impuestas al sureste del país por el mercado mundial, el cual determinó un papel de dependencia a los productores henequeneros bajo la lógica de la división internacional del trabajo, durante la etapa imperialista del capitalismo.

Finalmente, es preciso destacar que, tras la decisión de extender el marco temporal y ampliar el abanico temático de la presente investigación, las contingencias y debilidades que puede presentar una tesis de licenciatura son altas. A manera de apología mencionaré una serie de premisas que pretenden justificar las características de este esfuerzo historiográfico. Como punto de partida, esta tesis pretende fundamentarse bajo las directrices epistemológicas de la concepción materialista de la historia fundada por Karl Marx y Friedrich Engels. Debido a esto resulta necesario mencionar a David Harvey, quien resalta la integralidad que adoptó Marx en su metodología de trabajo:

En el curso de *El capital* podemos observar a Marx cambiando de un par relacional [refiriéndose a los conceptos "valor de uso", "valor de cambio" y "valor"] a otro, usando percepciones acumuladas desde un punto de vista para establecer interpretaciones desde otro [...] es como si Marx viera cada relación como una "ventana" separada desde la cual pudiéramos mirar la estructura interna del capitalismo. Lo que se ve desde una ventana carece de relieve y de perspectiva, pero cuando pasamos a otra

podemos ver las cosas que anteriormente estaban ocultas a nuestra vista. Armados con ese conocimiento, podemos reinterpretar y reconstruir lo que vimos a través de la primera, dándole mayor profundidad y perspectiva. Al pasar de una ventana a otra y registrar cuidadosamente lo que vemos, nos acercamos más y más a entender la sociedad capitalista y sus inherentes contradicciones.¹

Dicho lo anterior, esta tesis pretende (de forma limitada dadas las condiciones inherentes de un estudiante de licenciatura) ofrecer un panorama amplio y con una diversidad de enfoques que permitan vislumbrar la complejidad de un proceso histórico largo y dinámico que se encuentra plagado de avances, retroceso y contradicciones. Debido a ello es que en la primera parte de la investigación se vierten los elementos que abonan a una comprensión integral del desarrollo y significado que tuvo la industria del henequén, desde las primeras décadas del siglo XIX hasta 1924. En la segunda parte, como ya se mencionó, el enfoque está puesto en la guerra de castas y, finalmente, en la última parte se abordan los sucesos referentes a la revolución mexicana. Ante este panorama, el principal temor ha sido no lograr concatenar de manera adecuada estos tres procesos —es decir, no brindar al lector la oportunidad de mirar el fenómeno desde distintos ángulos o “ventanas”— y, por el contrario, establecer involuntariamente una segmentación rígida que eche por tierra la pretendida demostración de interrelación orgánica que guardan la industria del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana. El veredicto con respecto al cumplimiento del objetivo planteado dependerá de quien se interese en leer esta investigación.

Huelga decir que, como estudiante formado en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, considero fundamental (en congruencia con los postulados pedagógicos que dieron vida a nuestra casa de estudios) apostar por construcciones historiográficas que trasciendan la hiper especialización en torno a los procesos investigativos, ante el riesgo de construir interpretaciones fragmentarias de la realidad. Insistiré nuevamente que, en el caso del gobierno socialista de Yucatán, el fenómeno, por sí mismo, carecía de elementos suficientes para contar con una explicación coherente; debido a ello se descartó la realización de un ejercicio meramente descriptivo que, en definitiva, no hubiese satisfecho las inquietudes epistemológicas y políticas de quien escribe. Espero que la meta se haya cumplido.

¹ David Harvey, *Los límites del capitalismo y la teoría marxista* (México: FCE, 1990), 14.

2. Objetivos.

El objetivo general de esta investigación es reconocer y analizar los vínculos existentes entre el desarrollo de la industria del henequén y los conflictos sociales acontecidos en Yucatán durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Particularmente, la relación que guardan la industrialización del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana. De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos secundarios:

1. Comprender el proceso de industrialización del henequén y conocer cuáles fueron las causas que lo determinaron y los alcances que tuvo.
2. Establecer la relación multicausal que guardan el avance de la agricultura comercial en la península de Yucatán (expresada de manera predominante en las haciendas henequeneras) y la guerra de castas.
3. Categorizar a la guerra de castas como un conflicto de clases sociales determinado por el desarrollo de las fuerzas productivas en Yucatán durante el siglo XIX, y no como un conflicto étnico.
4. Identificar las contradicciones que desarrolló la industria del henequén a comienzos del siglo XX y establecer la forma en que estas determinaron el inicio de la revolución mexicana en Yucatán.
5. Caracterizar la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto para, de esta manera, comprender por qué su gestión puede considerarse como uno de los episodios de mayor profundidad en cuanto a las transformaciones sociales que se experimentaron tras el inicio de la revolución mexicana.
6. Describir las transformaciones que las comunidades campesinas experimentaron a partir del siglo XIX derivadas del proceso de acumulación permanente del capital.

3. Marco teórico y conceptual.

Dicho lo anterior, es preciso justificar por qué se ha establecido la industria henequenera como eje transversal de toda la investigación. Para dicho fin resulta fundamental retomar algunos elementos de la concepción materialista de la historia

desarrollada por Karl Marx y Friedrich Engels. Debido a ello, se plantean tres obras fundamentales dentro de la literatura marxista, las cuales establecen algunos de los parámetros que permiten clarificar dicha concepción. La primera es *La ideología alemana*, trabajo desarrollado entre 1845 y 1846, en el cual se esbozan las bases de una propuesta epistemológica que pondera las condiciones objetivas de la reproducción de la vida social del ser humano en los siguientes términos:

Podemos distinguir los hombres de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero los hombres mismos comienzan a ver la diferencia entre ellos y los animales tan pronto comienzan a *producir* sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material.

El modo de producir los medios de vida de los hombres depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y hay que producir.

Este modo de producción no debe considerarse solamente en el sentido de la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado *modo de vida* de los mismos. Los individuos son tal y como manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con *lo que* producen como con el modo *cómo* producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción.

Esta producción sólo aparece al *multiplicarse la población*. Y presupone, a su vez, un *trato* entre los individuos. La forma de este intercambio se halla condicionada, a su vez, por la producción²

La segunda obra es *Contribución a la crítica de la economía política*, trabajo realizado por Marx entre 1858 y 1859 y que funge como antecedente directo de *El Capital*. En el ampliamente citado “Prefacio” se indagan las leyes económicas de la sociedad capitalista moderna y se logran sintetizar algunas de las bases teóricas de lo que años después se denominó materialismo histórico y del materialismo dialéctico;³ además, deja

² C. Marx y F. Engels. “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”, en *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978), 1:16.

⁵ De acuerdo con Althusser, el materialismo histórico “tiene por objeto los *modos de producción* que han surgido (y surgirán) en la historia, su estructura, su constitución, su funcionamiento, y las *formas de transición* que hacen pasar de un modo a otro de producción [...]”.

La teoría de la historia, teoría de los diferentes modos de producción es, por derecho propio, la ciencia de la «totalidad orgánica» (Marx) o estructura que constituye toda formación social *debida* a un modo de producción determinado. Ahora bien, cada estructura social comprende, como lo expuso Marx, el conjunto articulado de los diferentes «niveles» o diferentes «instancias» de esa estructura: la infraestructura económica, la supraestructura jurídico-política y la supraestructura ideológica. La teoría del materialismo histórico es la teoría de la naturaleza

de manifiesto las posibles contradicciones que pueden surgir dentro de una sociedad dividida en clases sociales debido al desarrollo de las fuerzas productivas. Es así como Marx afirma lo siguiente:

[...] en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.⁴

Finalmente está la obra titulada *Del socialismo utópico al socialismo científico*, escrita por Engels en 1880. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia titulada *La subversión de la ciencia por el señor E. Dühring*. En este escrito se menciona que la concepción materialista de la historia

[...] parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. Según eso, las últimas causas de

específica de esa «totalidad orgánica» o estructura, y por tanto del conjunto de sus «niveles» y del tipo de articulación y determinación que los vincula unos a otros, que fundamenta, a la vez, su dependencia en relación con el nivel económico, «determinante en última instancia», y el grado de «autonomía relativa» de cada uno de los «niveles». [...]

Por otra parte, el materialismo dialéctico “está constituido por lo que Engels llama «la historia del pensamiento», o lo que Lenin denomina «la historia del tránsito de la ignorancia al conocimiento». Podemos designar este objeto con más precisión como *la historia de la producción de los conocimientos en tanto que conocimientos*, definición que abarca y resume otras posibles definiciones: la diferencia histórica entre la ciencia y la ideología, la teoría de la historia de la cientificidad, etc.

Todos estos problemas ocupan en general el *campo* llamado en la filosofía clásica «teoría del conocimiento». *Por una parte*, la nueva teoría ya no puede ser, como la teoría clásica del conocimiento, una teoría de las condiciones formales intemporales del conocimiento, una teoría del cogito (Descartes, Husserl), una teoría de las formas a priori del espíritu humano (Kant), ni una teoría del saber absoluto (Hegel). La nueva teoría no puede ser más que una teoría de la historia de la producción de los conocimientos, es decir, una teoría de las *condiciones reales* (materiales y sociales, por una parte, internas a la práctica científica por la otra) del proceso de esta producción. Louis Althusser, “Materialismo dialéctico y materialismo histórico”, *Pensamiento crítico*, no. 5 (junio de 1967): 3-5 y 13. <http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n05p003.pdf>.

⁴ Marx, “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978), 1:517-518. En 1894 el propio Lenin utilizó una referencia más extensa de este mismo prólogo para debatir con la concepción sociológica de los populistas rusos en el primer fascículo de su obra *Quiénes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los socialdemócratas*. Previo a la cita de Marx, Lenin menciona que la forma en que se llega a la concepción materialista de la historia es “destacando de los diversos campos de la vida social el de la economía, destacando de todas las relaciones sociales *las relaciones de producción*, por ser las fundamentales, las primarias, las que determinan todas las demás”. *Obras escogidas* (Moscú: Progreso, 1975), 1: 10.

todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna y de la eterna justicia, sino en transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio; han de buscarse no en la *filosofía*, sino en la *economía* de la época de que se trata. Cuando nace en los hombres la conciencia de que las instituciones sociales vigentes son irracionales e injustas, de que la razón se ha tornado en sinrazón y la bendición en plaga, esto no es más que un indicio de que en los métodos de producción y en las formas de cambio se han producido calladamente transformaciones con las que ya no concuerda el orden social, cortado por el patrón de las condiciones económicas anteriores.⁵

Dicho lo anterior, resulta factible afirmar que la fundamentación de esta investigación se sitúa en el análisis de la estructura económica como uno de los elementos que, de manera predominante, determinaron la guerra de castas y el devenir de la revolución mexicana en Yucatán. Es decir, la línea general de esta tesis se circunscribe a la observación de la metamorfosis que sufrió el régimen agrícola colonial, el cual devino en la aparición de una agricultura de carácter preindustrial que, a finales del siglo XIX fue moldeada por las exigencias del imperialismo mundial. Todo esto llevó al engendramiento de nuevas relaciones sociales de producción;⁶ siendo las haciendas henequeneras, el espacio en donde se expresaron con mayor claridad.

Planteado en términos diferentes, la siguiente investigación es, a la vez, una historiografía de las metamorfosis experimentadas por los elementos que conformaron las relaciones de sociales de producción dentro de la agricultura en Yucatán, teniendo como punto de partida la revolución independentista y como punto final la revolución mexicana. Es decir, se trata de un recuento de los papeles que desempeñaron dentro los procesos productivos los campesinos semiautónomos que, tras el despojo de sus medios de vida (las tierras para el cultivo) derivado del proceso de acumulación originaria⁷

⁵ Federico Engels, “Del socialismo utópico al socialismo científico”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978), 3: 141.

⁶ “Llamaremos relaciones sociales de producción a las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión, disposición o usufructo que ellos establezcan con los medios de producción.” Martha Harnecker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, (México: Siglo XXI, 1983), 43.

⁷ Con respecto a este concepto, Marx menciona lo siguiente: “[...] el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las condiciones de su trabajo, proceso que, de una parte, convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que, de otra parte, convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se llama «originaria» porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción.” Carlos Marx, “Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978) 2:102-103.

echado a andar por el criollismo nacional, pasaron a desempeñar un papel de servidumbre y, finalmente, tras la revolución democrática burguesa comenzada en 1910 se transformaron en proletariado agrícola. No obstante, en este punto resulta preciso aclarar que esta investigación identifica el proceso de acumulación originaria como un fenómeno permanente que implementó, en un primer momento, la corona española y, posteriormente —esto tras la revolución de independencia y la fundación del Estado nación—la burguesía criolla. Siendo así, la acumulación originaria adquirió nuevas dinámicas, pero un mismo objetivo: destruir los procesos productivos que sustentaban gran parte de la reproducción de la vida de las comunidades agrarias. Para reforzar esta idea es necesario recurrir a Harvey, quien desde lo que él llama la perspectiva de la larga duración y el lente del “materialismo histórico-geográfico”,⁸ redefine este concepto marxista y lo nombra “acumulación por despojo”:

La teoría general de Marx sobre la acumulación de capital parte de ciertas hipótesis cruciales, que poco a más o menos equivalen a las de la economía política clásica: mercados competitivos que funcionan libremente con dispositivos institucionales de propiedad privada, individualismo jurídico y libertad contractual, más las correspondientes estructuras jurídicas y gubernamentales garantizadas por un Estado “facilitador”⁹ [...] Estas hipótesis nos permiten entrever qué ocurriría si se materializara el proyecto liberal de la economía clásica [...]. El eficaz método dialéctico de Marx [...] permite mostrar que la liberación del mercado [...] no producirá una sociedad armoniosa en la que todos prosperen, sino, por el contrario, niveles cada vez mayores de desigualdad social [...] También provocará, predecía Marx, serias y crecientes inestabilidades que conducirán a crisis crónicas de sobreacumulación.

El inconveniente en estas hipótesis es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una «etapa original» ya superada [...] Una reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación «primitiva» u «originaria» en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital es, por lo tanto, muy necesaria

Un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión a formas alternativas (indígena) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos

⁸ David Harvey, *El nuevo imperialismo* (México: Akal, 2003, 21).

⁹ A lo largo de la presente investigación se muestra que estos son los elementos que dieron sustento al proyecto económico-político de Estado nación impulsado por la burguesía criolla nacional durante el siglo XIX.

naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda la nacional, y más recientemente el sistema de crédito".¹⁰

Dicho lo anterior, sería erróneo suponer que el simple ejercicio descriptivo del desarrollo histórico de la industria del henequén cumpliría los objetivos planteados. Debido a ello (y volviendo a la lógica que menciona Harvey con respecto a observar el mismo fenómeno desde distintas ventanas) es que también se reconstruyen ciertos hechos históricos a partir de la óptica de la guerra de castas (1847-1901) y de la revolución mexicana en Yucatán (1910-1924). Es decir, lo que se pretende es dotar al esqueleto de la investigación (el análisis de los procesos productivos) de tejidos que lo recubran mediante el análisis de los procesos sociopolíticos, desencadenados a partir de la transformación incesante de las relaciones sociales de producción al largo del siglo XIX y de comienzos del XX.

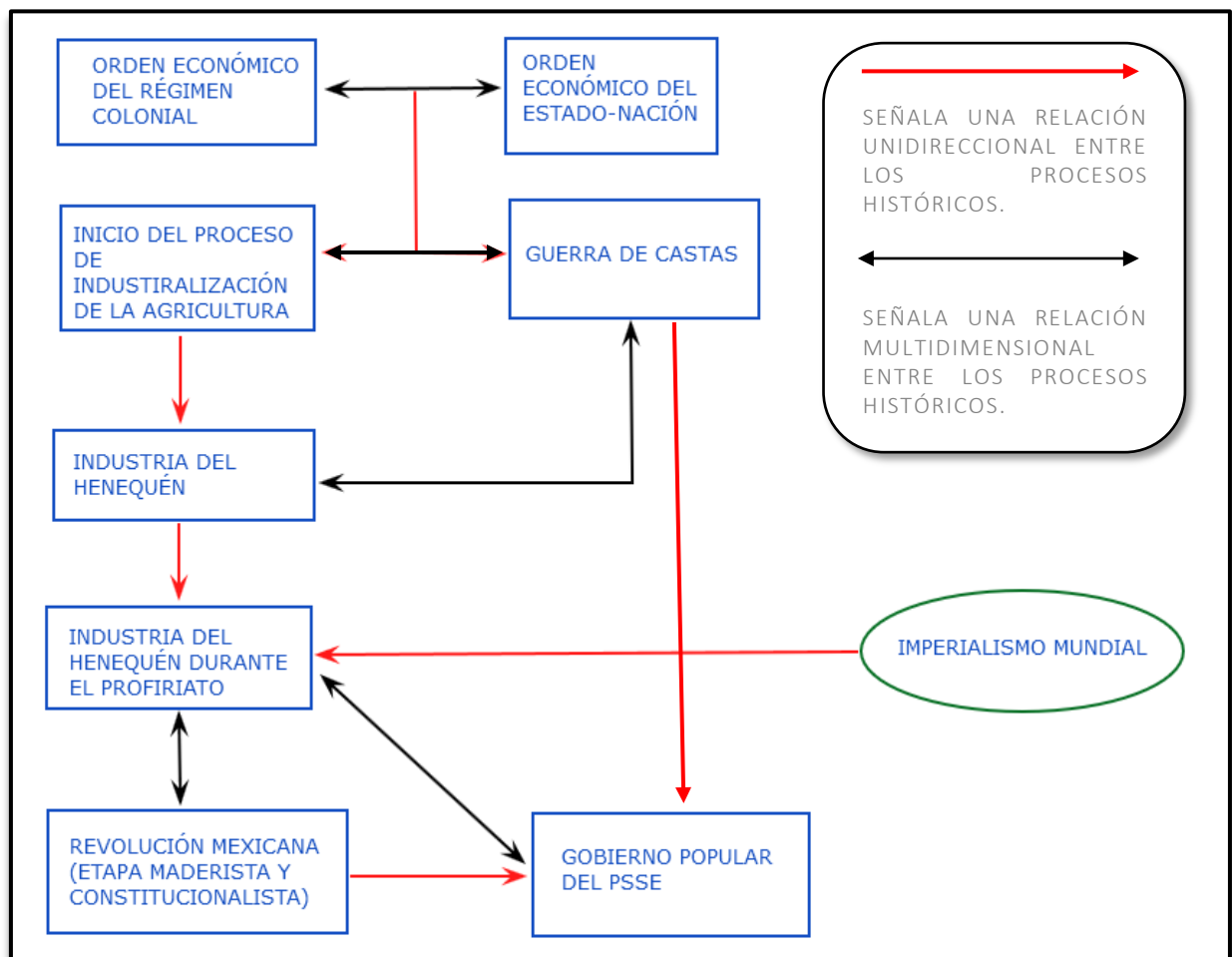
En este punto resulta preciso clarificar una serie de conceptos que se utilizan con regularidad a lo largo de esta tesis. Por principio de cuentas, se entiende por burguesía criolla a la clase social que a comienzos del siglo XIX comenzó a gestar un proceso revolucionario que buscaba superar el orden social establecido en el virreinato mediante la conformación de un Estado nación que permitiera dinamizar y fortalecer el modo de producción capitalista. A lo largo del siglo XIX, este grupo social fue consolidándose y asestando importantes golpes a la estructura virreinal y a las ya de por sí debilitadas comunidades agrarias, hasta lograr implantar una nueva estructura que ha sido denominada como oligárquica; en especial tras la consolidación del régimen de Porfirio Díaz. Finalmente, esta burguesía oligárquica desarrolló contradicciones con la nueva burguesía, burguesía en ascenso o burguesía protoindustrial, que fue aquella que hegemonizó la conducción de la revolución mexicana hasta establecer, tras la promulgación del constituyente de 1917, el régimen político postrevolucionario.

Finalmente, es menester asentar que la decisión de escudriñar tanto en el despojo que padecieron los campesinos semiautónomos del siglo XIX, como en las condiciones de vida de los peones acasillados, o en el papel que jugaron la naciente clase obrera y

¹⁰ Al igual que con las características económico-políticas del proyecto de Estado nación impuesto por la burguesía criolla, los elementos recientemente mencionados en torno a las características de la acumulación originaria también serán descritos en esta investigación, como un elemento que padecieron las comunidades indígenas y que desató una fuerte conflictividad social en Yucatán.

las mujeres políticamente organizadas de Yucatán durante la revolución mexicana (de manera paralela al desarrollo de los procesos productivos dentro de la industria henequenera) no es una consecuencia impuesta por el carácter de la investigación; por el contrario, se trata de una elección personal fundamentada en la necesidad de continuar dando voz a aquellos grupos sociales desposeídos y frecuentemente olvidados, no sólo por la historia oficial, sino por corrientes historiográficas que aspiran a ser críticas.

Tabla 1. Esquema metodológico.



4. Estado de la cuestión.

Como ya se mencionó, parte del interés por realizar una investigación en torno al desarrollo de la industria del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana en Yucatán, tiene su origen en el hecho de la relativamente escasa producción historiográfica en torno a estos temas. Con respecto al primer tópico (la industria henequenera), la búsqueda bibliográfica realizada arrojó pocos resultados en cuanto a artículos de investigación histórica o libros publicados. En este rubro destacan el trabajo de Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero (*El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX.*), además de las tesis de posgrados escritas por Dulce María Sauri Riancho (*El proceso de industrialización de Yucatán. 1880-1970. Henequén, Estado y empresarios*) e Isaura Inés Ortiz Yam (*De milperos a henequeneros. Los procesos agrarios en el noroeste de Yucatán, 1870-1937*). Estas obras resultaron esclarecedoras en varios sentidos; en primer lugar, realizan una atinada descripción del surgimiento del mercado de fibras de henequén y los pasos que dio rumbo a su industrialización. Además, arrojan datos precisos para reconstruir el contexto histórico de la península de Yucatán durante el siglo XIX y comienzos del XX; y el proceso de conformación de la élite henequenera que, tras abanderar ideas de corte liberal-progresista durante el siglo XIX, terminó por convertirse, a comienzos del siglo XX, en un grupúsculo de carácter oligárquico que refrenaba el empuje de las clases sociales emergentes. Sumado a esto, dichos trabajos (en especial el de Sauri Riancho) arrojan datos duros de gran valía con respecto a la derrama económica obtenida por la exportación de fibra de henequén.

Con respecto a los enfoques adoptados en los trabajos de Pérez de Sarmiento, Savarino Roggero y Sauri Riancho, estos se sustentan, principalmente, en destacar el rol histórico de la élite henequenera como agente de cambio social mediante acciones que transformaron la península de Yucatán desde la perspectiva del progreso económico e industrial. Por otra parte, la investigación realizada por Ortiz Yam se enfoca más en las transformaciones que experimentaron las antiguas comunidades agrarias semi autónomas, las cuales terminaron por extinguirse para dar paso a la conformación de una

nueva fuerza laboral que se convirtió en el pilar de la industria del henequén: los peones acasillados. A la riqueza de la investigación realizada por Ortiz Yam se suma la descripción de los procesos agrícolas que las comunidades mayas desarrollaron en los montes de la península, y las técnicas específicas para obtener el usufructo de la tierra; además de las formas en que dichas comunidades habitaron la región durante la colonización y una parte importante del siglo XIX. Lo anterior resulta fundamental para comprender muchas de las dinámicas que se presentaron durante la guerra de castas y la revolución mexicana.

Debido a que esta investigación adopta una concepción materialista de la historia, se cuenta con un análisis en torno al desarrollo de los modos de producción durante la colonia y la transición sufrida tras la revolución independentista. La importancia de este tópico radica en el hecho de que el siglo XIX fue punto de partida de un largo proceso de desmantelamiento de la estructura agrícola colonial, trance histórico sumamente conflictivo que dio paso a la guerra de castas. Para explicar este fenómeno, resultaron fundamentales los trabajos de Enrique Semo (*Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, 1981; *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763*, 1983), Roger Bartra (*Estructura agraria y clases sociales en México*, 1978), Marcelo Carmagnani (*Formación y crisis de un sistema feudal. América latina del siglo XVI a nuestros días*, 1979) y Jérôme Baschet (*La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*, 2009). Sumando a lo anterior, se utiliza la definición de imperialismo desarrollada por V. I. Lenin (*Imperialismo. Fase superior del capitalismo*, 1975), al ser la más exacta para describir el contexto económico del modo de producción capitalista durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, el cual adquiere enorme relevancia para comprender el desarrollo de la revolución mexicana en Yucatán.

Con respecto a la guerra de castas, tal vez la publicación más conocida sea la de Nelson Reed (*La Guerra de Castas de Yucatán*; 1971); que comienza con una muy útil descripción de la sociedad yucateca decimonónica, la cual sirve para comprender el contexto sociohistórico en el que se desarrolló el conflicto. Además, la esquematización utilizada en dicha obra permitió que la presente investigación planteara la periodización del conflicto en tres períodos: guerra intensa, guerrilla de resistencia y construcción del camino Chan Santa Cruz. A las aportaciones de Reed se suma el notable trabajo de

Moisés González Navarro (*Raza y tierra. La guerra de Castas y el henequén*, 1970), el cual brinda un amplio contexto histórico del siglo XIX en la península, además de invaluable testimonios sobre las dinámicas cotidianas desarrolladas dentro de las haciendas. Igualmente, aborda elementos que remiten al desarrollo de los modos de producción y las relaciones sociales de producción, como elementos que desataron diversas luchas sociales. Es decir, brinda un panorama amplio e integral de la relación existente entre la conflictividad social en Yucatán y el desarrollo de la agricultura capitalista.

Además de estas dos importantes obras, deben mencionarse los ensayos de John H. Coatsworth, John M. Hart, Friedrich Katz y Enrique Montalvo Ortega (contenidos en *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, 2004) y el de Leticia Reina (“Rebelión maya. Autonomía comunal. 1847-1853. Guerra de castas”, 1998), que resultaron sumamente útiles para contar con una categorización del conflicto y ubicarlo, históricamente, dentro de las transformaciones ocurridas en la estructura agrícola virreinal tras la revolución de independencia. Huelga decir que dichos ensayos, al igual que el de Manuel Ferrer (“En busca de las razones de la guerra de castas”; 2000), apuestan por situar el conflicto dentro de la lógica de la lucha de clases, ponderando los elementos estructurales sobre los étnicos.

En lo que atañe a la revolución mexicana, se presenta una caracterización que es retomada, principalmente, de los trabajos de Enrique Semo (“Reflexiones sobre la revolución mexicana”) y Arnaldo Córdova (“México. Revolución burguesa y política de masas”) publicados en la obra *Interpretaciones de la revolución mexicana* (1986), ya que brindan elementos importantes que muestran su carácter burgués. En lo tocante a la revolución mexicana en Yucatán, la obra de mayor utilidad fue *El socialismo olvidado de Yucatán* (1980), escrito por Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, desde la postura epistemológica del materialismo histórico. De este trabajo se obtuvieron definiciones precisas sobre lo que se puede entender por “populista” y “popular”. Además, describe atinadamente la transición entre las gestiones de Salvador Alvarado y la de Carrillo Puerto; las acciones más importantes de la gubernatura del Partido Socialista del Sureste y el quehacer de las ligas de la resistencia.

Aunado a esto, se encuentra la investigación de Armando Bartra (*Zapatismo con vista al mar. El socialismo maya de Yucatán*; 2010), la cual complementó la información recopilada y permitió tener una mejor argumentación con respecto a la relación entre la radicalidad del proyecto popular en Yucatán y las dinámicas del imperialismo mundial. También, destacan algunas obras biográficas sobre Felipe Carrillo Puerto escritas por los historiadores yucatecos Manuel Berzunza Pinto (*Biografía de Felipe Carrillo Puerto*; 2000) y Jaime Orosa Díaz (*Felipe Carrillo Puerto. Estudio biográfico*; 1983), además del ensayo escrito por el periodista Mario Gill (“Felipe Carrillo Puerto”; 2012). Además de esto, merecen ser mencionados los textos del propio Salvador Alvarado (*Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, 2019).

Finalmente, es importante resaltar que esta investigación se hubiese visto enriquecida (en especial, el análisis en torno a la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto) si se hubiese estudiado la obra autobiográfica de la periodista estadounidense Alma Reed (pareja sentimental de Felipe Carrillo Puerto), en tanto que fuente de primera mano. El texto *Peregrina. Mi idilio socialista con Felipe Carrillo Puerto* (2006) no cuenta con ejemplares en las librerías más importantes de la Ciudad de México, ni tampoco en las plataformas electrónicas de venta más utilizadas. Cabe mencionar que, ante el contexto del distanciamiento social originado por la pandemia iniciado en 2020, su consulta en una biblioteca pública fue imposible.

Como se ha venido mencionando, el aporte de esta investigación ha sido plantear un panorama amplio, tanto temporal como temático, sobre la industria del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana en Yucatán. El punto de partida es la transición de la estructura agrícola colonial hacia una agricultura capitalista mucho más desarrollada que empezó a operarse tras la revolución de independencia. Lo anterior desató, como ya se mencionó, la guerra de castas. Posteriormente, las dinámicas del capitalismo monopólico mundial orillaron a que los hacendados henequeneros desarrollaran una total dependencia hacia los *trust* estadounidenses de la agricultura, situación que generó fuertes tensiones entre la casta divina y los pequeños y medianos productores de henequén y, finalmente, el estallido revolucionario de 1910, el cual llevó a la conformación del proyecto popular del PSSE —precedido por la gubernatura del general

constitucionalista Salvador Alvarado— uno de los más radicales de la revolución mexicana.

5. Estructura capitular.

La presente investigación ha trazado un plan metodológico consistente en dividirla en tres grandes partes, las cuales analizan los ampliamente los mencionados procesos históricos que se investigan: desarrollo de la industria del henequén, guerra de castas y revolución mexicana. La primera parte (conformada por los capítulos I y II) realiza una reconstrucción histórica del surgimiento y desarrollo de la agricultura comercial en Yucatán; (particularmente de la industria henequenera); la segunda (la cual contiene los capítulos III y IV) indaga diversos aspectos de la guerra de castas; y la tercera —la más extensa por contar con cuatro capítulos (V, VI, VII y VIII)— realiza una reconstrucción histórica de los hechos que conformaron el proceso de la revolución mexicana en la península, desde 1910 hasta 1924.

A) Primera parte: El esplendor de las haciendas henequeneras marcó de manera inexorable la realidad de la península de Yucatán en un sentido económico, político, social y cultural. A raíz de su desarrollo se generaron nuevas dinámicas productivas no sólo en el ramo agrícola, sino también el industrial, lo que trajo consigo la renovación de las relaciones sociales de producción, del andamiaje jurídico, de los nexos políticos y, por ende, el surgimiento de nuevas conflictividades sociales entre clases antagónicas y también interclasistas.

Para clarificar el panorama, se presenta un breve análisis de las estructuras económicas dominantes tras la colonización de Mesoamérica, las cuales permitieron la conformación de una estructura agrícola que conservó algunas dinámicas de las comunidades agrarias mayas. Debido a esto, adquirieron cierto grado de autonomía con respecto al poder virreinal. No obstante, tras la implantación de una agricultura comercial mucho más avanzada por parte de la burguesía criolla, los pueblos indígenas vieron seriamente afectadas sus dinámicas productivas y, por tanto, sus modos de vida.

También se presenta un recuento de las manifestaciones embrionarias que la industria del henequén tuvo a finales del siglo XVIII y de su posterior desarrollo, potenciado durante la segunda mitad del XIX gracias a la abolición del tributo indígena,

la destrucción de las haciendas azucareras derivada de la guerra de castas, o la desmembración de la península de Yucatán a mediados del siglo XIX. A su vez, el desarrollo de las haciendas henequeneras trajo consigo una metamorfosis radical de la península, la cual abarcó diversos ámbitos de la vida social: nuevas relaciones sociales de producción acompañadas de procesos productivos innovadores en las haciendas, el nacimiento de una élite de hacendados que impuso relaciones económicas y políticas específicas con la federación y al interior del estado, la transformación de la infraestructura pública de las más importantes ciudades yucatecas, entre otras.

Ya que el desarrollo de la industria henequenera no fue lineal, surge la necesidad de dividir la primera parte en dos capítulos. Debido a ello, el segundo de estos centra su análisis en la inserción que el henequén tuvo en las dinámicas del mercado internacional, el cual comenzó a operar bajo la lógica del imperialismo monopólico., el cual impuso al sureste mexicano un papel de economía de enclave. A la larga, las acciones especulativas de los grandes trust de la agricultura estadounidense obligaron a que la élite henequenera impusiera condiciones comerciales sumamente desventajosas para los pequeños y medianos productores de fibra, y a la agudización de la explotación de la fuerza de trabajo que ofrecían los peones acasillados. Es aquí en donde se encuentra el germen de la revolución mexicana y las peculiaridades que esta tuvo en Yucatán.

Finalmente, el segundo capítulo concluye con una reconstrucción histórica de la forma en que la revolución mexicana (dividida en tres partes: maderismo, constitucionalismo y socialismo) impactó en las haciendas henequeneras, debido a los intentos por acotar el poder político y económico de la oligarquía yucateca (la casta divina). Cabe mencionar que los planteamientos realizados responden a la clarificación del panorama económico de la industria del henequén, más que a ahondar en las coyunturas sociales o políticas, que son analizadas con mayor detenimiento en la tercera parte de la investigación.

B) Segunda parte: Como ya se mencionó, existe una estrecha y compleja relación entre la guerra de castas y el avance de la agricultura capitalista. Debido a esto, esta sección de la investigación enfoca su análisis en el levantamiento indígena iniciado en 1847 y que, al menos de manera oficial, concluyó en 1901. No obstante, el abordaje de este fenómeno histórico también ha sido dividido en dos capítulos (III y IV). En el

primero se plantea un análisis teórico que permite definir el tipo de conflicto que fue la guerra de castas, ubicada en un contexto sociohistórico marcado por las transformaciones impuestas por el criollismo decimonónico a las estructuras agrícolas coloniales. Además de eso, se mencionan las debilidades epistemológicas que conlleva la caracterización canónica que se ha impuesto a la guerra de castas; es decir, considerarla como una confrontación de tipo étnico y no como una expresión de la lucha de clases.

Aunado a lo anterior, se describe el contexto social y político que precedió el estallamiento de la guerra, caracterizado por un profundo menosprecio de la sociedad ladina yucateca en contra de las poblaciones mayas, por el cobro de impuestos y obvenciones religiosas hacia las comunidades indígenas, y por la disputa inter burguesa desatada entre los intereses económicos y políticos de Mérida y Campeche; los cuales, en su punto más álgido, llevaron a la confrontación violenta y a la desmembración de la península de Yucatán. Sin embargo, los intereses opuestos del criollismo decimonónico no se remiten únicamente a los conflictos en el estado; por lo que, en la segunda parte de la investigación también se describen las tendencias separatistas surgidas entre Yucatán y la federación, las cuales se profundizaron durante los regímenes centralistas encabezados por Antonio López de Santa Anna. Estos elementos, si bien es cierto no son centrales para comprender la violencia de la guerra —la cual costó la vida de la mitad de los habitantes de la península—, resulta importante mencionarlos para contar con un panorama histórico amplio.

Una vez descrito este contexto, el capítulo IV se aboca a describir algunos hechos puntuales que dieron forma al conflicto, recurriendo a una esquematización basada en tres fases claramente diferenciadas: el período de guerra intensa, en la que el ejército rebelde estuvo cerca de aniquilar y expulsar de la península a la amplia mayoría de habitantes yucatecos no indígenas. El período de guerrilla de resistencia, caracterizado por el confinamiento de los rebeldes a la zona oriental de la península (actual estado de Quintana Roo) como parte de una doble estrategia que pretendía resistir los embates de las fuerzas estatales y sentar las bases de una autonomía política para las comunidades campesinas. Finalmente, se describe la construcción del camino a Chan Santa Cruz, que constituye el último período del conflicto. En esta etapa, el régimen porfirista tuvo el acierto de diseñar una estrategia integral que abarcó aspectos militares y de desarrollo

comercial a través de la construcción de una importante carretera que comunicó los poblados de Peto y Chan Santa Cruz, comunidad controlada por los mayas rebeldes desde la cual se organizaban ataques esporádicos a las zonas centrales de la península.

Aunado a esto, se describen situaciones que no deben pasar por alto. Ejemplo de lo anterior, fueron los tintes diplomáticos que adquirió el conflicto. Por principio de cuentas, durante el periodo de guerra intensa, la situación se tornó tan sombría para la población ladina de Yucatán, que se llegó a pedir ayuda a potencias extranjeras a cambio de ofrecer la soberanía estatal. Lo anterior encuentra su razón de ser en las tendencias separatistas antes mencionadas. Aunado a ello, la venta de armas por parte de Gran Bretaña (a través de la intendencia de Belice) al ejército maya, determinó de forma importante la prolongación del conflicto por más de cinco décadas. No fue sino hasta el porfiriato, que el tráfico cesó de manera definitiva en detrimento de los rebeldes.

A todo lo anterior deben sumarse dos fenómenos históricos más: la fundación de Chan Santa Cruz por parte de los mayas rebeldes, aparejada con el advenimiento de la cruz parlante, ritual de carácter mesiánico que entremezcló elementos católicos y mesoamericanos. El segundo, es la venta de indígenas hechos prisioneros durante la guerra en calidad de esclavos a las haciendas cañeras de la Capitanía General de Cuba; suceso que despertó fuertes críticas tanto del liberalismo nacional más progresista, como de algunas naciones imperialistas y antiesclavistas como Estados Unidos o Gran Bretaña.

C) Tercera parte: Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación resultó preciso reconstruir nuevamente la confrontación desatada entre la oligarquía henequenera y diversos sectores de la sociedad yucateca. Sin embargo, la última sección de esta tesis no centra su enfoque en las dinámicas económicas del henequén, sino en las luchas políticas y sociales emprendidas por diversas agrupaciones yucatecas antioligárquicas, las cuales terminaron por configurar uno de los proyectos más radicales de la revolución mexicana, el gobierno popular del Partido Socialista del Sureste. Dicho esto, la tercera sección de la investigación comienza con un análisis de carácter epistemológico en torno al concepto de *Revolución*, el cual se enlaza con las características propias de la revolución mexicana. Para ello, se hace una descripción de la crisis que enfrentó el régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz, germen de la

revolución que encabezó la burguesía en ascenso, la cual se encontraba completamente desplazada del ejercicio del poder. El contexto en el que se dio esta lucha lleva a la necesidad de plantear el “bonapartismo” como categoría analítica que permite definir el régimen político instaurado tras la promulgación de la constitución de 1917, basado en la conformación de un nuevo Estado que, al menos de forma retórica, asumió la capacidad de sustraerse al conflicto entre los sectores populares del país que tuvieron una irrupción intempestiva en 1910, y los intereses de la burguesía que se apoderó del aparato estatal tras remover a los antiguos oligarcas.

Posteriormente, se describen algunos de los hechos que configuraron la denominada “primera chispa de la revolución”, el levantamiento armado sucedido en la ciudad de Valladolid (Yucatán) en junio de 1910, tomando en cuenta el contexto político del estado, caracterizado por la reelección en 1906 del gobernador, banquero y hacendado Olegario Molina Solís, hombre sumamente cercano a Díaz. Finalmente, se concluye con un recuento de lo que significó la llegada del maderismo a la península y la imposición de sus derroteros políticos a través del autoritarismo ejercido por José María Pino Suárez. Lo anterior adquiere mayor relevancia si se toma en cuenta que la pequeña burguesía y las clases medias yucatecas contaban, en 1910, con grupos sumamente combativos, cuyas demandas reivindicativas rebasaban los postulados maderistas.

Sumado a lo anterior, se analiza la trascendencia de la gubernatura del general constitucionalista Salvador Alvarado (1915-1918); esto debido a la necesidad de contar con un panorama claro con respecto al papel que jugó el constitucionalismo en la península. En primer lugar, se muestra cómo Yucatán fue un prototipo del régimen postrevolucionario que se impuso a nivel nacional con la llegada del triunvirato sonorenses al poder; caracterizado en lo económico, por una participación protagónica del Estado en el proceso de industrialización del país; y en lo político, por la conformación de organizaciones de masas que aglutinaban amplios sectores sociales (en especial las clases trabajadoras rurales y urbanas) como medida de control sobre ellas. En segundo lugar, la gestión de Alvarado —identificado con el ala jacobina del constitucionalismo— logró capitalizar las demandas de la sociedad yucateca con respecto a las prácticas económicas y políticas antidemocráticas impuestas por la casta divina. Sumado a esto,

se resaltan algunas medidas progresistas y vanguardistas en torno a la educación o los derechos de las mujeres, entre otras.

Una vez descrito el papel del constitucionalismo, se vuelve imperioso contar con un panorama que muestre la transición entre el proyecto político populista encabezado por Alvarado, y el popular, enarbolado por el PSSE. Esto es importante en la medida en que en dicha transición se encuentra la justificación para afirmar que la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto fue la cristalización de uno de los proyectos más radicales de la revolución mexicana; es decir, una revolución dentro de la revolución. Una de las principales virtudes del PSSE fue su capacidad para superar la retórica tendiente a armonizar los intereses antagónicos de la burguesía y el proletariado, y planteó la necesidad de superar el modo de producción capitalista para lograr la emancipación de los amplios sectores oprimidos.

Dentro de este contexto es importante tener presente que la gubernatura de Carrillo Puerto estuvo precedida por la caída abrupta en los precios mundiales de la fibra del henequén, tras el fin de la primera guerra mundial. Una breve etapa de auge económico para la industria henequenera (también derivada de la gran guerra) permitió a Alvarado instaurar las reformas que demandaba la población yucateca en general. No obstante, con la caída de los precios y la sobreacumulación de fibra, el proyecto populista sufrió un duro revés y aceleró la transición hacia el proyecto popular, cuyos derroteros surgieron en los congresos obreros socialistas realizados en las ciudades de Motul (1918) e Izamal (1921), los cuales trazaron el rumbo del PSSE y del gobierno popular.

Cabe señalar que, con el objeto de sustentar la diferenciación entre los proyectos políticos del constitucionalismo y del PSSE, se vierten definiciones puntuales sobre la concepción de lo populista y de lo popular, enmarcados dentro del contexto del desarrollo del capitalismo a nivel nacional e internacional. Igualmente, se presenta un relato que da cuenta de la profunda confrontación entre la militancia socialista y los sectores oligárquicos de Yucatán que, en ciertos momentos, llegaron a establecer alianzas temporales de corte claramente contrarrevolucionario con el constitucionalismo. En este punto, la relación entre los sucesos locales y nacionales cobra gran importancia, ya que la llegada al poder por parte del PSSE y el debilitamiento de la oligarquía está fuertemente

relacionado con la rebelión de Agua Prieta, el asesinato de Carranza y la llegada al poder del triunvirato sonoreense.

Finalmente, en la tercera sección de la investigación se detallan los aspectos más sobresalientes del gobierno de Carrillo Puerto; en especial la aplicación radical de la reforma agraria, además de algunas medidas sumamente progresistas que valieron incluso, el reconocimiento de reconocidos intelectuales socialistas del mundo, incluido el propio V. I. Lenin. Destacan, además, las construcciones de importantes redes carreteras y múltiples centros educativos (incluida la Universidad del Sureste); el otorgamiento del derecho a las mujeres para votar y ser votadas; la implementación de la planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos, entre otras. También se da cuenta de cómo la antigua oligarquía henequenera vio una oportunidad invaluable en la rebelión delahuertista para extirpar de raíz el proyecto popular del PSSE mediante el asesinato de Carrillo Puerto y sus más cercanos colaboradores, incluidos dos hermanos suyos. Finalmente, se realiza un análisis del papel que jugaron las ligas de la resistencia, estructuras organizativas que permitieron fortalecer enormemente el proyecto popular.

Como punto de cierre resulta pertinente plantear una serie de consideraciones que son importantes por sí mismas. Primeramente, es necesario manifestar que, debido a la acotación temporal de esta tesis, no se cuentan con elementos que permitan comprender la manera en que se dio la absorción del proyecto popular del PSSE por parte del populismo nacionalista postrevolucionario tras el asesinato de Carrillo Puerto. Lo anterior arrojaría más luces para comprender la trascendencia del socialismo yucateco. En segundo lugar, el hecho de considerar una investigación de carácter historiográfico sobre sucesos ocurridos en Yucatán llevaba, de manera lógica, a realizar una investigación *in situ*, la cual no pudo ser realizada. No obstante, esta limitante se saldó gracias a la enorme cantidad de fuentes primarias localizadas en portales electrónicos institucionales y gubernamentales. De particular utilidad fueron los archivos históricos del INEGI, en los cuales se pudo indagar las ganancias económicas obtenidas por la importación de fibras de henequén a finales del siglo XIX y comienzos del XX. También es necesario mencionar la riqueza del archivo digital con el que cuenta la fototeca Pedro Guerra, adscrita a la Universidad Autónoma de Yucatán. De ahí fueron extraídas, casi en su totalidad, las ilustraciones que refuerzan la investigación.

Lo anterior —sumado a las referencias teóricas desarrolladas desde la concepción materialista de la historia— brinda elementos para observar la forma en que, las diversas etapas de desarrollo del modo de producción capitalista fueron la génesis de dos luchas campesinas que hallaron convergencias y divergencias entre sí; es decir, la guerra de castas y la lucha del PSSE. En primer lugar, el levantamiento maya de mediados del siglo XIX fue determinado de manera primordial por la superación de la estructura agrícola colonial. En segundo lugar, la inserción de la economía nacional dentro de la división internacional del trabajo, desarrollada e impuesta por el imperialismo monopolístico, desató contradicciones cuya agudización devinieron en el inicio de la revolución burguesa de 1910 en contra el régimen oligárquico. Sin embargo, no fue hasta la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la península que estos sectores progresistas vieron materializadas muchas de sus demandas, enarboladas desde antes del levantamiento maderista. Una vez superado el régimen de Alvarado, devino un trance sumamente violento para la entidad, derivado de la agudización de la lucha de clases, la cual —esto debido a una considerable cantidad de sucesos— se dio paso a la implantación del primer gobierno socialista del continente americano.

PRIMERA

PARTE

CAPÍTULO I: *KI*, LA PLANTA QUE DESATÓ UNA GUERRA DE CLASES Y UNA REVOLUCIÓN.

La vida nace en compañía del dolor, origen de todo bien en la tierra. A través de una herida se nos ha revelado la existencia de una planta que será de gran utilidad a mi pueblo, a los hombres y a las mujeres mayas.

Zamna, sumo sacerdote de los itzaes

1. Introducción.

En 1908, el periodista estadounidense John Kenneth Turner se entrevistó con cuatro mexicanos presos en California a causa de las actividades políticas desarrolladas en contra de la dictadura porfirista. Durante el encuentro se habló de las condiciones de esclavitud que padecían los peones que laboraban en las haciendas de ciertas regiones de México. Intrigado por la revelación, Kenneth Turner decidió visitar Yucatán para comprobar de primera mano si era verdad que en esa región del país existía la esclavitud; es decir: “propiedad sobre el cuerpo de un hombre, tan absoluta que éste puede ser transferido a otro; propiedad que da al poseedor el derecho de aprovechar lo que produzca ese cuerpo, matarlo de hambre, castigarlo a voluntad, asesinarlo impunemente”.¹ Luego de su viaje, Turner comprobó las condiciones infrahumanas en que vivían las poblaciones mayas dentro las haciendas henequeneras. Cabe destacar que, durante su estancia en México, los precios de la fibra del henequén se hallaban a la baja en el mercado mundial, lo que llevó a los hacendados yucatecos a asegurarse que era un momento propicio para invertir, pues el costo de los peones acasillados —vendidos como parte del inventario de las haciendas— había disminuido de mil a cuatrocientos pesos.²

Dicho lo anterior, la primera parte de esta investigación centra su análisis en el nacimiento, desarrollo, esplendor y decaimiento de la industria henequenera, desde

¹ John Keneth Turner, *Los esclavos de Yucatán*, (México: FCE, 2019), 21.

² *Ibidem*, 24.

comienzos del siglo XIX hasta 1924. Este proceso económico e histórico impulsado por la burguesía criolla local (convertida en clase dominante tras la revolución de independencia) transformó radicalmente la vida en la península de Yucatán, tomando en cuenta que esta gran zona geográfica se conforma por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El fortalecimiento de las haciendas henequeneras está completamente ligado al desarrollo de la agricultura capitalista; debido a ello, este fenómeno —que fue detonante de la guerra de castas— permitió a la entidad convertirse en una de las más prósperas de México a comienzos del siglo XX, y determinó en gran medida en el rumbo y las características que adquirió la revolución mexicana en esta región.

Ahora bien, para contar con una visión amplia respecto a la influencia que tuvo el henequén en la historia de Yucatán (particularmente la relación que guarda con la guerra de castas y la revolución mexicana) se vuelve fundamental situar tres elementos, a saber: 1. La estructura económica virreinal, consistente en la coexistencia de tres modos de producción distintos entre sí, pero complementarios; destacando el papel que jugó la hacienda —en tanto que unidad económica— dentro de este proceso. 2. El desmantelamiento de la estructura agrícola novohispana iniciado tras la revolución de independencia, con el proyecto de privatización de la tierra impulsado por el criollismo decimonónico, el cual trascendió las diferencias ideológicas existentes entre conservadores-centralistas y liberales-federalistas para acelerar el proceso de desaparición de las estructuras agrícolas desarrolladas por las comunidades mayas durante la colonia. 3. El papel de economía de enclave impuesto a la península de Yucatán por parte de la división internacional del trabajo dentro de la fase imperialista del modo de producción capitalista, a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Para dar una explicación adecuada a estos elementos, la primera parte de la investigación se divide en dos capítulos. El primero, presenta una descripción taxonómica del henequén (*agave fourcroydes*) y, posteriormente, desarrolla un análisis sobre el desenvolvimiento de los tres modos de producción que coexistieron durante el virreinato: despotismo tributario (herencia mesoamericana), feudalismo tardío y capitalismo mercantilista (traídos de Europa). Contar con este panorama es fundamental, pues las luchas del criollismo por la superación de esta estructura económica resultaron ser el

origen de luchas y conflictos que marcaron el desarrollo del siglo XIX. Además, su abordaje permite contar con un contexto claro respecto a la importancia histórica de la hacienda en Yucatán, la cual adquirió características peculiares que la diferencian de otras regiones del país.

Posteriormente, se hace un recuento del nacimiento del comercio del henequén a gran escala ocurrido en las dos últimas décadas del siglo XVIII, y la forma en que este agave dejó de ser cultivado en los solares de las comunidades campesinas para ser trasladado a la gran hacienda; esto debido a una serie de factores que fueron concatenándose hasta dar paso a la conformación de la zona henequenera, ubicada en la región noroeste de la península. Sucesos como la desaparición del tributo que otorgaban las comunidades mayas, la guerra de castas, la destrucción de las haciendas azucareras del sur de Yucatán, o la separación de Campeche, orillaron a que la burguesía criolla yucateca se asociara e invirtiera importantes capitales en la siembra del henequén. A esto se sumaron las transformaciones impulsadas a lo largo de todo el siglo XIX en la tenencia de la tierra con miras a su privatización.

Aunado a esto, se mencionan las transformaciones que vivió la sociedad yucateca derivado del auge del henequén, las cuales abarcaron el reacomodo poblacional en torno a la zona henequenera y la concentración de un alto porcentaje de tierras cultivadas en esta región; el considerable aumento de peones acasillados y de habitantes que guardaban algún tipo de relación con los procesos productivos de las haciendas; el abandono de la diversidad agrícola y la implantación del monocultivo; los avances tecnológicos implementados en los procesos de obtención de las fibras; las dinámicas vivenciales que marcaban la cotidianeidad dentro de las haciendas; entre otras.

Dicho esto, resalta pertinente destacar un elemento que resulta clave para comprender la industrialización del henequén. Se trata de las dinámicas que Estados Unidos impuso a la agricultura yucateca entre la década del 70 del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, derivado del desarrollo tecnológico de sus fuerzas productivas. Las enormes cantidades de trigo que se cosechaban requerían ser atadas para poder comerciarse y la opción más redituable —debido a la cercanía geográfica, el bajo costo y la resistencia física— fue el cordel elaborado con fibras de henequén. Lo anterior llevó a que los productores yucatecos abandonaran la manufactura de productos derivados y

se convirtieran en exportadores de materia prima. No obstante, este proceso económico requiere ser estudiado bajo las dinámicas propias del imperialismo (entendido este desde la definición leninista del concepto), el cual llevó a la conformación de una alianza financiera, especulativa y monopólica establecida entre Olegario Molina Solís, Avelino Montes y la International Harvester Co. Esta alianza cobra relevancia si se toma en cuenta que en ella se haya el origen de la explotación agudizada padecida por los peones acasillados, además de la confrontación entre los pequeños y medianos hacendados con el grupúsculo de industriales del henequén (encabezados por Molina Solís) al que Salvador Alvarado denominó la casta divina.

Debido a ello es que se plantea un análisis las dinámicas especulativas y monopólicas antes mencionadas, las cuales fueron apoyadas por el régimen de Porfirio Díaz. También, se realiza un recuento de los proceso desarrollados por la industria del henequén tras el estallamiento de la revolución mexicana, ubicando tres fases: el breve régimen político-económico impuesto en Yucatán por parte de José María Pino Suarez y Francisco I. Madero, el cual generó más tensiones con la oposición porfirista local que con la propia oligarquía henequenera; el período constitucionalista, dentro del cual destaca la gubernatura de Salvador Alvarado, caracterizada por un auge económico sin precedentes para el henequén derivado del inicio de la Primera guerra mundial y que trajo grandes beneficios a los pequeños y medianos productores, gracias a la conformación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, empresa paraestatal proteccionista que acotó el monopolio de la alianza Molina-Montes-International Harvester. Finalmente, se menciona el período del gobierno popular encabezado por el Partido Socialista del Sureste (PSSE), caracterizado por desarrollar un reparto agrario radical y sin precedentes, el cual generó una lucha completamente frontal contra las fuerzas oligárquicas que luchaban por no perecer.

Dentro del contexto anterior, resulta importante destacar la aparición de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, empresa paraestatal que buscó combatir el monopolio ejercido por la casta divina en la producción de fibras, y que fungió como antecedente del proyecto político postrevolucionario nacional. También, destaca la forma en que constitucionalismo y el PSSE desarrollaron el reparto agrario. En el caso de la gubernatura de Alvarado, esta estuvo sumamente limitada por la Ley Agraria

expedida por Carranza; mientras que, en el mandato de Carrillo Puerto, esta se implementó de manera radical.

Todo lo anterior cobra mayor importancia si se quiere tener certeza sobre los procesos de resistencia que emprendieron las comunidades campesinas, en su intento por conservar los procesos productivos surgidos en la Nueva España; y también para comprender las luchas sociales vividas en Yucatán entre 1910 y 1924. Debido a esto, resulta fundamental diferenciar las dinámicas adoptadas por el desarrollo del modo de producción capitalista entre la revolución de independencia y la década de los 70 del siglo XIX, y las que se implementaron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, ya que cada una de estas etapas desató procesos de lucha distintos con objetivos diferenciados; además de que modificó relaciones sociales de producción y las características de la burguesía, el campesinado, las clases medias y el proletariado.

En resumen, lo que se pretende mostrar en esta primera parte, es la relación intrínseca que guardan el desarrollo de la industria del henequén en el siglo XIX y el embate frontal en contra de las dinámicas económicas y sociales surgidas durante el régimen colonial, las cuales intentaron resistir el embate de una economía capitalista cada vez más desarrollada; esto sin dejar de mencionar la forma en que se conformaron nuevas relaciones de producción derivadas del debilitamiento de las comunidades agrarias y de la aparición de los peones acasillados. A la larga, los elementos mencionados detonaron un conflicto tan sangriento y prolongado como lo fue la guerra de castas. Por otra parte, las dinámicas del imperialismo mundial propiciaron fricciones con los pequeños y medianos productores de henequén, además de dinámicas de explotación agudizada en contra de los peones acasillados de las haciendas. A la larga, estos factores fueron fundamentales en el proceso histórico vivido en Yucatán durante la revolución mexicana y, en especial, en la conformación de las gubernaturas de Salvador Alvarado y del PSSE.² Los antecedentes de la industria del henequén.

2. Características del henequén.

El *agave fourcroydes* o henequén (Ilustración 1) es una planta angiosperma. Este grupo constituyen el más grande de plantas terrestres en el planeta. Cuenta con flor y semillas, es monocotiledónea, pertenece a la familia de las *agavacear* y está clasificada

dentro del género de los agaves, nombre que designó a esta planta el naturalista sueco Carlos Linneo en su obra *Species plantarum* escrita en 1753.³ El origen de la familia *agavaceae* rebasa los 20 millones de años y las especies que descienden de esta oscilan entre los 7 y 10 millones de años; son nativas del continente americano y su lugar de origen es la región central del actual territorio nacional.⁴ El nacimiento del henequén ocurrió hace más de 5 mil años como resultado de la domesticación del *agave angustifolia* por parte de las comunidades mayas que habitaban la península de Yucatán. Estas agrupaciones recurrieron a su siembra para la obtención de fibras utilizadas en la elaboración de velas para sus embarcaciones; trampas para la cacería de jabalíes, jaguares y venados; abanicos, bolsas y huaraches; arcos, hondas y arpones; sogas para sujetar prisioneros, etc.⁵ Fue así como la civilización maya logró desarrollar cinco variedades agave.⁶

Las zonas centro-norte y el noroeste de la península de Yucatán presentan las mejores condiciones para su cultivo, debido al clima cálido-seco y a la altitud de 4 a 12 m s. n. m. Su requerimiento hídrico es bajo en comparación con productos como el maíz, la calabaza o el frijol. Esta planta se caracteriza por estar formada de una roseta con hojas rígidas que poseen en su extremo terminal una afilada y robusta espina; sus márgenes son también espinosos y las hojas —que suelen tener más de 1 m. de longitud— son acanaladas para dirigir el agua de la lluvia hacia la parte central del tallo. Su ciclo biológico oscila entre los 20 y los 25 años.⁷ Con respecto al mito sobre el descubrimiento de las fibras del henequén o *ki*, que era la forma en que lo nombraron los antiguos mayas, Fernando Benítez menciona lo siguiente:

³ En la actualidad existen más de 200 especies de agaves y más de la mitad se encuentran en territorio nacional. La palabra *Agave* proviene del vocablo de origen griego (αγαυή=agaué) que significa admirable o “noble”. Véase “Mezcales y diversidad. Agave”, *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*, (México: SEMARNAT, 2006), 2-5. http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/ETAPA06/AP/5324/Mezcales.jzd&fn=5324

⁴ Cyntia Ayala González, *Ocurrencia de embriones dicotiledonares y poliembriónia en Agave tequilana Weber var. Azul. Tesis de maestría en Ciencia y Tecnología*, (Guadalajara: CIATEJ, 2013), 7-8. <http://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/381>. Ayala, *Ocurrencia de embriones*, 7.

⁵ Fernando Benítez, *Ki: el drama de un pueblo y una planta* (México: FCE, 1956), 68.

⁶ Roberto Otero Baña, “El cultivo del henequén (*Agave fourcroydes*, Lem) como planta textil y su aprovechamiento integral”, *Temas de ciencia y tecnología*, Núm. 9 (sept-dic 1999): 23-24. <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/e0923.pdf>.

⁷ Rubén Guerrero Medina, Raúl Díaz Plaza y Jhibrán Ferral Piña. *Paquete Tecnológico Henequén Agave fourcroydes. Establecimiento y mantenimiento pre-productivo*, (Mérida: INIFAP-CIRSE “Mocochá”, 2011), 2.

Un día que Zamná, guía de los itzaes, sumo sacerdote y notable médico, salió al campo en busca de plantas que enriquecieran su herbario, se hirió la mano con la aguda espina de un vegetal desconocido. Deseoso de vengar a su amado príncipe, uno de los servidores cortó la hoja causante del daño y, al golpearla furiosa y repetidamente contra una peña, la hoja, quebrantada su dura piel, dejó escapar un manojo de largas y blancas fibras.⁸



Ilustración 1. Agave fourcroydes o henequén. Véase Raúl Cámara Zavala, [Sin título], Clave digital: 3R05133.jpg, Fondo Raúl Cámara Zavala, Fototeca Pedro Guerra, s. f. Último acceso: 2 de septiembre de 2020. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

3. Breve esbozo del desarrollo de los modos de producción en la Nueva España.

Para tener un panorama claro con respecto al proceso de industrialización del henequén, resulta necesario contar con una visión general de los procesos productivos en la Nueva España, caracterizados por desplegar “un sistema heterogéneo (pluriparticular) en el cual coexisten diferentes modos de producción: desde un principio pueden observarse claramente la presencia del despotismo tributario, el feudalismo y un capitalismo embrionario y dependiente”.⁹ El despotismo tributario era herencia

⁸ Benítez, *Ki: el drama*, 68.

⁹ Enrique Semo, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, (México: Era, 1981), 28.

mesoamericana y fue conservado por la corona española como mecanismo de transferencia de excedentes, bajo una lógica del dominio colonial; esto dentro de un proceso mundial de acumulación originaria.¹⁰ Cuando los españoles arribaron a Mesoamérica, la propiedad comunal de la tierra era predominante e implicaba una estrecha unión entre los trabajadores y las condiciones naturales de producción. Además, se desarrollaban “formas de cohesión colectiva y de trabajo cooperativo muy fuertes, en el seno de comunidades dominadas por relaciones de producción orientadas por el consumo de valores de uso”.¹¹

La propiedad comunal estaba intrínsecamente ligada al tributo, usufructo que las comunidades campesinas entregaban al Estado maya; por lo que puede hablarse del desarrollo de un modo de producción despótico-tributario. Dentro de este contexto, cabe mencionar que la civilización maya era capaz —al igual que los mexicas o los incas— de producir un excedente superior a las necesidades básicas de la comunidad, el cual era transferido al grupo social dominante para que cubriera sus necesidades y lo distribuyera con otros grupos sociales que no necesariamente estaban relacionados de manera directa con las actividades productivas. Carmagnanni llama a esta estructura “economía indígena rural”, la cual se diferencia de la “economía indígena primitiva” por el hecho de que la segunda sólo producía los insumos precisos para satisfacer las necesidades elementales de la comunidad.¹²

En lo referente a los sistemas de siembra adoptados por las comunidades mayas, resulta importante mencionar que “la composición caliza, delgada y sin gran diversidad morfológica del suelo peninsular”¹³ contribuyó —lo mismo que el clima tropical de altas temperaturas y abundante humedad— a que los procesos agrícolas se desarrollaran en los montes y las zonas selváticas debido a que la fertilidad se concentraba en la vegetación y no en la tierra. Luego de un milenario ciclo de observación de la naturaleza,

¹⁰ Roger Bartra. *Estructura agraria y clases sociales en México*, (México: Era, 1978), 109. Marcello Carmagnanni afirma que la colonización significó “la reorientación pura y simple del excedente, que se obtiene sustituyendo la organización estatal indígena por la española. *Formación y crisis del sistema feudal. América latina del siglo XVI a nuestros días*, (México: Siglo XXI, 1979), 22.

¹¹ Bartra. *Estructura agraria*, 106.

¹² Carmagnanni, *Formación y crisis*, 20.

¹³ Isaura Inés Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros. Los procesos agrarios en el noroeste de Yucatán (1870-1937). Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia*, (México: Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2011), 1-2.

las comunidades descubrieron que los montes con vegetación de 25 a 30 metros de altura eran los más adecuados para la siembra, pues producían menos hierba, retenían humedad y garantizaban el cultivo de maíz, calabazas, camotes, chiles, frijoles, tomates, tubérculos, hierbas y plantas medicinales. La forma de cultivar los montes era itinerante y la fertilidad del lugar se agotaba cada dos años, aproximadamente. Debido a esto era necesario buscar otros territorios para comenzar con un nuevo ciclo de cultivo y permitir que la tierra utilizada se regenerara.¹⁴ El proceso se desarrollaba así:

Primero cortaban los arbustos, bejucos y hierbas, los árboles medianos y grandes se podaban parcialmente, pues dejaban sus troncos o tocones a una altura de metro o medio metro para su regeneración [...] Posteriormente daban paso a la quema, un procedimiento por demás complejo, en el que se debían considerar varios aspectos como la dirección de los vientos, definir el inicio de la quema, cuidar que el fuego abarcara todo el terreno sin agredir a los árboles seleccionados, y construir guardarayas con el objeto de restringir la quema al área mensurada y evitar que el fuego se extendiera. Con la quema, los milperos incorporaban la vegetación a la superficie, rica en material carbonatado, formadores del suelo para los cultivos.¹⁵

Tras la conquista, la corona se adjudicó la propiedad de la tierra y decidió mantener vigente, hasta cierto punto, la economía indígena rural. Fue así como se replicó el ejido castellano, superficie inalienable usufructuada por un consejo del pueblo.¹⁶ El interés de España por mantener la estructura agraria mesoamericana fue suscitado por el deseo de apropiación de los excedentes que producían las comunidades indígenas. No obstante, la colonización marcó el comienzo de la “desaparición de las formas comunales de propiedad, que sucumben ante el vigoroso embate de los procesos de acumulación originaria del capital”.¹⁷

Al momento de la colonización, las poblaciones mayas vivían en caseríos conformados por familias extensas distribuidas en torno a las fuentes de agua y la vegetación. “Esta forma de asentamiento facilitaba a los habitantes su desplazamiento a los montes para cultivar sus milpas o extraer los productos necesarios para la

¹⁴ Enrique Montalvo Ortega e Iván Vallado Fajardo, *Yucatán. Sociedad, economía, política y cultura* (México: UNAM, 1997), 15

¹⁵ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 3-4.

¹⁶ Respecto a esto, Ortiz Yam apunta que “Después de la conquista, la Corona se reservó el derecho eminente sobre las tierras baldías o vacantes, que no estuvieran cultivadas o que habían sido abandonadas, las cuales podían conceder a los españoles que lo solicitasen mediante mercedes reales, repartimiento y composiciones de tierras”. Ibidem, 29.

¹⁷ Bartra, *Estructura agraria*, 108.

subsistencia”.¹⁸ Cada jefe de familia de un caserío se vinculaba con un cacique o *batab*. No obstante, el vínculo no estaba determinado por la territorialidad, sino por una asociación política y personal, lo que implicaba que los jefes familiares que habitaban en un mismo caserío tuvieran vínculos con diferentes *batab'ob* (*ob*: vocablo maya utilizado para designar el plural). Bajo la lógica colonialista, esta organización residencial era dispersa y dificultaba el proceso de evangelización, por lo que los franciscanos presentaron una iniciativa a la corona para realizar un reordenamiento territorial. De este modo, los jefes de familia vinculados con un cacique comenzaron a habitar dentro del mismo caserío, dando pie a los denominados rumbos familiares, espacios ubicados en los montes, a las orillas de los caseríos familiares, en donde se realizaban labores agrícolas.

Esto trajo consigo el recrudecimiento de los métodos coercitivos colonialistas a través de la encomienda y el tributo. La escasez de recursos agrícolas y minerales en Yucatán llevó a que los españoles vivieran del trabajo de las familias colonizadas, quienes pagaban elevados tributos y contribuciones parroquiales.¹⁹

Con respecto al segundo y el tercer modo de producción (feudalismo y capitalismo embrionario), estos se encontraban constituidos, junto con el primero, como un todo orgánico. Durante los primeros doscientos años de colonización, “la conjugación del despotismo tributario con el feudalismo y las relaciones mercantiles simples da un carácter dominante precapitalista al sistema”.²⁰ Fue así como se conformaron dos estructuras básicas: la despótico-tributaria, desarrollada en la República de indios mediante la entrega de excedentes a la burocracia real y la iglesia por la vía del tributo; y la feudal-capitalista, a través de la República de españoles, las haciendas, las minas y los talleres artesanales. A su vez, la Nueva España formaba parte de un complejo mucho más amplio integrado por el imperio español y los grandes centros capitalistas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Esta fue la manera en que el sistema colonial le permitió a Europa desarrollar un proceso de acumulación originaria y, a la sociedad novohispana,

¹⁸ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 9.

¹⁹ *Ibidem*, 8-10

²⁰ Semo, *Historia mexicana*, 28.

convertirse en un nuevo mercado para el consumo de la producción manufacturera de la metrópoli y en la principal proveedora de oro y plata.²¹

Finalmente, Carmagnani —quien también reconoce la conformación de un nuevo modo de producción a raíz de la colonización ibérica y la subyugación del sistema despótico-tributario— plantea la necesidad de averiguar los mecanismos por los cuales, el modo de producción feudal-capitalista logró imponerse mediante el sometimiento del modo de producción despótico-tributario. Ante esta situación, menciona la coexistencia de diferentes modos de producción dentro de un mismo sistema económico:

Precisamente porque el modo de producción feudal puede penetrar a consecuencia de una distribución masiva de los factores productivos, su extensión y consolidación pueden producirse sólo a condición de que el modo de producción anterior acabe por articularse de modo subordinado al prevaleciente, o sea el feudal.²²

Por otra parte, la dinámica generada durante la Colonia por el capitalismo mercantil —que se asocia con la demanda internacional de mercancías— no constituye en lo absoluto un peligro para la feudalidad misma. Es decir “entre el sistema feudal y el capitalismo mercantil no hay contraposición ni conflicto sino interdependencia asimétrica, puesto que la expansión del primero condiciona parcialmente la del segundo, mientras que la expansión del capitalismo mercantil condiciona totalmente la expansión del sistema feudal”.²³

Lo anterior, refuerza la idea desarrollada con respecto a la coexistencia de distintos modos de producción. No obstante, resulta necesario evitar interpretaciones mecanicistas entre la realidad feudal europea y la realidad colonial americana. En este sentido, destaca un elemento de la Europa feudal que no se presentó en la América colonial: el *dominium*; es decir, la relación de dominación establecida entre los señores feudales y los productores dependientes, la cual se caracterizó por ejercer un poder fusionado sobre los hombres y sobre las tierras.²⁴ En el caso de la Nueva España, este

²¹ Ibidem, 29-30.

²² Carmagnani, *Formación y crisis*, 8-9.

²³ Ibidem, 80-81.

²⁴ De acuerdo con Jérôme Baschet “la fusión del poder sobre los hombres y el poder sobre las tierras que caracteriza al *dominium* tiene como consecuencia y por condición la vinculación tendencial de los hombres con la tierra, en unidades de residencia y de producción fuertemente integradas, en el seno de las cuales se ejerce lo esencial de las relaciones de explotación y de dominación impuestas tanto por la aristocracia laica como por la Iglesia.” *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América* (México: FCE, 2009), 299.

no se manifestó como en Europa, ya que los colonizadores enfrentaron fuertes restricciones por parte de la corona para apropiarse de grandes proporciones de tierra.²⁵ El *dominium* fue sustituido por la encomienda,²⁶ figura de carácter feudal con la cual se otorgaban bienes a los conquistadores en pago al servicio militar prestado durante la conquista.

La encomienda funcionaba como mecanismo de “transferencia de excedente producido en las comunidades a la estancia, la hacienda, el obraje, la mina, el ingenio, etcétera. El lazo indisoluble entre comunidad-encomienda-hacienda-mina, etcétera, reside en esta función”.²⁷ Además, estableció un mecanismo de control en los territorios conquistados que aseguraba la fidelidad de los conquistadores con la corona. La principal diferencia entre la encomienda y el *dominium* radica en el hecho de que la primera:

[...] no está fundada en la propiedad territorial, sino en un derecho tributario que pesa sobre la población indígena. Esto acarrea una marcada diferencia con el sistema feudal. En efecto, a los encomenderos se les reconoce un poder sobre los hombres que están sujetos bajo su protección: su “misión” consiste en cuidar de ellos (de la misma manera que el señor feudal justifica su dominación con la protección que otorga a los dominados), de asegurar el respeto del orden y la difusión de la fe, y están autorizados para aprovecharse de este “servicio rendido” para imponer un tributo, al principio sobre todo en forma de trabajos forzados, aunque también en productos o en dinero.²⁸

Por otra parte, Semo ahonda sobre estas diferencias al mencionar que:

[...] en la Nueva España, hasta bien entrado el siglo XVII, la gran propiedad feudal privada no constituye la base del sistema de explotación [...] Basándose en una tupida red de burócratas, el Estado restringe los alcances y limita el desarrollo de la gran propiedad feudal y del señorío en sus diversas formas; impone un sistema de explotación tributario. Los intereses de la Corona, la Iglesia y las comunidades coinciden en su lucha contra el desarrollo de las grandes comunidades feudales.²⁹

Aunque el tributo fue abolido después de la independencia, este se mantuvo vigente en la península de Yucatán, pues constituía —junto con la exportación de añil y

²⁵ Ibidem, 303.

²⁶ Carmagnanni define la encomienda como “la cesión de parte de las autoridades españolas de una determinada comunidad o grupo de comunidades indígenas a un conquistador español, al que se le concede el derecho de cobrar los impuestos que los indígenas tienen la obligación de pagar en su calidad de súbditos del rey”. *Formación y crisis*, 23-24.

²⁷ Semo, *Historia mexicana*, 30.

²⁸ Baschet, *Civilización feudal*, 304-305.

²⁹ Semo, *Historia mexicana*, 37-38.

palo de tinte— el eje de la economía local. Este hecho —derivado, hasta cierto punto, de la escasez de recursos naturales— devino en una relativa autonomía regional con respecto al poder central que, durante el siglo XIX, manifestó una férrea defensa del federalismo, lo que llevó a la aparición de movimientos separatistas impulsados por la burguesía yucateca. Estos factores coadyuvaron en la “consolidación de una sociedad de señores-encomenderos y siervos-indígenas”³⁰ que se mantuvo vigente hasta comienzos del siglo XX. El tributo de las comunidades mayas tenía tres vertientes: 1. El repartimiento de mano de obra para la elaboración de tejidos o patíes de algodón realizados por mujeres indígenas, la fabricación de sogas de henequén y la recolección de cera silvestre. 2. La tributación civil y eclesiástica, consistente en pago de obvenciones litúrgicas y servicios reales (a comienzos del siglo XIX existían cerca de 81 mil indígenas varones de entre 14 y 60 años que ofrecían tributos. Las mujeres de entre 12 y 55 años también estaban obligadas a pagar obvenciones). 3. Los servicios personales o mandamientos de trabajo destinados a la agricultura, el acarreo de agua y servicios domésticos a españoles, casas curales, iglesias y conventos.³¹

De esta manera, durante la etapa colonial, se desarrollaron tres modos de producción que estaban integrados de manera transversal por el intercambio de mercancías, práctica que no es definitoria en modo alguno del modo de producción capitalista pues, como afirma Baschet, el capitalismo se compone de tres aspectos fundamentales al interior de sus relaciones sociales de producción: el dominio del capital sobre los procesos productivos; la aparición del trabajador como sujeto libre para poder vender su mano de obra; y la separación absoluta entre los encargados del proceso productivo y los medios de producción.³²

³⁰ Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XVIII y XIX*, (México: CONACULTA, 2001), 22-23.

³¹ Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”, “Los mecanismos de la explotación colonial”, *Yucatán, identidad y cultura maya*. Última actualización: 01 de julio de 2105. http://www.mayas.uady.mx/historia/hp_04.html. Izaskun Álvarez Cuartero menciona los siguientes servicios personales: transporte de mercancías y de correo, construcción de obras públicas e iglesias, trabajos domésticos y agrícolas mediante el contrato diario y permanente, actividades litúrgicas “como las de cantores, sacristanes, mayordomos y priostes de cofradías, entre otros deberes.” “De Tihosuco a la Habana: La venta de indios yucatecos a Cuba durante la Guerra de Castas”. *Studia historica. Historia antigua*, Núm. 25 (2007): 565. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/1204>.

³² Esta separación apareció con la superación del sistema de manufactura y la llegada de la revolución industrial a la que Harnecker describe como: “la introducción de máquinas-herramientas en el proceso de producción. Estas máquinas integran en una unidad técnica los aparatos y herramientas con los que trabaja el obrero manual de la

El capitalismo es una organización de la producción, no de la circulación; supone que las reglas del mercado libre se imponen, incluso en la esfera de la producción, de manera que la tierra y la fuerza de trabajo se consideran simple y sencillamente como mercancías. Por lo tanto, la existencia del comercio, incluso desde lejos, no constituye su criterio básico, porque de ser así habría que admitir, como lo observa irónicamente Marx, que el capitalismo existe al menos desde los fenicios.³³

3.1 *El papel histórico de la hacienda.*

El surgimiento de la hacienda como unidad económica se dio en el siglo XVI y su nacimiento estuvo enmarcado por tres sucesos claves: la disminución en la producción de plata y el debilitamiento de varios centros mineros; la contracción del comercio exterior a causa de la crisis española desatada por los conflictos bélicos; y la incapacidad de las comunidades indígenas (diezmadas por la mortandad y por la destrucción de sus tecnologías de riego)³⁴ para abastecer la demanda de productos urbanos básicos para la población española, criolla y mestiza.³⁵ Bajo esta lógica, Semo afirma que:

La hacienda es el fruto idóneo de una sociedad en la cual feudalismo y economía mercantil se entretujan indisolublemente. Tiene una doble función: la de servir alternativamente como unidad autárquica y productora mercantil. A lo largo de los siglos XVII-XIX presenciamos un movimiento de sístole y diástole que hace de la hacienda una unidad predominantemente mercantil en periodos de expansión del mercado y decididamente autárquica en periodos de contracción. En ese doble carácter de la hacienda, presente desde su origen, y en su adaptabilidad a las pulsaciones de un mercado sometido a poderosas presiones externas, reside el secreto de su estabilidad.³⁶

manufactura. Ahora dejan de ser herramientas en manos de un hombre para pasar a ser «herramientas mecánicas, engranadas en un mismo mecanismo».

Marx define la máquina herramienta como «un mecanismo que, una vez que se le transmite el movimiento adecuado, ejecuta con herramientas las mismas operaciones que antes ejecutaba el obrero con otras herramientas semejantes... La herramienta se convierte de simple herramienta en *máquina* cuando pasa de manos del hombre a pieza de un mecanismo».

La máquina-herramienta permite así saltar la barrera orgánica que surgía entre el trabajador y el medio de trabajo en la manufactura y aumentar con ello considerablemente la producción”. *Conceptos elementales*, 48.

³³ Baschet, *Civilización feudal*, 297.

³⁴ Carmagnani, *Formación y crisis*, 23. Entre 1519 y 1595, la población indígena del centro de México pasó de 27.6 millones a 1.3 millones. *Ibidem*, 30.

³⁵ Semo, *Historia mexicana*, 73.

³⁶ Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763* (México: Era, 1973), 258. El mismo Semo considera que el hacendado fue “el principal beneficiario de la caída del régimen colonial, el derrumbe de la propiedad rústica de la Iglesia y las desgracias de la comunidad.” “Introducción”, *Historia de la cuestión agraria en México. El siglo de la hacienda 1800-1900*, coord. Enrique Semo (México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988), 3-4.

Debido a esta capacidad adaptativa, los hacendados fueron capaces de combinar la minería, el ganado y “la agricultura comercial-capitalista que estaba transformando parte del centro y sur de México en términos de tenencia y uso de tierra, comercio exterior, cultura y relaciones de clase.”³⁷ Aunado a lo anterior, Roger Bartra menciona lo siguiente:

La hacienda, a lo largo de su historia, cobija relaciones de producción muy complejas. La esclavitud, la encomienda, la servidumbre y el tributo peculiares de sus primeras fases, se sustituyen y entremezclan más tarde con la aparecería, el arrendamiento y, sobre todo, el peonaje. Las formas de trabajo en el interior de las haciendas patentizan una situación peculiar: el proceso de acumulación originaria de capital, en México, al mismo tiempo que lograba grandes éxitos en el despojo de tierras y concentración de la propiedad, tropezaba con serias dificultades para generar una “fuerza de trabajo libre”. La población indígena había sido diezmada por el hambre y las enfermedades, lo que provocaba escases de mano de obra; parte de la población, a pesar de todo, se mantenía arraigada en las comunidades; y, además, el propio proceso de expansión y contracción de la economía mercantil no permitía a las haciendas mantener sistemas avanzados de trabajo asalariado, lo cual las obligaba a mantener a la población trabajadora en condiciones pre-capitalistas de dependencia.³⁸

Es por ello que, tras la revolución de independencia,³⁹ se fortaleció un proceso histórico encaminado a transformar de forma definitiva una estructura económica que albergaba el feudalismo tardío con relaciones de producción capitalistas que aún no eran capaces de desplegar su máxima potencialidad debido a la ausencia de una revolución industrial.⁴⁰ Esto acarreó consigo la aparición de una burguesía agraria que puso su atención en la hacienda desde una perspectiva comercial, a diferencia de la antigua aristocracia territorial, cuyas propiedades poseían un carácter familiar y de obtención de estatus.⁴¹ La relación entre “la actividad agrícola crecientemente capitalista, los cambios en la tenencia de la tierra y la inquietud agraria en el sur de

³⁷ John M. Hart, “La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: Conflicto en una sociedad transicional”, en *Reuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Friedrich Katz (Comp.), (México: Era, 2004), 228.

³⁸ Bartra, *Estructura agraria*, 118.

³⁹ Enrique Semo menciona un ciclo de revoluciones burguesas en México “que se inicia con la transición de nuestro país al capitalismo y que termina en el momento en el cual la burguesía mexicana pierde toda reserva revolucionaria, es decir, toda capacidad de plantar y resolver los problemas del desarrollo del capitalismo por el camino revolucionario. ¿Cuándo se inicia este ciclo de revoluciones burguesas? Con la revolución de Independencia de 1810. [...] El desarrollo del capitalismo exige en determinado momento el surgimiento del Estado independiente, es decir, exige que la nación tenga su propio Estado.” “Reflexiones sobre la revolución mexicana”, en *Interpretaciones de la revolución mexicana*, Adolfo Gilly *et al.* (México: UNAM-Nueva Imagen, 1986), 138-139.

⁴⁰ Baschet, *Civilización feudal*, 297.

⁴¹ Semo, *Historia mexicana*, 83.

México, desde Yucatán hasta Michoacán”⁴² jugaron un papel fundamental en el proceso de extinción de las comunidades agrarias despojadas de su base económica.⁴³

La tenencia de la tierra, que durante el periodo colonial se encontraba en manos del Estado, la Iglesia, los hacendados, las comunidades y los rancheros, comenzó a simplificarse mediante el comercio de amplias extensiones territoriales que “fueron aprovechadas principalmente por los grandes propietarios. Después de los empeños de las compañías deslindadoras, la superficie de tierras «baldías» se redujo a su mínima expresión”.⁴⁴ En el caso de Yucatán ocurrió lo siguiente:

Con la venta, los grupos familiares perdían sus derechos preferenciales sobre sus rumbos, pero también desaparecían cuando las familias abandonaban el pueblo o se extinguía su capacidad de cultivarlos. Entonces, el monte quedaba disponible para que otro grupo o jefes de familia pudieran ocuparlos con anuencia del cacique [...]

La distribución de los montes entre los milperos estuvo condicionada por criterios estrictamente sociales como el parentesco, propuesta que revela que los recursos naturales estaban en manos de pequeñas corporaciones como eran los grupos de parentesco o familias extensas y no de una corporación mayor como el pueblo, entendido como entidad política y territorial.⁴⁵

A diferencia del resto del país, la hacienda yucateca no logró desarrollarse con plenitud hasta finales del siglo XVIII, debido a que el sistema tributario había permitido obtener los excedentes agrícolas necesarios para el consumo. No obstante, las modificaciones iniciadas con las reformas borbónicas permitieron el nacimiento de unidades productivas agrícolas y ganaderas que se acentuaron en el noroeste de la península. “Se ampliaron los cultivos y se creó un nuevo tipo de campesinado sujeto a relaciones serviles, el llamado lunero, nombre derivado del día habitualmente dedicado a

⁴² Hart, “Guerra de los campesinos”, 2004, 228.

⁴³ Durante el siglo XIX las comunidades campesinas enfrentaron “El despojo de sus tierras y una destrucción de sus vidas, de sus relaciones entre sí y con la naturaleza, de sus ritmos vitales, de sus tradiciones. Era una potencia inhumana y hostil que penetraba arrasando, sometiendo, destruyendo cuanto les era querido y constituía su identidad social”. Adolfo Gilly, “La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización)”, en *Interpretaciones de la revolución*, 25.

⁴⁴ Enrique Semo, “Introducción”, 2.

⁴⁵ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 27.

la faena, el lunes”.⁴⁶ Tras la independencia, la enajenación de tierras y la transformación del régimen de propiedad se fortalecieron junto con la expansión de las haciendas, hecho que generó tensiones con las comunidades afectadas por el despojo. Los cambios implementados en el régimen de propiedad, aunado a la facilidad para obtener mano de obra, permitieron la conformación de la hacienda yucateca como unidad económica y social predominante, y el surgimiento de una clase terrateniente que dejó de estar constituida por “un selecto grupo de familias; las circunstancias favorecieron la participación de grupos que antes no habían incursionado en el agro yucateco”.⁴⁷ Además, se continuó impulsando la actividad ganadera en el noroeste de la península y el cultivo de caña de azúcar en el sur.

Esto llevó a combatir cosmovisiones que las comunidades mayas tenían sobre el campo y sus productos, y a reconfigurar la concepción de la fuerza de trabajo y las técnicas de cultivo y producción. Si durante la Colonia, la propiedad comunal había sufrido duros embates, fue la instauración de la república liberal y la Constitución de 1857 lo que le dio el golpe final: “lo que no pudo lograr el sistema semifudal lo alcanzó la república burguesa. La base del proceso de desintegración de las propiedades comunales fueron los intereses de la burguesía agraria e industrial”.⁴⁸

4. Nacimiento y desarrollo de la industria henequenera.

El siglo XIX fue testigo de la conformación de nuevos Estados-Nación en Latinoamérica. Algunos de ellos poseían grandes extensiones de territorio, con provincias económica, política y socialmente diversas, la cuales fueron integradas a un débil pacto federal. En el caso mexicano, la lista de los “estados subnacionales que pretendieron desvincularse del pacto federal mexicano del siglo XIX es larga e incluía, en el caribe, la península de Yucatán”,⁴⁹ que preservó dinámicas coloniales en lo social. Tal es el caso

⁴⁶ Marco Bellingeri. “Formación y circulación de la mercancía tierra-hombre en Yucatán (1880-1914)” en *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, Núm. 19 (octubre-marzo 1988): 110. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A20042>.

⁴⁷ Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 25.

⁴⁸ Bartra, *Estructura agraria*, 111.

⁴⁹ Luis Anaya Merchant, “Las finanzas del henequén (1902-1938). Dos modelos de banca y dos oportunidades perdidas”, en *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, Año 10, No. 20 (mayo-agosto 2013): 50-51, <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/5565/3321>.

del sistema de castas o el cobro de impuestos parroquiales. Además, se destacó la lucha por mantener o aumentar las denominadas libertades provinciales; es decir, la soberanía estatal. Por otra parte, su posición geográfica coadyuvó al desarrollo de particularidades socio-históricas que iniciaron en la Colonia y se mantuvieron durante el siglo XIX y principios del XX.⁵⁰ Fue así como el aislacionismo permitió “la consolidación de una exacerbada estratificación social que facilitó a una reducida minoría criolla definir los perfiles del gobierno subnacional en un sentido que agudizó el despliegue de abusos que no son generalizables a otros estados de la república”⁵¹ sobre las comunidades campesinas de la región.

Dentro de este contexto, la industria henequenera comenzó a desarrollarse de forma embrionaria desde las últimas décadas del siglo XVIII. En ese momento, los principales cultivadores de la planta eran las comunidades mayas que desarrollaban esta actividad dentro de sus propios huertos. Sin embargo, las sogas elaboradas con la fibra de este agave se convirtieron en una opción significativa para los navíos españoles que permanecían anclados en los puertos de Veracruz y La Habana. Estas embarcaciones comenzaron a sustituir el cáñamo traído de Holanda por cordales de henequén menos costosos y más resistentes. Las primeras exportaciones datan de 1780.⁵²

En el siglo XIX, tras la firma del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, se declaró la abolición del tributo indígena, situación que en Yucatán tuvo un efecto más protocolario que real. No obstante, esto mermó la obtención de cera de abeja y de productos textiles hechos de algodón como los patíes.⁵³ Ante la falta de recursos se fortaleció el cultivo de caña de azúcar para elaborar dulces y aguardiente, se mantuvo la exportación de palo de tinte campechano a Europa, se comercializó la sal y la manufactura de productos derivados del henequén como costales, hamacas y sogas. Además, se fabricaron productos provenientes de la ganadería bovina.⁵⁴ Hasta ese momento, las

⁵⁰ Véase Mario Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, en *Carrillo Puerto, Escudero y Proal. Yucatán, Acapulco y Veracruz. Tres grandes luchas de los años 20* (México: Fracción Parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal-Para leer en libertad A.C., 2012), 13.

⁵¹ Anaya Merchant, “Finanzas del henequén”, 2013, 51.

⁵² Benítez, *Ki: el drama*, 69-70.

⁵³ Nelson Reed, *La Guerra de Castas en Yucatán* (México: Era, 1971), 20.

⁵⁴ Dulce María Sauri Riancho, *El proceso de industrialización de Yucatán, 1880-1970. Henequén, Estado y empresarios. Tesis para optar por el grado de maestría en Historia*, (Mérida: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social), 2012), 42.

haciendas yucatecas habían cultivado el henequén de forma incipientemente, pues daban mayor peso a la actividad ganadera y al maíz; por su parte, las comunidades mayas practicaban una agricultura de auto sustento. No obstante, las dificultades para que “la industria se alimentara exclusivamente con plantas cultivadas en los solares privados de los indios determinó que las antiguas haciendas maicero-ganaderas iniciaran su transformación”,⁵⁵ al igual que la selva chaparra del norte de la península, dentro de la cual fueron abriéndose paso enormes extensiones de cultivo de henequén.

Ortiz Yam afirma que “La privatización de la tierra constituye uno de los proyectos más importantes de los gobiernos liberales del siglo XIX, su objetivo era transformar la antigua estructura de la propiedad y dar mayor movilidad a las tierras tanto corporativas como baldías”.⁵⁶ El primer indicio privatizador data de 1813, mediante un decreto emitido por las Cortes de Cádiz que puso en venta todos los terrenos baldíos, con excepción de los ejidos de los pueblos. Posteriormente, entre 1825 y 1844 se presentaron leyes y adecuaciones para facilitar la venta de tierra e “impulsar la producción ganadera, regular la propiedad de los terrenos ocupados, obtener ingresos económicos y colonizar los partidos de la costa y oriente de Yucatán”.⁵⁷

Sin embargo, este proceso presentó resistencias por parte de las comunidades agrupadas en repúblicas indígenas o gobierno de los pueblos.⁵⁸ La táctica más utilizada para entorpecer el avance privatizador consistió en denunciar la destrucción de sus milpas por parte del ganado bovino que se asentaba en las zonas aledañas a los rumbos familiares. Aunado a esto, “la forma itinerante de ocupar los montes entorpecía la venta de baldíos porque con frecuencia los terrenos denunciados estaban cultivados u ocupados por rancherías indígenas”.⁵⁹ De esta manera, las comunidades lograron refrenar la venta de ejidos, o bien, rectificar las áreas que se consideraban factibles de ser privatizadas.

⁵⁵ Benítez, *Ki: el drama*, 77.

⁵⁶ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 40.

⁵⁷ *Ibidem*, 60.

⁵⁸ Las repúblicas de indios habían desaparecido formalmente en 1812, tras instituir los ayuntamientos. No obstante, fueron reinstauradas en 1824 con el nombre de *gobierno de los pueblos*, que tenían menos facultades y estaban subordinadas al ayuntamiento. Su implementación resultó necesaria debido a la incapacidad por parte de las autoridades municipales para recaudar las contribuciones de las poblaciones mayas. Fue así como las repúblicas de indios se mantuvieron vigentes hasta 1868. *Ibidem*, 36.

⁵⁹ *Ibidem*, 63.

Pese a esto, “el impulso definitivo para la privatización de grandes extensiones de tierra fue la ley juarista emitida el 22 de julio de 1863, que retomaba la declaración hecha por Santa Anna en 1853 respecto a que las tierras baldías eran propiedad de la nación y establecía los mecanismos para adjudicarlas”.⁶⁰ El liberalismo se había fijado dos objetivos: la destrucción radical de la Iglesia, que detentaba propiedades rurales y urbanas —además capital de préstamo— utilizadas con una función ideológica y no económica; y “la destrucción de la comunidad indígena. Los terratenientes liberales y la burguesía urbana se unen a la corriente liberal porque coinciden en su disposición de destruir a esos sectores”.⁶¹ Fue así como el henequén, al igual que el azúcar, el café, el tabaco o el palo de tinte (productos extraídos del sureste) integraron la agricultura nacional con la economía a escala mundial.⁶²

Un nuevo impulso privatizador llegó con el decreto juarista de 1870, el cual autorizaba la delimitación y división de los ejidos en lotes para que estos fueran desamortizados y distribuidos entre la población. Las autoridades municipales se encargaron de medir y hacer la entrega, y las fracciones de tierra fueron asignados exclusivamente a jefes de familia que residían en el poblado en donde se encontraba el espacio de tierra. En caso de no cumplir con estos requerimientos, la persona perdía el derecho a poseer uno. La solicitud se hacía al jefe político del partido⁶³ y este se encargaba de evaluarla y aprobarla. Sin embargo, la incompatibilidad entre el trazo de los lotes hechos por las autoridades y las necesidades de los milperos fue un elemento que excluyó a las comunidades indígenas para poder acceder a ellos.⁶⁴

El siglo XIX fue fundamental en la privatización de la tierra, especialmente a partir de la década de los cincuenta. Sin embargo, las comunidades indígenas recurrieron a un

⁶⁰ Pascale Villegas y Rosa Torres, “La extracción e importación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Núm. 90 (septiembre-diciembre, 2014): 88. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1238>. De acuerdo con Ortiz Yam “[...] el gobierno de Benito Juárez necesitaba fondos para sostener la lucha armada contra los franceses y consideró que la venta de los baldíos generaría un buen ingreso al erario público”. *De milperos a henequeneros*, 69.

⁶¹ Enrique Semo, “Hacendados, campesinos y rancheros”, *Historia de la cuestión agraria*, 140.

⁶² Armando Bartra, *Zapatismo con vista al mar: El socialismo maya de Yucatán* (México: Partido de la Revolución Democrática y Brigada cultural “Para leer en libertad”), 2010, 9.

⁶³ En 1862 Yucatán promulgó la ley constitucional para el gobierno interior, la cual organizaba al estado política y administrativamente en 13 partidos: Mérida, Izamal, Valladolid, Texcok, Ticul, Maxcanú, Motul, Tizimín, Espita, Peto, Sotuta, Bacalar y las Islas. Cada partido era presidido por un jefe político que era impuesto por el gobernador y contaba con municipios que fungían como cabecera. Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 41 y 44.

⁶⁴ *Ibidem*, 73-75.

sin número de acciones legales como resultado de una amplia experiencia acumulada en la materia. A pesar de esto, la Constitución de 1857 abolió “la personalidad jurídica de los pueblos, ayuntamientos y otras corporaciones para poseer y administrar bienes raíces de manera colectiva, así como la facultad para iniciar litigios o cualquier otro trámite oficial como sujetos colectivos de derechos”,⁶⁵ lo que coadyuvó a fortalecer los procesos de comercialización de la tierra. La conformación del Estado mexicano decimonónico acarrió un replanteamiento del andamiaje jurídico basado en la división de poderes. Esto implicó que la cabeza del poder político perdiera facultades para impartir justicia, a diferencia del régimen colonial, en el cual las comunidades indígenas acostumbraban a recurrir a la máxima autoridad para manifestar molestias y dirimir querellas mediante el reconocimiento de prácticas instituidas. Por el contrario, luego de la independencia fue impuesto “un absolutismo jurídico, que no reconocía más que a los órganos y reglas fijadas por el Estado”.⁶⁶ De esta manera, las peticiones de justicia que llegaban a plantearse ante el jefe político del partido, el gobernador, e incluso el presidente, eran desestimadas y transferidas a la autoridad judicial correspondiente.

En lo que respecta al henequén, durante la tercera década del siglo XIX comenzó a conformarse un pujante grupo de hacendados ideológicamente disperso que congregaba conservadores, liberales, jerarcas católicos, civiles, militares y más. Muchos pertenecían a familias asentadas en la península desde la época colonial, aunque también comenzaban a destacar grupos criollos que habían logrado insertarse en este hermético círculo mediante alianzas matrimoniales y comerciales. La asociación comercial era fundamental pues “la planta tardaba ocho años en estar madura para la cosecha, y pocos eran los que podían disponer del capital suficiente para el proceso”.⁶⁷ Mientras tanto, la desigualdad social continuaba siendo muy marcada y los privilegios de clase aún se mezclaban con elementos étnicos.⁶⁸

En 1830 nació la *Compañía para el cultivo y beneficio del jenequén*, conformada por 30 accionistas de la hacienda de Chacsinkín, ubicada a las afueras de Mérida. Esta empresa planteó el aumento, perfeccionamiento y promoción de la siembra del henequén

⁶⁵ Ibidem, 93.

⁶⁶ Ibidem, 100.

⁶⁷ Reed, *Guerra de Castas*, 19-20.

⁶⁸ Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 31-33.

y de sus manufacturas.⁶⁹ Fue así como la agricultura yucateca adoptó una organización del trabajo similar a la del resto del país y Latinoamérica, lo que llevó a la siembra extensiva del henequén, que precisaba de jornadas de trabajo fijas e intensivas. También se abandonó el calendario agrícola basado en la siembra del maíz,⁷⁰ y se sustituyó la diversidad agrícola basada en el frijol, los frutales, las hortalizas y algunos otros productos que habían permitido la autosuficiencia alimentaria.⁷¹

Por otra parte, en 1836 se instauró un régimen centralista a nivel nacional encabezado López de Santa Anna, quien canceló la constitución federalista de 1824. Esto acarreó un fuerte descontento en la élite yucateca, debido al aumento en los impuestos y la transformación del régimen de gobierno. Yucatán dejó de ser estado soberano para convertirse en departamento, lo que implicaba la imposición de un gobernador desde la capital del país. Siendo así, en 1839 comenzó un movimiento armado de corte separatista encabezado por criollos liberales que trajo consigo la instauración de la República de Yucatán⁷² y el aceleramiento del despojo de tierras comunales. El régimen separatista se mantuvo hasta agosto de 1848 cuando el Congreso del estado decretó la reincorporación de Yucatán al país debido a la apremiante situación originada por la guerra de castas, la cual afectó profundamente a la economía yucateca.⁷³ Debido a que la zona noroeste era la menos afectada por la guerra, la actividad henequenera comenzó a concentrarse en esta región.⁷⁴

A pesar de esto, la burguesía criolla de la península aún carecía de cohesión ideológica y la disputa Campeche y Mérida por la supremacía política se hizo más visible. La confrontación entre ambas ciudades comenzó a gestarse desde la firma del acta de independencia y, finalmente, llegó “la separación del distrito de Campeche en 1857 y su

⁶⁹ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 47.

⁷⁰ Bellingeri, “Formación y circulación”, 1988, 110.

⁷¹ Bartra, *Zapatismo con vista*, 10.

⁷² En 1841, la república de Yucatán promulgó una constitución de corte liberal sumamente avanzada; en ella se reconocía “la abolición de los fueros, la libertad de imprenta, la separación de la iglesia y el Estado, y el muy novedoso juicio de amparo”. Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *El cultivo de las élites*, 34-36. Véase el Capítulo III de esta tesis, 111-117.

⁷³ A mediados de 1848, Yucatán se vio obligado a firmar un acuerdo comercial con Estados Unidos para importar más de un millón de kilos de maíz, 225 mil kilos de frijol y 272 mil kilos de galleta. Reed, *Guerra de Castas*, 130.

⁷⁴ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *El cultivo de las élites*, 46.

erección definitiva como estado de la Federación”⁷⁵ en 1863. La división de la península ocurrió tras la toma de la ciudad de Tekax por parte de los mayas levantados en armas durante la guerra de castas. A partir de la separación, Campeche se comprometió a entregar un subsidio igual al 30% de su presupuesto de egresos para que Yucatán se hiciera de recursos para combatir a los mayas rebeldes.⁷⁶

Esta situación impidió al criollismo yucateco continuar disfrutando de la bonanza económica generada por la industria del palo de tinte desarrollada en Campeche, la cual alcanzó su mayor auge durante la segunda mitad del siglo XIX, “en pleno proceso de inserción de la recién estrenada república mexicana al sistema capitalista mundial”.⁷⁷ La industria, monopolizada por extranjeros influyentes e hijos de migrantes europeos, llegó a exportar hasta 30 mil toneladas anuales de madera a Europa, el Caribe y Norteamérica, gracias a la utilización de cerca del 40% de las tierras censadas.⁷⁸ En un informe elaborado por parte de la Secretaria de Fomento en 1885 se menciona una importante disminución de exportaciones de palo de tinte en el año de 1884, en comparación con el año anterior; esto debido a la crisis comercial que padecía Inglaterra. No obstante, el documento destaca aumentos en la exportación caoba, henequén y minerales, cuyas exportaciones ascendieron de más de 2,400 t en 1883 a 2,590 en 1884.⁷⁹

Otra fuente de riqueza para Yucatán había sido la caña de azúcar, industria establecida en el centro-sur de la península (la más devastada por la guerra de castas); particularmente en Tekax, que llegó a contar con más de 4 mil habitantes permanentes, además de los que vivían de forma transitoria. El crecimiento de los cañaverales había permitido la autosuficiencia de la península en cuanto a aguardiente y azúcar, e incluso llegó a competir con la industria cubana. Para la década del 40 del siglo XIX era la industria más prometidora de la región, pues su cultivo se extendía por Yucatán,

⁷⁵ Ángel Omar May González, *Rojo amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*, (Campeche: Instituto Campechano, 2018), 45. <https://instcamp.edu.mx/investigacioneshistoricas/wp-content/uploads/2018/07/ROJO-AMANECER.pdf>.

⁷⁶ Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. (México: Colegio de México, 1970), 171. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233mb6>. Con respecto a la confrontación entre Mérida y Campeche y su división definitiva, véase Capítulo III de esta tesis, 107-113.

⁷⁷ Villegas y Torres, “Extracción y exportación”, 80.

⁷⁸ *Ibidem*, 88.

⁷⁹ *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura e industrias. Número 1. Mes de Julio de 1885*, (México: Secretaria de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1885), 47 y 51. El mismo informe reporta un embarque con 6,692 toneladas de palo de tinte que zarparon para Francia. 61. <https://www.inegi.org.mx/app/archivohistorico/ficha.html?doc=1433>. *Ibidem*, 51.

Campeche y Tabasco. Sin embargo, la guerra de castas acabó casi por completo con las haciendas cañeras.⁸⁰ En consecuencia, los hacendados yucatecos volcaron sus recursos en la siembra del henequén; lo que aceleró el proceso de despojo de tierras comunales y la adquisición masiva de mano de obra. Con esto, surgió el endeudamiento y la tienda de raya, orillando a los antiguos campesinos semiautónomos a separarse de sus comunidades, someterse a relaciones serviles y quedar ligados de manera permanente a las haciendas como peones acasillados.⁸¹ Ya desde 1832 se había promulgado la primera ley local “que obligaba al trabajador a permanecer en la propiedad hasta la extinción de la deuda contraída [...] Entonces empezaron a aparecer en los periódicos de Mérida anuncios que ofrecían recompensa a quien hubiera encontrado sirvientes endeudados fugados de los latifundios”.⁸²

En este punto, resulta importante destacar que la legislatura yucateca concedió terrenos baldíos con títulos de propiedad privada y ejidal a quienes la solicitaran. El 2% de dichas solicitudes correspondieron a particulares. Sin embargo, ese porcentaje ínfimo de concesiones equivalió al 19% de las tierras que se encontraban enajenadas. Caso contrario fue el otorgamiento de títulos ejidales que, si bien alcanzó un 96% de las solicitudes, estos correspondieron únicamente al 15% de las tierras enajenadas. Dicho en términos relativos, a 2 particulares se les entregó el 19% de la tierra disponible para que fuera cultivada bajo una lógica capitalista; mientras que a 96 personas se les asignó el 15% de la tierra para que fuera trabajada dentro de una lógica comunal. Aquí se encuentra uno de los ejes fundamentales del latifundismo que se desarrolló durante el porfiriato, no sólo en Yucatán, sino en todo México. Las cifras a nivel nacional son equiparables: el 1.22% de los títulos otorgados a particulares por solicitud de enajenación de tierras correspondió el 54.73% de los terrenos baldíos. En resumen, la cantidad total de las tierras enajenadas que se entregaron a particulares en Yucatán, entre 1867 y 1910, representa la quinta parte de la superficie de ese estado, mientras que los terrenos baldíos se redujeron a tan sólo el 4.71%.⁸³

⁸⁰ Véase González Navarro, *Raza y tierra*, 179-180.

⁸¹ Montalvo Ortega y Vallado Fajardo apuntan que los peones fijaban su residencia dentro de la hacienda ante la imposibilidad de pagar las deudas contraídas. “De tal modo se procuró el acasillamiento, que pronto las haciendas se convirtieron en importantes asentamientos humanos, aunque de tamaños variables”. *Yucatán. Sociedad, economía*, 20.

⁸² Bellingeri, “Formación y circulación”, 110.

⁸³ González Navarro, *Raza y tierra*, 195.

A pesar de lo anterior, el esparcimiento territorial no era suficiente; además, se requerían ingentes cantidades de mano de obra que cultivaran el henequén. Esta necesidad se cubrió mediante el apoyo de la federación para la contratación masiva de poblaciones huastecas y yaquis a nivel nacional; y de canarias, chinas, coreanas y cubanas (fugitivos de la guerra de independencia) a nivel internacional, además de las comunidades mayas. A la larga, se instituyó como “práctica común que las haciendas incrementaran su superficie, no para incorporarla al cultivo del henequén, sino para presionar sobre los ejidos de los pueblos, de modo tal que los campesinos que en ellos habitaban acudieran en busca de empleo a las mismas”.⁸⁴ Entre 1848 y 1861 Yucatán exportó indígenas (la gran mayoría prisioneros de la guerra de castas) a Cuba para que la isla lograra aumentar la productividad de azúcar. Sin embargo, con el auge de la industria henequenera y la carencia de fuerza de trabajo, los hacendados se opusieron a la venta de mayas argumentando humanitarismo y respeto a la dignidad.⁸⁵

El censo de 1862 arrojó un aproximado de 1,042 haciendas en todo el estado, en las cuales residían 60,191 personas (24% de la población). Únicamente los pueblos, que concentraban a 93,886 habitantes (38% de la población), tenían más. De todas estas haciendas, 818 (más del 78%) se ubicaban en tan sólo cuatro partidos del noroeste de Yucatán (Izamal, Maxcanú, Mérida y Motul); en ellas vivían 48,994 personas, correspondientes al 81% del total de los habitantes de las haciendas y al 20% de todos los habitantes del estado.⁸⁶ Lo anterior llevó a un aumento de la servidumbre, a pesar de estar prohibida. En 1880 se tenían registrados 20,767 personas dedicadas a esta actividad (8% de la población yucateca); para 1883 se llegó a 25,060 (9.05%) y en 1885 la cifra alcanzó los 26,273 (9.46%). Además, el 57% de los yucatecos eran indígenas (260,629 habitantes). De un total de dieciséis partidos que existían en Yucatán en 1885, sólo cinco de ellos no sobrepasaban los mil sirvientes, siendo Mérida el que concentraba el mayor número (4,270).

Las autoridades yucatecas reforzaron de diferentes maneras la servidumbre; por ejemplo, una circular del 10 de abril de 1893 recomendó a los jefes políticos que procuraran enterarse sobre el cumplimiento de los contratos celebrados entre los

⁸⁴ Montalvo Ortega e Iván Vallado Fajardo, *Yucatán. Sociedad, economía*, 20.

⁸⁵ Véase González Navarro, *Raza y tierra*, 210-213. Véase Capítulo IV de esta tesis, 145-149.

⁸⁶ Véase Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 54-58.

propietarios de las fincas rústicas y los colonos nacionales, poniendo en conocimiento del gobierno las faltas que observaren. Mucha mayor importancia tuvo el hecho de que la legislación penal y de procedimientos penales, tanto de Campeche como de Yucatán, hayan conservado la tradición colonial de reconocer el carácter de autoridades a los mayordomos y administradores de las fincas rurales.⁸⁷

Esta situación llevó a la conformación de la denominada zona henequenera, ubicada en el noroeste del estado (Mapa 1). La región abarcaba los partidos de Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkobob, Temax y Progreso concentrando grandes extensiones de tierra y una enorme cantidad de mano de obra. El incremento en la producción de henequén vino acompañado por un impulso de las autoridades estatales que, en 1857, tipificaron como hurto calificado el robo de las matas de henequén.⁸⁸ Esto permitió a los hacendados más poderosos, adueñarse de terrenos baldíos, ejidos y fincas de productores más débiles.

Desde entonces en la entidad se observa un esquema de desarrollo centralizado en torno a la ciudad capital, que paulatinamente va haciéndose más agudo y que resulta en cierta forma contrastante con el periodo previo a la Guerra de Castas, en el que Valladolid y Tekax fueron distritos con un muy importante número de pobladores.⁸⁹

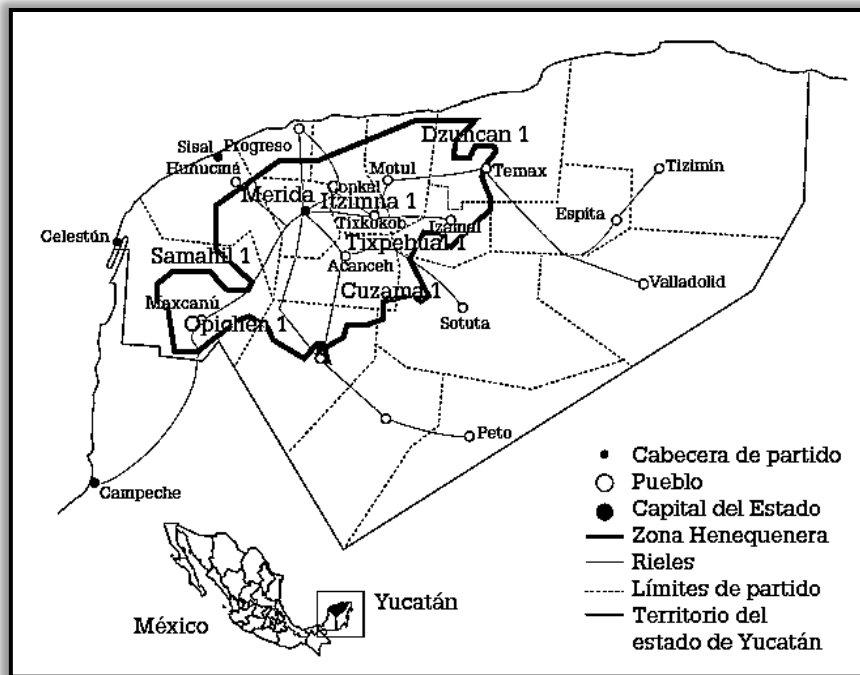
Dentro de este contexto aparecieron las innovaciones tecnológicas con miras a acelerar los procesos de extracción de fibra. Las dificultades para transportar las enormes cantidades de pencas de henequén desde las zonas de cultivo hasta los centros de desfibración fueron resueltas con la aparición del ferrocarril móvil *decauville* (Ilustración 2), llamado así en honor a su inventor, un agricultor francés que diseñó “un tipo de vía a base de elementos metálicos que tenía la particularidad de poder desmontarse y transportarse fácilmente”.⁹⁰ De esta manera, se tendió una vasta red de vías al interior de las haciendas, las cuales reducían de manera considerable los tiempos de traslado.

⁸⁷ González Navarro, *Raza y tierra*, 203.

⁸⁸ *Ibidem*, 182.

⁸⁹ *Ibidem*, 18.

⁹⁰ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 48.



Mapa 1. Zona henequenera de Yucatán. Véase Luis Roberto Canto Valdes, "Suicidas y pelagrosos. La muerte voluntaria en las haciendas de Yucatán durante el porfiriato", *Letras Históricas*, Núm. 16 (primavera-verano 2017): 121. <http://www.letrahistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/4844/6350>.



Ilustración 2. Ferrocarril móvil *decauville*. Véase Raúl Cámara Zavala, [Sin título], Clave digital: 3R05134.jpg, Fondo Raúl Cámara Zavala, Fototeca Pedro Guerra. Último acceso: 02 de septiembre de 2020. fototeca.antropologia.uady.mx/index.php.

La desfibración de pencas se realizaba con la técnica ancestral de raspado utilizado por las comunidades mayas, con herramientas como el *Tonkós*, el *Burro-Ché* y el *Pak-Ché* (ver Ilustraciones 3 y 4). Sin embargo, esta práctica dejaba pulpa de las hojas adherida a las fibras, lo que llevaba a invertir tiempo para limpiarlas por completo. De manera manual, un campesino lograba desfibrar cerca de cien pencas en tres horas y el desprendimiento de jugos ácidos de la pulpa orillaba a que la labor se realizaría únicamente al amanecer. Sin embargo, con la aparición de la *rueda Solís* (Ilustración núm. 5) inventada en la década de los 50 por los hermanos Eleuterio Antonio y José Esteban Solís, el proceso se mecanizó,⁹¹ permitiendo la desfibración de hasta 20 mil pencas por hora.⁹² Para 1869 “había 33 raspadoras movidas a vapor y 56 con fuerza motriz, en 1884 había 1024 ruedas raspadoras y en 1885, 1126”.⁹³



Ilustración 3. Pak Ché. Véase Patricia Colunga GM y Daniel Zizumbo, “Foto 5. Procesamiento de Henequén con Pak Ché”, “Diversidad y uso alimenticio del henequén: Implicaciones para su proceso evolutivo y perspectivas de aprovechamiento (1)”, Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, Vol. 13, Núm. 77 (1986): s. n. p. https://207.249.117.34/jspui/bitstream/1003/1484/1/1986_Colunga_Diversidad.pdf.

⁹¹ A partir de esto se presentaron una oleada de inventos científicos para perfeccionar la desfibración del henequén. Incluso para la década de los 90 del siglo XIX, inventores españoles y cubanos trabajaron en conjunto con creadores yucatecos para diseñar máquinas que se adaptaban a la capacidad productiva de las haciendas. Ibidem, 48-49.

⁹² Ibidem, 50-52.

⁹³ Ortiz Yam, De milperos a henequeneros, 122.

Con el auge del henequén llegó una transformación radical del estado de Yucatán. En 1865 se instaló la primera línea telegráfica y el servicio fue inaugurado con la notificación de la llegada de la emperatriz Carlota al puerto de Sisal. Las líneas férreas se ampliaron: en 1881 se inauguró la ruta Mérida-Progreso; en 1886 la ruta Valladolid-Conkal-Progreso, con ampliaciones en 1888 y 1897 hacia Motul y Temax; y en junio 1898 la ruta Mérida-Campeche. En 1879 se instaló en Mérida la primera planta de luz y en 1889 comenzó la construcción del alumbrado público. En 1899 se conformó la Cía. Yucateca de Luz y Fuerza Eléctrica S. A., que introdujo tecnología alemana y servicio eléctrico a casas habitación, oficinas, talleres, etcétera.⁹⁴ Entre 1902 y 1904, durante la gestión de Olegario Molina Solís, se realizó la pavimentación y el desagüe de Mérida.⁹⁵



Ilustración 4. Burro Ché. Véase Patricia Colunga GM y Daniel Zizumbo V. “Foto 6. Desfibración tradicional con el instrumento llamado Burro Ché, variante del Pak Ché”, “Diversidad y uso alimenticio del henequén: Implicaciones para su proceso evolutivo y perspectivas de aprovechamiento (1)”, Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, Vol. 13, Núm. 77 (1986): s. n. p.https://207.249.117.34/jspui/bistream/1003/1484/1/1986_Colunga_Diversidad.pdf.

⁹⁴ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 73-75.

⁹⁵ Pedro F. Rivas, *Biografía del señor licenciado don Olegario Molina Solís*, (Mérida: Liga de Acción Social, 1925), 27.
https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e76b.

Ante la derrama económica, el gobierno estatal llevó a cabo una serie de acciones para favorecer el desarrollo agroindustrial del henequén, a través de estímulos económicos a aquellas personas que diseñaran maquinas desfibradoras más eficientes. También se estableció una oficina central meteorológica con sucursales en las cabeceras de varios partidos políticos; se expidieron manuales y reglamentos para regular la calidad de fibra exportada; se tomaron medidas que aseguraron la disponibilidad de mano de obra en las haciendas; se condonó a los productores del cobro de impuestos y se estimuló la organización la banca para invertir.⁹⁶

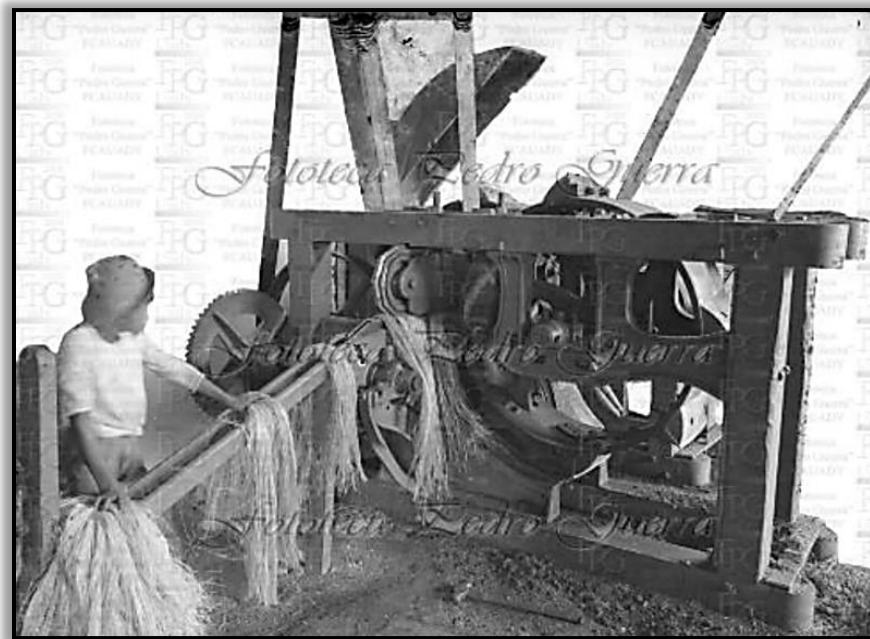


Ilustración 5. Máquina desfibradora de henequén. Véase Pedro Guerra, [Sin título], Clave digital: 2A081143.jpg, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra, 1883. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/ficha.php?buscar1=2A081143.jpg>.

La actividad portuaria también se incrementó. En 1868 se estableció una línea de vapores que viajaban de Nueva York a Veracruz, con escala en el puerto de Sisal, creada especialmente para la exportación del henequén. El puerto de Progreso (mucho más cercano a Mérida) terminó por sustituir a Sisal y comenzó a recibir comercio de altura y

⁹⁶ Ortiz Yam, *De milpero a henequeneros*, 117.

cabotaje a partir de 1871.⁹⁷ La población se redistribuyó en torno a la zona henequenera⁹⁸ y Yucatán sustituyó la exportación de indígenas a Cuba por el de henequén a Estados Unidos, estableciendo vínculos con las renovadas fuerzas del capitalismo, las cuales habían logrado sepultar el régimen económico colonial.

Para 1883, en Yucatán se cultivaba caña de azúcar, frijol, maíz, henequén, tabaco, yuca y otras huertas. En total, en todo el territorio estatal habían 68,227.45 hectáreas dedicadas al cultivo de estos productos. De estas, 40,116.2 (59.44%) estaban destinadas al henequén; en segundo lugar, se encontraba el maíz (35%); en tercer lugar, la caña de azúcar (4%); la yuca, el tabaco ocupaban el cuarto lugar (2%); y al final se encontraba el frijol (1%). Por su parte, el partido que más hectáreas destinó para la agricultura fue Acanceh (10,234.09), seguido de Mérida (8,967.68), Ticul (8107.4) e Izamal (6697.84). (Tabla núm. 2 y Gráficas núm. 1 y 2). A partir de 1880, el henequén fue el producto agrícola que más se vendía al extranjero y para 1905, “la producción henequenera ocupaba el segundo lugar en el valor total de la producción agrícola nacional, después de los valores de la producción nacional de maíz y superando al valor de la producción nacional de trigo”.⁹⁹

J. K. Turner ofrece la vívida descripción de una hacienda ubicada a 20 kilómetros de Mérida, la cual contaba con 3 mil hectáreas. De estas, sólo el 25% eran utilizadas para sembrar henequén; el resto eran terrenos abandonados que se empleaban para alojar peones que vivían pequeñas chozas construidas sobre lotes de 50 m.². En la hacienda laboraban cerca de 1,500 de ellos (30 coreanos, 200 yaquis y más de 1,200 mayas); 700 eran hombres y el resto mujeres o niños. A estos no se les pagaba con dinero y sólo recibían créditos en la tienda de raya para que pudieran obtener maíz, frijol, chile o cobijas a precios muy elevados. Las actividades en los plantíos comenzaban poco antes de las 4 de la mañana y concluían hasta que se ocultaba el sol.

⁹⁷ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 53-54.

⁹⁸ “Para 1862, los pueblos eran los asentamientos más importantes al concentrar en ellos 38.4% de la población total del noroeste. En 1900 la población que residía en los pueblos descendió 20%. En contraste, las haciendas se erigieron en las localidades más importantes con 76 659 habitantes, es decir, 38.15% de la población del noreste. Le siguieron las ciudades con 27.48%, y después los pueblos con 46 855 personas (23.32%); por último, las villas con 10.4%.” Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 136.

⁹⁹ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 118.

En el centro de la hacienda está el “casco”, que consiste en un patio en el que crece la hierba, alrededor del cual están los principales edificios: el almacén, la desfibradora, la casa del administrador, la del mayordomo primero, la de los mayordomos segundos y la pequeña capilla. Detrás de estos edificios están los corrales, los secaderos de henequén, el establo, la cárcel dormitorio y, finalmente, rodeando todo ello, las hileras de chozas de una sola pieza, en pequeños espacios de terreno, en las que viven los esclavos y sus familias.¹⁰⁰

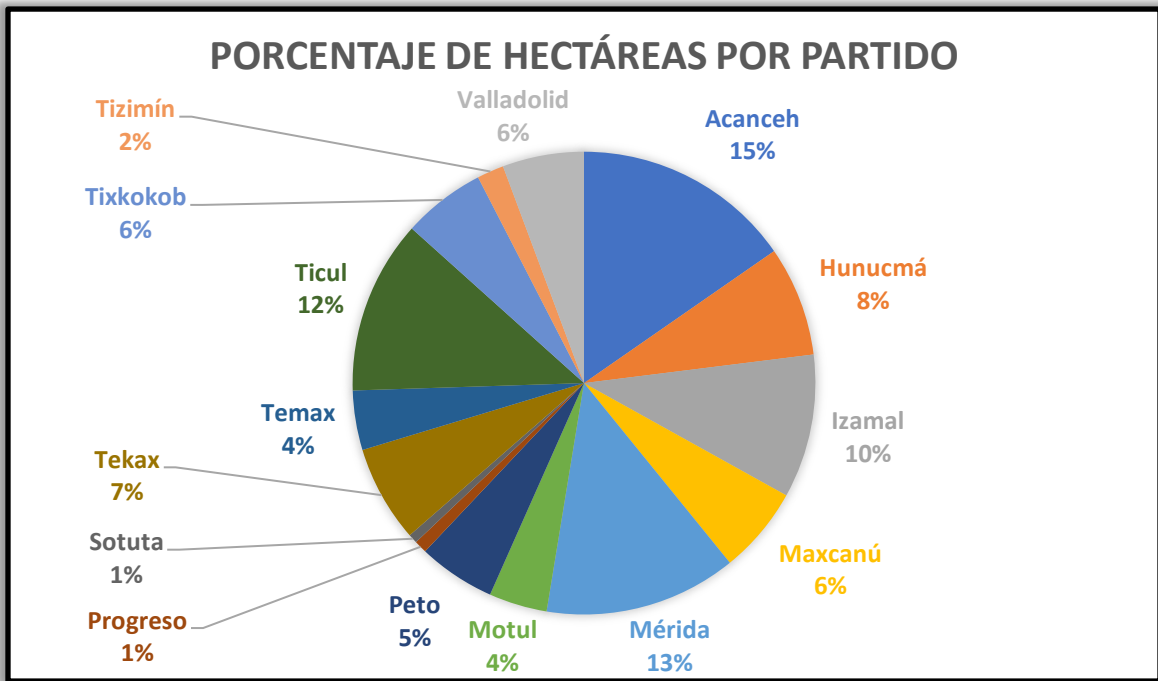
Tabla 2. Cultivos de Yucatán por partido (hectáreas sembradas en 1883).¹

<i>PARTIDOS</i>	FRIJOL	MAIZ	CAÑA DE AZUCAR	HENEQUÉN	OTROS ²	TOTAL
<i>Acanceh</i>	3.88	1,165.45	–	9,039.28	25.48	10,234.09
<i>Espitia</i>	4.6	1,168.04	297.24	15	29.08	1,513.96
<i>Hunucmá</i>	–	366.12	–	4,756.4	4	5,126.52
<i>Izamal</i>	4.4	3,893.08	135.6	2,632.92	31.84	6,697.84
<i>Maxcanú</i>	8	776.96	2.4	3,258.72	11.2	4,057.28
<i>Mérida</i>	–	–	–	8,964.12	3.56	8,967.68
<i>Motul</i>	–	565.6	–	2,145.72	1.2	2,712.52
<i>Peto</i>	8	3,148.8	433.76	3.2	3.2	3,596.96
<i>Progreso</i>	1	130.6	12	440	12.24	595.84
<i>Sotuta</i>	–	191.04	8	226.84	0.6	426.48
<i>Tekax</i>	15.6	3,216.8	824	435	15.52	4,506.92
<i>Temax</i>	–	1,103.52	–	1,668	1.24	2,772.76
<i>Ticul</i>	46	4,879.36	432	1,931.2	818.84	8,107.4
<i>Tixkokob</i>	–	27	–	3,835.08	0.52	3,862.6
<i>Tizimín</i>	8.36	1,019.84	109.24	14	100	1,251.44
<i>Valladolid</i>	83.6	2,636.28	253.4	750.72	73.16	3,797.16
TOTAL	183.44	24,288.49	2,507.64	40,116.20	1,131.68	68,227.45

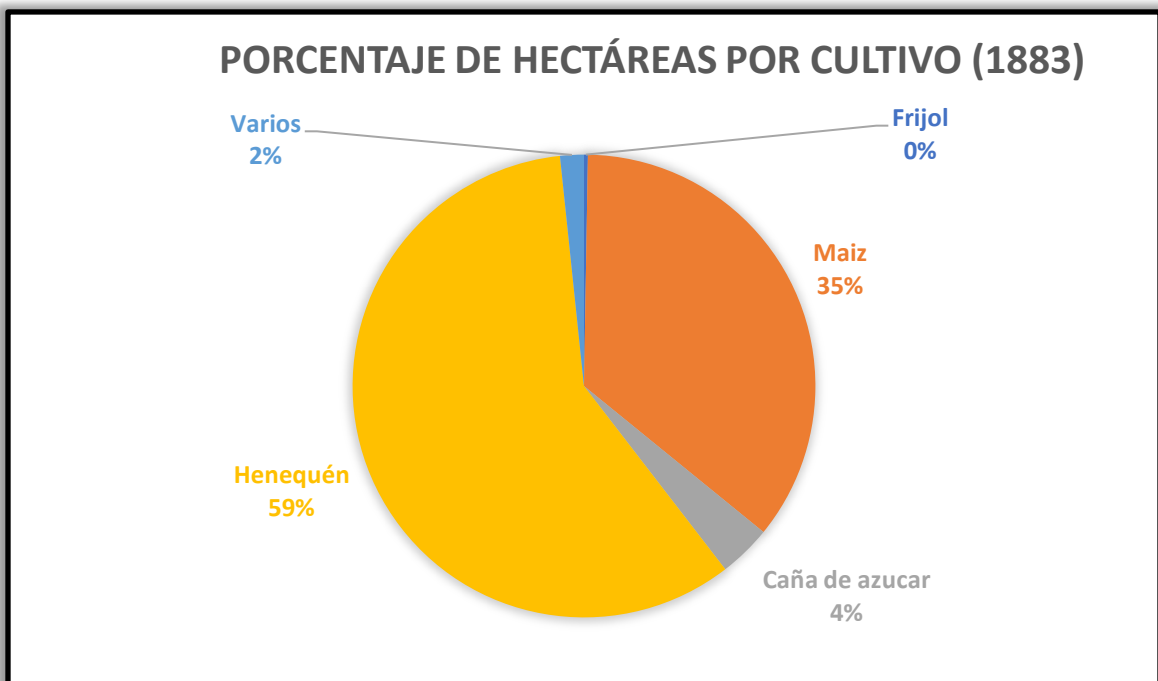
¹ Véase González Navarro, *Tierra y raza*, 186.

² En este rubro se incluye la yuca, el tabaco y otros huertos.

¹⁰⁰ Kenneth Turner, *Los esclavos*, 42.



Gráfica 1. Porcentaje de hectáreas por partido.



Gráfica 2. Porcentaje de hectáreas por cultivo.

Por otra parte, los montes que conformaban las zonas no cultivadas de las haciendas brindaban leña necesaria para hacer funcionar las máquinas raspadoras y desfibradoras. En ocasiones, en esta zona también se ubicaba la casa principal y siempre se le destinaba para construir los pequeños caseríos en donde vivían los peones acasillados, a quienes se les concedía un pequeño espacio agrícola para la siembra de maíz. En las memorias de Alberto García Cantón,¹⁰¹ antiguo dueño de la hacienda de Sihó, se relata como el monte proveía de manera gratuita, la leña necesaria para las calderas de vapor.¹⁰² Debido a que el cultivo del henequén era intensivo no se requerían grandes posesiones de tierra:

Para tener una idea de la extensión que podían ocupar los montes dentro de las haciendas henequeneras, en 1907 en la hacienda San Jerónimo Yaxcopoil, ubicada en el municipio de Umán y considerada una de las fincas más importantes de su tiempo, la extensión total de la finca era de 11 467 hectáreas, sus henequenales ocupaban 2 262 hectáreas, apenas 19.7% de la superficie total, en tanto que sus montes prácticamente dominaban la propiedad.¹⁰³

Con respecto a la leña; tras la ampliación de las líneas férreas, su demanda aumentó considerablemente, por lo que aquellos habitantes que no vivían en las haciendas comenzaron a proveerla para el funcionamiento de las desfibradoras y las máquinas del ferrocarril. Esto generó disputas entre los grupos de taladores que buscaban controlar el tráfico de leña y los contratos con las haciendas.

En 1898 Juan de la Cruz Chan, Miguel Chan, Laureano Pech, Inés Pech, entre otros vecinos del pueblo y municipio de Cuzamá denunciaron a Pablo Cámara, propietario de la quinta Santa Cruz, por estar “explotando y destruyendo los pocos montes que existen como tierras del pueblo”. Los vecinos explicaron que Cámara sacaba gran cantidad de leña y temían que agotase los montes y la leña que requerían para “quemar en nuestra casa y para los usos indispensables de nuestra alimentación”. Por su parte, Cámara, quien era vecino de Cuzamá, confirmó que solía extraer la leña para mover la máquina de vapor para el raspado de henequén.¹⁰⁴

¹⁰¹ Alberto García Cantón nació en 1898 y fue nieto del abogado José García Morales, uno de los precursores de la industria henequenera que en 1857 adquirió las haciendas ganaderas de Acú y Sihó, para convertirlas en prósperas haciendas henequeneras. Alberto García Cantón, *Memorias de un ex hacendado henequenero* (México: Shared Pen Edition, 2012), 14.

¹⁰² Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 2011, 121.

¹⁰³ *Ibidem*, 123.

¹⁰⁴ *Ibidem*, 151.

Las haciendas llegaban a contar (esto dependiendo de las dimensiones que tuviera) con calabozos, capilla, cementerio, dispensario médico, escuela, plaza pública con espacios recreativos, tienda de raya, entre otros. Estos elementos resultaban fundamentales para fortalecer el arraigo de los peones. Las plazas públicas tenían una especial importancia, debido a que eran el centro de congregación cotidiano para designar las tareas diarias a los trabajadores. Además, ahí se aplicaban castigos corporales, se realizaban actividades religiosas y se desarrollaban bailes y corridas de toros.¹⁰⁵ Una descripción más de la vida en las haciendas menciona lo siguiente:

El propietario de una hacienda, henequenera, azucarera o mixta, era reputado como “el señor” de una comunidad, siendo a la vez la autoridad suprema, el munífico y generoso benefactor, el compadre o padrino y el protector y patrón de todos sus habitantes. El hacendado, sus familiares y sus invitados pasaban generalmente una larga temporada en la hacienda (remodelada en su mayoría a partir del auge henequenero) todos los años, especialmente en la época de verano. En estas ocasiones el propietario podía constatar y vigilar de cerca el buen funcionamiento de la propiedad, descansar, además de gozar de un clima más fresco que el de la calurosa Mérida [...] Algunos hacendados con afanes nobiliarios, como Álvaro Peón y Regil, propietario de la hacienda Chenché de las Torres, que destacaba por su parecido a un castillo, visitaban su propiedad majestuosamente y eran recibidos al son de trompetas.¹⁰⁶

Fue así como las haciendas constituyeron, a lo largo del siglo XIX, el espacio en el que se materializó, de manera preponderante, el proyecto liberal de privatización de la tierra. En ellas, las antiguas comunidades agrarias —vencidas en la guerra de castas— convergieron para transformarse en peones acasillados. No obstante, para el siglo XX, el intento por destruir estas unidades económicas y la estructura agraria que las hacía funcionar, fue el elemento que aglutinó la lucha de diversos sectores de la sociedad yucateca, la cual desembocó en uno de los proyectos políticos más radicales de la revolución mexicana, la gubernatura del Partido Socialista del Sureste.

¹⁰⁵ “Las haciendas como centros de población”, *Yucatán. Identidad y Cultura maya*, acceso el 05 de septiembre del 2020, <http://www.mayas.uady.mx/yucatan/yuc01.html#poblacion>.

¹⁰⁶ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *El cultivo de las élites*, 116.

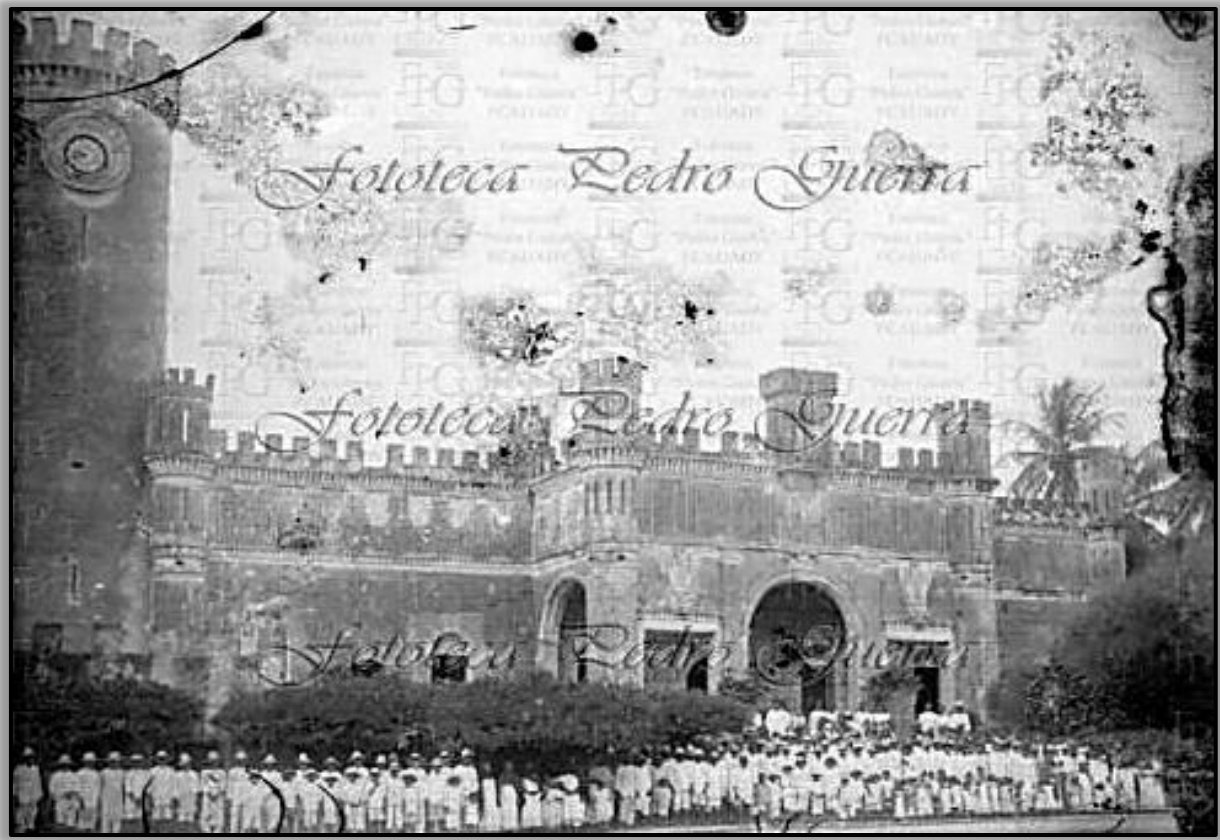


Ilustración 6. Hacienda Cheché de las Torres. Véase en Pedro Guerra, [Sin título], Clave digital: 2A05793, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra. 1883. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

CAPÍTULO II: LA INDUSTRIA DEL HENEQUÉN EN LA FASE DEL IMPERIALISMO.

*Aquí debes veinte pesos
de la renta de unos bueyes,
cinco pesos de magueyes,
una nega, tres cuartillos
del frijol que te prestamos,
una nega tres cuartillos
del maíz que te habilitamos,
cinco pesos de unas fundas,
siete pesos de cigarros,
seis pesos no sé de qué,
pero todo está en la cuenta
además de los veinte reales
que sacaste de la tienda,
con todo el maíz que te toca,
no le pagas a la tienda
pero cuentas con mi tierra
para seguirla sembrando,
y ahora vete a trabajar
pa' que sigas abonando...*

“El barzón” (Miguel Muñiz Ávila)

1. La alianza Molina-Montes-International Harvester.

1.1 La engavilladora McCormick y el nacimiento de los trust.

Una vez planteado el panorama en el cual nació y se consolidó la industria del henequén, resulta factible constituir un nuevo nivel de análisis y establecer puentes de interconexión entre las dinámicas de la economía nacional y mundial, bajo la premisa del desarrollo del capitalismo internacional en su fase imperialista¹ y el papel de economía de enclave impuesto a México dentro de la división internacional del trabajo. Este fue un factor determinante para que se desarrollara un actividad especulativa y monopólica por

¹ De acuerdo con Lenin, el imperialismo cuenta con “cinco rasgos fundamentales, a saber: 1) la concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este «capital financiero», de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) se forman asociaciones internacionales monopolistas de capitales, las cuales se reparten el mundo, y 5) ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trust internacionales y ha terminado el reparto de toda la Tierra los países capitalistas más importantes”. V. I. Lenin, “Imperialismo, fase superior del capitalismo (Esbozo popular)”, *Obras escogidas en XII Tomos. Tomo V, 1913-1916*, (Moscú: Progreso, 1975), 459-460.

parte de la International Harvester Co, en alianza con Olegario Molina Solís² (gobernador de Yucatán, integrante del gabinete de Porfirio Díaz, banquero y hacendado) y el español Avelino Montes (vicepresidente del First National City Bank y yerno de Molina). Lo anterior generó efectos negativos en los pequeños y medianos productores de henequén, quienes se veían afectados por las constantes caídas en el precio de la fibra; además, acarreó la implementación de métodos recrudescidos de explotación y opresión en contra de los peones acasillados yucatecos durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En ese sentido, Armando Bartra afirma lo siguiente:

En el sureste mexicano, la división internacional del trabajo que imponen el colonialismo y después el imperialismo, se muestra en el surgimiento y la expansión de plantaciones tropicales y monterías, orientadas al mercado externo y sostenidas por ingentes inversiones extranjeras. Una economía de enclave que, a diferencia de lo que ocurría en el centro del país, donde las mudanzas tenían cierta continuidad y se insertaban en la dinámica socioeconómica nacional, impone un brusco quiebre en el curso de formaciones agrarias locales de origen colonial que se ven abruptamente arrastradas al torbellino del capital trasnacional.³

Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX —cuando la industria henequenera subsistía como actividad menor— la elaboración artesanal de cordelería obedecía, principalmente, a las demandas de las flotas marinas nacionales y extranjeras que transportaban mercancías en los puertos del caribe mexicano y del golfo de México. Sin embargo, tras la invención de la máquina atadora-engavilladora (Ilustración 7) por parte del empresario estadounidense Cyrus Hall McCormick (dueño de la McCormick Harvesting Co) se dio fin al uso de herramientas manuales que utilizaban los agricultores norteamericanos y dio inicio la mecanización de las labores agrícolas (la engavilladora ataba automáticamente las espigas de trigo) en los campos estadounidenses y a la aceleración de los procesos productivos. A partir de la década de los 70 del siglo XIX, el alambre de metal utilizado para sujetar el trigo fue sustituido por hilo de amarre, ya que

² Molina Solís nació el 6 de marzo de 1843 en Bolonchén, Campeche. Cursó sus estudios superiores en Mérida y se graduó como licenciado en Derecho Civil y como Ingeniero Topógrafo; hablaba inglés y el francés; combatió a las fuerzas imperialistas de Maximiliano; fundó el Instituto Literario de Yucatán; fue electo diputado para el Congreso de la Unión en dos ocasiones y se desempeñó como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado. Desde estos puestos comenzó a gestionar facilidades mercantiles para la exportación del henequén. Dirigió la construcción de la primera línea férrea del estado. Véase Pedro F. Rivas, *Biografía del señor licenciado Don Olegario Molina Solís*, (Mérida: Liga de Acción Social, 1925) 3-14. https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e76b.

³ Bartra, *Zapatismo con vista*, 9.

este no se trababa dentro de la engavilladora, no resultaba riesgoso para los animales de tiro y carga que la hacían trabajar, y el cordel de henequén era más resistente y económico que el cáñamo.⁴ La cercanía geográfica y la gran demanda de hilo que se generó a partir de este cambio tecnológico fueron factores claves para reforzar el vínculo comercial de Yucatán con el mercado global.⁵

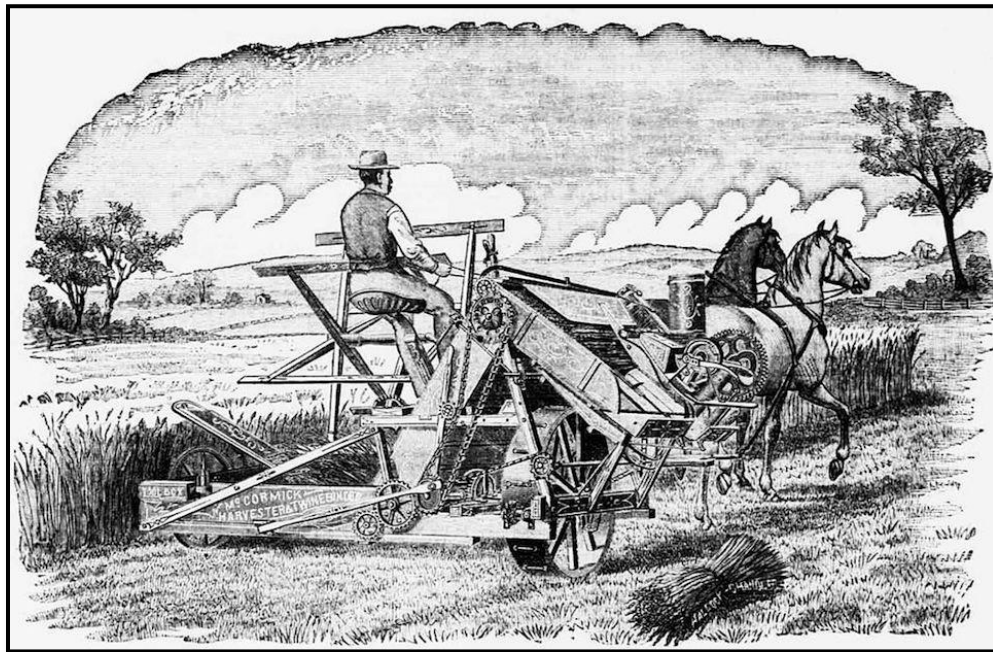


Ilustración 7. Cosechadora y engavilladora McCormick. Véase “Cyrus Hall McCormick, impulsor de la mecanización del campo. Un inventor que mejoró las ideas de otros”, *Álef*. Libera el conocimiento, (mayo 13 2014). <http://alef.mx/cyrus-hall-mccormick-impulsor-de-la-mecanización-del-campo-un-inventor-que-mejoro-las-ideas-de-otros/>.

Los productores mexicanos —que en un principio exportaban cordeles de henequén a través de intermediarios estadounidenses— pronto comenzaron a tener trato directo con las cordelerías norteamericanas y abandonaron de forma paulatina la elaboración de artículos derivados de la fibra que se vendían al resto del país y el extranjero, limitándose a ser simples exportadores de materia prima (henequén en rama). Esto llevó a que las grandes cordelerías yucatecas —algunas de ellas equipadas con maquinaria moderna— cerraran sus puertas debido a la incapacidad para competir con las fábricas

⁴ Montalvo Ortega e Iván Vallado Fajardo, *Yucatán. Sociedad, economía, política*, 17.

⁵ Bartra, *Zapatismo con vista*, 10.

estadounidenses. En este punto resulta importante destacar que la naciente burguesía yucateca había experimentado un menguado proceso de acumulación de capitales derivado de la devastación ocasionada por la guerra de castas y el nulo desarrollo de capital financiero; debido a esto, los productores del llamado *oro verde* se vieron obligados a recurrir a las líneas de crédito otorgadas por la Thebaud Brothers, empresa radicada en Nueva York que, hasta 1870, había monopolizado la adquisición de la fibra. Eusebio Escalante —dueño de una importante casa comercial en Mérida— comenzó a operar como intermediario comercial con los hacendados yucatecos.

La operación se hacía en esta forma: Escalante entregaba el dinero a los hacendados; estos firmaban pagarés a la orden de Thebaud Bros., que proporcionaban el dinero y se encargaban de endosar los documentos a los banqueros. Los deudores pagaban el interés del 9% anual y la diferencia entre este tipo y el cobrado por los bancos resultaba la utilidad de los intermediarios.

Los préstamos concedidos a los hacendados, si bien ayudaron a consolidar la naciente industria, también fomentaron una ruinosa especulación que muchas veces estuvo a punto de estrangular con sus propias cuerdas a los confiados agricultores. Thebaud Brothers de Nueva York, la casa monopolizadora del henequén no sólo otorgaba créditos a los hacendados, sino que les vendía toda clase de costosa maquinaria, a condición de que les fuera pagada con henequén.⁶

Esto trajo como consecuencia la dependencia y la especulación financiera, hecho que castigó fuertemente los precios de la fibra. Aunado a ello, en 1900 se conformó la International Harvester Co.,⁷ trust que contaba con un capital inicial de 120 millones de dólares. Este monopolio integró a cuatro importantes compañías (McCormick, Deering, Gleesner y Jones) que se habían disputado por algún tiempo la adquisición de la fibra.⁸ No obstante, para ese momento dejaron atrás la libre competencia y acordaron condiciones comerciales más ventajosas. De acuerdo con Lenin, durante la primera década del siglo XX, el 43.8% de la producción anual global en Estados Unidos (9 mil millones de dólares de un total de 20 mil 700 millones) pertenecía a poco más de 3 mil empresas dentro de un universo de 268,491. Es decir, casi la mitad de la producción la

⁶ Benítez, *Ki: el drama*, 88.

⁷ “Esta compañía norteamericana logró implementar [...] una forma eficaz de control que dependía de un sector de la oligarquía tradicional. Este control, contó desde luego con apoyo y fuertes ligas del poder estatal porfirista. Este sector de la oligarquía tradicional cumplía puntualmente la función exportadora del henequén y lo hacía manteniendo los precios más bajos a cambio de pingües comisiones”. Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, *Socialismo olvidado*, 39.

⁸ *Ibidem*, 90-91.

realizaba una centésima parte del total de compañías privadas. Además, de esas 3 mil empresas, 258 pertenecían a diversas ramas industriales,⁹ por lo que es probable que en ese reducido grupo se encontrara la International Harvester.

De ahí se infiere claramente que la concentración, al llegar a un grado determinado de su desarrollo, puede afirmarse que conduce por sí misma de lleno al monopolio, ya que a unas cuantas decenas de empresas gigantescas les resulta fácil ponerse de acuerdo entre sí y, por otra parte, la competencia, que se hace cada vez más difícil, o sea, la tendencia al monopolio, nacen precisamente de las grandes proporciones de las empresas. Esta transformación de la competencia en monopolio constituye uno de los fenómenos más importantes —por no decir el más importante— de la economía del capitalismo en los últimos tiempos.¹⁰

Cabe mencionar que las acciones monopólicas se dieron a nivel internacional y nacional, pues el *boom* del henequén permitió la conformación de una burguesía agroindustrial dinámica constituida por no más de 400 familias “de las cuales entre 20 y 30 concentraban la mitad de la producción y eran dueños o socios de las dos únicas casas exportadoras”.¹¹ Este reducido grupo de hacendados construyó fastuosos palacetes en la ciudad de Mérida y adquirió casas en el extranjero; eran políglotas y conformaban una clase social sumamente sofisticada. “Los hacendados henequeneros eran un grupo de pequeños Rockefeller”¹² (la casta divina) encabezados por Molina Solís, a quien la Internacional Harvester nombró agente comercial, al igual que la Thebaud Bros lo había hecho en su momento con Eusebio Escalante. Fue así como la casa comercial O. Molina y Cía. monopolizó el mercado de henequén y permitió a su dueño poseer entre 500 mil y un millón de hectáreas en la península, empleando cerca de 5 mil peones.¹³ Además de lo anterior, contaba con:

[...] una brillante trayectoria en los ámbitos comercial y mercantil tanto en la península como en el extranjero, y sobre todo con muy buena relación con miembros de altas esferas de la élite política regional y nacional, particularmente con el grupo de los

⁹ Lenin, *Imperialismo*, 383-384.

¹⁰ *Ibidem*, 384.

¹¹ Rodolfo Canto Sáenz, “Yucatán. Economía e industria”, *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán. 1984-2001*, (México: Instituto Nacional de Administración Pública-Universidad Autónoma de Yucatán, 2001), 56. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/10647>

¹² Kenneth Turner, *Los esclavos*, 17.

¹³ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 74.

“científicos”, como el secretario de Hacienda José Yves Limantour, el abogado y senador Joaquín Casasús y los hermanos Justo y Manuel Sierra Méndez.¹⁴

Esto llevó a “la consolidación de un pequeño grupo de hacendados en Yucatán, que ejerció el poder económico y político de la península a través de sus relaciones con el capital nacional y extranjero”,¹⁵ situación que derivó en un creciente malestar de los pequeños y medianos productores. La O. Molina y Cía. Monopolizó las exportaciones de fibra, redujo enormemente el comercio de henequén con Europa y contribuyó a que la International Harvester declarara en 1908, ganancias por más de 37 millones de dólares, lo que significaba la recuperación de una tercera parte del capital invertido en ocho años.¹⁶ La producción de fibras estaba supeditada al *trust* estadounidense, cuyas ganancias económicas se sustentaban en la existencia de un convenio secreto que había firmado con la O. Molina y Cía., cuya primera clausula mencionaba lo siguiente:

[...] la casa de Olegario Molina y Cía. empleará cuantos esfuerzos estén en su poder para deprimir el precio de la fibra de sisal, y que pagarán aquellos precios que de tiempo en tiempo sean dictados por la International Harvester Co. Y que ésta dispondría de una reserva de henequén para obligar a bajar el precio, coaccionaría a los compradores Peabody [comerciante estadounidense] y Urcelay [comerciante yucateco] a no pagar más altos precios, e incitaba a la Casa Escalante a cooperar en la baja, sometiéndose a los precios dados por la International Harvester.¹⁷

Sólo de esta forma se entiende que la fibra, cuya onza se vendía en 9.48 dólares en 1902, descendiera hasta los 3 centavos de dólar para 1911.¹⁸ Lo anterior generó una situación de incertidumbre económica en todos los hacendados que no pertenecían al grupúsculo de Olegario Molina, pues se encontraban endeudados de forma crónica y con una considerable inestabilidad fiscal, lo que devenía en la amenaza de quiebra constante y la necesidad de más préstamos otorgados por la O. Molina y Cía.¹⁹ A pesar de esto, el estado generó un importante excedente económico que determinó la transformación

¹⁴ Marisa Pérez de Sarmiento, "El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905.", *Historia y Grafía*, No. 27 (2006): 52-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922905003>.

¹⁵ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 74.

¹⁶ Benítez, *Ki: El drama*, 93.

¹⁷ Ramón Berzunza Pinto. “Las vísperas yucatecas de la revolución”, en *Historia Mexicana*, Vol. 6, Núm. 1 (julio-septiembre 1956): 81. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/59>.

¹⁸ Benítez, *Ki: El drama*, 91.

¹⁹ Gilbert M. Joseph y Allen Wells. “Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación en Yucatán. 1909-1915”, en *Historia Mexicana*, Vol. 43, Núm. 3 (enero-marzo 1994): 511. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/198>.

material y cultural de la sociedad yucateca, la cual se basaba en la explotación agudizada de la fuerza de trabajo campesina.

En 1900, ingresaron a México más de 160 millones de pesos por concepto de exportación. Se habían vendido al extranjero 218 productos clasificados en animales, manufacturados, minerales y vegetales (entre estos se encontraba el henequén en rama). De un total de 22 países que adquirieron mercancías mexicanas, Alemania, España, Estados Unidos, Francia y la Isla de Cuba —naciones consumidoras de henequén— capturaron más del 97% de las exportaciones nacionales, siendo Estados Unidos el principal comprador de fibra (Gráfica 3), lo que le permitió convertirse en el tercer producto vendido al extranjero, aportando más de 22 millones de pesos; es decir, cerca del 14% de las importaciones totales.²⁰ En ese momento, Yucatán contaba con aproximadamente mil haciendas henequeneras²¹ y se había convertido en una de las entidades más prósperas del país.

A pesar de lo anterior, la menguada revolución industrial de la península²² orilló a que el gobierno central desalentara la inversión en otras áreas agrícolas e industriales, castigándolas con una fuerte carga impositiva e induciendo la canalización del excedente económicos al reforzamiento del henequén que, por otra parte, aportó de manera creciente importantes sumas de dinero al erario público: el 30% de los ingresos totales en 1884, el 43% en 1902, y el 66% en 1905.²³ Esto permitió a la burguesía local concentrar un enorme poder político, utilizado para favorecer el monocultivo (en 1878 sólo 3 individuos poseían más de 200 mil pesos; para 1898 habían 400 familias con fortunas mayores a los 200 mil pesos).²⁴

²⁰ El producto que captó mayor cantidad de dinero fue la “Plata en pasta, En marqueta de plomo” (\$27,347,356.00) y el segundo fue la “Plata acuñada mexicana” (\$22,228,852.00). En cuanto al henequén, sólo se contabiliza el henequén en rama y no sus productos derivados (cables, costales, hamacas, jaricas, etc.), que arrojaron ganancias por \$1,291,865.00. Véase *Importación y exportación de la República Mexicana. Año de 1900*, (México: INEGI, 2019), 163-182. <https://www.inegi.org.mx/app/archivohistorico/ficha.html?doc=1226>.

²¹ Canto Sáenz, “Yucatán”, 56.

²² Montalvo Ortega y Vallado Fajardo mencionan que “si bien gracias al auge henequenero se presentaron cambios sorprendentes en la región, aquel no desencadenó en un desarrollo propio, capaz de generar una estructura productiva mínimamente sólida, en la medida en que no existían las condiciones nacionales e internacionales para ello”. *Yucatán*, 17.

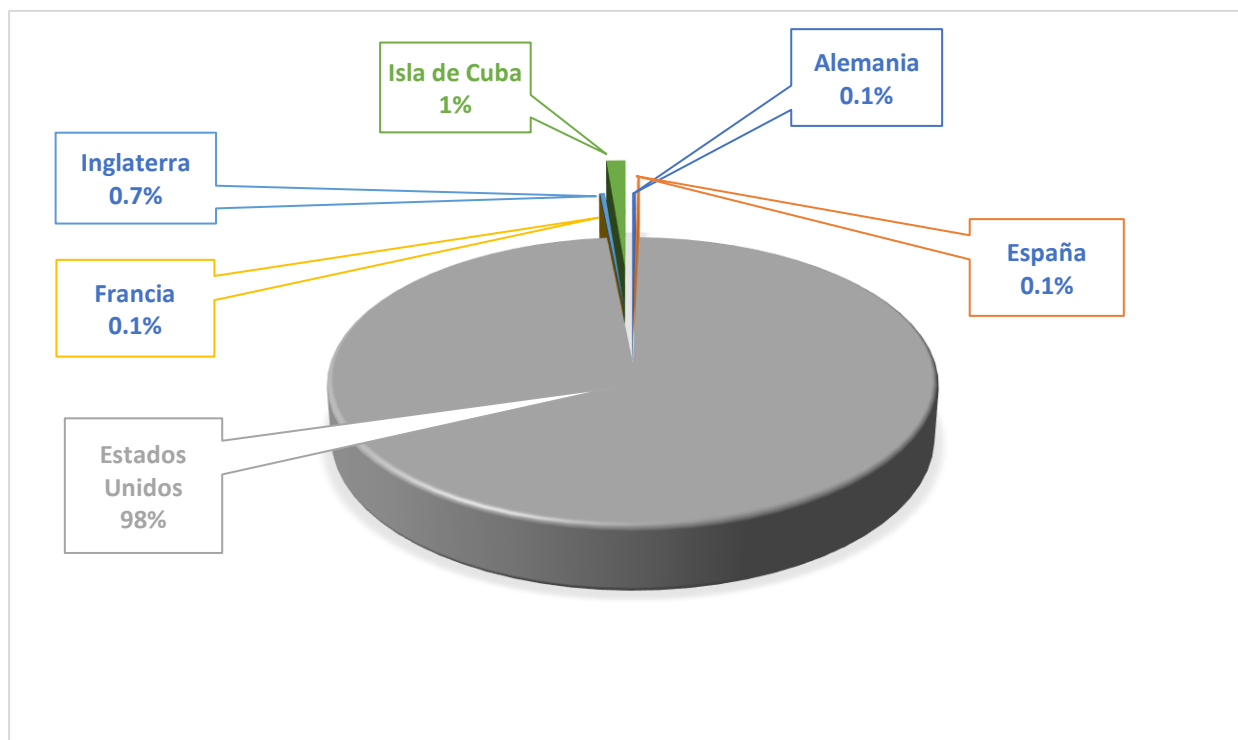
²³ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 98-99.

²⁴ Canto Sáenz, “Yucatán”, 56-57.

Tabla 3. Exportación de henequén por países (1900).

PAÍSES	KILOGRAMOS	PESOS
Alemania	178,467	\$44,018.00
España	120,820	\$32,533.00
Estados Unidos	77,430,686	\$21,598,398.00
Francia	152	\$35.00
Inglaterra	237,487	\$97,629.00
Isla de Cuba	976,668	\$247,227.00
TOTAL	78,944,280	\$22,019,840.00

Gráfica 3. Exportación de henequén por países en el año 1900.



La situación descrita trajo consigo una drástica caída en la siembra de maíz, hecho que llevó a Yucatán a dejar de ser productor para convertirse en simple consumidor-importador. Si en 1896 existían más de 33 mil hectáreas para la cosecha de esta semilla;

para 1912 tan solo quedaban 15,500,²⁵ por lo que su compra a otros estados y al extranjero elevó su precio.

1.2 *Servidumbre y esclavismo en Yucatán.*

Dentro de este contexto, resulta pertinente profundizar el análisis del papel que jugaron las comunidades mayas dentro de la industria henequenera, ya que fueron estas las que aportaron la mayor cantidad de fuerza de trabajo. Como ya se mencionó, entre los siglos XVI y XVIII, el tributo y la encomienda habían permitido que la corona española experimentara un proceso de acumulación originaria de capital. Para el siglo XIX, las comunidades indígenas fueron sometidas nuevamente a un proceso de características similares, pero ahora impulsado por la burguesía criolla nacional. La acumulación originaria en México se consolidó con mayor firmeza durante el régimen porfirista, mediante el ataque permanente por parte de las haciendas —apoyadas por el ejército y la legalidad criolla dentro del contexto de la guerra de castas— en contra de las comunidades campesinas. A la par de este proceso de avasallamiento, comenzó a desarrollarse la industrialización del petróleo, la minería, los textiles, etc. Estas actividades entremezclaron “la «libre» coerción capitalista del salario con las coerciones extraeconómicas de las relaciones de producción precapitalistas. El peón acasillado era un ejemplo típico de esta doble coerción integrada en una sola explotación”²⁶ que daba a la hacienda un carácter dual.²⁷ “La separación del campesino de sus medios de vida, operada con radicalidad principalmente en el centro de la península, no desemboca en un mercado de fuerza de trabajo y bienes de consumo, sino en la apropiación directa del trabajador por el hacendado”.²⁸

Lo anterior, fue resultado del desarrollo de la industria del henequén, la cual mantenía vínculos hacia el exterior con las potencias imperialistas más desarrolladas, mientras que al interior se veía en la necesidad de recurrir a prácticas precapitalistas. Si

²⁵ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 133.

²⁶ Gilly, “Guerra de clases”, 24-25.

²⁷ A decir de Berzunza Pinto “La hacienda henequenera no fue un latifundio clásico, como algunos la catalogaron, aunque su desarrollo haya ocurrido bajo el régimen político del latifundismo. La hacienda henequenera era una organización agrícola-industrial con resabios semif feudales y aspectos modernos capitalistas”. “Vísperas yucatecas”, 82.

²⁸ Bartra, *Zapatismo con vista*, 10-11.

bien es cierto, la legalidad criolla buscaba impulsar el trabajo libre, esta medida entraba en contradicción con la necesidad de los hacendados por impulsar la industrialización de la fibra utilizando ingentes cantidades de mano de obra que era preciso atar a las haciendas mediante el endeudamiento crónico, la servidumbre y una legislación acorde: “el código penal de Yucatán consideró entre los vagos a los jornaleros y artesanos que sin justa causa sólo trabajaran la mitad de los días útiles de la semana”.²⁹

Tras la transformación de las haciendas maicero-ganaderas en plantíos de henequén, el proceso de incorporación de las poblaciones rurales se vio acelerado, aunque este se dio de múltiples maneras, originando una fuerza de trabajo agrícola heterogénea: 1. Trabajadores asalariados (mayordomo, mayoral, maestro de azúcar, y trabajadores de los trapiches). 2. Trabajadores luneros (laboraban únicamente los lunes a cambio de una extensión de tierra para cultivar). 3. Arrendatarios independientes (trabajaban dentro de la hacienda a cambio de una renta monetaria o en especie). 4. Trabajadores eventuales (realizaban tareas específicas por un pago determinado). No obstante, con el aumento de la demanda de fibra a nivel mundial, la explotación de la fuerza de trabajo se intensificó, dando pie al aumento de los peones acasillados y de la servidumbre. Dentro de los 9 partidos políticos del noroeste de Yucatán se pasó de tener 8,610 sirvientes en 1878, a más de 50 mil en 1895; siendo Mérida (7,916) y Acanceh (7890) los partidos con el mayor número.³⁰

Esto condujo a plantear a varios autores, el tema de la esclavitud; hecho que resulta difícil concebir en México a comienzos del XX, pese a una cantidad importante de elementos que pretenden afirmar como cierta esta realidad. A decir de Bartra, durante la última década del siglo antepasado “no se intercambian en Yucatán más que dos mercancías: henequén y mayas esclavizados”.³¹ La esclavitud es “una realidad impuesta por una burguesía cerrada a toda influencia progresista, por la llamada «casta divina» dueña de la riqueza de la entidad”.³² A finales del porfiriato, en Yucatán, los peones acasillados laboraban “en condiciones de semiesclavitud que se perpetuaban junto con

²⁹ González Navarro, *Tierra y raza*, 204.

³⁰ Véase Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 137-142.

³¹ *Zapatismo con vista*, 11.

³² Gill “Felipe Carrillo Puerto”, 13.

deudas impagables”.³³ No obstante, Nelson Reed utiliza un término diferente al afirmar que en las “antiguas haciendas coloniales servía una clase de indígenas que eran siervos en el sentido verdadero de la palabra: parte de la propiedad, fuera heredada o comprada, no podían irse ni casarse sin el consentimiento del amo”.³⁴ Paoli y Montalvo refieren que: “Estas formas de esclavitud, en gran medida respondían a la imposición de bajos precios al henequén que fijaban los consorcios internacionales, lo cual obligaba a los hacendados a disminuir cada vez más el valor de la fuerza de trabajo”.³⁵ El historiador yucateco Berzunza Pinto destaca lo siguiente:

La explotación de los peones y de los campesinos era quizá más despiadada, más refinada y más violenta en Yucatán que en ningún otro Estado de la República. Ello se debía a la doble explotación organizada: la directa, que partía de la oligarquía henequenera, y la indirecta o exterior, que provenía del *trust* de la fibra, la Internacional Harvester Company, representada en Yucatán por Olegario Molina, de quien se decía que, a más de agente del *trust*, era socio del mismo.³⁶

J. K. Turner registró en las haciendas henequeneras a 8 mil yaquis traídos de Sonora,³⁷ 3 mil trabajadores asiáticos y cerca de 125 mil mayas. Además, se tienen indicios de que ahí también laboraron ladrones y niños huérfanos de la Ciudad de México. Las deudas forzosas adquiridas por los peones justificaban su posesión y su venta, la cual se negaba tajantemente.³⁸ El mismo Turner destaca que la forma de reclutar nuevos peones para las plantaciones era mediante el endeudamiento³⁹ al que orillaban a trabajadores libres pero empobrecidos, mediante la intervención de prestamistas y corredores de esclavos que operaban clandestinamente en Mérida: “por medio de las

³³ Castro Saenz, *Del henequén*, 56.

³⁴ *Guerra de Castas*, 22

³⁵ *Socialismo olvidado*, 39.

³⁶ “Vísperas yucatecas”, 81.

³⁷ La justificación para enviar yaquis a Yucatán fue la misma por la cual vendían mayas prisioneros de la guerra de castas a Cuba. “La Secretaría de Guerra entregó a los hacendados campechanos una primera remesa de 165 yaquis, incluidos sus mujeres e hijos. De acuerdo con el contrato que el gobernador de Campeche celebró con los hacendados, éstos tenían obligación de proporcionar a los indios sonorenses alimentación, atención médica y un «salario módico», procurando su aclimatación y «acomodamiento a las costumbres locales». El gobernador recibió muy buenas noticias sobre la situación de los yaquis; salvo la muerte casi inmediata de algunos niños de muy corta edad que moribundos habían llegado a Campeche”. González Navarro, *Raza y tierra*, 206.

³⁸ *Los esclavos de Yucatán*, 20-24.

³⁹ “El servicio por deudas, en forma más moderna que en Yucatán, existe en todo México y se llama peonaje. Bajo este sistema, las autoridades policíacas de todas partes reconocen el derecho de un propietario para apoderarse corporalmente de un trabajador que esté en deuda con él, y obligarlo a trabajar hasta que salde la deuda. Naturalmente, una vez que el patrón puede obligar al obrero a trabajar, también puede imponer las condiciones del trabajo, lo cual significa que éstas sean tales que nunca permitirán al deudor liberarse de su deuda”. *Ibidem*, 29-32.

deudas, los hacendados de Yucatán esclavizan a los obreros libres de sus feudos para reemplazar a los esclavos agotados, desnutridos, maltratados y agonizantes de sus fincas”.⁴⁰ Esto explica el hecho de que la baja mundial en los precios en la fibra no afectara en lo absoluto la obtención de mano de obra. La situación de los peones acasillados al interior de las haciendas es descrita de la siguiente manera:

Estos nunca reciben dinero; se encuentran medio muertos de hambre; trabajan casi hasta morir; son azotados. Un porcentaje de ellos es encerrado todas las noches en una casa que parece prisión. Si se enferman, tienen que seguir trabajando, y si la enfermedad les impide trabajar, rara vez les permiten utilizar los servicios de un médico. Las mujeres son obligadas a casarse con hombres de la misma finca y, algunas veces, con ciertos individuos que no son de su agrado. No hay escuelas para los niños. En realidad, toda la vida de esta gente está sujeta al capricho de un amo, y si este quiere matarlos, puede hacerlo impunemente.⁴¹

Finalmente, Paoli y Montalvo matizan la peculiar situación al mencionar una “virtual esclavitud” consistente en obligar a los peones a fijar su estancia dentro haciendas debido a las deudas contraídas. Además de esto, se destaca la sustitución casi total de salarios monetarios a cambio de entrega de alimentos, bebidas, ropajes, semillas, etc. Debido a esto es que se describe un régimen que pudiera ser similar al de la esclavitud, pero con rasgos serviles que denotan resabios del feudalismo tardío.⁴²

De acuerdo con lo anterior, y analizado desde la óptica del papel que desempeñó la fuerza de trabajo dentro de las relaciones sociales de producción que se desarrollaron al interior de las haciendas de henequén, el término que probablemente se aproxime más a la realidad padecida por los peones acasillados sea el de siervo. Empero, más allá de contar con una definición unívoca con respecto a la función económica del peón acasillado, lo que destaca nuevamente es el carácter ambivalente de la hacienda de henequén, ya que la relación de dependencia que guardaba con las fuerzas especulativas del imperialismo fue lo que impidió establecer relaciones salariales modernas y conservar algunos aspectos que, por momentos, parecieran remitir más al

⁴⁰ Ibidem, 25.

⁴¹ Ibidem, 33. Es el mismo Turner quien describe los siguientes hechos: “No vi en Yucatán otros castigos peores que los azotes; pero supe de ellos. Me contaron de hombres a quienes se había colgado de los dedos de las manos o de los pies para azotarlos; de otros a quienes se les encerraba en antros oscuros como mazmorras, o se hacía que les cayeran gotas de agua en las palmas hasta que gritaban. El castigo a las mujeres, en casos extremos, consistía en ofender su pudor. Conocí las oscuras mazmorras y en todas partes vi las cárceles dormitorio, los guardias armados y los vigilantes nocturnos que patrullaban los alrededores de la finca mientras los esclavos dormían. Ibidem, 39.

⁴² Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 37.

feudalismo tardío mencionado en el capítulo previo. Finalmente, resulta pertinente mencionar las diferencias que Engels encuentra entre un esclavo, un proletario y un siervo.

El esclavo está vendido de una vez y para siempre, en cambio el proletario tiene que venderse él mismo cada día y cada hora. Todo esclavo individual, propiedad de *un* señor determinado, tiene ya asegurada su existencia por miserable que sea, por interés de este. En cambio el proletario individual es, valga la expresión, propiedad de toda la *clase* de la burguesía [...] El esclavo es considerado como una cosa, y no miembro de la sociedad civil. El proletario es reconocido como persona, como miembro de la sociedad civil. Por consiguiente, el esclavo puede tener una existencia mejor que el proletario, pero este último pertenece a una etapa superior de desarrollo de la sociedad y se encuentra a un nivel más alto que el esclavo.

El siervo posee en propiedad y usufructo un instrumento de producción y una porción de tierra, a cambio de lo cual entrega una parte de su producto o cumple ciertos trabajos.⁴³

Como se puede observar, el crecimiento exponencial de la industria henequenera se cimentó en los procesos agudizados de explotación que padecieron las antiguas comunidades campesinas despojadas por la guerra de castas y por la expansión de las haciendas. No obstante, la bonanza económica le permitió a Molina Solís contar con el apoyo político del régimen porfirista para reelegirse como gobernador del período 1906-1910. Este segundo mandato lo ejerció hasta marzo de 1907, debido a su nombramiento como Secretario de Fomento, el cual permitió a la cúpula porfirista tener mayor control sobre la economía yucateca.⁴⁴ Mientras tanto, la gubernatura quedó en manos de Enrique Muñoz Arístegui, uno de los socios más cercanos de Molina. Esto generó fuertes críticas por parte del Gran Centro Obrero de Yucatán, organización política que fue reprimida con el encarcelamiento de sus militantes.⁴⁵ La gestión de Molina Solís se caracterizó por desplazar del poder al grupo político del exgobernador, el general Francisco Cantón. A principios del siglo XX comenzaba a normalizarse la sustitución de militares por civiles dentro de la administración pública. Aunado a esto, Molina Solís y Porfirio Díaz eran

⁴³ Federico Engels. "Principios del comunismo", *Obras escogidas*, 85.

⁴⁴ Véase Rivas, *Biografía del señor licenciado*, 36-37. En su gestión como ministro (dejó el cargo en marzo de 1911) destaca la resolución que tomo en 1908 para dotar con agua del río Nasas durante el mes de septiembre a pequeños agricultores de Coahuila y Durango, dejando el resto del año la libre utilización del recurso hidráulico a los grandes productores. Esta decisión generó molestia en las empresas aldoneras y acusaron a Molina Solís de socialista. *Ibidem*, 38-39.

⁴⁵ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 90.

partidarios de la creación del territorio federal de Quintana Roo, lo que implicaba reducir aún más la extensión de Yucatán. Finalmente, Molina garantizaba el vínculo con los inversionistas extranjeros, aseguraba la conciliación con el clero local y avalaba la política de cero tolerancias hacia la oposición y el periodismo independiente.⁴⁶

A principios del siglo XX, el henequén fabricado por manos indígenas cubría más del 95% de la demanda mundial de cordelería.⁴⁷ Esto motivó a que Porfirio Díaz visitara Yucatán en febrero de 1906 para afianzar los intereses comunes entre la casta divina, el régimen y la International Harvester.⁴⁸ Sin embargo, durante la primera década del s. XX, el mercado del henequén comenzó a dar muestras de estancamiento, resultado de una nula diversificación industrial y la marcada dependencia con respecto al consumo de Estados Unidos que, en 1907, padeció una crisis económica derivada de la quiebra de algunos bancos. Esto llevó a la bancarrota de la Casa Escalante, del Banco Yucateco y del Banco Mercantil de Yucatán, además de la ruina de importantes familias yucatecas. Lo anterior, catapultó el malestar entre los sectores de la pequeña burguesía.⁴⁹

2. Revolución e industria henequenera.

2.1 Antirreeleccionismo y constitucionalismo en Yucatán.

Tras el levantamiento maderista, las dinámicas económicas de la industria henequenera y el dominio político de la casta divina se mantuvieron prácticamente intactas. Durante un par de meses —luego de la renuncia de Muñoz Arístegui, en marzo de 1911— la gubernatura del estado estuvo a cargo del general Luis María Curiel, quien contaba con un importante apoyo popular debido a su cercanía con Delio Moreno Cantón, sobrino del general y exgobernador Francisco Cantón, y el principal líder de la oposición antiporfirista y antimolinista. No obstante, tras ser firmados los tratados de Ciudad Juárez, Francisco I. Madero impuso como gobernador José María Pino Suárez, hecho que generó descontento entre la población debido a que este último no tenía ningún tipo de arraigo entre la sociedad yucateca.

⁴⁶ Ibidem, 80-84.

⁴⁷ Canto Sáenz, *Del henequén a las maquiladoras*, 58.

⁴⁸ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 87.

⁴⁹ Ibidem, 94.

Como gobernador, Pino Suarez apoyó la creación de la Negociación Exportadora de Henequén, organismo conformado por pequeños y medianos productores que buscaban hacer frente a la alianza Molina-Montes-International Harvester. Este grupo de hacendados consideró que, tras la caída de Díaz, existían condiciones políticas propicias para hacerlo. La Negociación dio origen, en febrero de 1912, a la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén (CRMH), la cual constituyó el primer esfuerzo por replantear el papel del Estado ante el mercado de la fibra. La estructura de la CRMH estaba basada en el modelo de la Brazilian Valorization Co., empresa sudamericana mixta que regulaba la producción, exportación y precios del café.⁵⁰



Ilustración 8. Peón de hacienda henequenera. Véase Pedro Guerra. Clave digital: 2A08657.jpg, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán, 1883. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

⁵⁰ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 102.

La CRMH logró aumentar el precio de la paca de fibra de 8.16 dólares a 13.97 dólares entre 1911 y 1913. No obstante, fue incapaz de combatir el monopolio de manera eficiente,⁵¹ entre otras cosas, por la inestabilidad política vivida en el estado y porque Pino Suárez —tras renunciar a la gubernatura para ejercer el puesto de vicepresidente— impuso en el cargo a su cuñado Nicolás Cámara Valdez, quien cejó en el intento por acotar el poderío de la casta divina. Además, tras la decena trágica, la oligarquía local retomó el control absoluto del estado. A pesar de esto, la CRMH estableció tres ejes de acción que fueron retomados más adelante por el general Salvador Alvarado: la intervención del Estado en la industria, el establecimiento de gravámenes especiales a la producción de la fibra y la función de institución financiera por parte de la CRMH. Esta iniciativa empresarial, consistente en propiciar la participación del Estado, fue la herramienta que consideraron más adecuada para dar fin al monopolio y la especulación de la alianza Molina-Montes-International Harvester.⁵²

En 1914, tras la derrota del huertismo, el constitucionalismo se apoderó de la península para hacer valer los postulados de la revolución. En este contexto, el teniente coronel Eleuterio Ávila y Valdós —impuesto en la gubernatura del estado por Carranza— declaró la abolición de las deudas de los peones acasillado,⁵³ medida que generó molestia entre los hacendados, quienes argumentaban que con esto se daría una desbandada de la fuerza de trabajo hacia el territorio de Quintana Roo, al igual que en el siglo XIX durante en la guerra de castas, cuando las comunidades campesinas levantadas en armas fundaron el poblado de Chan Santa Cruz.⁵⁴

Al año siguiente, tras la renuncia obligada de Eleuterio Ávila y de su sustituto, el general Toribio De los Santos (también constitucionalista), Salvador Alvarado llegó al estado para acabar con el argumedismo (levantamiento armado contrarrevolucionario financiado por la oligarquía henequenera)⁵⁵ y adueñarse de la gubernatura, desde la cual intentó “reestructurar la organización social del estado y crear nuevas relaciones de

⁵¹ El español Avelino Montes, yerno de Olegario Molina, logró controlar el 72% de las exportaciones de fibra en 1910, y el 54% durante el primer semestre de 1914. Ibidem, 103.

⁵² Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 104.

⁵³ Bartra, *Zapatismo con vista*, 16. Véase el Capítulo VI, 193-196

⁵⁴ Véase el Capítulo IV de esta tesis, 139-144.

⁵⁵ Véase Capítulo VI de esta tesis, 197-198.

producción”⁵⁶ mediante la proletarización de los peones acasillados y con el decreto 345, transformando la CRMH de entidad mixta a pública. Esto permitió la creación de un monopolio estatal que acarreo enormes beneficios a los pequeños y medianos productores.⁵⁷

El cambio medular se ubica en el artículo 1º del citado decreto, que establece los denominados “contratos de asociación comercial en participación”, sobre la base de que el productor, “...a cambio de las mayores compensaciones y ventajas que sean posibles otorgarles...” se obligaba a entregar todo el henequén que produjera durante el plazo del convenio, a la propia Comisión Reguladora, a diferencia de la etapa anterior, cuando no existía convenio legal alguno para la entrega de la producción por parte de los socios. No obstante, en el esquema anterior, la Reguladora sí estaba responsabilizada “...de adquirir sin distinción la fibra de cualquier hacendado productor...”. Es decir, hasta Alvarado la responsabilidad descansaba en la institución reguladora, en tanto que el productor mantenía su libertad de decisión. Este aspecto medular de la relación entre la Reguladora y los hacendados henequeneros fue modificado radicalmente por los nuevos contratos de asociación.⁵⁸

A partir de ese momento, la CRMH estableció un monopolio estatal que permitió aumentar el precio de la libra de 4.5 centavos oro americano en 1916, a 13.5 en 1917, lo que se tradujo en una bonanza económica sin precedentes para los pequeños y medianos productores. A esto se sumó una demanda creciente de henequén a nivel mundial debido al inicio de la primera guerra mundial: la fibra resultaba fundamental en la elaboración de gavillas y sacos utilizados en el campo de batalla, además de que se requería para transportar enormes cantidades de trigo.⁵⁹ Buscando lograr su cometido, Alvarado declaró nulos los contratos y deudas que obligaban a los pequeños y medianos hacendados a entregar la producción bajo los precios fijados por la casa comercial O. Molina Co. y la International Harvester. Esta medida permitió al Estado controlar la comercialización de fibra mediante contratos firmados con todos los productores del estado, quienes recibían pagos de forma anticipada tras entregar la producción en su totalidad. Además, la CRMH obtuvo un financiamiento de 10 millones de dólares por parte de un consorcio de banqueros estadounidenses, el cual le permitió adquirir

⁵⁶ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 15.

⁵⁷ José Francisco Paoli Bolio. “El movimiento revolucionario de Alvarado en Yucatán”, *Yucatán. Historia de las instituciones jurídicas*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Senado de la república, 2010), 71. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/12056>.

⁵⁸ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 110.

⁵⁹ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero. *Cultivo de las élites*, 144.

“infraestructura de transportación terrestre y marítima regional, la cual incluía ferrocarriles, bodegas de almacenamiento y una empresa naviera”.⁶⁰

Para 1916, la paraestatal controlaba el 90% de la producción de las haciendas henequeneras, hecho que coincidió con “el más alto nivel de producción de fibra de henequén de toda la historia: 200 mil toneladas, equivalentes a un millón 110 mil pacas”.⁶¹ Esta situación le permitió al constitucionalismo obtener, entre 1916 y 1918, aproximadamente 12 millones de pesos por concepto de contribuciones e impuestos. Estos recursos, gestionados por Luis Cabrera, resultaron fundamentales en la derrota de la división del norte y el zapatismo.⁶²

Por su parte, la CRMH permitió quintuplicar las ganancias de los pequeños y medianos hacendados y elevar los salarios de los antiguos peones acasillados, que ahora se desempeñaban como proletarios agrícolas. Es importante destacar que, tras el estallido de 1910, la red ferroviaria yucateca —autónoma con respecto a la red federal— continuó operando sin contratiempos. Debido a ello, la exportación no se afectó y permitió a la paraestatal generar, entre 1915 y 1918, más de 81 millones de dólares que fueron repartidos entre los productores. Algunos datos apuntan que “la recaudación derivada de este producto rebasó los 13 millones en oro y casi 32 millones en billetes infalsificables para el gobierno del estado y 17 millones de pesos para el gobierno federal”.⁶³ Alvarado describió a la CRMH de la siguiente forma:

[...] es sin disputa en estos momentos la institución más sólida y más fuerte de la República, la más importante por el monto de sus operaciones y la más grandiosa por sus altos fines y por sus propósitos en bien del estado y en pro de los productores, se ha transformado y se ha hecho grande en muy corto tiempo. Veamos como:

Desde que la Reguladora emprendió nuevamente sus trabajos [...] se le trazó un nuevo sendero a la marcha de la institución y por ese camino ha seguido victoriosamente a pasos gigantescos, y por él llegará al fin preciso de sus esfuerzos, que es el de regular equitativamente los precios de la fibra, para garantía del

⁶⁰ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 167. En mayo de 1915 se incautó la empresa Ferrocarriles Unidos de Yucatán y al año siguiente se adquirieron ocho vapores por un valor de más de cuatro millones de dólares. Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 117-118.

⁶¹ *Ibidem*, 111.

⁶² Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 2011, 167.

⁶³ *Ibidem*, 170.

hacendado mexicano y del *farmer* americano, librando a unos y otros de los odiosos manejos del *trust* que está ya en buena lid derrotado.⁶⁴

Cabe destacar que cuando la CRMH comenzó a adquirir toda la fibra producida para elevar los precios, la alianza Molina-Montes-International Harvester inició una fuerte campaña de desprestigio en medios estadounidenses contra el gobierno de Alvarado, como medida de presión a la política proteccionista. Por su parte, Olegario Molina decidió autoexiliarse en Cuba en 1914 (falleció en 1925, en la Habana)⁶⁵ y comenzó a sembrar henequén en la isla. Por su parte, la International Harvester redujo al máximo la compra de henequén para cubrir únicamente las necesidades más inmediatas. Además, se inició un litigio en contra de la CRMH dirimido en Nueva York, con buenos dividendos para el gobierno yucateco.⁶⁶

Dentro de este contexto, en enero de 1915, Venustiano Carranza expidió la Ley Agraria redactada por Luis Cabrera, en la cual se reconocía el despojo a las comunidades indígenas por parte de terratenientes y especuladores al momento de decretarse el fraccionamiento de los antiguos ejidos coloniales durante el siglo XIX.⁶⁷ También, se aceptó como demanda legítima, la devolución de ejidos a las comunidades “para que puedan desarrollar plenamente su derecho de vida y librarse de la servidumbre económica, a que está reducida”. No obstante, el documento recalca lo siguiente: “la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores [...] puedan fácilmente acaparar esa propiedad”.⁶⁸ La aparición de esta

⁶⁴ Salvador Alvarado, *Carta al pueblo*, (México: INEHRM, 2019), 34-35. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mi_actuacion_revolucionaria.pdf. El propio Alvarado destaca que lo siguiente: “Acordó la Reguladora traer al estado el oro americano con que se paga en Estados Unidos el henequén que vende, y en menos de seis meses ha introducido al estado más de un 1 100 000 dólares, que se han regado por todas partes, despertando entusiasmos y confianza [...] Las exigencias de henequén de la Reguladora representan, según último balance, un valor aproximado de adquisición de \$47 000 000 que prometen una segura e importante utilidad a los hacendados”. Ibidem, 35-36.

⁶⁵ Rivas, *Biografía del señor licenciado*, 46.

⁶⁶ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero. *Cultivo de las élites*, 147.

⁶⁷ En uno de sus considerandos, la ley menciona: “privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida, que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto como resultado inevitable, el estado de miseria, abyección y esclavitud”. Venustiano Carranza, *Ley Agraria del 6 de enero de 1915*, Procuraduría Agraria, 10-11. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_58/analisis/ley%20agraria%20del%206%20de%20enero%20de%201915.pdf.

⁶⁸ Ibidem, 12.

ley y la adecuación que Alvarado realizó en Yucatán generó nuevas protestas de los hacendados más poderosos, bajo el pretexto de perder sus propiedades. Sin embargo, la aplicación de la ley alvaradista fue sumamente breve pues en 1916 “Carranza prácticamente la derogó, al poner la legislación federal en materia de tierras por encima de todas las legislaciones”.⁶⁹ No obstante, la alianza Molina-Montes-International Harvester enfrentó limitantes comerciales debido al monopolio de la CRMH.⁷⁰

En la obra de la comisión local agraria se distinguen tres períodos; en el primero, del 14 de abril al 10 de diciembre de 1915, se entregaron 31800 hectáreas en forma provisional a 53 pueblos. En el segundo período, correspondiente a la expedición del reglamento del 3 de diciembre de 1915, se fraccionaron ocho ejidos y se deslindaron 12 para ser disfrutados en mancomún. El tercer período se ocupó de la legalización de las posesiones provisionales, y de atender las crecientes necesidades de tierras por la afluencia de los peones de las fincas a los pueblos libres.⁷¹

Como se puede observar, la coyuntura económica y política era favorable para los intereses del constitucionalismo y Alvarado proyectó la industria henequenera como motor de desarrollo para la península a través de la Compañía de Fomento del Sureste, empresa paraestatal que pretendía desarrollar comunicaciones marítimas y terrestres para unir esta región del país con la capital e introducir al estado de Yucatán el petróleo.⁷² No obstante, sus proyectos fueron frenados tras el fin de la primera guerra mundial y la drástica reducción de la demanda de fibra a nivel mundial, lo que acarrió una caída en los precios, acumulación de inventarios, reducción de plantaciones, disminución en la demanda de fuerza laboral y menores ingresos para los trabajadores agrícolas. En 1919, la sobre acumulación de fibra era de 650 mil pacas (más de 120 mil toneladas), debido a que la CRMH seguía recibiendo y pagando la producción de los hacendados, a pesar de que no lograba venderla al extranjero. Esto llevó a la conformación de la Asociación de Hacendados Henequeneros, grupo conservador que amenazó con no entregar la producción de fibra a la paraestatal y rechazar su moneda debido a que se devaluaba

⁶⁹ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 96.

⁷⁰ En 1914, el 73% de las exportaciones de henequén eran controladas por Abelino Montes, mientras que la Comisión Reguladora de Henequén únicamente controlaba el 1%. Pérez Sarmiento y Savarino Roggero. *Cultivo de las élites*, 134.

⁷¹ González Navarro, *Raza y tierra*, 242-243.

⁷² Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, (México: INEHRM, 2019), 85. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mi_actuacion_revolucionaria.pdf.

rápidamente.⁷³ La molestia también fue manifestada por los pequeños y medianos productores que en el periodo previo habían sido beneficiados.

Para agudizar la presión sobre el gobernador sustituto de Salvador Alvarado —el ferrocarrilero sindicalista Carlos Castro Morales—⁷⁴ la Asociación de Hacendados Henequeneros recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual autorizó realizar una investigación a la CRMH por violar garantías individuales mediante las acciones de las ligas de la resistencia,⁷⁵ vulnerar el libre comercio e imponer el monopolio del henequén.⁷⁶ Lo anterior orilló a que Castro Morales desapareciera la paraestatal en junio de 1919, declarando también la recesión de contratos celebrados con los hacendados. De esta forma, los productores de henequén fueron libres de vender a quien consideraran más conveniente. No obstante, el *stock* de fibra acumulada aún no encontraba compradores en Estados Unidos, debido a que el precio pagado por ella de forma adelantada correspondía al periodo de alza derivado de la primera guerra mundial; por lo tanto, no era viable reducir el costo, a pesar de que este había disminuido en el mercado mundial.

Fue entonces que, por iniciativa de un grupo de hacendados, se envió a Estados Unidos un grupo de abogados para analizar posibles salidas a la crisis. Así fue como se creó, en enero de 1920, un corporativo integrado por la Equitable Trust Company, de Nueva York; el Royal Bank of Canada, la Interstate Trust & Banking Company, de Nueva Orleans y la CRMH. La ERIC Corporation (llamada así por las siglas de las empresas que la conformaron) adquirió las 650 mil pacas de fibra pignoradas en Estados Unidos por un precio superior a los 738 mil dólares y, para 1921, la International Harvester le compró al nuevo *trust* 100 mil pacas en menos de cinco centavos de dólar por libra. Esto reactivó la actividad especulativa y el precio de la libra bajó a menos de tres centavos.⁷⁷ A decir Gonzalo Cámara Zavala, presidente de la Asociación de Hacendados Henequeneros, las medidas de la ERIC fracasaron debido a que:

⁷³ Sauri Riancho, *Desarrollo de la industria*, 135.

⁷⁴ Carlos Castro Morales fue el primer gobernador yucateco electo bajo las reglas del constituyente de 1917. Sustituyó a Salvador Alvarado, quien se vio imposibilitado a participar en la contienda por la gubernatura debido a que no era originario de Yucatán. Véase el Capítulo VII de esta tesis, 224-227 y 232-236.

⁷⁵ Referente a las ligas de la resistencia, véase el Capítulo VIII de esta tesis, 265-270.

⁷⁶ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 133-134.

⁷⁷ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 159.

[...] suspendió sus compras, en virtud de no haber podido llegar a un acuerdo de unión los productores, ni tampoco a un entendimiento con los consumidores...La ERIC quería deshacerse del stock, pero sin perder el dinero que había invertido en la empresa. Los consumidores norteamericanos veían la posibilidad de adquirir a muy bajo precio la materia prima de su negocio y se negaban en absoluto a comprar henequén. Los hacendados no lograron unirse para la defensa común y para salvar sus plantaciones tuvieron que seguir produciendo con pérdidas. El gobierno del Estado calificaba de funesto el contrato celebrado con la ERIC, olvidando que él había sido el causante de la situación y que en su mano estaba la baja de los jornales y de los fletes de ferrocarril, así como las ruinosas contribuciones que se cobraban a los productores.⁷⁸

A pesar de la crisis del mercado de henequén, el régimen alvaradista constituyó el primer intento por equilibrar el dominio en la producción de fibra, monopolizado hasta ese momento por la casta divina. Si bien es cierto, Alvarado “tenía como objetivo principal impulsar el capitalismo en el campo, tratando de alcanzar ciertas limitadas metas de justicia social”,⁷⁹ su proyecto era, hasta cierto punto, contrario a los intereses imperialistas, pues buscó combatir las prácticas especulativas y monopolísticas de la International Harvester. Los esfuerzos de Alvarado eran opuestos a los intereses de la antigua oligarquía, la cual constituyó “un freno definitivo para que se abriera una vía moderna de desarrollo; en lo externo, el eslabonamiento de la producción henequenera a un monopolio transnacional impidió que la manufactura del henequén sirviera como detonador para una transformación industrial.”⁸⁰

2.2 Socialismo e industria del henequén.

Si bien es cierto que, durante el período constitucionalista, la casta divina perdió una parte importante del dominio político de la península y el monopolio sobre la producción del henequén, las reformas del régimen alvaradista no significaron una ruptura total con la estructura agraria que imperaba en la península desde antes de 1910. De hecho, entre 1915 y 1918 el gobierno de Alvarado únicamente entregó tierras ejidales a doce pueblos y, tanto él como Castro Morales, fueron muy cautos con el reparto agrario para evitar un descenso en la producción. Ante este panorama, siempre se adoptaban

⁷⁸ Sauri Riancho, *Desarrollo de la industria de Yucatán*, 138-139.

⁷⁹ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado de Yucatán*, 100.

⁸⁰ Montalvo Ortega y Vallado Fajardo. *Yucatán*, 17.

medidas compensatorias para que la población rural accediera a la tierra sin necesidad de modificar la tenencia.

No fue sino hasta 1922, que Yucatán experimentó una etapa breve, pero de profundas transformaciones sociales con la llegada de Felipe Carrillo Puerto y el Partido Socialista del Sureste (PSSE) a la gubernatura. Previamente, el carrancismo había operado una fuerte campaña represiva en contra de los socialistas yucatecos conocida como el *zamarripazo*.⁸¹ Sin embargo, tras el lanzamiento del Plan de Agua Prieta en abril de 1920, y el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla, el PSSE logró ganar la gubernatura y emprender acciones que trascendieron a las medidas de corte reformista desarrolladas Alvarado. Por primera vez desde el inicio de la revolución se buscó erradicar la estructura agraria oligárquica, situación que devino en una fuerte confrontación entre la casta divina y los socialistas. Durante su breve gubernatura de 23 meses, Carrillo expidió la Ley sobre Liquidación y Reorganización de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, la cual estableció un impuesto de ocho centavos oro nacional por cada kilogramo de fibra producida. Además, creó la Comisión Exportadora de Yucatán (CEY), que sustituyó a la desaparecida CRMH, y eximió del cobro de ocho centavos a los hacendados que vendieran su producción a la nueva Comisión.⁸²

En diciembre de 1921 —a unas semanas de que Felipe Carrillo Puerto asumiera el cargo—, el gobernador interino Manuel Berzunza y Berzunza promulgó la Ley para la restricción de la producción henequenera, la cual declaró de interés público a esta industria y obligó a los hacendados a reducir la fibra para disminuir su presencia en el mercado y aumentar los precios. El artículo 4to mencionaba que la medida dejaría de tener vigencia al momento en que el *stock* de fibra acumulada en Estados Unidos terminara de venderse y se restableciera la ley de la oferta y la demanda.⁸³ La reducción se realizó bajo los siguientes términos:

⁸¹ Con respecto al “zamarripazo” véase el Capítulo VII de esta tesis, 237-239

⁸² Sauri Riancho, *Desarrollo de la industria*, 139.

⁸³ *Ibidem*, 140.

Tabla 4. Reducción de producción anual de henequén.

Kilogramos de fibra producidos	Porcentaje de reducción
115,001 a 230,000	15%
230,001 a 345,000	20%
345,001 a 460,000	30%
460,001 a 690,000	40%
Más de 690,001	50%

Información obtenida en: Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 159.

De acuerdo con Paoli y Montalvo

Estas medidas, que resultaron altamente benéficas para el estado, dada la elevación de los precios de exportación que se logró, fueron sistemáticamente obstaculizados por la mayoría de los hacendados, quienes históricamente habían demostrado una enorme incapacidad para enfrentarse al extranjero.⁸⁴

Debido a la contracción de la demanda de fibra y la crisis económica por la que atravesaban muchos productores, una considerable cantidad de haciendas fueron abandonadas. De las 600 existentes en 1922, únicamente 80 podían realizar el proceso productivo de fibra completo.⁸⁵ Esto trajo un reacomodo de la población en el noreste de Yucatán, pues con la reducción de la producción y la disminución de los salarios, las haciendas comenzaron a ser abandonadas. En 1910, el 35% de la población habitaba en ellas, mientras que para 1921, el porcentaje se había reducido al 20%.⁸⁶ Esta situación llevó a que en 1922 se dictara una ley agraria que brindó el estatus jurídico de pueblos a una enorme cantidad de localidades y comunidades, esto con el objetivo de obtener ejidos por vía de la dotación.⁸⁷ Para poder llevar a cabo el reparto de tierras en el noroeste de la península, el gobierno estatal expropió terrenos incultos ubicados en los montes de las haciendas y fueron entregados en calidad de ejidos provisionales (la dotación

⁸⁴ *Socialismo olvidado*, 160.

⁸⁵ Sauri Riancho, *Desarrollo de la industria*, 146.

⁸⁶ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 172.

⁸⁷ Véase el Capítulo VIII de esta tesis, 260-264.

definitiva sólo podía ser expedida por el presidente de la república), con extensión de dos hectáreas que serían cultivadas por un año, dando doce de descanso. Estos criterios se tomaron con base en las necesidades del ciclo agrícola del maíz, por lo que se entregaron 24 hectáreas por agricultor. Los siguientes datos muestra cómo se realizó el reparto:

[...] el pueblo de Sitilpech recibió 2 928 hectáreas de montes, que se tomaron de las haciendas Sacnité, Kanán, Cuiché Kancabchén, Balantún y Checanul. El pueblo de Abalá, rodeado por las haciendas henequeneras más grandes e importantes de Yucatán, recibió 3 040 hectáreas de los montes de las fincas Temozón, Yunkú y Hucuyché [...] al pueblo de Temax se le dotó con 13 683 hectáreas de las haciendas Chucmichén, San Antonio, San Dimas, Dzitox y se incluyeron 3 600 hectáreas de los 265 lotes antiguos que se encontraban en la hacienda Dzitox.⁸⁸

Por otra parte, ante el abandono de las haciendas a finales de 1923, el gobierno del PSSE decretó una ley que pretendía expropiar las tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, henequén y ganado vacuno que se encontraran desatendidas y fueran solicitadas por alguna liga de la resistencia con el objetivo de cultivarlas o repoblarlas. El artículo 3ro de dicha ley dispuso que el pago por la expropiación se cubriría con anualidades por parte de la liga beneficiada, aportando el 50% de las utilidades netas que dejara la producción. Empero, si la tierra no lograba producir, la liga no estaba obligada a ninguna clase de pago a los antiguos dueños.⁸⁹ Las medidas radicales del gobierno del PSSE generaron una confrontación abierta con los hacendados henequeneros, quienes recurrieron a diversas medidas legales para evitar la expropiación. En algunos casos argumentaron que sus haciendas eran unidades agrícolas industriales en explotación y, por tanto, no podían otorgar parte de sus montes. Muchos falsearon información inflando las cifras de hectáreas cultivadas y reduciendo el número de cifras incultas. También se argumentó que las propiedades eran de 500 hectáreas o menos, situación que los dejaba al margen de la expropiación. En resumen:

[...] los hacendados pretendían dejar sin efecto las expropiaciones, denunciando los errores cometidos en el procedimiento de la dotación. Por ejemplo [...] manifestaban no haber recibido de la Comisión Local Agraria la notificación correspondiente a su expropiación, y denunciaban la ausencia de las autoridades municipales al momento de las mediciones. Muchos hacendados emprendieron juicios de amparo contra los actos de la Comisión Local Agraria; sin embargo, las resoluciones no los favorecieron,

⁸⁸ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 186.

⁸⁹ González Navarro, *Raza y tierra*, 249.

lo que propició que promovieran el recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia.⁹⁰

Por todo lo anterior, el levantamiento delahuertista en contra de Álvaro Obregón fue el suceso que la antigua oligarquía utilizó para asesinar a Carrillo Puerto (aliado de Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón) y terminar con el gobierno de PSSE. Si bien es cierto, De la Huerta fue derrotado por las fuerzas obregonistas, tras la muerte del Carrillo Puerto y varios colaboradores suyos, el proyecto socialista fue absorbido por el régimen posrevolucionario. Aunado a ello, a partir de la segunda década del s. XX “entraron al mercado productores de Kenia, Tanganica, Sumatra y Java, a los que posteriormente se sumó Cuba, Haití, Bahamas, El Salvador y Brasil”.⁹¹ Fue así como la nueva competencia terminó de finiquitar al henequén mexicano.

A continuación, se presentan dos tablas que clarifican el comportamiento de la producción y los precios de la fibra. La Tabla núm. 4 muestra el crecimiento constante de la exportación de henequén, la inestabilidad de los precios y la derrama económica generada por la exportación. En ella destaca el periodo de 1915-1919 por ser el que tuvo mayores ganancias, en especial para los pequeños y medianos productores. La Tabla núm. 5 muestra la expansión de las haciendas. “En 1881 los cultivos de maíz ocupaban 6 015 hectáreas y el henequén 42 555 hectáreas. A partir de ese momento, el cultivo de maíz no recuperó jamás el lugar preponderante que tenía en la década de 1860”.⁹² Para 1909 la superficie total cultivada con henequén equivalía al 4.63% del actual territorio de Yucatán, a pesar de que la amplitud de las haciendas era reducida en comparación con los latifundios del norte del país. Los siguientes datos corroboran lo anterior:

[...] la hacienda creció a lo largo de todo el país, al grado de que al finalizar el porfiriato la superficie media de las haciendas alcanzaba 3 000 hectáreas; en Yucatán de 1 000 a 2 000, aunque había algunas haciendas que tenían de 10 000 a 15 000 hectáreas; [...] la henequenera tenía una superficie media de 500 hectáreas, y excepcionalmente excedía de 1000.⁹³

⁹⁰ Ortiz Yam, *Raza y tierra*, 2011, 192.

⁹¹ Montalvo Ortega y Vallado Fajardo. *Yucatán. Sociedad, economía, política*, 17.

⁹² Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 131.

⁹³ González Navarro, *Tierra y raza*, 194.

Tabla 5. Exportación de henequén (1880-1924).

AÑOS	NÚMERO DE PACAS EXPORTADAS	PESO EN TONELADAS	VALOR EN PESOS MEXICANOS	PRECIO POR TONELADA
1880-1884	882,168	142,029.4	\$14,249,863.30	\$100,329.95
1885-1889	1,205,695	194,196.9	\$30,043,920.28	\$154,706.07
1890-1894	1,702,112	275,432.8	\$35,517,200.03	\$128,951.82
1895-1899	2,065,501	340,062.8	\$60,725,450.53	\$178,572.75
1900-1904	2,741,837	408,542.1	\$147,186,012.73	\$360,352.58
1905-1909	3,028,627	499,057	\$122,738,915.67	\$245,940.19
1910-1914	3,856,408	665,804.6	\$161,555,977.09	\$242,649.40
1915-1919	4,324,457	745,696.6	\$339,784,687.79	\$510,340.47
1920-1924	3,165,115	558,553.2	\$113,045,201.00	\$202,390.47
TOTALES	22,971,920	3,829.375.4	\$943,699,626.42	

Véase Sauri Riancho, *El proceso de industrialización*, 574-575.

Tabla 6. Hectáreas cultivadas de henequén (1862-1909).

AÑO	HECTÁREAS CULTIVADAS	NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS
1862	2,491	3 (Mérida, Motul y Maxcanú).
1869	4,687	8 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax).
1881	42,555	9 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax, Progreso).
1884	36,740	9 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax, Progreso).
1885	43,011	9 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax, Progreso).
1892	99,120	9 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax, Progreso).
1909	183,210	9 (Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixkokob, Temax, Progreso).

Véase Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 118.

3. Conclusiones.

La primera parte de esta investigación presenta la forma en que la industria del henequén se desarrolló en Yucatán durante el siglo XIX, manifestándose embrionariamente desde finales del XVIII y viviendo su etapa de máximo esplendor entre la década de los 70 del siglo XIX y 1918. Debido a que se trata de un proceso largo y complejo, fue abordado en dos capítulos durante los cuales se muestra cómo, a raíz de la imposición del modo de producción capitalista en 1521, inició un largo proceso de desarticulación de las comunidades agrarias mesoamericanas, plagado de avances, retrocesos y contradicciones. No obstante, este proceso tuvo un importante aceleramiento tras la revolución de independencia y las modificaciones legales implementadas en la tenencia de la tierra por parte del criollismo liberal.

Es importante mencionar que, en el caso de Yucatán, los pueblos mayas emprendieron una lucha de gran importancia (la guerra de castas) por mantener un régimen agrario (el novohispano) destinado a perecer y que, tras su supuesta derrota en 1901 (en la Segunda Parte de esta investigación se aborda con detalle dicho proceso), estas mismas comunidades fueron las que durante la revolución mexicana —una vez que superaron la condición de agricultores y adoptaron la de proletarios agrícolas dentro de las relaciones sociales de producción— cimentaron el proyecto popular del PSSE, al cual enriquecieron gracias a un aprendizaje de lucha y resistencia adquirido a lo largo de prácticamente todo el siglo XIX.

Aunado a lo anterior, resulta importante destacar que este largo proceso de desarrollo del capitalismo en nuestro país también generó confrontaciones al interior de la burguesía criolla yucateca, la cual se posicionó como clase dominante tras la revolución de independencia. Esto se vio reflejado, a mediados del siglo XIX, en la confrontación protagonizada por la burguesía meridana y la campechana, que llevó a la desmembración de la península de Yucatán. Posteriormente, a comienzos del siglo XX, las pugnas interburguesas se dieron entre la oligarquía henequenera y los pequeños y medianos hacendados, los cuales fueron el fermento del estallido revolucionario de 1910 que, en Yucatán, inició en junio, antes del llamamiento maderista.

Ahora bien, en lo que atañe al desarrollo del comercio de henequén, esta investigación presenta dos etapas claras de desarrollo. La primera abarca desde su

nacimiento, a finales del siglo XVIII, hasta su afianzamiento, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Esta primera etapa se caracterizó, principalmente, por el comercio de productos derivados de la fibra a escala nacional. La segunda etapa dio inicio en la década de los setenta del XIX, momento en el cual las haciendas henequeneras iniciaron una etapa de dependencia absoluta hacia el mercado mundial de la cordelería estadounidense, bajo la lógica del imperialismo, entendido este como un fenómeno de carácter económico que determinó de forma considerable el devenir histórico y político de la sociedad yucateca a comienzos del siglo XX. La conformación de monopolios imperialistas, su relación con las dinámicas sociohistóricas particulares (fuertes sentimientos autonomistas y regionalistas, además de una sociedad sumamente estratificada) y la llegada de avances tecnológicos (las invenciones de la engavilladora McCormick y la de la rueda Solís) conformaron una élite sumamente compacta (la casta divina) que se benefició enormemente de la industria del henequén. Esta situación trajo consigo tensiones con los pequeños y medianos hacendados, que vivían en la absoluta incertidumbre económica derivada de las prácticas monopólicas y especulativas.

Sumado a esto, estaban las demandas de una naciente clase media⁹⁴ que creció considerablemente a raíz del auge económico generado por el henequén, y el encono de las antiguas comunidades campesinas que habían atravesado por un largo proceso de transformación en el cual —tras ser absorbidas por las haciendas henequeneras— pasaron a desempeñar el papel de peones acasillados y, finalmente, en proletarios agrícolas. La acumulación de fuerzas de estos sectores sociales llevó a la conformación de dos proyectos políticos: el populista, encabezado por Alvarado, que pretendió reformar las condiciones económicas del estado impuestas por la casta divina; y el popular, dirigido por el PSSE, que confrontó de manera frontal a la antigua oligarquía henequenera.

No es casualidad, más sí causalidad, que estos proyectos políticos se hayan articulado en el estado de la república mexicana que, en 1910 ocupaba el primer lugar en cuanto a número de haciendas (1,170) y el segundo en cuanto a trabajadores

⁹⁴ La alianza entre Olegario Molina y Díaz “había generado un fuerte descontento dentro del sector empresarial, afectado por las tendencias monopolísticas, las distribuciones inequitativas del presupuesto público y el cierre de posibilidades de expansión económica hacia la costa del Caribe. La insatisfacción y los resentimientos se habían propagado sobre todo entre los empresarios pequeños y, en general, en la numerosa clase media” Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 122.

agrícolas (26, 767), tan solo por detrás de Sinaloa, que contaba con un total de 28, 907.⁹⁵ Sin embargo, resulta fundamental destacar el hecho de que los trabajadores agrícolas de las haciendas henequeneras desempeñaron un papel muy distinto dentro del proceso de producción, puesto que adquirieron características que remiten a una especie de servidumbre feudal, la cual llegó a adquirir rasgos de tipo esclavista; más por las condiciones infrahumanas que padecieron, más que por el papel objetivo desempeñado dentro de las relaciones sociales de producción.

Todo este cúmulo de situaciones sociohistóricas ocurridas a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX marcaron el nacimiento, auge y ocaso de la industria henequenera, la cual convirtió a Yucatán en una de las entidades más próspera del país —en especial durante el porfiriato— y, a la vez, en una de las más explosivas en cuanto a conflictividad social. El avance sin tregua de la privatización de la tierra, en un primero momento; y la adopción del monocultivo expansivo para poder satisfacer las exigencias impuestas por la International Harvester Co. resultan fundamentales para comprender el surgimiento de la guerra de castas, la implantación de un proyecto político como el que encabezó Salvador Alvarado, y la radicalización de este con la llegada del PSSE al poder.

⁹⁵ *Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, 1956, 41. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413576/702825413576_1.pdf.

SEGUNDA

PARTE

CAPÍTULO III: LA GUERRA DE CASTAS, FIEL REFLEJO DE LA LUCHA DE CLASES.

Canek dijo:

-Los blancos hicieron que estas tierras fueran extranjeras para el indio; hicieron que el indio comprara con su sangre el viento que respira. Por esto va el indio, por los caminos que no tienen fin, seguro de que la meta, la única meta posible, la que libra y le permite encontrar la huella perdida, está donde la muerte.

Ermilo Abreu Gómez.

1. Introducción.

En 1517 una expedición de españoles guiada por Francisco Hernández de Córdoba arribó a las costas de la península de Yucatán y, tras desembarcar, la tripulación sufrió un ataque por parte de las poblaciones nativas que arrojó un saldo de 40 heridos y 60 muertos. Destinos similares vivieron Juan de Grijalva y Francisco de Montejo, tras explorar la zona del actual estado de Campeche. No obstante, los intentos por internarse en los territorios mayas se mantuvieron firmes hasta 1526, cuando el propio Montejo obtuvo por parte de Carlos V —tras el desinterés mostrado por Cortez hacia la zona— la autorización para colonizar la península y el nombramiento de adelantado, gobernador y capitán general de Cozumel, Tabasco y Yucatán.¹ Montejo encontró una férrea resistencia por parte de pequeños señoríos mayas asentados en la zona, surgidos tras la disolución de la liga del Mayapán. Tras cruentos enfrentamientos, Montejo cedió la empresa colonialista a su hijo, Francisco de Montejo y León “El Mozo”, quien finalmente logró dominar la región con un ejército de españoles e indígenas. En 1540 se fundó San Francisco de Campeche y en 1543 Mérida (llamada así en honor a la ciudad homónima que fundaron los romanos en la conquista de Hispania) y Valladolid.

En 1550 el adelantado Montejo, en su calidad también de gobernador y capitán general de Yucatán, fue acusado de haber practicado irregularidades en su

¹ Manuel Gómez Oropeza, *Digesto constitucional mexicano. Yucatán*, (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016), CD-ROM, 6.

administración, pero sobre todo de cometer abusos en contra de los indígenas mayas; por tanto, fue destituido y requerido para presentar su defensa ante el Supremo Consejo de Indias; sin embargo, su proceso quedó inconcluso a causa de su muerte en 1553.²

A pesar del triunfo militar obtenido por la alianza indígena-española, la resistencia al régimen colonial se mantuvo y, a lo largo del periodo virreinal ocurrieron varias insubordinaciones violentas que buscaron echar abajo la dominación novohispana. La más significativa fue la rebelión de noviembre de 1761 encabezada por Jacinto Uk de los Santos, maya nativo San Francisco, Campeche. Unos días después del levantamiento, Jacinto Uk fue rebautizado por sus seguidores con el nombre Jacinto Can-Ek (serpiente negra) tras ser coronado con el manto azul de la virgen de la Concepción, ubicada en la iglesia del poblado de Quisteil. A pesar de que Can-Ek reclutó cerca de 1,500 combatientes, la rebelión fue brutalmente acallada en tan solo una semana. Los edificios de Quisteil —abarrotados de indígenas— fueron incendiadas y sus calles cubiertas con sal en castigo al levantamiento. El saldo final fue de 600 rebeldes y 30 españoles fallecidos. Can-Ek sobrevivió la matanza, pero fue capturado en diciembre y ejecutado en Mérida. Previamente, fue golpeado con una barra de hierro que le fracturó brazos y piernas; después, con una tenaza al rojo vivo le fueron arrancados músculos y tejidos del cuerpo. Finalmente, fue incinerado y sus cenizas arrojadas al viento. De sus últimos seguidores, 16 fueron condenados a la horca; el resto recibió 200 azotes y la mutilación de la oreja derecha.³

Como puede observarse, los abusos cometidos durante la colonia en contra de las poblaciones mayas, sustentados bajo la estructuración de un rígido sistema estamental y racial (la iglesia sólo admitía en su servicio a quienes acreditaran pureza del linaje, los españoles eran los únicos autorizados a utilizar carruaje, los indígenas tenían prohibido montar a caballo y se les obligaba a “cortarse el cabello a raíz del cráneo, formando las llamadas «esquinas»”)⁴ y perpetuados durante las primeras décadas del siglo XIX por el criollismo liberal fueron el germen de un profundo resentimiento contra la población blanca, el cual estallaría de manera abrupta en 1847.

² Ibidem, 6-7.

³ Véase González Navarro, *Raza y tierra*, 31-37.

⁴ Ibidem, 38.

Dicho lo anterior, la segunda parte de esta investigación (conformada por los capítulos 3 y 4) tiene por objeto establecer la relación existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas en Yucatán a lo largo del siglo XIX —materializadas de manera preponderante en la industria henequenera— y la guerra de castas; además de establecer el tipo de articulación que surgió entre este conflicto y el proceso de lucha emanado de la revolución mexicana. Para ello, se verterán algunos elementos que permitan comprender el carácter que tuvo el conflicto, el contexto histórico en el que se gestó, las causas que lo originaron, el desarrollo de la guerra, su larga prolongación (el conflicto duró más de cinco décadas), el papel que jugaron sus protagonistas y las consecuencias que acarreó para Yucatán. En especial, en lo que se refiere al elevado número de vidas perdidas y los cuantiosos daños materiales.

Por principio de cuentas resulta necesario mencionar que la guerra de castas confrontó de manera abierta, dos sectores de la sociedad yucateca: la burguesía criolla local y las debilitadas comunidades campesinas; esto dentro de un contexto en el que la privatización de la tierra y el avance de la agricultura capitalista se había convertido en uno de los pilares fundamentales del proyecto liberal decimonónico, acarreando consigo un nuevo andamiaje jurídico y la destrucción violenta de las estructuras productivas campesinas y los modos de vida heredados de las civilizaciones mesoamericanas y del régimen colonial. Debido a ello, resulta pertinente cuestionar las explicaciones dominantes con respecto a que el germen de la guerra se encuentra en contradicciones étnicas irresolubles habidas entre poblaciones blancas y mayas. En el primer capítulo de esta segunda parte se demuestra que el conflicto responde a contradicciones de clase que se agudizaron con la implantación de nuevas dinámicas al interior de las relaciones sociales de producción colonialistas y que comenzaron a desmontarse durante el siglo XIX con el nacimiento del nuevo Estado y el fortalecimiento del modo de producción capitalista. La bonanza generada por la industria del henequén permitió:

[...] arrinconar a los rebeldes indómitos en los bosques orientales de la península. En el resto de Yucatán, en la medida en que las haciendas arrebatan sus tierras a los pueblos, consecuentemente los comuneros se convierten en asalariados, endeudados en su gran mayoría. Esta proletarización de los indios mayas transforma

la inicial lucha étnica-estamental en clasista, lo cual, junto con el virtual monopolio del henequén, favorece el auge de la economía yucateca.⁵

Las transformaciones desatadas en las relaciones sociales de producción a causa del avance de la agricultura capitalista y la industria henequenera impusieron un nuevo papel a las comunidades campesinas, las cuales gozaban de una relativa autonomía durante el virreinato. No obstante, con el fortalecimiento de las haciendas, los campesinos mayas pasaron a desempeñar un papel de peones acasillados y no de campesinos libres; esto debido a las necesidades de un nuevo proceso de acumulación originaria que fue echado a andar por la burguesía criolla. Durante la Nueva España, la metrópoli se encargó de expoliar los territorios conquistados bajo la lógica del dominio colonial; en esta ocasión fue el criollismo yucateco —que luchaba en contra de las fuerzas reaccionarias del antiguo régimen— quien se encargó de despojar a las comunidades mayas de su principal medio de subsistencia: la tierra, pero bajo los designios del Estado-Nación. Si bien es cierto esto ya se mencionó en el capítulo previo, resulta fundamental replantearlo desde una óptica que no es la de desarrollo de la industria henequenera, sino la de las luchas de resistencia desarrollada por las comunidades campesinas a lo largo del siglo XIX, las cuales recurrieron en un primer momento a formas legales de oposición y, posteriormente a la confrontación abierta y violenta.

Debido a lo anterior es que el análisis de esta Segunda Parte se remite a tres aspectos fundamentales: 1. El tipo de conflicto al que se hace referencia, ponderando elementos de tipo estructural frente a las interpretaciones étnicas (guerra de clases y no de castas). 2. Las contradicciones que comenzaron a gestarse en la sociedad yucateca a lo largo del siglo XIX con el ascenso de la burguesía criolla como nueva clase dominante. 3. Las implicaciones económicas, políticas, y sociales que dejaron un conflicto bélico tan prolongado y violento. Además, se destacan una serie de sucesos que surgieron a causa de la guerra, la cual llegó a adquirir tintes diplomáticos debido al involucramiento de España, Estados Unidos e Inglaterra. Tal es el caso de la venta de indígenas prisioneros de guerra a la Capitanía de Cuba para trabajar en los cañaverales de la isla; o la aparición de la cruz parlante, rito mesiánico que permitió cohesionar al ejército maya.

⁵ Ibidem, 2.

Finalmente, resulta preciso destacar que la guerra de castas y la industria del henequén guardan una relación compleja y multicausal, ya que el avance del proyecto económico liberal, que cobró fuerza durante la segunda mitad del siglo XIX, orilló a las comunidades mayas al uso de la violencia como medida última para preservar la tenencia de la tierra que imperó durante el virreinato. A su vez, el levantamiento indígena orilló a que los hacendados yucatecos invirtieran en la siembra del henequén al noroeste de la península —la región del estado menos insegura y devastada por la guerra— para reactivar la economía.

Para abordar el contexto previamente descrito, el primer capítulo de esta segunda parte brinda elementos teóricos que sustentan la afirmación con respecto a que la guerra de castas estuvo sustentada en las condiciones económicas que derivaron la agudización de la lucha de clases, cuyo vehículo de manifestación fueron las comunidades agrícolas y la burguesía criolla local. Debido a ellos es que se presentan algunas nociones conceptuales con respecto a la clase social y a la casta. En un segundo momento, se detalla el contexto histórico en el cual inició el conflicto, caracterizado por una fuerte confrontación inter-burguesa desarrollada por los intereses opuestos entre las ciudades de Campeche y Mérida, las más desarrolladas de la península en el ámbito comercial y político. Esta situación fue aprovechada por las comunidades mayas en varios sentidos; por una parte, adquirieron armas y experiencia militar al ser partícipes en las confrontaciones entre campechanos y meridano; además, supieron sacar provecho de esta confrontación que, sin duda, debilitó al criollismo. Así mismo, se da cuenta de la forma en que el cobro de obvenciones parroquiales y tributos personales (métodos de apropiación de los excedentes producidos por los pueblos mayas durante el virreinato) se perpetuaron durante una parte importante del siglo XIX, abonando al estallido social.

Finalmente, el cuarto capítulo narra los hechos relacionados directamente con el conflicto, presentando una periodización en tres fases: la de guerra intensa, que va de 1847 a 1854 y que se caracterizó por un claro dominio militar de parte del ejército maya, el cual estuvo a punto de tener el control total de la península y de exterminar a la población no indígena. En esta etapa también se presentaron fenómenos ya mencionados como la venta de indígenas rebeldes a Cuba, o la aparición del culto a la cruz parlante en la comunidad de Chan Santa Cruz. Además, durante estos primeros

años de guerra se presentó el mayor número de pérdidas humanas y materiales. Posteriormente, vino la etapa de guerrilla de resistencia (1855 y 1894) desarrollada por los mayas, luego de un inesperado repliegue su ejército hacia la zona oriente de la península (el actual estado de Quintana Roo). Además de esto, las divisiones la interior del ejército rebelde se agudizaron, lo que llevó a pactar la paz a distintos *batab'ob* de la zona sur de Yucatán. Este prolongado período de tiempo se caracterizó por la disminución en la cantidad de enfrentamientos; más no por los niveles de violencia utilizados.⁶

Por último, está la fase de construcción del camino a la comunidad de Chan Santa Cruz (actual municipio de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo), el último reducto de los mayas rebeldes. Esta estrategia militar resultó ser completamente innovadora en el objetivo de aniquilar la resistencia de los denominados *cruzo'ob*, mote dado a los habitantes de Chan Santa Cruz debido a que desarrollaban el culto de la cruz parlante. Con la construcción de esta enorme avenida, proyectada con un sentido comercial para unir el centro y el oriente de la península, la estrategia militar fue acompañada de un proyecto modernizador de la región, el cual fue encabezado por el general Ignacio Bravo, hombre muy cercano a Porfirio Díaz. Finalmente, la toma de Chan Santa Cruz y el fin oficial de la guerra de castas llegó en mayo de 1901. No obstante, los procesos de lucha y resistencia se mantuvieron presentes, a tal punto que al inicio de la revolución mexicana aún existían brotes aislados de violencia.

2. La guerra de castas, un movimiento social-rural.

2.1 Caracterización del conflicto.

Los movimientos sociales rurales fueron luchas que se presentaron en diversas regiones del territorio entre los siglos XVI y XIX.⁷ Dentro de estos, existieron tres tipos de

⁶ Enrique Montalvo Ortega, “Revueltas y movilización campesina en Yucatán: Indios, peones y campesinos de la Guerra de Castas a la Revolución”, Friedrich Katz (Comp.), *Revolución, rebelión y revolución.*, 272

⁷ “Se pueden definir los «movimientos» sociales rurales de modo que incluyan cualquier comportamiento colectivo que tiene como motivo o efecto involuntario una alteración (o la preservación defensiva) de las condiciones materiales, la organización social o la posición política de los participantes. Una ventaja de una definición tan amplia es que se abstrae de las caracterizaciones peculiares, circunstanciales y temporales de las acciones colectivas. Por ejemplo, un comportamiento colectivo considerado ilegal y rebelde en un momento o en un lugar puede representar estrategias normales, rutinarias y aceptables empleadas por los litigantes en disputas por tierra o aguas en otro tiempo o lugar”.

revueltas en las que los pueblos mesoamericanos conquistados participaron bajo una lógica de resistencia a las transformaciones sociales experimentadas durante el virreinato y el México independiente: las invasiones de tierras, los amotinamientos y las guerras de castas, a las que Coatsworth define como sublevaciones regionales de “pueblos indígenas que se proponen la expulsión o eliminación de la autoridad exterior (no indígena). En México, estas revueltas de gran envergadura quedan restringidas a la periferia norte y sur”.⁸ Las causas obedecieron a diversos factores. No obstante, en Yucatán, el elemento más importante a considerar se enmarca en las transformaciones a las que se vieron sometidas las estructuras productivas del virreinato, lo que trajo la pérdida de las nimias prebendas que las comunidades mayas habían adquirido en la Nueva España como contrapeso al poder político y económico que detentaron los conquistadores.⁹ Es posible colocar a la guerra de castas de Yucatán dentro del:

[...] contexto de los cambios sistémicos que se producen en las estructuras socioeconómicas mundiales o regionales, o modos de producción. Se ha citado el inicio del desarrollo del capitalismo comercial, la expansión del mercado mundial de productos agrícolas durante la revolución industrial y el gran incremento de flujos internacionales de capital en la era del imperialismo como fenómenos que crearon las condiciones estructurales que condujeron a la revuelta rural en los últimos cuatro siglos.¹⁰

Dicho lo anterior, todo indica “que la expansión de las haciendas y de las plantaciones a lo largo de la primera mitad del siglo XIX tuvo mucho que ver con el estallido del conflicto”,¹¹ el cual duró más de 50 años (1847-1901), arrojando un saldo de víctimas mortales mayor al 50% de la población de la península de Yucatán¹² y

John H. Coatsworth. “Patrones de rebelión en América Latina: México en una perspectiva comparativa”, Friedrich Katz (Comp.), *Revuelta, rebelión y revolución.*, 28.

⁸ Ibidem, 31. Coatsworth menciona que hubo seis guerras de castas entre 1712 y 1899, en los estados de Chiapas, Hidalgo, Sonora y Yucatán. Ibidem, 38-39. González Navarro identifica cuatro a lo largo del siglo XIX: la de los yaquis en Sonora, la de Sierra Gorda en Querétaro, la de los coras en Nayarit y la guerra de castas de Yucatán, la más importante debido a “su carácter masivo y sangriento, y por haber provocado la huida y venta de numerosos indios al extranjero”. *Raza y tierra*, 1979, 1.

⁹ Friedrich Katz, “Las revueltas rurales en México.” *Revuelta, rebelión y revolución*, 15.

¹⁰ Coatsworth, “Patrones de rebelión”, 48.

¹¹ Manuel Ferrer. “En busca de las razones de la Guerra de castas”, en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, Vol. 46 (mayo-agosto 2000): 55.

¹² En 1846, la población en Yucatán ascendía a 504,635 habitantes, mientras que en 1861 había disminuido a 197,254. *Estadísticas históricas de México*, 1999, 15. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf.

provocando la destrucción de la industria azucarera y de varios poblados ubicados al sur. Derivado de esto se dio la adopción del henequén como monocultivo dentro del estado y la transformación de las antiguas haciendas maiceras y ganaderas en plantaciones de agave, hecho que coadyuvó al “despojo total de las tierras de los pueblos, incorporando a su población como fuerza de trabajo, es decir, creando un fuerte peonaje”,¹³ en especial a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Además, González Navarro identifica una triple coyuntura que propició el estallido. En primer lugar, el debilitamiento social de la iglesia derivado de la corrupción y los abusos; después describe la coyuntura agraria y la fiscal. La primera de ellas se relaciona con las modificaciones legales mencionadas a la propiedad de la tierra y la segunda con los cambios en el cobro de impuestos: el Estado criollo surgido de la revolución de independencia intentó imponer el estatus de ciudadanos a las comunidades indígenas, hecho que implicó la abolición de contribuciones personales a cambio del cobro de nuevos impuestos.¹⁴ Por tanto, resulta factible afirmar que la guerra de castas fue “un verdadero movimiento de resistencia de los campesinos indígenas en contra de la intensificación de la explotación y de la penetración de extraños en sus terrenos”.¹⁵ Se trató de una sublevación que llevó a que las comunidades plantearan la demanda de autonomía política y territorial como condición necesaria para no sucumbir ante el avance de la burguesía criolla y como exigencia ineludible para deponer las armas. Debido a esto, el conflicto adquirió un carácter peculiar:

Fue resultado de los desplazamientos económicos y sociales producidos por el desarrollo de las fincas agrícolas privadas y por el uso comercial de la tierra, que despojaban de ella a los pueblos. Los rebeldes compartían algunas de las aspiraciones más avanzadas y los más altos valores del orden social liberal, como la autodeterminación, el libre comercio y la abolición de los tributos y diezmos. Sin embargo, su rebelión tenía también su origen en una defensa de la economía, del gobierno y la forma de la vida tradicionales y relativamente autónomos de los pueblos libres.¹⁶

¹³ Leticia Reina, “Rebelión maya. Autonomía comunal. 1847-1853. Guerra de castas”, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, (México, Siglo XXI, 1998), 363.

¹⁴ Véase González Navarro, *Raza y tierra*, 63-67

¹⁵ Montalvo Ortega. “Revueltas y movilización”, 272.

¹⁶ Hart. “La guerra de los campesinos”, 225-226.

Lo anterior complementa lo mencionado por Montalvo Ortega con respecto al intento por parte de las comunidades campesinas por desarrollar una vida étnica en relativa libertad, hecho que requería de un espacio autónomo y libre del control de los blancos en el cual se pudiera desarrollar una “organización social específica para el reparto o usufructo de la tierra y una jerarquía política propia”¹⁷ que no estuviera subsumida a la estructura económica del criollismo, pero que sí aprovechara los elementos más progresistas de la supra estructura político-ideológica liberal; es decir, la autonomía, la libre asociación, la libre concurrencia, etcétera.

2.2 Concepto de casta y concepto de clase.

Dicho lo anterior, resulta preponderante desechar el término “casta” —vocable proveniente del latín *castus* que significa “puro”— como categoría analítica, ya que este adjetivo utilizado por los navegantes portugueses al momento de arribar a las costas de la India a finales del siglo XV, pretendía describir la organización social precapitalista que imperaba en ese momento en tierras asiáticas, la cual se caracterizaba por la conformación de grupos sociales con particularidades claramente definidas. La gradación social era sumamente rígida, existían códigos, normas y rituales religiosos específicos para los miembros de cada casta y el incumplimiento de estos era castigado.¹⁸ En lo que concierne a Yucatán, tras la conquista, la nueva estructura social se organizó bajo la lógica de las jerarquías estamentales (conquistadores y conquistados) a través de las repúblicas de españoles e indios, y el apéndice de esclavos negros. Las cuatro clases sociales de la antigua sociedad maya (nobleza, sacerdotes, plebeyos y esclavos) se redujeron a dos: a) la aristocracia antigua (caciques y principales) y nueva (labradores, comerciantes e industriales ricos) y b) los *macehual’ob* dependientes (laboríos y naboríos) e independientes (labradores, comerciantes e industriales pobres). Los nuevos caciques (aquellos que se aliaron con los españoles durante la conquista) adquirieron funciones administrativas como el cobro de obvenciones y tributos, además de algunos privilegios:

¹⁷ “Revueltas y movilización”, 278.

¹⁸ Luis Barjau. “El concepto de casta y la guerra de Yucatán”, en *Nueva Antropología*, Año 1, Núm. 1 (Julio 1975): 58-60. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/14882/13287>.

[...] exención del pago del tributo y de los servicios personales; posibilidad de ser elegidos para los cargos de gobernador, alcalde y regidor de los pueblos de indios; permiso de montar a caballo con silla y rienda y de usar traje español, espada y daga; protección especial en los tribunales, y derecho de anteponer el Don a su nombre, aun después de la terminación de su cargo y con la posibilidad de extender ese privilegio a sus hermanos de ambos sexos. Los macehuales [*macehual'ob*] estaban exentos del servicio militar, los hidalgos del tributo, pero estos últimos deberían cumplir con el servicio militar. Ya desde la primera mitad del siglo XVIII el cacicazgo dejó de ser título hereditario, los descendientes de los caciques se llamaron hidalgos, y el gobernador del pueblo se convirtió en el verdadero sucesor del *Batab* prehispánico.¹⁹

La sociedad novohispana se conformó por tres grupos: los españoles, que dominaban la sociedad; los indígenas, destinados a obedecer; y los negros, considerados esclavos. Los primeros disfrutaban de puestos eminentes y empleos lucrativos; los segundos, de cargas onerosas; y los últimos, vivían en fusión de los deseos de sus amos. Esto dio origen a una profunda preocupación por mantener la limpieza étnica y el mestizaje fue duramente recriminado, al grado que las castas se llegaron a considerar inferiores a las propias poblaciones negras. Esta sociedad estamental clasificó a sus pobladores de acuerdo con la inteligencia (gente de razón e indios) y el tono de la piel (blancos y gente de color).

La política colonizadora española se propuso, en general, mantener separados a los indios del resto de la población; deberían habitar a la vera de los españoles en barrios especiales, tanto para impedir que los indios sorprendiesen a los españoles, como para protegerlos de los abusos de los españoles. Sólo podrían pernoctar en las poblaciones españolas artesanos y naboríos que viviesen con sus amos, y los demás indios deberían retirarse a sus barrios al atardecer.²⁰

La revolución independentista “no tuvo eco inmediato en Yucatán, tal vez, aparte del problema de las comunicaciones, porque los indios mayas se habían anticipado el 19 de noviembre de 1761 y fueron vencidos y escarmentados en forma muy cruel”.²¹ Por otra parte, a comienzos del siglo XIX, Vicente María Velázquez, capellán de la ermita de San Juan Bautista, fundó en Mérida la sociedad de sanjuanistas,²² la cual integró a

¹⁹ González Navarro, *Raza y tierra*, 10-11.

²⁰ *Ibidem*, 11-12.

²¹ *Ibidem*, 43.

²² Los sanjuanistas fueron “un grupo de criollos que se reunía en la iglesia de San Juan, en Mérida, de ahí el nombre; su fundador fue el sacerdote Vicente María Velázquez, quien influido por la Ilustración francesa reunió a varios ciudadanos en Mérida cuyos intereses económicos y sociales eran distintos de los de las autoridades virreinales, pues estaban convencidos de las enormes desigualdades en las que sólo se privilegiaban los intereses de la Corona, y

yucatecos notables como Andrés Quintana Roo, hijo de José Matías Quintana (fundador de la primera imprenta de periódicos en Yucatán); Manuel Crescencio Rejón y Alcalá, creador del juicio de amparo; o Lorenzo de Zavala, destacado abogado constitucionalista. Los sanjuanistas gozaban de gran influencia entre la sociedad meridana; demandaron la devolución de tierras a las comunidades indígenas, “que éstos escogiesen la forma de gobierno que mejor les pareciese y, en fin, que se formase un fondo común de las riquezas para repartirlas entre indios y blancos”.²³

Esto dio como resultado el descrédito de los españoles, de las instituciones virreinales y de la propia iglesia. Si en la colonia, los puestos de la capitanía general, obispados, judicaturas y altos mandos castrenses eran destinados a los peninsulares, tras la revolución de independencia, el criollismo heredó estas funciones. Por su parte, a las actividades de los mestizos —carpinteros, maestros de obras, obreros manuales o vaqueros— se sumó la de mayordomía dentro de las haciendas. Fue así como ambos grupos sociales conformaron la denominada sociedad ladina, integrada por un cuarto de la población yucateca.²⁴

Como ya se mencionó, el dominio español no erradicó por completo las dinámicas del modo de producción despótico-tributario,²⁵ por lo que la corona se vio orillada a mantener, hasta cierto punto, las jerarquías de los caciques o *batab'ob*, quienes gobernaban el *batabil*, (municipio), casi siempre perteneciente a una familia o linaje.²⁶ Fue así como la corona española recurrió a la política de la conciliación y el arbitraje entre dos mundos, a sabiendas que sus fallos generalmente favorecían a la clase dominante. Dentro de esta tendencia conciliatoria, “diversas formas económicas a su vez correspondientes a diversos modos de producción entraban en convivencia”²⁷ dando

pugnaban por la supresión del servilismo indígena, la eliminación de los abusos de los hacendados hacia los indígenas, las remuneraciones parroquiales y una reforma en la educación [...] también pretendían que se garantizaran los derechos fundamentales del hombre aportados por la Ilustración y se aplicaran los cambios que la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812 (Constitución de Cádiz) ya imponía, como la libertad de imprenta, el sufragio para la elección de funcionarios públicos y el respeto a la libertad municipal”. Gómez Oropeza, *Digesto constitucional mexicano*, 8.

²³ González Navarro, *Raza y tierra*, 45.

²⁴ Reed, *Guerra de Castas*, 32.

²⁵ Véase el Capítulo I de esta tesis, 31-37.

²⁶ Gómez Oropeza, *Digesto constitucional mexicano*, 7.

²⁷ Barjau, “Concepto de casta”, 68-69.

origen a nuevas escisiones dentro de los grupos mayas. Respecto a esto, Barjau menciona que:

Si en el pasado prehispánico, los grupos mayas se contraponían de una manera, se oponían entre sí impulsados por las desigualdades directamente impuestas por las formas de propiedad de las tierras; después de consumada la conquista, la interacción o el juego de oposiciones de los diversos grupos sociales obedecía a otra lógica. En modo alguno, la conquista fue para el pueblo maya un simple cambio de amos: el misionero no substituyó al sacerdote maya, ni el encomendero a los nobles y principales, sino que, si bien el encomendero y el misionero los subyugaban, era mediante leyes que apuntaban a la formación de otro régimen de producción económica, a un nuevo monstruo que sabía sujetar de otra manera. Por tal razón, la disposición de los grupos sociales también encontró un orden nuevo; por tal razón, la sociedad maya, aunque estuvo escindida aun antes de la llegada de los españoles, ahora su escisión obedecía a distintas causas.²⁸

Es así como se pueden distinguir dos grandes grupos sociales de mayas que comenzaron a definirse por su inserción dentro de una nueva división del trabajo y no por su origen étnico. El primero de ellos estaba constituido por los denominados peones acasillados: indígenas que laboraban y vivían al interior de las haciendas en condiciones de servidumbre; el otro era el de los *huite'ob* (*huite* es un sustantivo maya que significa “taparrabos”), quienes subsistían alejados de las haciendas en la parte oriente de la península (actual estado de Quintana Roo),²⁹ con cierto grado de aislamiento y autonomía. Bajo una lógica similar Montalvo Ortega menciona que:

Al momento de la Independencia se hallaban ya delimitadas en Yucatán dos regiones diferenciadas económica y socialmente: la zona sur-oriental, poblada por campesinos libres, entre los cuales los lazos coloniales no habían logrado expandirse con fuerza suficiente; y la región occidental en la que los naturales habían sido sometidos y en donde se hallaba ya en movimiento una tendencia hacia nuevas formas de explotación, como el endeudamiento de los trabajadores a las nacientes haciendas.³⁰

Los *huite'ob* se mantenían relativamente aislados, conservando cierto grado de autonomía y una agricultura de autoconsumo para la manutención del grupo familiar. Mientras que los llamados indígenas occidentales practicaban relaciones sociales de producción “semiserviles; cumpliendo con un trabajo obligatorio que era fuente de

²⁸ Ibidem, 69.

²⁹ El poblamiento de la región suroriental de la península y de la selva de El Petén se dio como consecuencia de la invasión española tras la conquista: “los mayas huidos reconstruyeron hábitats a imitación de las sociedades originarias”. Álvarez Cuatrero, “De Tihosuco a la Habana”, 2007, 562.

³⁰ Montalvo Ortega, “Revueltas y movilizaciones”, 269.

explotación directa de aquellos que poseían en forma privada las tierras”.³¹ Lo anterior muestra las consecuencias del desarrollo de una agricultura capitalista mucho más avanzada que transformó las relaciones sociales de producción y, por tanto, llevó a una reconfiguración de las clases sociales:

[...] el planteamiento del problema como una lucha de castas, induce a suponer necesariamente que un grupo social, cultural e ideológicamente definido, se enfrenta violentamente a otro para liberarse de alguna opresión que aquél ejerza sobre éste, al tiempo que trata de arrebatárle alguna forma del poder. Si pensamos en la guerra yucateca como un problema entre etnias diferentes, debimos haber encontrado en el escenario, contrapuestos, por un lado, a los mayas, y por otro, a los blancos; es decir, a los españoles y sus descendientes. Pero las múltiples evidencias existentes constantemente nos indican que, en la realidad, no fue así; que tanto el grupo maya estuvo —en aquellos trances— escindido, como que en el bando de los blancos militaron centenares de mayas, a más de otros grupos.³²

Siendo así, es posible afirmar que quienes combatieron en mayor medida — aunque no de forma exclusiva— en contra de las poblaciones criollas fueron los *huite´ob*. Por el contrario, los indígenas occidentales que se desempeñaban como peones acasillados vieron actividad bélica tanto con los mayas insurrectos como dentro del ejército ladino, combatiendo a sus supuestos hermanos de raza. Como lo menciona Coatsworth, “las grandes guerras de castas tuvieron escaso impacto sobre los peones de las haciendas. Casi siempre el hacendado podía confiar en la protección (y la intimidación local) por parte de sus clientes-empleados”³³ para evitar que formaran parte de los levantamientos. Más aún, varios caciques mayas representantes de rumbos familiares manifestaron una enérgica condena al levantamiento maya, pidieron su aniquilamiento y reconocieron al gobernador Domingo Barret como autoridad legítima. Juan Chi, *batab* de Hececalchá, reclutó 1,500 hombres de Calkiní, Dzitbalché y Halachó (poblados ubicados en el camino real que comunicaba Mérida con Campeche) para combatir a los rebeldes.³⁴ Por otra parte, cerca de 100 mulatos de Tahoibichen combatieron con los *huite´ob*, mientras que los oficiales afrodescendientes Diego Sosa y Francisco Cetina se aliaron a los ladinos.³⁵

³¹ Barjau, “Concepto de casta”, 69.

³² Ibidem, 67-68.

³³ Coatsworth, “Patrones de rebelión rural”, 52.

³⁴ Reed, *Guerra de Castas*, 108.

³⁵ González Navarro, *Raza y tierra*, 100.

Los indígenas trabajadores de haciendas y plantaciones vivían en condiciones muy cercanas a la esclavitud, y habían sido dominados ideológicamente por la iglesia católica. Esto permitió no solamente su fácil sometimiento sino además su incorporación a las fuerzas militares otorgándoles la categoría de “hidalgos”³⁶ para luchar contra aquellos indígenas que nunca se habían podido integrar al sistema económico-político y que ahora se rebelaban ante cualquier forma de sometimiento.³⁷

Finalmente, es preciso agregar que el ejército rebelde mostró divisiones al interior desde el comienzo de la guerra, debido a visiones políticas divergentes que existían dentro del triunvirato de caciques que acaudilló el levantamiento. El primero de ellos, Cecilio Chi —*batab* del pueblo de Tepich— era el más pobre de los tres y su planteamiento el más radical de todos: exterminar por completo a la población ladina. El segundo, Manuel Antonio Ay —cacique de Chichimilá e importante latifundista— buscaba la expulsión de la península de cualquier persona no indígena. Por último, estaba Jacinto Pat (el más moderado de los tres), señor de la comunidad de Tihosuco que buscaba obtener algunos derechos (la desaparición del cobro de obvenciones, por ejemplo) sin la necesidad de modificar la estructura social imperante. A Pat se le llegó a cuestionar su lealtad con el levantamiento debido a la cercanía que tenía con el gobernador Miguel Barbachano.³⁸

Lo anterior “indica la creciente disolución de los estamentos y el entrecruzamiento de los intereses de las clases, en comparación con las rebeliones mayas coloniales y con las rebeliones indígenas mexicanas de la primera mitad del siglo XIX”.³⁹ El desmantelamiento de las comunidades agrarias resultaba fundamental dentro del ya mencionado proceso de acumulación originaria echado a andar por la naciente burguesía criolla, la cual buscaba cimentar la agricultura comercial por diversos medios que no se remitían de forma exclusiva a la privatización de la tierra, sino también a la creación de una fuerza laboral en la que los productores (los antiguos campesinos) fueran separados

³⁶ “Durante los días más duros de la guerra de castas, cuando los blancos se hallaban sitiados en Mérida por insurgentes mayas, aquellos peones y aldeanos mayas que habían luchado con los blancos o realizado tareas esenciales para sus tropas recibieron el título de «hidalgo», en recompensa por su colaboración. Una vez que los blancos lograron sofocar la rebelión y los llamados «indios bravos» se replegaron al interior a través de la frontera de Quintana Roo, los mayas que permanecieron en la zona noroccidental henequenera llegaron a ser conocidos eufemísticamente como «mestizos»”. Joseph y Allen Wells. “Un replanteamiento de la movilización”, 515.

³⁷ Reina, “Rebelión maya”, 365.

³⁸ Luis Alberto Martos López. “Arqueología de la Guerra de Castas en Quintana Roo: el baluarte de Yo’okop y el camino de Chan Santa Cruz”, en *Boletín de monumentos históricos/Tercera época*, Núm. 18 (enero-abril 2010): 115. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A9761>.

³⁹ González Navarro, *Raza y tierra*, 1979, 100.

de su relación orgánica con los medios de producción⁴⁰ para ser convertidos en peones acasillados sometidos a procesos agudos de explotación.

3. Los detonantes del conflicto.

Una vez demostrada la inviabilidad del concepto casta se abordan una serie de elementos que ayudan a esclarecer el contexto histórico en el que se desató una guerra que, si bien buscaba conservar el carácter comunal que poseían las tierras de cultivo durante la colonia, esto no implica que existiera previamente, una aceptación incuestionable por parte de las comunidades mayas del régimen novohispano. Ejemplo de ello fueron las tres sublevaciones que se presentaron en el siglo XVI. La primera en 1543; una más entre 1546 y 1547 encabezada por los sacerdotes mayas de Cupul, Cochuah, Sotuta y Uaymil–Chetumal, quienes “exigieron la muerte de todos los españoles, hombres, mujeres y niños”;⁴¹ y la de 1548.⁴² Con respecto a los abusos de los españoles, Ermilo Abreu Gómez ofrece la siguiente imagen literaria:

Entonces mi papá, al ver que los lagartos se salían del río y que aquellos indios no podían huir porque estaban amarrados a unos árboles, abandonó su caballo y avanzó. No llevaban armas; ni siquiera un machete. Los indios empezaron a gritar, desesperados. Iban a morir. Y se oían sobre las piedras las pisadas de los lagartos. Entonces mi papá se trepó a un cocotero. Arrancó un coco y lo tiró al lagarto que estaba más cerca. Este quedó aturdido. Luego tiró otro contra el que estaba detrás. Luego otro; luego otro. Los lagartos se revolcaban en su sangre. Estaban ciegos y se atropellaban y caían. Los indios se habían salvado. Entonces mi papá bajó de la mata de coco y desató a los indios.⁴³

Durante tres siglos, los conquistadores españoles practicaron de manera sistemática, no solamente acciones opresivas, sino auténticos crímenes consistentes en prender fuego a personas vivas o incluso a inmuebles habitados por indígenas. Muchas de las vejaciones y los asesinatos fueron descritas por los mismos evangelizadores. El franciscano Diego de Landa detalló como un grupo de mujeres fueron colgadas de un árbol y sus hijos fueron colgados, a su vez, de los pies de estas. “Para reprimir una

⁴⁰ Véase la nota al pie núm. 32, Capítulo I, 37.

⁴¹ González Oropeza, *Digesto constitucional mexicano*, 7.

⁴² González Navarro, *Tierra y raza*, 12.

⁴³ Ermilo Abreu Gómez, *Canek*, (Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán-Biblioteca básica de Yucatán, 2011): 40. Véanse más ejemplos referentes a tratos denigrantes en 37-39 y 65-69.

rebelión de Cochual y Chetumal cortaron brazos y piernas de las personas de ambos sexos, en particular los pechos de las mujeres, a quienes, además, se arrojó a hondas lagunas con calabazas atadas a los pies”.⁴⁴ Otro castigo común consistió en colgamientos de las orejas. El dominico Bartolomé de las Casas destacó haber presenciado el intercambio de un mancebo por un queso y de cien indígenas por un caballo. El cúmulo de atropellos cometidos a lo largo de 300 años generó un odio contenido que, en la guerra de castas, encontró la oportunidad para saldar cuentas con la población ladina, depositaria del control económico, político y social.

De acuerdo con los liberales del siglo XIX, la causa del levantamiento indígena se hallaba en el rencor acumulado durante tres siglos de colonialismo español. Ante este panorama, la solución que planteaban era la civilización o el exterminio. Por su parte, los conservadores afirmaban que, tras la independencia, el criollismo había echado abajo los pilares que habían permitido el control de los indígenas: la sumisión religiosa, la exención del servicio militar, el pago de un tributo anual insulso, la posibilidad de autogobierno y el respeto a los españoles.⁴⁵ Ambas interpretaciones eran erradas y, debido a ello, las medidas para evitar el levantamiento fueron ineficaces. Si bien es cierto que los tratos inhumanos durante la Colonia fue un factor determinante para el levantamiento, resulta importante destacar, además, tres elementos desarrollados durante el siglo XIX que estuvieron relacionados con las divergencias existentes entre las fuerzas conservadoras del régimen colonial y el empuje de la burguesía criolla yucateca, una de las más progresistas en el país.

El primero de ellos tiene que ver con la destrucción de la antigua estructura agrícola y los cambios legislativos en la tenencia de la tierra; el segundo con el cobro de obvenciones parroquiales y tributos a las poblaciones indígenas (este proceso, lleno de avances y retrocesos, buscaba culminar con una sociedad estamental y cimentar la base de una sociedad compuesta por ciudadanos libres); y el tercero con la división interburguesa representada por el criollismo campechano y meridano, agudizada en el siglo XIX pero iniciada desde el periodo colonial. Para brindar mayores elementos de análisis se presenta una cronología en materia de cambios legislativos sobre leyes y decretos

⁴⁴ González Navarro, *Raza y tierra*, 7.

⁴⁵ *Ibidem*, 104.

expedidos durante la primera mitad del siglo XIX. Estas transformaciones legales tuvieron avances, retrocesos y adecuaciones derivadas de las resistencias presentadas por las comunidades indígenas y los grupos conservadores.

Tabla 7. Cronología legislativa (1810-1847).

1810	<ul style="list-style-type: none"> • Abolición del tributo en la Nueva España por parte de la regencia española. • Hidalgo abole la esclavitud en Guadalajara.
1812	<ul style="list-style-type: none"> • Las Cortes de Cádiz abolen los repartimientos, disuelven las repúblicas de indios y prohíben el trabajo personal indígena. • Son abolidas las obvenciones en Yucatán.
1813	<ul style="list-style-type: none"> • Las Cortes de Cádiz promulgan el decreto que permite la venta de todos los terrenos baldíos o ralengos.
1814	<ul style="list-style-type: none"> • Restablecimiento de las obvenciones en Yucatán.
1820	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda disolución de las repúblicas de indios en Yucatán. • Prohibición de castigos corporales, salvo las "correcciones públicas, domésticas y familiares, moderadas por la justicia, la razón y la humanidad".
1821	<ul style="list-style-type: none"> • Enajenación de terrenos y cofradías en Yucatán.
1822	<ul style="list-style-type: none"> • Abolición del tributo en Yucatán.
1823	<ul style="list-style-type: none"> • Yucatán se confedera a la nueva república. • Prohibición para introducir esclavos al territorio yucateco.
1824	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la contribución personal en Yucatán. • Segundo restablecimiento de las repúblicas de indios en Yucatán. • Orden para el manejo de hacendados, labradores y jornaleros (primera legislatura laboral yucateca). • Prohibición de servicios personales gratuitos.
1825	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgación de la Constitución Política del Estado libre de Yucatán. Otorgamiento de la libertad a los hijos de esclavos que residan en Yucatán. • Reglamento de policía en Yucatán (ningún labrador podía tener a su servicio personas de distinta vecindad y sin pasaporte. También estaban obligados a presentar en el ayuntamiento un listado de sus sirvientes). • Se declaran terrenos vendibles los pueblos ubicados entre el pueblo de Seibaplaya hasta la frontera con Tabasco; los litorales desde el cabo Catoche hasta la frontera con Belice; los comprendidos al sur de la línea de Champotón a Bacalar, hasta los límites del estado; las islas pertenecientes al estado, y los despoblados de Poyluc a Bacalar.
1827	<ul style="list-style-type: none"> • El Congreso federal decreta condiciones arancelarias especiales para Yucatán.
1829	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Guerrero suprime la esclavitud a nivel nacional.
1832	<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíben en Yucatán, los servicios personales gratuitos denominados fajinas. • Se establece que los trabajadores asalariados por tiempo indefinido sólo podrán abandonar a su empleador dos meses después de haber saldado su deuda.

1840	<ul style="list-style-type: none"> • Santiago Iman declara abolidas las obvenciones para las mujeres indígenas y reducidas las de los hombres.
1841	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Constitución Política del Estado de Yucatán. • Acta de independencia de Yucatán. • Firma del tratado entre México e Inglaterra para combatir el comercio esclavista. • Nueva ley para enajenar terrenos baldíos y establecer las dimensiones de los ejidos de los pueblos en Yucatán.
1843	<ul style="list-style-type: none"> • Ley que otorga libertad a los ciudadanos yucatecos para prestar sus servicios a quien se considera más conveniente. • Nuevamente son abolidas las obvenciones en Yucatán. • Se establece la contribución personal patriótica.
1844	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba quitar todo tipo de restricciones para la enajenación terrenos baldíos yucatecos. • Se acuerda catalogar como terrenos de comunidad aquellos que tuvieran los pueblos en pleno y absoluto dominio por compraventa, donación o merced real.
1846	<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíbe a los pueblos yucatecos enajenar terrenos sin justificación.
1847	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición para que deudas de mayores, mayordomos, vaqueros y sirvientes yucatecos sea heredada. • Se deroga la ley de 1841 sobre enajenación de terrenos baldíos y la dimensión de los ejidos yucatecos.

Información obtenida de: González Navarro, *Raza y tierra*, 43-69 y González Oropeza, *Digesto constitucional mexicano*, 167-281.

Con respecto al cobro de las obvenciones parroquiales y el tributo personal, es preciso mencionar que estos impuestos se impusieron durante el virreinato. Las primeras “fueron la transformación de las pequeñas limosnas voluntarias de los neófitos en contribuciones regulares y obligatorias” y su función era la de “sufragar los gastos del culto y la manutención de los franciscanos, por ser ésta una orden mendicante”.⁴⁶ Su cobro y utilización siempre generó polémicas entre obispos, frailes y las diferentes compañías que se habían asentado en Yucatán. A lo largo de los siglos XVII y XVIII aumentaron y disminuyeron constantemente los montos. De hecho, entre agosto y octubre de 1716, el obispo Juan Gómez de Prada realizó un sínodo que fue sumamente cuestionado por la población española pues pretendía:

[...] corregir los desórdenes públicos, minorar las obvenciones, establecer las escuelas públicas de que carecían los indios, prohibir que los curas doctrineros ocupasen a los niños en su servicio, uniformar la enseñanza de la doctrina cristiana, separar a los indios, con prudencia y dulzura, de sus antiguos ritos gentílicos, etc.⁴⁷

⁴⁶ González Navarro, *Raza y tierra*, 26 y 45.

⁴⁷ *Ibidem*, 29.

Si durante la época colonial, las obvenciones habían sido objeto de debate, tras la revolución independentista y los procesos de secularización de la sociedad, estas habían dejado de tener legitimidad e incluso las Cortes de Cádiz las habían prohibido. El obispado yucateco había obtenido escuetas cantidades de dinero durante el virreinato, en comparación con otros obispados como los de la Ciudad de México, Guadalajara, Puebla o Valladolid (actual ciudad de Morelia). A finales del siglo XVIII, la península había recaudado tan sólo 30 mil de los 539 mil pesos obtenidos, lo que la posicionaba tan sólo por encima de Oaxaca y Sonora.⁴⁸ Cabe resaltar que la iglesia también obtenía recursos económicos del cobro de diezmos e hipotecas por préstamos que no afectaban la economía indígena. El dinero recaudado a través de ambos impuestos pertenecía al obispado y al clero regular; mientras que las obvenciones se destinaban a los párrocos, quienes, valiéndose del contacto cotidiano con los indígenas, llegaban a infringirles castigos corporales si se negaban a pagar. Los impuestos a los que se hacían acreedores los peones que vivían al interior de las haciendas eran sufragados por el hacendado; mientras que los mayas libres ubicados en la zona oriente de la península tenían que pagarlos con sus propios recursos.⁴⁹

En cuanto al tributo, este fue abolido en junio de 1822 y se convirtió en contribución personal en abril de 1824. Yucatán pretendía transitar de una sociedad de castas a una sociedad moderna y, para ello, se abolió la esclavitud en septiembre de 1823, se prohibieron los servicios gratuitos en octubre de 1824 y se disolvieron las repúblicas de indios y españoles. No obstante, la realidad imperante superó las bases políticas del proyecto criollo y en junio de 1824 fueron restablecidas las repúblicas de indios con el nombre de los ya mencionados territorios familiares para facilitar el cobro de impuestos, evitar la dispersión de las comunidades en los bosques y no perder mano de obra para las haciendas.

Pese a las disposiciones del nuevo Estado, “ni la abolición de la esclavitud ni la del tributo afectaron lo esencial de la estructura social yucateca”.⁵⁰ Si bien es cierto, la

⁴⁸ En ese momento, la Nueva España contaba con 9 obispados: la Ciudad de México, que había recaudado 130 mil pesos, Puebla con 110 mil, Valladolid con 100 mil, Guadalajara con 90 mil, Durango con 35 mil, Mérida y Monterrey con 30 mil, Oaxaca con 18 mil y Sonora con 6 mil. *Ibidem*, 25-26.

⁴⁹ *Ibidem*, 26-27

⁵⁰ *Ibidem*, 55.

legislación se encaminaba hacia la liberación-proletarización de los siervos, las deudas contraídas con los hacendados los ataba de por vida; por lo que hubo constantes adecuaciones a las leyes liberales promulgadas durante la primera mitad del siglo XIX. De acuerdo con el testimonio del abogado y diplomático estadounidense John Lloyd Stephens, quien visitó Yucatán en la década de los 40, las haciendas del estado daban la impresión de ser señoríos feudales en donde los indígenas mostraban docilidad y humildad ante las acciones paternalistas de algunos hacendados que criticaban la inocuidad de la legislación del trabajo agrícola, tendiente a limitar la servidumbre rural; “porque si ya no podía azotarse ni encarcelarse a los indios «qué podría esperarse de un tal estado de cosas».”⁵¹

Bajo esta misma lógica, la Iglesia —incapaz de reconocer grupos sociales diferenciados por el papel desempeñado en las relaciones sociales de producción (agricultores libres y peones acasillados)—, continuó con las recaudaciones en las comunidades mayas sin distingo alguno, estandarizando los derechos de estola para realizar amonestaciones, bautismos, casamientos y entierros.⁵² Además, “las cargas impositivas debían pagarse por persona y en moneda y esto contradecía la reproducción de las comunidades mayas a partir del liderazgo político-religioso de sus jefes”,⁵³ quienes veían menguada la influencia que ejercían sobre sus representados.

Finalmente, resulta necesario referir un hecho más que también influyó significativamente con el inicio de la guerra de castas: las confrontaciones al interior del criollismo yucateco y la disputa por imponer dos proyectos políticos aparentemente opuestos que se disputaban férreamente el control político del estado. Al momento del levantamiento indígena, Miguel Barbachano y Tarrazo era el principal representante de los intereses de Mérida; mientras que Santiago Méndez Ibarra se erigía como el líder de Campeche. Esto llevó a una polarización de la sociedad yucateca que se manifestó en las consabidas tendencias separatistas, tanto al interior de la península como con la federación. La confrontación derivada de intereses divergentes entre las ciudades más importantes de la península comenzó a gestarse desde el virreinato. Tras la conquista,

⁵¹ Ibidem, 63.

⁵² Ibidem, 58.

⁵³ Piedad Peniche Rivero. “Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de castas (1847-1850)”, en *Desacatos. Revista de ciencias sociales*, No. 9, (2002): 152. <https://doi.org/10.29340/9.1183>

Mérida se convirtió en la sede del gobierno; por su parte, Campeche asumió el papel de capital comercial y su puerto fue utilizado por la Corona, entrando en disputa con el de Sisal, cercano a Mérida y habilitado en 1810 como segundo en importancia.⁵⁴

En Mérida se concentró a la producción de algodón, almidón, ganado y henequén; en Campeche se contaba con arroz, caña de azúcar, maderas de construcción, palo de tinte y una poderosa la industria naviera. En Mérida predominaba la población indígena y los encomenderos, se dio un fuerte proceso de mestizaje y la sociedad ladina terminó por adoptar grandes componentes culturales del pasado maya. Además, por ser la capital, alojaba a altos funcionarios civiles y eclesiásticos. Campeche contaba con un importante puerto marítimo y era muy frecuentada por comerciantes españoles, lo que derivó en un proceso de aculturación inverso al de Mérida. Su fuerte actividad mercante le permitió desarrollar una incipiente burguesía comercial e industrial.

En estas condiciones, Mérida, por ser la capital, quería dominar a Campeche, y Campeche a Mérida por su supremacía mercantil. En la medida en que los intereses de Mérida estaban muy ligados a Cuba, al hacerse la independencia de México, Mérida no quería la unión de Yucatán con México, sino guardar una cierta neutralidad en la guerra hispanomexicana; Campeche, por el contrario, propugnaba la inmediata unión a México para proteger e incrementar su comercio.⁵⁵

El divisionismo se mantuvo a pesar de que, en agosto de 1823, Yucatán decidió confederarse al nuevo Estado y López de Santa Anna fue designado primer gobernador de la península. Desde un comienzo, la clase política meridana condicionó su adhesión, exigiendo de un federalismo férreo que fue respetado por la constitución federal de 1824, año en que Yucatán también promulgó su primera constitución. La inestabilidad política del país era profunda y esta determinó muchas veces decisiones de la península. Para finales de 1829, Yucatán cambió por completo sus planteamientos, se declaró centralista y rompió relaciones con la federación tras el nombramiento de Vicente Guerrero como presidente del país y la ilegal destitución de Manuel Gómez Pedraza. El antiguo sanjuanista, Lorenzo de Zavala, intentó inútilmente reencausar el federalismo de la península. Finalmente, para 1831, el estado retomó el régimen federalista de manera voluntaria.⁵⁶

⁵⁴ Álvarez Cuartero, "Tihosuco a la Habana", 565.

⁵⁵ González Navarro, *Tierra y raza*, 50.

⁵⁶ González Oropeza, *Digesto constitucional*, 17-18.

En 1827 el Congreso federal decretó condiciones arancelarias especiales para Yucatán autorizando una reducción del 40% en impuestos a artículos extranjeros. Sin embargo, para 1837, la federación —bajo el dominio centralista Anastasio Bustamante— desconoció el acuerdo de 1827, aumentó los impuestos de las aduanas yucatecas y generó una fuerte actividad de contrabando en la zona de Belice, la cual acarreó pérdidas económicas significativas para las dos ciudades.⁵⁷

La violencia se hizo presente en 1834 gracias a la revuelta del general campechano Francisco De Paula Toro (cuñado de Santa Anna), quien usurpó la gubernatura y envió a la cárcel de San Juan de Ulua al gobernador Juan de Dios Cosgaya y Rubio, quien regresó a sus funciones hasta 1840.⁵⁸ La revuelta se originó tras el desconocimiento de Cosgaya a la autoridad de Santa Anna. A la larga, el levantamiento afectó considerablemente el comercio interior de los meridanos, el marítimo de los campechanos, y las alcabalas del todo el estado. La situación se agravó más cuando Santa Anna destituyó al gobernador federalista Pedro Sainz de Baranda —quien había asumido el cargo tras remover al usurpador De Paula Toro— pues aumentaron los impuestos aduanales, las contribuciones extraordinarias y se exigieron soldados para defender Texas en 1836.⁵⁹ Una década antes, el mismo Santa Anna advirtió sobre el riesgo separatista en la península si se afectaba el libre comercio, dada la escasez de recursos y de la deuda que la federación había contraído con el estado por un monto de 400 mil pesos.

En mayo de 1839 dio inicio una sublevación encabezada por el capitán campechano Santiago Iman, (Ilustración 10) la cual concluyó victoriosamente dos años después con la firma del acta de independencia de Yucatán y la promulgación de la Constitución de 1841, que contemplaba la libertad de cultos y de imprenta, la abolición de los antiguos fueros, el juicio de amparo y la permisibilidad para que extranjeros adquirieran bienes raíces. En este contexto, la burguesía local otorgó armas y prometió tierras a las poblaciones mayas a cambio de que combatieran en defensa de la soberanía

⁵⁷ González Navarro, *Raza y tierra*, 67-68.

⁵⁸ González Oropeza, *Digesto constitucional mexicano*, 19.

⁵⁹ Jaime Orosa Díaz. *Felipe Carrillo Puerto. Estudio biográfico*. (México: Voces de Yucatán, 1983) 40-42. Eligio Ancona calcula que más de 2,500 hombres habían sido reclutados. “Por supuesto, labradores y campesinos fueron los más afectados”. González Oropeza, *Digesto constitucional*, 29.

yucateca.⁶⁰ No obstante, esto agrandó las diferencias entre Campeche —partidario de la reincorporación debido al tráfico comercial que mantenía con los puertos del Golfo de México— y Mérida, que se buscaba la independencia para fortalecer los lazos económicos con La Habana y Nueva York.

Para diciembre de 1843 se firmó un convenio (negociado por Andrés Quintana Roo) con el cual Yucatán volvió a formar parte del territorio nacional. A cambio, se le otorgó autonomía política y un régimen fiscal especial que ningún otro estado de la república gozaba. No obstante, pocos meses después de la firma de estos acuerdos, Santa Anna los declaró inconstitucionales y esto originó un nuevo enfrentamiento. Para ese mismo año se autorizó la formación de guerrillas separatistas en las que participaron nuevamente las comunidades indígenas (entre los combatientes se encontraban Cecilio Chi y Manuel Antonio Ay), se restableció la constitución de 1841 y se declaró la neutralidad de Yucatán frente al conflicto con Estados Unidos.⁶¹

A lo largo de los enfrentamientos, las comunidades mayas escucharon promesas referentes a la desaparición de contribuciones civiles y religiosas. Empero, el conflicto avanzó y los ofrecimientos quedaron en el olvido. Por su parte, los partidarios de Miguel Barbachano establecieron nuevos acuerdos con la federación y en 1846 Yucatán se reincorporó una vez más a la república mexicana; situación que fue duramente criticada por la burguesía campechana, al considerarlo riesgoso debido a la guerra que se libraba entre México y Estados Unidos por la anexión de Texas.

En enero de 1847, el general Antonio Trujeque —partidario de Santiago Méndez— encabezó un alzamiento armado en Tihouco y tomó violentamente la ciudad de Valladolid, nuevamente con el apoyo de comunidades mayas del oriente de la península (los *huite'ob*). Esto orilló a que Barbachano se exiliara en Cuba y dejara la gubernatura en manos de Domingo Barret, representante del criollismo campechano, quien mantuvo

⁶⁰ Respecto a esto, González Navarro menciona que: “Con el objeto de impulsar la revolución, Imán el 12 de Febrero de 1840, a la vista de la «miseria de los indígenas» y de los «importantes servicios» que habían prestado a la causa pública, abolió las obenciones parroquiales que pagaban las mujeres y redujo las masculinas a un real mensual, sin que alteraran los derechos de estola. También ofreció disminuir la contribución personal y distribuir tierras. Satisfechos por este ofrecimiento, los indios se afiliaron al ejército de Iman y proporcionaron alimentos a Valladolid”. *Raza y tierra*, 69.

⁶¹ Álvarez Cuarteo, “Tihouco a la Habana”, 568.

la neutralidad de la península y meses más tarde cedió el puesto a Santiago Méndez.⁶² La toma de Valladolid significó violaciones de mujeres, la muerte de dos niños y la de ochenta y dos adultos. En el levantamiento adquirió notoriedad Bonifacio Novelo, mestizo partidario de los mayas rebeldes quien jugó un papel destacado durante la guerra.

La matanza se extendió a seis leguas a la redonda de Valladolid. Durante una semana los indios cercenaron cabezas y se sirvieron de ellas como pelotas, arrojándolas al aire celebraban riéndose este macabro deporte. Algunos cadáveres, después de ser arrastrados por las calles de la ciudad, fueron quemados y repartidos en opíparo banquete de carne asada. Ni siquiera la iglesia fue respetada. Quienes en ella se refugiaron fueron asesinados en las puertas del templo.⁶³

Para mayo de 1847 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria a la que asistieron los más sobresalientes intelectuales de Mérida y Campeche, con excepción de los partidarios de Miguel Barbachano, quien se mantenía en el exilio. El punto más álgido que se trató fue, nuevamente, el de las contribuciones personales y las obvenciones que debían pagar los indígenas. Sobre este tema se definió establecer la “contribución de un real para los indios; una contribución sobre fincas y capitales y sobre la siembra y cultivo de la caña de azúcar y los cortes de madera; un derecho del 4% sobre el líquido de herencias libres y transversales, y determinar el presupuesto del ramo eclesiástico”.⁶⁴ La confrontación inter-burguesa de Campeche y Mérida por la hegemonía de la península constituyó uno elemento más para el inicio de la guerra. Ambos grupos “poniendo como causa aparente la disputa entre centralismo y federalismo, uniéndose ante los indios, coincidiendo siempre en su ideología política y social, impulsaban la rebelión”.⁶⁵ Los fusiles que recibieron los soldados mayas para el combate fueron tomados como pago adelantado a las promesas tantas veces incumplidas y después, comenzaron a celebrar sus propios consejos con planes muy distintos a los proyectados por el criollismo. Las comunidades:

Al fin descubrieron su poder y comprendieron quién era su verdadero enemigo. Por el robo de la tierra, por la esclavitud impuesta, por los azotes, por la impiedad para con Dios y los espíritus forestales, sí, y por Jacinto Canek y las orejas cortadas de los

⁶² Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962* (México: Empresas Editoriales, 1965), 259.

⁶³ González Navarro, *Raza y tierra*, 73.

⁶⁴ *Ibidem*, 75.

⁶⁵ García Cantú, *Pensamiento de la reacción*, 263.

abuelos, por cada uno de esos pecados había que pagar, y se pagaba a machetazos.⁶⁶

El mismo John Lloyd Stephens, antes de terminar su viaje de exploración por Yucatán, pudo percibir como en Valladolid, Santiago Iman se había encargado de armar a un importante grupo de mayas con la promesa de abolir la contribución personal y las obvenciones. De acuerdo con el diplomático estadounidense, la actitud amenazante de los combatientes distaba mucho de la docilidad mostrada por lo peones de las haciendas. Ante esta imagen, Stephens planteó, casi de forma profética, las posibles consecuencias que podía tener el que los mayas se encontraran armados “después de tres siglos de esclavitud y de adquirir de momento en momento la convicción de su fuerza física, es una cuestión de la más alta importancia para el pueblo de aquel país, sin que sea posible prever cuál será la solución”.⁶⁷

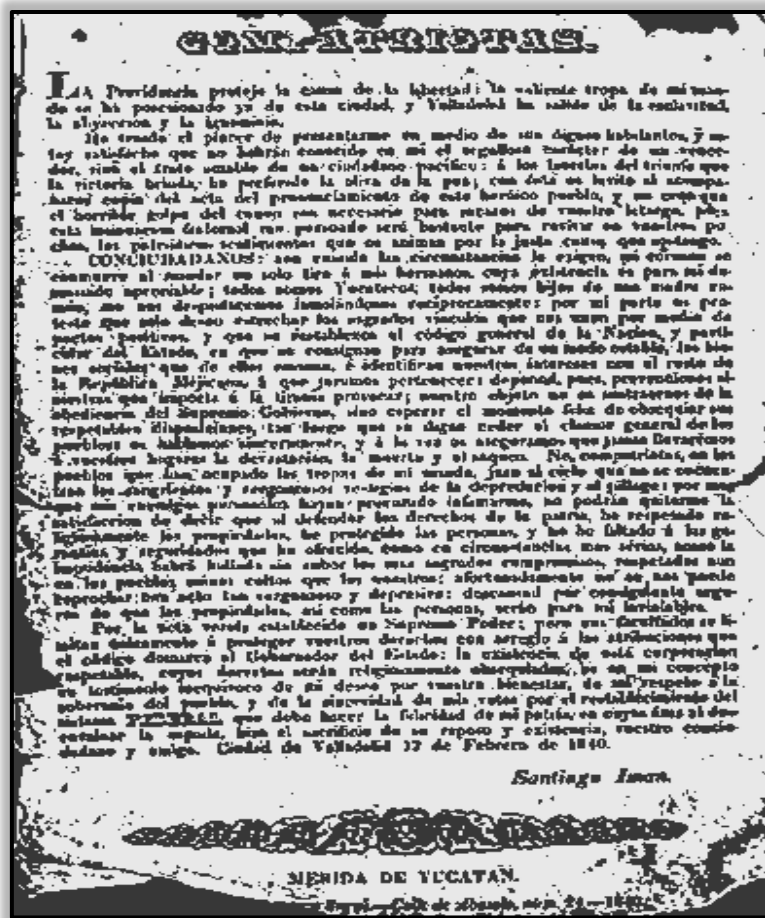


Ilustración 9. Proclama de Santiago Iman publicada en Valladolid, el febrero de 1840, en la cual se declara restablecido el federalismo en Yucatán. Véase Arturo Taracena Arreola, *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, (Mérida: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), 13.

⁶⁶ Reed, *Guerra de Castas*, 54.

⁶⁷ González Navarro, *Raza y tierra*, 64.

CAPÍTULO IV: UNA GUERRA DE CLASES DISPUTADA POR DOS ANTIGUAS

CASTAS.

Canek dijo:

—Los blancos hicieron que estas tierras fueran extranjeras para el indio; hicieron que el indio comprara con su sangre el viento que respira. Por esto va el indio, por los caminos que no tienen fin, seguro de que la meta, la única meta posible, la que le libra y le permite encontrar la huella perdida, está donde está la muerte.

Ermilo Abreu Gómez.

1. Periodo de guerra intensa: 1847-1854.

Como se mencionó en el capítulo previo, para mediados de 1847, las armas proporcionadas por el coronel Cetina a las comunidades mayas para apoyar el levantamiento de Miguel Barbachano en contra del gobernador Domingo Barret (partidario de Santiago Méndez), no habían sido devueltas. Además, comenzó a circular información tendiente a que las comunidades campesinas conspiraban en contra de la población ladina, a quien deseaban exterminar. El rumor creció debido al desplazamiento inusual observado en algunos pobladores.

El levantamiento estuvo planeado por Manuel Antonio Ay, *batab* de Chichimalá que había participado en la toma de Valladolid en enero de 1847 y planteaba expulsar a la sociedad ladina del estado; Cecilio Chí, *batab* de Tepich que había visto acción en el asalto a Campeche en 1842 y cuya postura se caracterizó por ser la más violenta, pues deseaba exterminar a toda la población no indígena de la península (durante la guerra le llamaron águila, buitres, búho, gavilán, pantera o zorro); y por Jacinto Pat, *batab* latifundista y mulato de Tihosuco cercano a Miguel Barbachano. Los hechos indican que, tras la interceptación de correspondencia que se encontraba en manos de Manuel Antonio Ay para coordinar el levantamiento con Cecilio Chi y Bonifacio Novelo, la rebelión fue descubierta. En la carta se mencionaba lo siguiente:

Muy señor mi amigo, hágame usted favor de decirme gatos pueblos hay avisados para el caso, para que usted me diga gando -Item quiero que usted me diga si es mejoro mi intento es atracar a Tihosuco para que tengamos toda provisión, hasi aguardo la respuesta para mi gobierno, me dice usted o me señala usted el día en que usted ha de venir aca conmigo, porque aca me están siguiendo el bulto, por eso se lo digo a usted, me arusté el favor deavisar me dos o tres días antes, no dejuste de contestarme no soy yo mas que su amigo que lestimia.¹

Este descubrimiento, además de la confesión de Ay referente a que se preparaba una revolución para reducir la contribución personal, llevó a su fusilamiento el 26 de julio en la ciudad de Valladolid, fuertemente custodiada por elementos del ejército debido a la enorme cantidad de indígenas que se habían dado cita para atestiguar la ejecución. Como se mostró en el capítulo previo, los levantamientos y las revueltas criollas habían sido la constante en Yucatán; a pesar de ello, nadie había sido condenado a muerte y los peores castigos habían consistido en el encarcelamiento o el destierro. El fusilamiento de Ay fue “una seria advertencia de que no se trataría a los indígenas con las reglas de los blancos”.² Tras la ejecución de Ay, el general Antonio Trujeque (partidario de Santiago Méndez) buscó capturar a Pat, y tras entrevistarse personalmente con él lo dejó en libertad al considerar que no representaba peligro alguno. Posteriormente, se dirigió al poblado Tihosuco para intentar capturar a Cecilio Chi. Al no ser encontrado, la tropa saqueó el pueblo, un oficial violó a una niña menor de 15 años, cuatro indígenas fueron fusilados y se incendió una casa con ancianos, mujeres y niños al interior. Estos sucesos orillaron a que el 30 de julio de 1847 se presentara un feroz ataque al poblado de Tepich (Mapa núm. 5) por parte de las tropas de Cecilio Chi, dejando un saldo de treinta familias muertas. Así dio inició la guerra de castas. El terror de la población ladina fue acrecentado por la aparición de carteles reivindicativos de Can-Ek y rumores referentes a las profecías del Chilam Balam:

Habrá de volver el blanco la vista al Occidente. Los ciervos, los animales monteses morarán libremente en el centro mismo de Valladolid. Estarán en oposición la avispa y el gavilán, pero éste al fin triunfará. Los templos han de quedar cerrados por tres años o épocas. Correrá la sangre bajo los verdes árboles (ceibas) de la plaza de Mérida, de tal manera que se bogará cubriendo los pies hasta el tobillo. Ha de correr dinero de cuero. La ciudad de Mérida se inundará, etc.³

¹ González Navarro, *Raza y tierra*, 77.

² Reed, *Guerra de Castas*, 64.

³ González Navarro, *Raza y tierra*, 78.

encarcelaron a más de doscientos indígenas que fueron enviados a Campeche y Veracruz; muchos de eran caciques acusados sin pruebas de haber participado en el levantamiento. Además, se obligó a que las comunidades aumentaran los cultivos y se les prohibió el uso de armas. El gobernador Barret interpretó la toma de Tepich como una confrontación entre el proyecto civilizador de los ladinos y el salvajismo de los *macehual'ob*, quienes habían mostrado su incapacidad para ejercer la ciudadanía. Por lo tanto, las repúblicas de indios serían sometidas a un estricto control y las autoridades estatales serían quienes designarían a sus caciques, alcaldes y jueces de paz, sin importar que estos no fueran indígenas. Igualmente se determinó que los jefes políticos vigilaran la instrucción religiosa de las poblaciones indígenas y que las comunidades dispersas con menos de cincuenta familias fueran reubicadas en haciendas o poblados con mayor control. Todas estas medidas fueron aplaudidas por la prensa local.⁴

Luego del levantamiento, varios poblados de la zona de los Cocomes (Mapa núm. 5) se unieron al ejército rebelde y para enero de 1848 la ciudad de Valladolid quedó sitiada por cerca de 15 mil combatientes, lo que orilló a Santiago Méndez —quien había sustituido en la gubernatura a Barret como parte de las medidas para acabar con la rebelión— a cancelar la contribución religiosa mensual, eximir del pago de contribuciones personales a los indígenas que lucharan contra los mayas rebeldes, asegurarles una pensión en caso de sufrir daños físicos durante la guerra y otorgarles el título de hidalgos si se mantenían en combate hasta el fin del conflicto. También, ofreció una amplia amnistía a los soldados rebeldes que depusieran las armas y designó a su antiguo adversario político, Miguel Barbachano, para negociar la paz con Jacinto Pat.

Durante los primeros meses de la guerra, los rebeldes habían “extendiendo su campo de acción hacia Mérida, la costa e inmediaciones de la plaza de Campeche; es decir, más de dos terceras partes de la península, lo que agudizó el deseo de recuperar su autonomía”.⁵ Esto les permitió tener un acercamiento con las autoridades en el mes de febrero de 1849, el cual fracasó a pesar de la intervención de algunas destacadas figuras eclesiásticas como el sacerdote José Canuto Vela, aceptado por las comunidades indígenas ya que predicaba en maya. En la negociación se exigió reducir la contribución

⁴ Ibidem, 79-80.

⁵ Reina, “Rebelión maya”, 366-367.

personal, el pago por derecho de matrimonio y bautismo, además de permitirles poseer armas.

Debido a que no se llegaron a acuerdos, los rebeldes continuaron quemando haciendas cañeras y atacando poblados para obtener dinero y comprar armas a Inglaterra por conducto de Bonifacio Novelo, quien negociaba con el superintendente de Belice, Charles Fancourt, aún a pesar de los reclamos del gobierno de México.⁶ A esto se sumó el hecho de que la división entre barbachanistas y mendecistas (para marzo de 1849 Méndez fue sustituido por Barbachano) llevó a que sus ejércitos abandonaran posiciones importantes que fueron tomadas por los *huite'ob*, quienes se habían vuelto imbatibles debido a la instalación de barricadas, trampas mortales y emboscadas que habían provocado muchas bajas. Los rebeldes “descuartizaban a los prisioneros ladinos sobre el camino y tiraban sus cabezas”.⁷

La apremiante situación de la población ladina obligó a que, tanto Méndez como Barbachano solicitaran apoyo militar a Cuba,⁸ Estados Unidos e Inglaterra en nombre de la civilización y la humanidad. Empero, el apoyo fue casi nulo, por lo que Santiago Méndez decidió enviar como emisario a su yerno, el intelectual Justo Sierra O'Reilly,⁹ para solicitar ayuda al gobierno estadounidense a cambio de la neutralidad de Yucatán en la disputa por Texas.¹⁰ Por su parte, Inglaterra propuso que el gobierno mexicano designara un territorio junto a Belice para que los mayas fundaran una nación autónoma bajo el protectorado inglés.¹¹ En 1848 España envió armamento por un valor superior a los 23 mil pesos para que se combatiera a los *huite'ob*.¹² Por su parte, el presidente

⁶ Ibidem, 382.

⁷ Reed, *Guerra de castas*, 75.

⁸ “La relación entre Cuba y la península de Yucatán no era ocasional, desde el siglo XV el mar Caribe había funcionado como un espléndido anfitrión que daba cabida a las rutas comerciales entre los puertos de Veracruz, Sisal, Campeche y La Habana. Para los habitantes de Yucatán, la isla de Cuba resultaba más cercana que la propia capital del virreinato.” Álvarez Cuartero “Tihosuco a la Habana”, 569.

⁹ Abogado, historiador y periodista, “Sierra O'Reilly fue el primero en incluir en sus publicaciones una sección hecha por y para las mujeres, lo que demuestra la importancia de su participación en los cambios sociales y culturales de aquellos tiempos. En su periódico *El Fénix*, incursionó en la discusión de cuestiones económicas y administrativas de Campeche y abarcó noticias relevantes del ámbito local, estatal y nacional”. May González, *Rojo amanecer*, 46.

¹⁰ Montalvo Ortega, “Revueltas y movilizaciones”, 273.

¹¹ Reina, “Las rebeliones mayas”, 381. En junio de 1848, José María Luis Mora —ministro de México en Gran Bretaña— solicitó el apoyo militar de ese país para sofocar el levantamiento indígena. “El vizconde de Palmerston respondió a Mora que el remedio era «blanquear» la población mexicana. Seguramente con base en esa proposición Mora a su vez escribió a su gobierno [...] que convenía colonizar México con los obreros franceses expulsados con motivo de la revolución de 1848”. González Navarro, 102.

¹² Ibidem, 86.

estadounidense James Knox Polk, previendo que la guerra de castas podía servir como pretexto para aumentar la influencia de Inglaterra y España en territorio mexicano, aludió a la doctrina Monroe para que el congreso estadounidense aprobara la intervención. El mandatario “apelaba a los sentimientos humanitarios de los representantes norteamericanos y se limitaba, al fin, a la prudente vigilancia de Estados Unidos para no permitir, en el futuro, intromisión alguna de otra nación en un país americano”.¹³

Un contingente conformado por 938 soldados mercenarios pertenecientes al 13avo regimiento de infantería estadounidense llegó a Yucatán tras aceptar un pago mensual de ocho dólares y trescientos acres de tierra que obtendrían tras derrotar a los rebeldes. Los norteamericanos tenían la intención de establecer una red de comercio esclavista en el Caribe; además, se les acusó por indisciplina y de comportarse, más que como colaboradores, como conquistadores de la zona. La expedición no llegó a buen término y para abril de 1849 —siete meses después de su llegada— la mayoría decidió abandonar el país tras sufrir más de 60 bajas en sus filas y contar con 170 heridos. Únicamente 140 participantes se mantuvieron firmes.¹⁴

La iglesia también buscó contribuir con la pacificación adoptando una supuesta neutralidad en el conflicto. Sin embargo, el ejército maya desestimó continuamente los acercamientos del clero, recordando la avaricia mostrada en el pasado con el cobro de obvenciones y acusándolos de ser aliados de los blancos. El desprestigio era tan grande que esto le costó la vida Eusebio García Rejón, párroco de Tixcacalcupul, asesinado por los rebeldes en agosto de 1847 a causa de la denuncia que este había hecho sobre tierras baldías que adquirió para aumentar el tamaño de su hacienda. De igual forma, el sacerdote de Uayma, Alejandro Villamil, fue colgado de un árbol.¹⁵

Una vez que Barbachano estuvo en la gubernatura comenzó a intercambiar correspondencia con Jacinto Pat y en abril de 1848 se firmaron los tratados de Tzucacab. Se acordó abolir las contribuciones personales; la reducción de los derechos por bautismo y casamiento; libre disfrute de ejidos y terrenos baldíos; liberación de los sirvientes endeudados; otorgar título vitalicio de gobernador a Barbachano, única figura política criolla que los mayas reconocían; nombramiento de Jacinto Pat como gobernador

¹³ García Cantú, *Pensamiento de la reacción*, 263.

¹⁴ González Navarro, *Raza y tierra*, 90-91.

¹⁵ *Ibidem*, 80 y 83.

indígena; devolución a las comunidades mayas de las armas confiscadas y abolición de impuestos por la destilación del aguardiente.¹⁶ No obstante, el nombramiento de Barbachano como gobernador vitalicio generó fuertes críticas por parte de los mendecistas; mientras que la investidura de gran cacique otorgada a Pat fue desconocida por Cecilio Chi. Ambos *batab'ob* intercambiaron descalificativos: el primero fue acusado de traición al levantamiento y el segundo por falta de voluntad política para terminar con la guerra. Ante el fracaso de los tratados firmados en abril, y aun a pesar de la confrontación entre caciques mayas, los ataques por parte de los rebeldes se recrudecieron. Para finales de mayo, las ciudades de Mérida y Campeche se encontraban sitiadas (Mapa 6) y cerca de 140 mil personas corrían el riesgo de ser exterminados por parte del ejército *huite*, que contaba con aproximadamente 300 mil soldados.¹⁷

La situación en la península se había vuelto alarmante; los plantíos de caña habían sido incendiados casi en su totalidad. Para mayo de 1848 Yucatán solicitó todo tipo de apoyo a particulares y autoridades de otros estados de la república. Esto les permitió reunir cerca de 6 mil pesos y 500 cargas de maíz traídas de Nueva Orleans y Veracruz. Para junio de ese mismo año, y tras la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo entre México y Estados Unidos, el gobierno central destinó una partida especial de 150 mil pesos para terminar con la guerra y, en agosto, Barbachano decretó la reincorporación de Yucatán a la federación. Del monto entregado, 30 mil pesos fueron utilizados en la compra de armamento al gobierno norteamericano.¹⁸

Debido al cerco de Mérida, el gobernador ordenó evacuar la ciudad y su población —cercana a los 100 mil habitantes— partió hacia el norte para poder huir por vía marítima a través del puerto de Sisal. La otra ruta de fuga era el puerto de Campeche. No obstante, existían fuertes rumores de que el camino que unía a ambas ciudades había sido obstruido por los llamados *chen'ob*, que habitaban en la parte poniente del estado. Ante la inminencia del ataque, un grupo de soldados se apostó a las entradas de Mérida. Sin embargo, este nunca llegó debido a un inesperado repliegue de los rebeldes.¹⁹ Las explicaciones al respecto son múltiples: algunas apuntan que el ataque final a Mérida no

¹⁶ Ibidem, 94.

¹⁷ Reina, “Rebeliones maya”, 415.

¹⁸ González Navarro, *Raza y tierra*, 90.

¹⁹ Reed, *Guerra de Castas*, 102-104.

se dio debido a que los peones acasillados que laboraban en la denominada zona henequenera terminaron por unirse a las filas del ejército ladino. Además de esto, resulta fundamental considerar la llegada de temporada de lluvias y los ciclos de cosecha,²⁰ elementos fundamentales en la vida de las comunidades indígenas autónomas, las cuales sustentaban su sobrevivencia en el maíz.²¹ Con respecto a los ciclos de lluvia y las estrategias militares de los mayas, González Navarro afirma que:

Ciertamente las guerras prehispánicas también fueron crueles, pero acaso menos sangrientas porque duraban poco tiempo, por lo general de octubre a enero, cuando no había actividades agrícolas [...] A fines de mayo o principios de junio, al iniciarse las lluvias, las guerras acababan porque las tropas regresaban a sus lugares de origen a sembrar. Pero su sistema de guerrear fue el mismo en la época prehispánica, en la conquista, en las rebeliones de la época colonial y en la propia guerra de castas²²

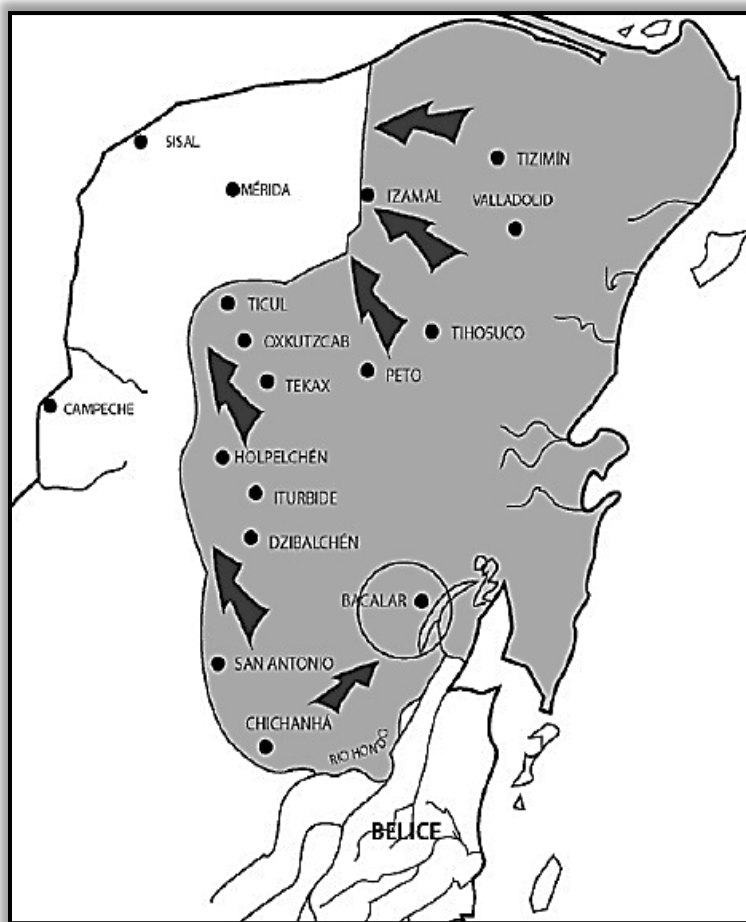
Finalmente, el retiro de los *huite'ob* evidenció su incapacidad para una guerra prolongada, situación que fue bien aprovechada por las fuerzas estatales para reconstituirse y conseguir apoyo del gobierno central. No obstante, los efectos del conflicto comenzaron a hacer estragos en la península, especialmente en lo que a crecimiento demográfico se refiere pues, de acuerdo con los censos de la época realizados por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la población yucateca se redujo en más de un 50% al pasar de 422,423 habitantes en 1846, a 117,223 en 1856. Cabe destacar que, además, una epidemia de cólera que azotó a la península y costó la vida a cerca de 52 mil personas. (Tabla 8).

Fue así como el ejército ladino inició, a partir de junio de 1848, un avance desde Mérida que, para fines de año, le había permitido retomar el control de Progreso, Ichmul, Tihosuco y Valladolid. En ese momento, los *huite'ob* únicamente controlaban el poblado fronterizo de Bacalar, fundamental para continuar comprando armamento en Belice a los ingleses. Además, el ejército maya se había agrupado en la parte oriental de la península (actual estado de Quintana Roo), dentro de la zona selvática inexplorada que no contaba

²⁰ González Navarro menciona lo siguiente: “En efecto, el calendario de la milpa comienza en enero con la cosecha de maíz tardío; en febrero principia la cosecha del frijol de milpa y continúa la del maíz tardío; en marzo terminan las cosechas de maíz y su almacenamiento; se cortan las malezas en abril; en mayo coinciden las últimas quemadas con el comienzo de las siembras, si las lluvias se adelantan; se generalizan las siembras de junio; en julio se deshieren las siembras de junio; para agosto se siembra el frijol de enredadera; en septiembre se «dobla» el maíz menudo y en octubre el grueso o tardío. En fin, noviembre y diciembre se cosecha aquel”. *Raza y tierra*, 88.

²¹ Reina, “Rebelión maya”, 368.

²² González Navarro, *Raza y tierra*, 7.



Mapa 3. Sitio a la ciudad de Mérida. Véase en Lean Sweeney, “Entre la criminalidad y el patriotismo: Los mayas icaichés y los nexos entre el poder legítimo e ilegítimo”, en *Península*, Año 3, No. 2 (2008): 79. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44366/40095>.

con poblaciones o aldeas. En diciembre de 1848, Cecilio Chi fue asesinado por su secretario particular; y en septiembre de 1849, Jacinto Pat²³ —quien buscaba mantener interlocución con Barbachano— fue liquidado por el *batab* Venancio Pec, antiguo oficial de Chi.²⁴ Tras el asesinato de los principales *batab* ob surgieron nuevos caciques con menor influencia y rango de acción, repartidos en diversos poblados de Yucatán. Esta situación —derivada de su régimen agrícola sustentado en el sistema de roza y el asentamiento disperso— dejó acéfalo al ejército rebelde, impidiendo la conjugación de

²³ Tanto Florencio Chan como Venancio Pec, caciques que habían tomado cierta relevancia, acusaron a Jacinto Pat “de haber pactado tratados de paz desventajosos para los indígenas, primero con el gobierno (1848) y después con los ingleses, además de imponer trabajos forzados y pago de contribuciones a sus propios hombres”. Reina, “Rebelión maya”, 370.

²⁴ Reed, *Guerra de castas*, 282-283.

fuerzas para realizar ataques con gran cantidad de efectivos. No obstante, esto facilitó la resistencia del movimiento, el cual no lograba ser descabezado por parte de un ejército ladino diezmado por el hambre, el cólera y las deserciones.²⁵

Tabla 8. Densidad poblacional de la península de Yucatán (1846-1900).

AÑOS	NÚM. DE HABITANTES EN CAMPECHE	NÚM. DE HABITANTES EN YUCATÁN	DENSIDAD POBLACIONAL DE CAMPECHE	DENSIDAD POBLACIONAL DE YUCATÁN
1846	82,232	422,403	1.76	4.63
1856	82,232	117,223	1.76	1.29
1868	80,366	282,634	1.72	3.10
1877	86,170	282,934	1.84	3.10
1895	88,121	298,850	1.88	3.28
1900	86,542	309,652	1.85	3.40
Partido de Campeche		46,855 km. ²		
Partido de Yucatán		91,201km. ²		
Superficie total de la península		138,056 km. ²		

González Navarro, *Raza y tierra*, 172.

Para el otoño de 1849, Yucatán autorizó la conformación de una nueva comisión eclesiástica que fue dividida en tres regiones: oriente (zona selvática del actual estado de Quintana Roo), sur occidente (frontera de Campeche y Yucatán) y sur. Esta última región fue designada al párroco José Canuto Vela, quien fungió también como director general de las comisiones, las cuales enfrentaron un gran obstáculo:

[...] la contradicción entre la necesidad de las tropas de vivir en y del campo enemigo, y la orden gubernamental de que se mantuviesen a la defensiva. Lejos de respetar esta orden avanzaban más y más para conquistar las fuentes de aprovisionamiento de los rebeldes; esto sin contar con que habiéndose relajado mucho las buenas relaciones del clero con los indios de esas regiones, entre otras causas por el viejo

²⁵ Reina, “Rebeliones maya”, 377.

problema de las obvenciones parroquiales, no era fácil someterlos invocando sus sentimientos religiosos.²⁶

Para esos momentos, el conflicto se encontraba estancado y a cada nueva campaña militar, los rebeldes lograban librar los ataques ocultándose en la selva y respondiendo con feroces emboscadas que desmoralizaban a un ejército diezmado por el hambre y la falta de pertrechos. Esta situación desencadenó insubordinaciones y motines aislados que fueron disueltos con la ejecución de los insurrectos. “La victoria parecía imposible, pero la derrota era inimaginable, y para el que pudiera aguantar más tiempo, la recompensa sería apenas otra cosa que la supervivencia”.²⁷ En este contexto de desgaste, el gobierno del estado comenzó a ofrecer amnistía a los mayas rebeldes, situación que surtió efecto en algunos caciques. El *batab* Juan Pío Poot presentó su rendición junto con 105 soldados, en el poblado de Tunkás se rindieron 57 rebeldes, 17 más en Kauu y varios cientos en las comunidades de Chichimalá, Tixcacalcupul y Tekom. De igual manera, el triunvirato de oriente —conformado por Florentino Chan, Venancio Pec y Bonifacio Novelo— planteó que los indígenas combatientes conservaran sus armas y el pedazo de tierra que ocupaban para evitar mezclarse con la población ladina, además del indulto a todos los rebeldes y las ya consabidas demandas de un gobierno autónomo establecido en el oriente de la península; con la salvedad de que aceptarían establecer nexos comerciales con el criollismo.²⁸

Tras una breve tregua lograda en mayo de 1850 —la cual terminó debido a los constantes ataques del ejército a las comunidades mayas— el general Manuel Micheltorena, férreo defensor de la guerra de exterminio, fue destituido por el general Rómulo Díaz de la Vega, quien dio un giro político-militar tendiente a reducir los enfrentamientos, situación que generó nuevamente la división entre los caciques rebeldes.²⁹ En agosto de 1853, tras un nuevo ascenso de Santa Anna a la presidencia, Díaz de la Vega tomó posesión como gobernador del estado, hecho que llevó a un breve e intrascendente levantamiento de Barbachano, quien fue derrotado de inmediato y enviado a San Juan de Ulúa.³⁰ En septiembre, las comunidades mayas del sur pactaron

²⁶ González Navarro, *Raza y tierra*, 92.

²⁷ Reed, *Guerra de castas*, 135.

²⁸ González Navarro, *Raza y tierra*, 93-94.

²⁹ Reina, “Rebelión maya”, 378.

³⁰ Reed, *La guerra de castas*, 151-153. González Navarro, *Raza y tierra*, 98-99.

su rendición absoluta a cambio de suprimir las contribuciones religiosas y personales; conservar sus escopetas —necesarias para defenderse de los rebeldes ubicados en el oriente de la península y para cazar—; permanecer en los pueblos y rancherías que habían formado durante la guerra; entre otros. El gobernador Díaz de la Vega fue criticado por considerar que estos acuerdos habían otorgado plena independencia a las comunidades indígenas. Lo cierto es que al finalizar ese año, los rebeldes quedaron divididos en tres grandes grupos: “1) en el sur, independientes, pero pacíficos; 2) en el oriente, independientes y rebeldes; 3) la restante mayoría, dependientes y fieles”.³¹

Con las comunidades del sur pacificadas, Díaz de la Vega se propuso tomar la comunidad de Chan Santa Cruz, el último bastión rebelde que se mantenía en armas y en donde había nacido el culto de la cruz parlante. Entre 1851 y 1852, el ejército invadió el poblado en repetidas ocasiones para capturar a José María Barrera, el iniciador del ritual mesiánico; y aunque este falleció en 1852, el culto a la cruz se había fortalecido, por lo que 1854 los ladinos hicieron un nuevo intento por apoderarse de la comunidad, pero fallaron nuevamente. Los combatientes mayas repelieron el ataque de un ejército crónicamente hambriento y diezmado por la epidemia de cólera que azotaba la península.³² Tras este nuevo fracaso, la clase política criolla decidió que era momento de hacer caso a las exigencias del periódico campechano *El fénix* y dejar “a los rebeldes pudrirse allá en sus soledades, que nunca podrían civilizarse”.³³

³¹ Ibidem, *Raza y tierra*, 100.

³² De acuerdo con Nelson Reed, en mayo de 1854, 350 hombres se apostaron a las afueras de Chan Santa Cruz: “Llegados a su primer objetivo, los sedientos soldados hallaron un pozo recién excavado en el centro del pueblo y junto a él, varios troncos ahuecados llenos de agua. Bebieron, les dieron mareos, y vomitaron y murieron; de las líneas de asedio de la floresta llegaron voces mayas preguntando si el agua de Chan Santa Cruz era fresca y saludable.

Haciendo un experimento de guerra biológica, los mayas habían contagiado un pozo especial con la ropa de víctimas de cólera. Si los efectos fisiológicos no fueron inmediatos, de todos modos fueron mortales; los psicológicos pueden imaginarse”. Ibidem, 155-156.

³³ Ibidem, 149.



Ilustración 10. Estatua de Cecilio Chi (*batab* de Tepich) ubicada en Av. Paseo de la Reforma, Ciudad de México. Febrero de 2021. Fotografía de Carlos Neria.

2. Guerrilla de resistencia (1855-1894).

Con la nueva estrategia adoptada por el general Díaz de la Vega se desarrolló con gran celeridad uno de los sucesos más oscuros de la guerra de castas: la deportación a Cuba de mayas prisioneros en calidad de esclavos. Esta práctica inició, de hecho, desde 1849 y se mantuvo de manera intermitente hasta 1861. Fue utilizada “para diseminar a los campesinos rebeldes, someterlos penalmente y proporcionar mano de obra esclava a los hacendados de Yucatán”.³⁴ Las fincas de henequén comenzaron a recibir a prisioneros de guerra, mujeres mayas y niñez en la orfandad. A pesar de esto, los ataques orquestados desde Chan Santa Cruz por parte de los *cruz’ob* (llamados así por el culto

³⁴ Reina, “Rebelión maya”, 387.

a la cruz parlante) no cesaron, y en mayo de 1859 fueron redactadas las “Bases para la ley que reglamenta las obligaciones de amos y sirvientes en los establecimientos rurales”, como un intento de contener a los mayas. El documento contaba con 36 artículos y coadyuvaba al endeudamiento permanente de los trabajadores con el hacendado, hecho que reforzó fuertemente el peonaje,³⁵ fundamental en el proceso de acumulación de capitales de las fincas henequeneras. “A partir de ese momento, los hacendados comenzaron a tener legalmente fuerza de trabajo reducida a condiciones de esclavitud”.³⁶ Algunos de los puntos más destacados mencionaban que:

1. Todo ciudadano es libre para prestar sus servicios personales a quien le parezca. El uso de esta libertad en los establecimientos rurales queda sujeto a las prevenciones siguientes:

Ninguna persona entrará al servicio de los establecimientos rurales sin que medie contrato fijando la obligación u ocupación a que se destina el sirviente, el jornal o salario que haya de disfrutar, los alimentos que se le señalan y la duración del contrato.

6. Los amos propietarios o sus encargados respectivamente entregarán al sirviente una libreta en que expresa el contrato conforme al extracto que recibieron del jefe político y la cantidad que han suministrado anticipadamente al sirviente firmándolo.

10. Los sirvientes no podrán separarse del servicio de las fincas antes del tiempo que hayan estipulado en sus contratos, o antes de que esté amortizada en los términos que lo hayan estipulado, la cantidad que adeudan a menos que medie consentimiento mutuo para la separación o que haya maltrato, justificado suficientemente.

11. El sirviente que contra el tenor del artículo precedente se separe de la finca sin consentimiento del amo o su encargado, se tendrá como prófugo, y será aprehendido por las autoridades [...] Los dueños de las fincas por donde pasan sirvientes prófugos los aprehenderán y remitirán a la autoridad pública.

21. Las autoridades de los pueblos, jueces o alcaldes auxiliares, dueños y mayordomos de haciendas y rancherías no permitirán se avecinen en sus respectivas poblaciones gentes que les conste se ejercitan en servicios agrícolas sin que [...] prueben satisfactoriamente que no son adeudados.

24. Los dueños de establecimientos rurales o sus encargados ejercerán en sus respectivas fincas las atribuciones de jefe de la policía y están facultados para tomar las medidas gubernativas necesarias a la conservación del orden y la moralidad

³⁵ Véase el Capítulo II de esta tesis, 69-72.

³⁶ Reina, “Rebelión maya”, 388.

pudiendo castigar correccionalmente a los que le falten al respeto o le nieguen a cumplir sus obligaciones, a menos que en la propiedad resida el alcalde.

36. Los amos de los establecimientos rurales están obligados a tener en ellos una persona de actitud encargada de enseñar la doctrina cristiana y las primeras letras a los niños de las fincas y otras personas de ella que deseen aprender sin prejuicio de sus abyecciones.³⁷

Aunado al nuevo reglamento, las incursiones en Chan Santa Cruz se mantuvieron por parte de los ladinos, con nuevos ataques en 1855 —comandados por Pablo Antonio González— y en 1860, al mando del coronel Pedro Acereto, quien arribó al poblado con casi 3 mil hombres. Al momento de su entrada, la comunidad se encontraba aparentemente deshabitada, aunque en realidad era una estrategia por parte de los *cruz'ob*, la cual les permitió repeler el ataque y propinar la muerte a casi la mitad del pelotón. Más de una década de combates había permitido a los rebeldes especializarse en la guerra de guerrillas y en la conformación de barricadas que, además, contaban con la ventaja que otorgaba la densa vegetación de la selva. Esto permitía que “los mayas se aproximaran sigilosamente por el monte para saltar sobre el aterrorizado adversario y masacrar a machete limpio a los soldados”.³⁸

A pesar de que Chan Santa Cruz era el refugio de los mayas, no renunciaron a atacar otras ciudades. En septiembre de 1857 tomaron Tekax, arrojando un saldo de mil muertos. La ciudad se encontraba desguarecida debido a que los hacendados meridianos habían proporcionado numerosos contingentes de indígenas para atacar Campeche debido a las confrontaciones con Mérida. “Se cuenta que las huellas de la sangre entonces derramada se conservaron por mucho tiempo en la plaza, calles y casas de esa población”.³⁹ La toma de Tekax dio pie a que en mayo de 1858 se oficializara la división de la península con la erección del estado de Campeche, que se comprometió a vigilar la línea fronteriza de los *chen'ob*, población establecida entre ambos estados; y a brindar un subsidio a Yucatán consistente en una tercera parte del presupuesto de egresos para continuar la guerra.⁴⁰ Además del ataque a Tekax, en febrero del año siguiente, los *cruz'ob* retomaron nuevamente el control de Bacalar.

³⁷ Ibidem, 411-413.

³⁸ Martos López, “Arqueología de la guerra”, 118.

³⁹ González Navarro, *Raza y tierra*, 170.

⁴⁰ Ibidem, 171.

Si bien es cierto que el periodo de guerra intensa duró siete años, la prolongación de más de cinco décadas del conflicto se debió, entre otras cosas, a la enorme inestabilidad vivida en la península y en el resto del país. Ejemplo de ello fue el levantamiento que en 1866 tuvieron los denominados “pacíficos del sur”, quienes habían pactado su rendición en 1853 para establecer un gobierno teocrático militar encabezado por el general Eugenio Arana. El alzamiento fue apoyado por fugitivos y expresidarios, pero los “pacíficos del sur” se rindieron en 1868.⁴¹ En 1891 se produjo un motín en Maxcanú debido a la política de enajenación de terrenos baldíos, y al año siguiente ocurrió lo mismo en Peto.⁴² En 1888, Campeche estableció una ley que obligaba a los hombres de 18 a 50 años a servir en la guardia nacional para combatir a los *cruz'ob*. Sin embargo, la legislación tenía excepciones para evitar perjudicar la mano de obra de las haciendas: “personeros, encargados, mayordomos, mayoresales, vaqueros y sirvientes de las haciendas y fincas de campo, con dos años de residencia en ellas y mientras vivieran en esas localidades, estaban exentos del servicio de la guardia nacional”,⁴³ siempre que hicieran un pago cuyo monto determinaba el estado. Para 1902, el gobierno de Campeche solicitó a la federación que se suprimiera el contingente que aportaba el estado, logando que se redujera de ciento veinte a cuarenta integrantes.

Resulta importante destacar a las administraciones federales que entre 1855 y 1901 confrontaron los mayas rebeldes. Durante las múltiples gestiones de Santa Ana se implementó la ya mencionada deportación a Cuba. En 1859 Juárez decretó una amnistía para los *cruz'ob*. No obstante, esta medida no surtió el efecto deseado y las hostilidades se mantuvieron. Por su parte, la emperatriz Carlota intentó negociar la paz durante su visita a Yucatán invitando a un grupo de mayas a la Ciudad de México, los cuales fueron acusados de traición y asesinados por los mismos rebeldes. A partir de 1867, los *cruz'ob* comenzaron a tener confrontaciones con los “pacíficos del sur” e incluso llegaron a tomar poblaciones de la Honduras británica. Con respecto a esto, resulta necesario destacar que la violencia utilizada contra los pacifistas y desertores era similar a la empleada contra de los ladinos: ahorcamientos, descuartizamientos con machete, etcétera. Tal vez

⁴¹ Ibidem, 176.

⁴² Ibidem, 192.

⁴³ Ibidem, 202.

por esto, a partir de 1887 Juan De la Cruz, el *batab* principal en ese momento, prohibió el asesinato de enemigos que se rindieran en combate.

Tras el triunfo del plan de Tuxtepec, las condiciones en Yucatán no cambiaron; al sur de la península se habían establecido algunas poblaciones indígenas con una relativa autonomía tras firmar la paz y los únicos que mantenían las invasiones de haciendas y poblados eran los *cruz'ob* de Chan Santa Cruz, con el apoyo de la colonia inglesa de Belice que seguía vendiendo armas, o bien, intercambiándolas por madera. Hasta entonces, la relativa contención de los rebeldes se había logrado con el establecimiento de algunas colonias militares y de cuarteles en Valladolid y Tekax, hecho que coadyuvó al desarrollo agrícola de las haciendas establecidas en la zona. Sin embargo, una vez que Porfirio Díaz logró afianzarse en la presidencia cambió la política de contención por la del exterminio.⁴⁴

En 1880 falleció Bonifacio Novelo, cacique y veterano de guerra que había sido un importante artífice en la compra de armamento a los ingleses. Tras su muerte, asumió la dirección del movimiento el ya mencionado Juan De la Cruz —principal interprete de la cruz parlante y a quien muchos de los rebeldes consideraban un mesías— y en 1884 se firmó en la casa de gobierno de Belice un nuevo tratado de paz que también fracasó, debido a la negativa del gobierno mexicano por reconocerlo como gobernador de los mayas. El último intento de pacificación se dio en 1894, cuando el gobierno federal ofreció repartir terrenos baldíos para convertir a los guerrilleros en ejidatarios. No obstante, esta medida tampoco tuvo eco ya que no satisfacía la inquebrantable demanda de autonomía política.⁴⁵

3. El camino a Chan Santa Cruz (1895-1901).

Ante los recurrentes fracasos del criollismo por doblegar a los *cruz'ob* comenzó a desarrollarse una nueva estrategia que estuvo al mando del general Ignacio Bravo, amigo personal de Porfirio Díaz. A partir de 1895 inició la construcción de un amplio camino con 161 km. de extensión que partía de Peto y culminaba en Chan Santa Cruz (Mapa 7). Todo indica que la traza del sendero existía desde la época prehispánica. Sin embargo,

⁴⁴ Ibidem, 216.

⁴⁵ Reina, “Rebelión maya”, 388-391.

Bravo ordenó que se deforestara por completo la vegetación selvática (aliada estratégica de los *cruz'ob*) para darle a la ruta una amplitud de 100 a 150 ms. Además, el camino se protegió con ocho baluartes distribuidos estratégicamente y un fuerte en el poblado de Yo'okop (Ilustración núm. 10).⁴⁶ La construcción de esta vía tenía dos objetivos: terminar de manera definitiva con los mayas rebeldes e iniciar un proyecto de desarrollo comercial en esta región del país.

Para lograrlo, Díaz firmó con Inglaterra el tratado Mariscal-Spencer, el cual estableció como frontera con Belice el río Hondo; a cambio, Gran Bretaña se comprometió a frenar de forma absoluta el tráfico de armas y el contrabando de maderas. Con este tratado, México perdió la jurisdicción sobre algunos territorios que pasaron a formar parte de Belice, hecho que fue duramente criticado por la intelectualidad de la época. Además, se concedió a empresas nacionales y extranjeras la explotación de amplios sectores de monte ubicados al norte de Chan Santa Cruz y se contrató a la compañía *Ferrocarriles Sud-Orientales* para la construcción de líneas férreas que comunicarían a ciudades como Peto, Valladolid y Tihosuco, que se encontraban en estado crítico tras cincuenta años de guerra.⁴⁷

En lo que atañe a la construcción del camino, el proyecto avanzó sin mayores contratiempos, a pesar de la débil resistencia que presentaron los *cruz'ob* sin el apoyo de Belice. De hecho, se cree que la campaña militar se prolongó de forma innecesaria debido a la especulación de los jefes militares. Fue así como en marzo de 1901 cayó Bacalar (rebautizado como Bacalar de Cetina) y el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, el general Bravo —acompañado del general brigadier Victoriano Huerta— entró triunfante y sin ningún tipo de resistencia a Chan Santa Cruz, que se encontraba completamente abandonada. La noticia sobre la caída del último bastión rebelde se difundió rápidamente y Porfirio Díaz felicitó al gobernador de Yucatán, el general Francisco Cantón Moreno, antiguo combatiente en la guerra de castas, defensor del segundo imperio encabezado por Maximiliano y adherente al Plan de Tuxtepec.⁴⁸ Cantón Moreno visitó la comunidad liberada de Chan Santa Cruz y la rebautizó con el nombre de Santa Cruz de Bravo, en honor al general Ignacio Bravo. También mandó construir una

⁴⁶ Martos López, “Arqueología de la guerra”, 118-120.

⁴⁷ *Ibidem*, 127.

⁴⁸ *Ibidem*, 128.

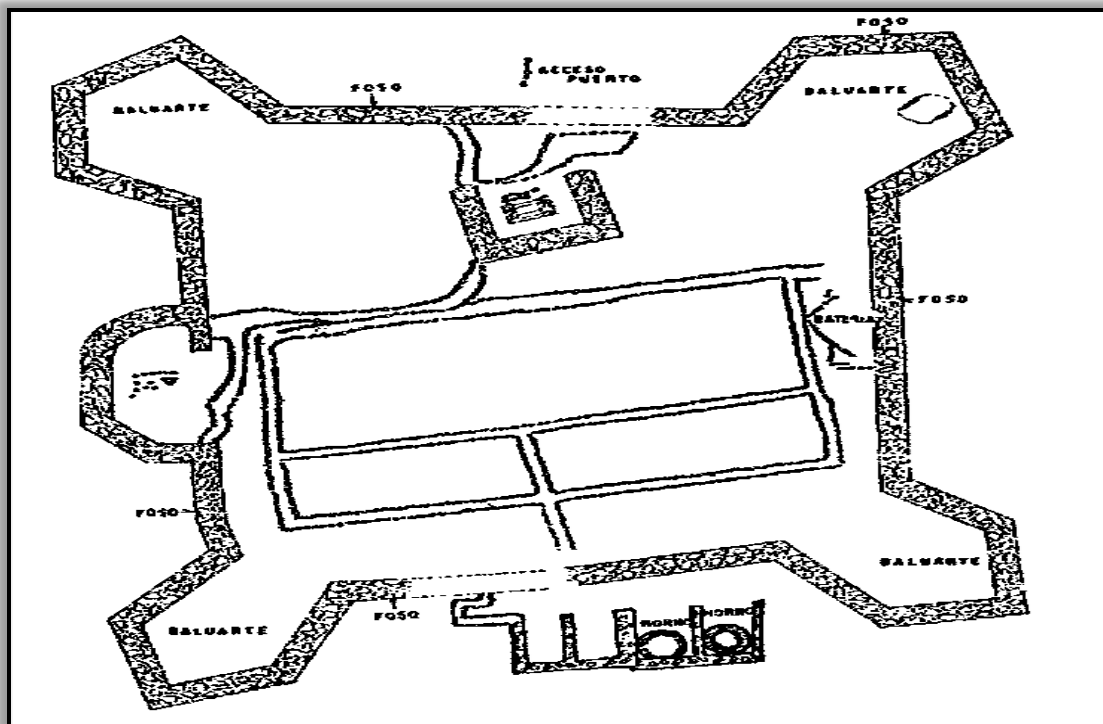


Ilustración 11. Planta general del Fuerte de Yo'okop. Véase Martos López, "Arqueología de la guerra", 123.

Tras la rendición de los *crúz'ob*, el gobernador fue condecorado con la cruz de primera clase de la campaña en la guerra de castas; Díaz, con el gran cordón del mérito militar; y al general Bravo se le concedió la ciudadanía yucateca, se le obsequió una espada y le fueron donadas 6,400 hectáreas del territorio conquistado. Para 1902, el presidente de la república decretó la creación del territorio federal de Quintana Roo,⁴⁹ nombrando a Bravo jefe político, cargo que ocupó hasta 1912. Por su parte, los mayas derrotados fueron enviados a la prisión de San Juan de Ulúa o al norte de la península para trabajar en la zona henequenera; algunos lograron huir a Guatemala.⁵⁰

En 1906, Díaz visitó Yucatán tras expresa invitación del gobierno del estado, en agradecimiento al apoyo brindado para terminar con la guerra de castas. A propósito de la visita, Justo Sierra Méndez (nieto del exgobernador Santiago Méndez e hijo de Sierra

⁴⁹ El escritor yucateco Bernardino Medina Brito menciona en su *Historia de las desmembraciones del estado de Yucatán efectuadas en el gobierno nacional* que "La creación del Territorio de Quintana Roo constituye la injusticia más grande y sangrante que se ha cometido contra el pueblo yucateco, y que redujo finalmente la superficie de 198,590 Kms. Cuadrados al mínimo de 38,508 Kms. Cuadrados". Ibidem, 129.

⁵⁰ Ibidem, 129-130. Véase González Navarro, *Raza y tierra*, 217-220.

O'Reilly) reprochó a los poetas yucatecos que no se manifestaran a favor de la derrota de los *cruz'ob* en los siguientes términos:

¿Por qué no brota de los labios el canto épico, el canto de la reconquista, de la angustia y del instinto y del valor desesperado? Ellos no la cantan; pero la cuentan las ruinas de ayer que aún no restauran el aliento nuevo, la nueva fuerza que ha hecho una vara mágica, de la erecta púa del henequén; la cuentan las casas con las entrañas arrancadas por la zarpa de la invasión, los altares despojados, las torres privadas de su lengua de fuego, y mucho todavía chamuscado por la tea, y mucho todavía ensangrentado por el machete, y mucha flor yucateca es aún la flor de los cementerios. Afortunadamente, como promesa de que aquí nada ha de morir, por calles y caminos y vías, crece en todas partes, con estupenda profusión, la siempreviva, el emblema de lo inmortal.⁵¹

Tras la toma de Chan Santa Cruz, las autoridades buscaron inútilmente colonizar el poblado de Bacalar con las familias yucatecas que en el siglo anterior habían emigrado a Belice a causa de la guerra. El proyecto fracasó porque en 1907 se presentó un nuevo levantamiento que dejó como saldo la destrucción de vías de comunicación para reasumir la vieja táctica de la emboscada. Posteriormente, en 1912, con Madero en la presidencia, se otorgó la libertad a presos políticos que habían sido confinados en Quintana Roo y Bravo tuvo que huir de Quintana Roo. Tras la liberación de los presos hubo una nueva sublevación que tan sólo tuvo un año de duración y, luego de la rendición, 500 mayas pidieron ser enviados a la isla de Cozumel. Pese a la declarar oficialmente concluida la guerra en 1901, los procesos de lucha y resistencia emprendidos por las comunidades mayas se mantuvieron presentes en la península.

En 1917, el chicle —que se daba con abundancia en el territorio quintanarroense— tuvo un importante auge comercial —al igual que el henequén—, lo que trajo para algunos de los antiguos combatientes rebeldes una importante derrama económica. En este contexto, los mayas lograron que Carranza concediera al *batab* Francisco May el grado de general, además de una subvención anual de 10 mil pesos y la concesión para explotar 200 mil hectáreas boscosas libres de impuestos. También lograron adjudicarse la operación de la línea de ferrocarril Chan Santa Cruz-Vigía Chico. La animadversión de los mayas hacia la población ladina vino a menos tras el auge del chicle, que generó ganancias superiores a los 300 pesos mensuales en una temporada de siete meses.⁵²

⁵¹ González Navarro, *Tierra y raza*, 221.

⁵² *Ibidem*, 278-279.

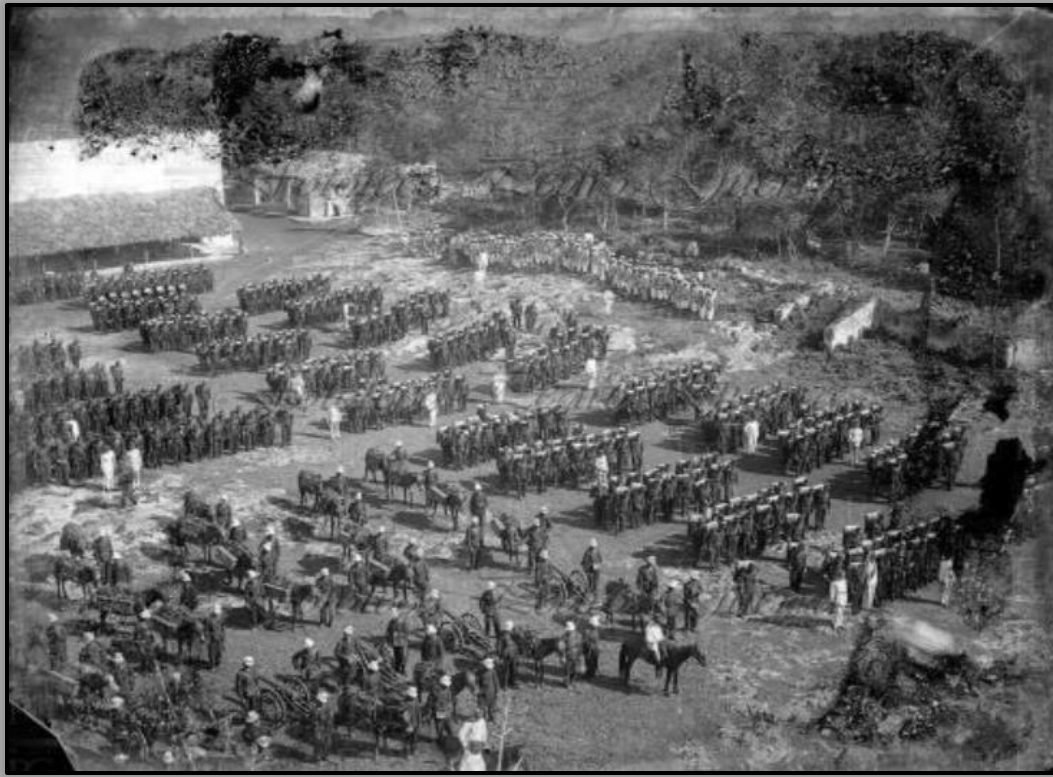


Ilustración 12. Ejército del general Ignacio Bravo en Chan Santa Cruz. Véase Pedro Guerra, [Sin título], Clave digital: 2A08445.jpg, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra. 1901. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

4. El culto a la cruz parlante y la venta de esclavos a Cuba.

4.1 La fundación de Chan Santa Cruz.

Como ya se mencionó, durante el periodo de guerra intensa se presentaron dos fenómenos que requieren un análisis específico para comprender con mayor claridad las dimensiones del conflicto. Por una parte, entre 1849 y 1850 dio inicio el culto a la cruz parlante en la comunidad de Chan Santa Cruz (actual municipio de Felipe Carrillo Puerto en el estado de Quintana Roo). Este ritual de carácter mesiánico fue utilizado por algunos caciques para legitimar su liderazgo y la táctica militar utilizada, argumentando que era la propia cruz quien comunicaba esos designios de manera verbal a aquellos que poseían el don de interpretarlos. El otro suceso fue el de la venta de indígenas mayas hechos prisioneros durante la guerra a la Capitanía general de Cuba, aun colonia española, entre 1849 y 1861. En lo que respecta al fenómeno mesiánico de la cruz parlante es necesario

mencionar que, tras el repliegue del ejército maya ocurrido en 1848, los ladinos recuperaron posiciones y nivelaron fuerzas en el campo de batalla. Posterior a los asesinatos de Cecilio Chi y Jacinto Pat en 1848 y 1849, respectivamente, la dirección del movimiento rebelde quedó dispersa y para 1850 el desgaste era evidente. No obstante, ese año hizo su aparición el culto a la cruz parlante, ritual conformado por una peculiar hibridación de tradición católica y elementos mesoamericanos, el cual “pudo reorganizar a los indígenas y permitió darle una mayor fuerza al movimiento por medio de la concentración del poder político-militar, cuando en ese punto los diferentes dirigentes locales se encontraban divididos”.⁵³ Con respecto a su origen se sabe lo siguiente:

En octubre o noviembre de 1849, según unos, o en enero de 1850, según otros, los indios cobraron nuevos ímpetus cuando encontraron, cerca de Kanpocolché, estampada en la corteza de un árbol tres pequeñas cruces, cuna de un nuevo culto que se difundió con gran rapidez y vigor. José María Barrera, mestizo de Peto, divulgó, por medio de un indio ventrílocuo de nombre Manuel Nahuat, que esas tres cruces habían bajado del cielo para reanimarlos en su guerra contra los odiados blancos.⁵⁴

José María Barrera había fungido como oficial de Jacinto Pat hasta el momento de su asesinato. Tras su muerte, Barrera pactó una tregua con el coronel Octavio Rosado —responsable del fusilamiento de Manuel Antonio Ay— para negociar su rendición. Ambos personajes acordaron encontrarse en Kampocolché, poblado que se hallaba bajo el control de Barrera. Sin embargo, el líder rebelde no se presentó a la cita y Rosado emprendió una feroz búsqueda internándose en la selva, lo que dejó un saldo de 73 indígenas muertos y 228 prisioneros. Ante el acoso, la cuadrilla de guerrilleros al mando de Barrera se encaminó hacia un poblado casi desierto llamado Chan Santa Cruz, donde encontraron un cenote virgen; ese fue el lugar electo para establecer el culto a las cruces.⁵⁵ Otros datos apuntan lo siguiente:

Efectivamente, hacia 1851 una gavilla de mayas rebeldes expulsados de Kampocolché y comandada por el mestizo José María Barrera, llegó a la región [...]. Allí, en tierra de nadie, encontraron un cenote de agua dulce donde se levantaba un caobo con una pequeña cruz burdamente labrada, hecho que a los mayas les preció un milagro.

⁵³ Reina, “Rebelión maya”, 386.

⁵⁴ González Navarro, *Tierra y raza*, 97.

⁵⁵ *Ibidem*, 139.

José María Barrera fraguó entonces un ingenioso plan: sabía que su gente estaba cansada y derrotada, y entendió que necesitaban una nueva ilusión, algo que les diera fuerza y cohesión, así que pidió a Manuel Náhuat, uno de sus asistentes y diestro ventrílocuo, que le ayudara en la empresa.

La siguiente ocasión que los mayas fueron al cenote, la cruz habló; era la voz del mismo Dios y encarnación de la propia Virgen con un mensaje mesiánico de salvación y esperanza: los mayas eran su pueblo y ella ayudaría para que vencieran al blanco, al odiado dzul que les había oprimido por tanto tiempo; había que resistir al enemigo sin temor, pues ella los protegería de las balas del blanco.⁵⁶

Según Astor Aguilera, este tipo de rituales son previos a la colonización; por tanto, la aparición de las cruces en esta zona selvática tiene mucho sentido pues, muy probablemente se trataba de un altar instalado previamente por parte de las comunidades de la región. Por otra parte, menciona que el calificativo de “parlante” es inadecuado pues esto remite a brindar a la cruz una capacidad inexistente de oralidad. En todo caso, resulta mucho más preciso hablar de cruces comunicantes, capaces de transmitir ideas o cosmovisiones de forma no verbal.⁵⁷ Teniendo en cuenta esto, es probable Manuel Náhuat fuera un intérprete y no un ventrílocuo.

Con respecto a los antecedentes de la cruz, la tumba del señor Pacal, en Palenque, tiene grabada una.⁵⁸ Además, se sabe que las comunidades mayas castigaban a las cruces cuando no advertían sobre peligros inminentes. Ejemplo de ello fue la cruz de Tayasal, que no alertó sobre la invasión española.⁵⁹ En 1848, el ejército de *dzul'ob* había dado cuenta sobre la forma en que Bonifacio Novelo utilizaba un estandarte de la Virgen de Tabi con el cual aseguraba mantener comunicación. Por otra parte, los militares ladinos habían encontrado en la comunidad de Kancabdzonot una figurilla de barro ataviada con velas y flores, al igual que las tres crucecitas encontradas por Barrera, revestidas con huipiles y fustantes.⁶⁰ La desconfianza y el rechazo hacia a la iglesia por parte de los rebeldes quedó de manifiesto desde el inicio del conflicto. Además, durante

⁵⁶ Martos López, “Arqueología de la guerra”, 116-117.

⁵⁷ Véase Miguel Astor Aguilera, “Estudio de Santuarios de Cruz Parlante en Yucatán y Quintana Roo”, Trad. Miryam McDonald (Los Ángeles: Fundación para el Avance de Estudios Mesoamericanos, Inc., 2004), 3. <http://www.famsi.org/reports/99034es/index.html>. Astor Aguilera también menciona que las cruces eran pintadas de azul y verde, y que existen dos tipos, la que remite a la forma cristiana “y otra que es como rama de árbol con dos brazos inclinados”. Ibidem, 13.

⁵⁸ Ibidem, 9.

⁵⁹ Véase Reed, *Guerra de Castas*, 137-138. González Navarro, *Tierra y raza*, 98.

⁶⁰ Reina, “Rebeliones mayas”, 385. González Navarro, *Tierra y raza*, 98.

el inicio de la guerra se incendiaron altares de madera, imágenes de santos y vestiduras sacerdotales; esto sin dejar de mencionar los asesinatos de clérigos. Una carta escrita por un *batab* rebelde al padre Canuto Vela resulta esclarecedora:

¿Y ahora se acuerdan, ahora saben que hay un verdadero Dios? ¿Cuándo nos estaban matando sabíais que hay un Dios verdadero? Todo el nombre del verdadero Dios os lo estuvimos encareciendo, y nunca creísteis en su nombre [...] Y ahora no acertáis ni tenéis ánimo para recibir el camino, el cambio de vuestros azotes. Porque si estamos matando ahora, vosotros primero nos mostrasteis el camino.⁶¹

Este sentimiento anticlerical resultó ser caldo de cultivo para la aparición del culto a la cruz parlante, cuyo rumor se extendió a zonas cada vez más alejadas de Chan Santa Cruz, lo que provocó el arribo de nuevos grupos de indígenas que trajeron ofrendas en dinero, maíz y pertrechos para la guerra.⁶² En enero de 1851, el ejército de *dzul'ob* realizó una incursión armada al lugar con el objetivo de desarticular el culto, y aunque lograron capturar varios habitantes y deshicieron la cruz y las ofrendas, descubrieron que la comunidad había crecido considerablemente y albergaba más de mil personas: “El círculo de poblados había demostrado la atracción magnética de la cruz parlante y había sacado a los mayas fugitivos de sus ocultos campamentos, sin hacer caso del riesgo, para apiñarse en torno a la cruz y animarse con la nueva esperanza”.⁶³ (Mapa 7).

Durante 1851, el ejército realizó dos incursiones más en Chan Santa Cruz, una en marzo y otra en mayo. En el primer ataque fue asesinado el ventrílocuo Manuel Nahuat, y tras su muerte, apareció una carta firmada por Juan de la Cruz Puc y las tres cruces; en ella se manifestaba que la pérdida de Nahuat había sido un acto sacrílego cometido por los *dzul'ob*, con quienes nunca se comunicarían; “en lo sucesivo se comunicarían con sus hijos, los indios, a quienes de inmediato anunciaban que los «españoles» serían severamente castigados porque había llegado la hora en que el gavián se posara en las torres de la catedral de Mérida”.⁶⁴ Es este punto resulta necesario destacar que el surgimiento del culto no fue un elemento netamente cristiano, ya que la cruz representaba

⁶¹ Reed, *Guerra de Castas*, 84.

⁶² Reina, “Rebelión maya”, 386

⁶³ Reed, *Guerra de Castas*, 140.

⁶⁴ González Navarro, *Tierra y raza*, 98. Véase: Reed, *Guerra de Castas*, 139-140; Reina, “Rebelión maya”, 385. Rosado Rosado Georgina y Landy Santana Rivas, “María Uicab: reina, sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán (1863-1875), en *Mesoamérica*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Vol. 29, No. 50, (enero-diciembre 2008): 124.

La conformación de una estructura teocrática-militar adoptada por los *cruz'ob* permitió la cohesión de las comunidades y la prolongación de la resistencia por varias décadas. El culto —lejos de perder adeptos tras las incursiones militares ocurridas en 1851, 1852 y 1854— se extendió a varios poblados de la zona oriente de la península, junto con la aparición de mujeres dirigentes como Agapita Contreras, Hilaria Nahuat o María Uicab, *batab* de Tulum que heredó el mandato por parte de su padre.⁶⁶ Estas mujeres fueron consideradas reinas, sacerdotisas y jefas de los *cruz'ob*, hecho que les permitió desempeñarse en los ámbitos religiosos, de gobierno civil y militares.⁶⁷ Tras la toma de Chan Santa Cruz por parte del general Bravo en 1901, el rito se debilitó. No obstante, este se mantiene hasta nuestros días en algunas comunidades de Quintana Roo y Yucatán.⁶⁸



Ilustración 13. Crucecilla ataviada con huipil (Es probable que el tamaño y la forma de las cruces halladas en Chan Santa Cruz sea similar). Miguel Astor Aguilera, “Estudio de Santuarios”, 15.

⁶⁶ *Ibidem*, 129.

⁶⁷ *Ibidem*, 124-125.

⁶⁸ Astor Aguilera, “Estudio de Santuarios”, 4.

4.2 Venta de esclavos a Cuba.

La venta de esclavos dio inicio en el virreinato, cuando los apaches que lograban ser capturados en la parte norte de la Nueva España eran enviados a la temida cárcel de la Acordada en la Ciudad de México, sitio que se caracterizaba por las condiciones infrahumanas en que se encontraban sus reos. Luego de una estancia en esta penitenciaría, los antiguos aridoamericanos eran trasladados a Veracruz o a la Capitanía General de Cuba —importante receptora de esclavos venidos de varias partes del mundo— para realizar trabajos forzosos. Alexander Von Humboldt calculó la existencia de 10 mil esclavos afrodescendientes que vivían en Acapulco, Veracruz y en las zonas cercanas a las costas.⁶⁹

Tras la abolición del tráfico de esclavos por parte de Estados Unidos e Inglaterra en 1807, la mano de obra que Cuba requería para desarrollar su industria agrícola se vio reducida de forma considerable, debido al patrullaje que realizaban barcos británicos y estadounidenses para combatir el tráfico de personas venidas de las colonias españolas asentadas en África y Asia. Una de las maneras en que Cuba —que prohibió la esclavitud hasta 1870— intentó solucionar esta situación fue mediante la compra de prisioneros de la guerra de castas, además de apaches y comanches ubicados al norte del país. Debido a la debacle económica, política y social originada por el conflicto armado, muchas familias criollas yucatecas emigraron a Cuba desde mediados de 1847, llevando consigo servidumbre indígena. La migración se vio acrecentada por los estímulos ofrecidos en la isla, consistentes en la exención del derecho de alcabalas en adquisición de tierras, la suspensión del pago de diezmo durante cinco años, la libre introducción de animales y utensilios, etcétera. En Yucatán, los empleados domésticos estaban privados de un salario y esta situación se mantuvo en Cuba, al igual que las obligaciones de los amos: brindar a asistencia médica, educación y vestido.

Para febrero de 1848, el hacendado yucateco Simón Peón Cano propuso enviar a Cuba cerca de 400 indígenas para que laboraran en las plantaciones de azúcar. La propuesta no fue bien vista ya que Peón Cano pretendía cobrar enormes cantidades de dinero por cada persona vendida. Sin embargo, tanto Yucatán como Cuba acordaron que

⁶⁹ González Navarro, *Raza y tierra*, 20.

se enviaran 200 mayas y 100 matrimonios con contratos que establecían el tiempo que permanecerían en la isla y los sueldos que percibirían. Por su parte, el gobernador Barbachano dictó un decreto consistente en deportar por diez años a todos los rebeldes mayas que no aceptaran el indulto, medida justificada por Sierra O’Raely, quien supuestamente era anti-barbachanista.⁷⁰ En 1849 inició la venta de indígenas a la Capitanía General de Cuba y el primer contrato se firmó en marzo, autorizando el embarque de 150 mayas prisioneros que fueron cedidos por un plazo de 10 años para realizar todo tipo de labores; por cada uno se pagaron 25 pesos. Para mayo se enviaron 195 más, lo que permitió a Yucatán recaudar cerca de 8 mil pesos que fueron utilizados para financiar un ataque a Bacalar.⁷¹ En febrero de 1849 Sierra O’Reilly publicó la siguiente información en el periódico *El Fénix*, que era de su propiedad:

Se nos escribe de la capital (Mérida) que el vapor *Cetro* procedente de la Habana y que fondeó en la rada de Sisal hace algunos días trajo a bordo un agente de la empresa establecida en Cuba para introducir allí nuestros indios; y que ese agente había hecho al gobierno la proposición de dar 25 pesos en efectivo por cabeza, comprometiéndose los empresarios a pagar el trabajo personal del indio, mantenerlo y dejarlo en libertad al cabo de este tiempo para hacer lo que mejor le convenga.

Si hay exactitud como no lo dudamos en lo que se nos ha escrito, nos parece muy bien la propuesta y no creemos que haya ningún fundamento para no aceptarla.⁷²

Cuando José Joaquín Herrera —presidente de la república de ideas liberales— fue informado sobre los hechos, exigió una explicación a Barbachano, quien justificó la acción aludiendo a la filantropía. A decir del gobernador, la venta evitaba que los prisioneros sufrieran la aplicación de la pena capital. Además, se argumentaba que los rebeldes iban protegidos por un contrato de trabajo y la asignación de un salario mensual, y que la venta permitía obtener importantes recursos económicos para financiar la guerra. A pesar de esto, con la llegada de los primeros mayas, el capitán general de Cuba, Federico Roncaly, promovió que su *Reglamento para el régimen de disciplina de los colonos asiáticos* fuera aplicado también a los indígenas yucatecos, situación que permitía a los hacendados de la isla propinar castigos corporales:⁷³

⁷⁰ Ibidem, 11-113.

⁷¹ Rosado Rosado y Santana Rivas, “María Uicab”, 132. Navarro González, *Raza y tierra*, 119.

⁷² García Cantú, *Pensamiento de la reacción*, 266.

⁷³ En 1850, el periódico *El monitor republicano* publicó la siguiente editorial: “Los falsos filántropos gritarán impiedad! Barbarie!... pero nosotros les preguntaremos: ¿de dos razas incompatibles que se disputan el mismo suelo,

Si desobedecían se les infligían doce latigazos y si persistían en su falta se les aplicaban dieciocho más, en caso de reincidir se les obligaba a llevar grillete y dormir en el cepo; rehusar las tareas diarias también era punible y hacerlo en compañía de otros compañeros costaba 25 cuerazos, grillete y cepo durante dos meses. Como podemos advertir, la vida en la plantación no resultaba ni cómoda ni deseable para los colonos supuestamente contratados libremente.⁷⁴

A pesar de los argumentos de Barbachano y de Sierra O'Reilly con respecto a la legitimidad de la venta, el cónsul mexicano en La Habana, Buenaventura Vivó, obtuvo información referente a que los mayas llegados a la isla habían sido vendidos contra su voluntad. Por ello, el cónsul pidió la aclaración correspondiente a Cuba, la cual afirmó que los trabajadores contaban con pasaporte y contrato legal de trabajo. En posterior comunicación, Barbachano argumentó lo mismo a Vivó y, aunque se le recomendó que mantuviera una estrecha vigilancia del trato que recibían los indígenas, esto no se pudo realizar pues de inmediato fueron llevados a las diferentes fincas de la isla.⁷⁵ Paradójicamente, la venta de indígenas a Cuba fue cancelada en agosto de 1853 por Santa Anna, quien en ese momento ocupaba la presidencia.⁷⁶ Es probable que la medida fuera una acción compensatoria para resolver el conflicto diplomático desatado entre Inglaterra y México por la violación a un acuerdo binacional firmado en 1841 para combatir el mercado esclavista. El conflicto se suscitó luego de que el buque mexicano Mariana desembarcara en Cienfuegos más de 1,200 esclavos provenientes de Mozambique, situación que había provocado la muerte de 140 de ellos y una ganancia de 10 mil dólares.⁷⁷ A pesar de esto, al año siguiente volvió a ser autorizada la venta por parte del gobierno central, con la puesta en marcha un nuevo reglamento que establecía jornadas laborales de 12 a 15 horas y prohibía propinar latigazos y el uso de grilletes como medida disciplinaria, en caso de que el esclavo incurriera en desobediencias. El nuevo reglamento contaba con la siguiente cláusula:

Yo N. N. me conformo con el salario estipulado, aunque sé y me consta que es mucho mayor el que ganan los jornaleros libres y los esclavos en la isla de Cuba, porque esta

cuál debe sucumbir, la civilizada o la bárbara?... Ahora. Si en efecto son incompatibles las dos razas que pueblan la república y toda la América que responda por nosotros la historia de trescientos años.” Álvarez Cuatrero, “Tihosuco a la Habana”, 560.

⁷⁴ Ibidem, 574

⁷⁵ González Navarro, *Tierra y raza*, 113-114.

⁷⁶ Reina, “Rebeliones mayas”, 384.

⁷⁷ Véase a González Navarro, *Tierra y raza*, 120-123.

diferencia la juzgo compensada con las otras ventajas que ha de proporcionarme mi patrono y son las que aparecen de este contrato.⁷⁸

A pesar de la nueva disposición, Inglaterra denunció constantemente la existencia de una red tráfico que operaba ilegalmente en Isla Mujeres, Cozumel y algunas otras islas adyacentes. Además, ese mismo año, el coronel Manuel María Jiménez —ministro de guerra de Santa Anna— propuso que la compañía cubana Goicouría enviara a 200 hombres armados para capturar indígenas rebeldes y fueran llevados a Cuba. A cambio, el gobierno mexicano esperaba obtener cerca de 20 mil dólares. El resultado de esta medida desató una cacería de brujas emprendida por “los hacendados, los comerciantes, las señoras y los hijos de los propietarios”⁷⁹ que buscaron lucrar con la venta. Mientras tanto, en Cuba se presentaban constantes denuncias por los abusos a los que eran sometidos los trabajadores mayas:

Sebastián Cacul se presentó, el 1 de noviembre de 1859, en el consulado mexicano en La Habana con grilletes en los pies, ensangrentado y quejándose de que su patrón Domingo Miguel de Soto lo había golpeado y le adeudaba su salario de medio año. El cónsul Carballo remitió a Sebastián y a su esposa Cecilia al capitán general de Cuba, quien a su vez los envió al depósito de colonos y ordenó que la policía investigase esa queja. De acuerdo con esta investigación, aunque la queja "en cierto modo resultó infundada", las autoridades reconocieron que el patrono no estaba facultado para castigar a Sebastián, por lo cual dispusieron que, para evitar la repetición de estos incidentes, dada la poca armonía que existía entre el amo y sus colonos (por el mal carácter de éstos) fueran enviados al depósito para que se contrataran con otro amo.⁸⁰

A la compra de prisioneros que realizaba la compañía Goicouría, se sumó la Casa Zangronis. La venta se mantuvo por cerca de 13 años (1849–1861), aunque siempre con dificultades debido a que era un negocio inseguro y que acarreaba la desaprobación internacional, particularmente la de Inglaterra. Finalmente, en mayo de 1861 Juárez prohibió de manera definitiva esta práctica, estableció la pena de muerte para aquellos que condujeran a indígenas al extranjero y canceló todos los contratos establecidos, medida que fue respaldada por los hacendados henequeneros, quienes, ante el crecimiento de la demanda de fibra, comenzaron a requerir mayores cantidades de fuerza

⁷⁸ Ibidem, 130.

⁷⁹ García Cantú, *Pensamiento de la reacción*, 267.

⁸⁰ González Navarro, *Raza y tierra*, 153. Una basta recopilación de abusos y maltratos cometidos en contra de los indígenas que trabajaron en Cuba se encuentra en González Navarro, *Raza y tierra*, 150-162.

de trabajo al interior de las plantaciones. Durante el tiempo que duró esta práctica fueron vendidos más de dos mil indígenas con precios que alcanzaron hasta los 40 pesos. Las peticiones de mano de obra por parte de Cuba fueron constantes y no se redujeron a las casas comerciales de Goicouría y a Zangronis. En un principio, la venta se pensó para enviar a los prisioneros de guerra. Empero, con el tiempo comenzaron a embarcarse “mujeres, niños huérfanos y familias enteras con independencia de su condición de rebelde o no”.⁸¹

En 2017 fueron hallados, a unos kilómetros del puerto de Sisal, restos del vapor *La Unión*, el cual se hundió en 1861 a causa de un incendio ocurrido en sus calderas. Durante aproximadamente tres años, la Subdirección de Arqueología Acuática del INAH indagó en archivos provinciales en Baja California, Yucatán, Cuba y España, lo que permitió concluir que esta embarcación era utilizada para transportar cueros de venado, fibra de henequén, palo de tinte y esclavos mayas que viajaban en espacios insalubres y reducidos. El año del hundimiento permite suponer que la venta de esclavos se mantuvo clandestinamente, a pesar del decreto emitido por Juárez.⁸²

5. Conclusiones.

A continuación, se destacan una serie de elementos que vincularon de manera dinámica y multicausal la industria henequenera y la guerra de castas. En lo que se refiere a la primera, como ya se sabe, tuvo sus primeras manifestaciones embrionarias a finales del siglo XVIII y alcanzó su apogeo entre la década de los 70 del siglo XIX y las dos primeras del XX. Su desarrollo estuvo determinado, en un primer momento, por el papel que jugó la hacienda, en tanto que unidad productiva dentro de un sistema económico tendiente a conciliar elementos estructurales del sistema colonialista y de una economía capitalista en ciernes. Posteriormente, con el desarrollo del imperialismo a nivel mundial en las postrimerías del siglo XIX se impusieron nuevas dinámicas que estuvieron determinadas por el papel de economía de enclave que comenzó a jugar México dentro

⁸¹ Álvarez Cuartero, “Tihosuco a la Habana”, 572.

⁸² “Descubierto en aguas de Sisal, Yucatán, el pecio del vapor «La Unión» fue reconocido luego de tres años de investigación en campo y en archivos de México, Cuba y España. Entre 1855 y 1861, el barco llevó a Cuba un promedio mensual de 25 y 30 mayas capturados durante la Guerra de Castas o engañados con documentos falsos.” INAH TV, “Hallazgo del primer naufragio esclavista de mayas en México”, 15 de septiembre de 2020. https://www.youtube.com/watch?time_continue=6&v=ysDQ8_QhMUs&feature=emb_title.

de la división internacional del trabajo, situación que llevó a una confrontación entre los pequeños y medianos hacendados con la oligarquía henequenera, además de que agudizó considerablemente las condiciones de explotación y opresión de los peones acasillados que laboraban en las haciendas.

Con respecto a la guerra de castas es necesario reafirmar —tratando de reforzar los vínculos existentes entre este conflicto y la industria del henequén—, en primer lugar, que se trató de una de las conflagraciones que mostró con mayor nitidez las características que adquirió la lucha de clases en el siglo XIX tras la revolución de independencia. Como consecuencia de lo anterior, es posible observar la capacidad que desarrollaron las comunidades mayas para conformar estructuras ideológicas (el ritual mesiánico de la cruz parlante, por ejemplo) que permitieron cohesionar sus luchas y articular una resistencia sumamente prolongada ante los embates de la economía capitalista que impulsaba el criollismo decimonónico. Debido a esto, los *cruz'ob* mantuvieron durante 54 años (1847-1901) la demanda de autonomía geográfica y política al oriente de la península como condición *sine qua non* para conservar un sistema productivo pre-capitalista que preservara las dinámicas de vida de la antigua comunidad agraria que, aún con el debilitamiento que tuvo a raíz de la colonización, había logrado mantenerse hasta comienzos del siglo XIX. Sin embargo, la petición de autonomía fue denegada de forma sistemática por parte de las distintas administraciones locales y federales, sin importar que estas tuvieran filiación centralista o federalista, conservadora o liberal, nacionalista o separatista, campechana o meridana, etcétera.

Ahora bien, en lo que respecta a las luchas de resistencia emprendidas por las poblaciones mayas —las cuales no se remiten exclusivamente a la guerra de castas— ante al embate de la agricultura comercial —que tampoco se manifiesta únicamente con la industria del henequén— es útil hacer referencia al desarrollo del pensamiento táctico-político que estos grupos desarrollaron a lo largo del siglo XIX e incluso antes. Esto se muestra con gran claridad en la amplia gama de acciones (articuladas y dispersas, legales e ilegales, organizadas y espontáneas, pacíficas y violentas) que fueron emprendidas en defensa de un orden social que no tenía más cabida dentro del proyecto económico impuesto por el criollismo con el surgimiento del nuevo Estado independiente. Este punto cobra especial relevancia ya que, por un lado —tanto en Yucatán como en el

resto de la geografía nacional— a lo largo del siglo XIX se desarrollan un sinnúmero de luchas campesinas que, desde distintas ópticas y con múltiples aristas, presentaron una férrea oposición al avance de la agricultura capitalista. Si bien es cierto que esta aspiración dio a la guerra de castas un carácter conservador, también es necesario apuntar que las demandas políticas de las comunidades mayas (desaparición de las obvenciones clericales y el tributo personal, autonomía política, libertad de concurrencia) se encuentran adscritas dentro del pensamiento más desarrollado de la ideología liberal.

Además, estas luchas de resistencia destacaron por su capacidad para capitalizar las pugnas inter-burguesas emanadas de los intereses opuestos entre Mérida y Campeche y expresadas a través de las confrontaciones —a veces inverosímiles— entre barbachanistas y mendecistas, o las supuestas diferencias existentes entre los regímenes centralistas y federalistas, nacionalistas y separatistas, imperialistas y republicanos, etcétera. De igual forma, los mayas rebeldes fueron capaces de establecer vínculos y alianzas interclasistas y, por momentos, de fraguar acuerdos incluso con actores internacionales. Ejemplo de ello fueron los permanentes tratos comerciales y políticos que los *cruz'ob* entablaron con la corona inglesa y la superintendencia de Belice. Todo esto con miras a fortalecer su lucha por la tierra, la cancelación de impuestos civiles y eclesiásticos, y la exigencia de un territorio autónomo a muchas de las dinámicas institucionales del Estado Nación.

Por otra parte, resulta esclarecedor escudriñar con detenimiento en la ya mencionada relación existente entre la industria henequenera y la guerra de castas, la cual no se desarrolló en lo absoluto de forma lineal o unidireccional pues, tal y como se explicó a lo largo de esta segunda parte, las modificaciones implementadas en la tenencia de la tierra a lo largo del siglo XIX por parte de la burguesía encargada de dirigir las riendas de la nación, dio como resultado la adopción de una agricultura de tipo capitalista en la que las comunidades mesoamericanas, escuetamente protegidas durante el régimen colonial, se vieron violentamente despojadas de los elementos básicos que les permitían desarrollar los sistemas productivos de la vida comunitaria: la tenencia comunitaria o ejidal de la tierra desde una lógica opuesta a la privatización (no sólo de la tierra en sí, sino del usufructo que esta entregaba) y la posibilidad de manejar autónomamente su fuerza de trabajo.

Derivado de este violento proceso de acumulación originaria emprendido por la burguesía criolla, el cual se ha venido comentado a lo largo de la investigación, las comunidades campesinas autónomas que no sucumbieron ante el proceso de apropiación de la fuerza de trabajo para convertirse en peones acasillados se vieron orilladas al uso de la violencia como última medida de preservación de sus estructuras productivas. No obstante, esta estrategia generó dinámicas complejas y diversas: por un lado, la guerra de castas provocó la destrucción casi total de la industria azucarera que se desarrollaba en la parte sur de la península (una de las zonas más afectadas por el conflicto armado), hecho que orilló al criollismo yucateco a invertir sus menguados capitales en el desarrollo de las haciendas de henequén, ubicadas en el noreste de la península, que era la zona menos afectada. Esto se compaginó con el reacomodo en las posiciones de los ejércitos beligerantes tras la fallida toma de Mérida en 1848. A medida que los ladinos lograban desplazar hacia la zona selvática del oriente de la península a los mayas, las haciendas henequeneras comenzaban su expansión a pasos agigantados, siempre con la certeza de que los mayas hechos prisioneros en la guerra se convertirían en mano de obra para atender los enormes plantíos de henequén.

Finalmente, es importante destacar que las rebeliones campesinas ocurridas en Yucatán y en gran parte de la geografía nacional, lograron debilitar de manera significativa (a pesar de que todos estos levantamientos fueron derrotados) el poder de una oligarquía terrateniente que refrenaba el desarrollo de las fuerzas productivas del país. Lo anterior permitió implantar durante el siglo XX un proceso de industrialización que fue mucho más acelerado en México que en el resto de América Latina,⁸³ lo que permitió al país posicionarse como punta de lanza de la región. La guerra de castas es sólo un ejemplo más del prolongado ciclo de rebeliones campesinas que se desarrollaron durante los siglos XVII, XVIII y XIX en el país, los cuales desembocaron de manera inexorable en la gran gesta social de 1910, constituyendo a Yucatán como el sitio en el que se desarrolló, sin duda, su expresión más radical desde el punto de vista político con la aparición del proyecto popular enarbolado por el Partido Socialista del Sureste (PSSE).

Es justo mencionar también que la fuerte presión de esta gran base campesina armada y politizada fue la que obligó al ala radical del constitucionalismo, plasmar

⁸³ Véase Coatsworth, "Patrones de rebelión rural", 61.

elementos sumamente progresistas en los artículos 3ro, 4to, 27avo, 123avo o 135avo de la carta magna de 1917. Derivado a lo anterior, también fue posible la obtención de nimias concesiones otorgadas por el régimen posrevolucionario al proletariado agrícola. En este sentido, las características adquiridas por las luchas de los peones acasillados en Yucatán durante la revolución mexicana constituyen, sin lugar a duda, un ejemplo notable de ello. En palabras de Montalvo Ortega:

Ambos movimientos [la guerra de castas y la lucha del PSSE] mostraron, en su momento, capacidad para transformar y enfrentar las condiciones opresivas imperantes y en ambos es perceptible la manifestación de una fuerte inconformidad y espíritu de rebelión contra dichas condiciones y quienes las encarnaban.⁸⁴

Este es el contexto sociohistórico que fue delimitándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán, el cual sentó importantes bases para el levantamiento armado de 1910 en esta entidad del país. Cabe destacar que la revolución mexicana en Yucatán tuvo dinámicas particulares y, por momento, ajenas a las que se vivieron en el norte y el centro del país, las cuales serían difíciles de comprender sin contar con el panorama mostrado en las dos primeras partes de esta investigación y sin destacar el hecho de que, más allá de que la oficialidad porfirista anunció con gran optimismo el fin de la guerra de castas en 1901, las luchas de resistencia que las comunidades mayas presentaron al proyecto modernizador del Estado-Nación se mantuvieron presentes no sólo durante la revolución mexicana, sino a lo largo de todo el siglo XX.

⁸⁴ Montalvo Ortega, “Revueltas y movilización”, 267.

TERCERA

PARTE

CAPÍTULO V: LA REVOLUCIÓN LLEGA A LA TIERRA DEL MAYAB.

Las revoluciones burguesas, como las del siglo XVII, avanzan arrolladoramente de éxito en éxito, sus efectos dramáticos se atropellan, los hombres y las cosas parecen iluminados por fuegos de artificio, el éxtasis es el espíritu de cada día; pero estas revoluciones son cortas de vida, llegan enseguida a su apogeo y una larga depresión se apodera de la sociedad, antes de haber aprendido a asimilarse serenamente los resultados de su periodo impetuoso y agresivo.

Karl Marx, Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

1. Introducción.

A lo largo de la historia moderna, las revoluciones han sido uno de los principales temas de análisis del quehacer historiográfico. Además, se han convertido en referentes fundamentales de un sinnúmero de disciplinas (antropología, ciencia política, economía, sociología, etc.) y, principalmente, de movimientos políticos y sociales que las han erigido como faro en la lucha por el cumplimiento de sus demandas. Ejemplo de ello es la revolución francesa, que encumbró muchas de las luchas independentistas de América Latina a lo largo del siglo XIX y cuyos pilares fundamentales —*Liberté, égalité, fraternité*— continúan siendo refrendadas por una gran diversidad de movimientos sociales que buscan impulsar avances democráticos en determinados sistemas políticos.

Otro ejemplo notable lo constituye la revolución de octubre de 1917, gesta popular que ha sido parteaguas de la historia moderna, la cual cimbró al mundo e influyó de manera simbólica y concreta la mayor parte de las luchas revolucionarias del siglo XX. Ejemplo de ello fueron los regímenes políticos que se instauraron en China, Corea y Vietnam; las guerrillas desarrolladas en un considerable número de países en América Latina —siendo Cuba la más notable de ellos—; las luchas de liberación nacional en el continente africano; o el origen de la lucha antifascista y antiimperialista que, en la actualidad, aglutina especialmente a organizaciones juveniles. El caso de la revolución

mexicana, si bien es cierto no tuvo un impacto a nivel mundial tan grande como las encabezadas por los jacobinos o los bolcheviques; aun así, la producción historiográfica en torno a este suceso es interminable.

Dicho lo anterior, la tercera y última parte de esta investigación (conformada de cuatro capítulos) pretende desarrollar tres grandes objetivos: el primero plantea una reflexión en torno al concepto de Revolución que se enlaza con la revolución mexicana para, de esta forma, brindar claridad epistemológica con respecto al tipo de fenómeno histórico-social que significó esta gesta armada. El segundo busca estructurar un relato puntual de algunos hechos que se presentaron en Yucatán desde junio de 1910 con la primera chispa de la revolución, hasta el asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto y varios integrantes de su gabinete, en enero de 1924. Con esto se busca mostrar las directrices que adoptaron tres proyectos políticos que intentaron tener el control de la península entre 1910 y 1923: el maderismo (1910-1913), el constitucionalismo (1914-1918) y el socialismo yucateco (1920-1924). El tercero es mantener la articulación general de toda la investigación; es decir, encontrar los puentes vinculantes entre la industrial del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana.

Con respecto al primer objetivo (desarrollado en el capítulo cinco), se pretende esgrimir una serie de elementos epistemológicos enmarcados, principalmente, dentro de la vertiente del denominado materialismo histórico, los cuales permitan definir y caracterizar uno de los sucesos históricos más trascendentales de la modernidad capitalista: la Revolución. Para lograrlo se retoman algunas de las aportaciones hechas por V. I. Lenin en su obra *El Estado y la revolución*; y por Luis Villoro, en su muy citado ensayo “Sobre el concepto de revolución”. Ambos textos brindan una serie de premisas que resultan útiles para comenzar a clarificar el carácter predominantemente burgués que adquirió la revolución mexicana, el cual se materializó de manera concreta a través del constituyente de 1917 y del régimen político emanado del mismo, el cual dominó gran parte del siglo XX. El texto de Lenin ha sido incluido debido a la relación intrínseca que plantea entre el Estado burgués —entendido como “un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por la otra, [...] la creación del «orden» que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.”¹ y la revolución

¹ V. I. Lenin, “El Estado y la revolución”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1977) 7: 5.

ineluctablemente violenta emprendida por el proletariado, la cual tiene por objeto la destrucción del ya mencionado Estado burgués. Es menester destacar que la definición de Lenin sobre el Estado fue concebida bajo la premisa de convertirse en un elemento de propaganda y agitación política en el contexto del convulso año de 1917 en Rusia. Por otra parte, las aportaciones de Villoro remiten a un carácter mucho más amplio y general (el artículo fue elaborado para una publicación de carácter filosófico) que complementan el concepto leninista de Revolución.

Posteriormente, en un segundo nivel de análisis se concatenan los elementos que esgrimen Lenin y Villoro con las definiciones sobre la revolución mexicana que se han vertido desde diversas posturas historiográficas, poniendo particular énfasis en los análisis vertidos desde la tradición marxista, que la ha caracterizado como democrático-burguesa. Para lograrlo, se describirán las características principales del régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz, el carácter burgués del levantamiento maderista, el régimen bonapartista surgido con la promulgación de la constitución de 1917, y el papel que jugaron los sectores populares en Yucatán, los cuales se incorporaron a proyectos políticos diferentes, pero a la vez complementarios, que fueron concatenándose entre 1910 y 1924.

En cuanto al segundo objetivo (desarrollado a lo largo de los capítulos sexto, séptimo y octavo), este comienza con un breve recuento de lo que la historiografía nacional ha denominado la primera chispa de la revolución; es decir, los hechos de armas ocurridos durante el mes de junio de 1910 en la muy significativa ciudad yucateca de Valladolid, los cuales encontraron su origen en la reelección del gobernador Olegario Molina Solís, impuesta desde la capital por Porfirio Díaz. Posteriormente se ponderan las implicaciones políticas que tuvo la llegada del maderismo a Yucatán —siendo José María Pino Suárez su figura más representativa—, la relación de cercanía y complicidad que desarrolló con los hacendados henequeneros, la política antidemocrática y represiva que estableció contra la oposición política y su rápida derrota a manos de los poderes restauradores del antiguo régimen. Posteriormente, se analiza el papel que jugaron las fuerzas constitucionalistas al momento de llegar a Yucatán con los militares Eleuterio Ávila y Toribio de los Santos, primeramente, y con el general Salvador Alvarado después;

haciendo especial énfasis ciertas medidas económicas y políticas vanguardistas que prefiguraron al proyecto de nación posrevolucionario.

A lo largo del sexto capítulo se hace un recuento de las medidas adoptadas por Alvarado, las cuales implicaron un acotamiento del dominio ejercido por la alianza Molina-Montes-International Harvester², además del establecimiento de alianzas importantes con los pequeños y medianos hacendados que se vieron beneficiados como nunca del mercado de fibras; con sectores de la clase media y con asociaciones de obreros urbanos y rurales; e incluso con grupos de mujeres organizadas. Las acciones de corte progresista emprendidas por Alvarado al momento de ejercer su corta pero fructífera gubernatura (1915-1918), fueron fundamentales para comprender el posterior desarrollo del PSSE.

El séptimo capítulo describe la transición entre el proyecto político populista acaudillado por Alvarado y el proyecto popular, encabezado por el PSSE. Es así como se hace referencia a la superación de las acciones reformistas del populismo, las cuales pretendían acotar el dominio económico y político de la casta divina a través de medidas de corte progresista y con sentido social, aunque siempre dentro del marco capitalista. Por su parte, el proyecto popular del PSSE enarboló abiertamente la lucha de clases y planteó la superación del modo de producción capitalista como medida necesaria para emancipar a las clases trabajadoras. En dicha transición resultaron fundamentales los congresos socialistas celebrados en Motul (1918) e Izamal (1920), pues en ellos se configuró el sentido revolucionario y marxista de la plataforma política del PSSE. Es por lo anterior que se habla de una revolución dentro de la propia revolución; en especial si se toma en cuenta lo mencionado con anterioridad referente al carácter burgués de la revolución mexicana, a las características que adoptó la carta magna de 1917, y las acciones que emprendidas durante la gubernatura de Carrillo Puerto; particularmente lo vinculado con la expropiación y repartición de la tierra.

Finalmente, el octavo capítulo presenta un recuento de las acciones más significativas realizadas durante la breve gubernatura de Felipe Carrillo Puerto (febrero de 1922 a enero de 1924), las cuales fueron desde la construcción de una importante red de carreteras y la edificación de importantes centros educativos, hasta políticas encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y una

² Con respecto a la alianza Molina-Montes-International Harvester véase el Capítulo II de esta tesis, 61-68.

aplicación radical y sin precedentes de la reforma agraria y el reparto de tierras. Sumado a esto, se realiza un análisis con respecto a lo que significó la configuración y praxis de las ligas de la resistencia, las cuales jugaron un papel fundamental en el fortalecimiento del PSSE.

Ahora bien, para abordar el tercer objetivo de esta tesis (la relación que guardan la industria del henequén, la guerra de castas y la revolución mexicana) se brindan una serie de elementos a lo largo de esta tercera parte, los cuales muestran la concatenación existente entre estos tres fenómenos. Por lo que se analiza la conformación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén durante la gubernatura de Alvarado, empresa paraestatal y proteccionista completamente innovadora que logró frenar —al menos por algún tiempo— las acciones especulativas de la International Harvester. También, se menciona la lucha de resistencia por parte de los socialistas ante la feroz represión instrumentada por el carrancismo y algunas tácticas que remiten claramente a ciertas acciones de la guerra de castas tales como la destrucción de haciendas y la clandestinidad. Por último, se encuentra la política agraria radical emprendida en la gubernatura del PSSE, la cual resultó completamente nociva a los intereses de los grandes hacendados. Este fue, sin lugar a duda, uno de los elementos que impulsó a las fuerzas contra revolucionarias del estado a vincularse con la rebelión delahuertista y fraguar el asesinato de Carrillo Puerto.

2. Revolución ¿Qué entender cuando se habla de ella?

Cuando se habla sobre *Revolución*, el primer elemento a destacar es que se trata de un concepto acuñado por la modernidad capitalista, dentro del cual se encierran una serie de premisas básicas que resulta preciso mencionar. Como punto de partida es necesario destacar que las revoluciones son movimientos colectivos amplios, motivados por intereses en común y que surgen a causa del padecimiento experimentado por algún tipo de dominación ejercida de parte de un grupo social en contra de otro. Además, estas colectividades que viven determinados grados de opresión llegan a manifestar su inconformidad de manera disruptiva al orden establecido (económico, político, jurídico, cultural) y se fijan como meta final reemplazar el ejercicio del poder existente por uno nuevo. Si se toma en cuenta lo expuesto en la segunda parte de esta investigación, dentro

de la guerra de castas es posible observar que los elementos mencionados se encuentran todos presentes en mayor o menor medida, aún a pesar de no considerársele un movimiento revolucionario.

Luis Villoro destaca que las revoluciones son siempre guiadas por la intencionalidad, la cual se adquiere cuando las clases o grupos sociales dominados logran adquirir cierto grado de comprensión con respecto a que la dominación que padecen no obedece a un orden natural y sí a estructuras de sometimiento encaminadas a preservar el orden establecido.³ De acuerdo con Lenin, esta estructura de sometimiento se materializa con la aparición del Estado, el cual nace tras la imposibilidad de conciliar los intereses de clases dentro de la sociedad. “El Estado surge en el sitio, en el momento y en la medida en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son inconciliables”.⁴ La intencionalidad es, sin duda, un elemento presente en la conciencia de las comunidades campesinas durante la guerra de castas. No obstante, los planteamientos políticos de los caciques rebeldes —incluso de Cecilio Chi, el *batab* más radical de la guerra— nunca vislumbraron como meta final la destrucción del Estado criollo surgido del proceso independentista y la implantación de uno nuevo. Por tanto, la intencionalidad, si bien es cierto que resultó fundamental al momento de enarbolar demandas en torno a la conservación de la tenencia de la tierra del régimen colonial, la supresión de obvenciones y el tributo personal, o la autonomía geográfica y política, este no es un elemento único ni determinante dentro de los procesos revolucionarios.

Otro factor dentro de las revoluciones ocurridas en la era moderna es el de la racionalización. En este punto, Villoro afirma que se manifiesta de cuatro maneras que se encuentran entrelazadas:

1. Racionalización del fundamento de legitimidad del poder.
2. Racionalización de la estructura social.
3. Racionalización de la acción renovadora.
4. Racionalización de los medios para lograr este fin.⁵

³ Luis Villoro, “Sobre el concepto de revolución”, en *Teoría. Revista de filosofía*, Año 1, No. 1 (julio de 1993): 72-73.

⁴ Lenin, “Estado y la revolución”, 5.

⁵ Villoro, “Sobre el concepto”, 74.

El concepto de Revolución implica un rompimiento absoluto de las bases consensuales de la sociedad sobre las cuales se legitima el ejercicio del poder, en contraste con los movimientos de desobediencia o resistencia civil (sin importar que sean pacíficos o violentos) que buscan reformar determinados aspectos de la sociedad sin cuestionar al orden social mismo. Este es, sin duda, uno de los elementos más significativos que se haya ausente dentro del levantamiento maya de 1847, el cual buscó conservar el régimen agrícola desarrollado durante la colonia, que se desmoronaba de manera acelerada ante los cambios operados en la tenencia de la tierra tras la revolución de independencia, el afianzamiento del modo de producción capitalista en el país y la puesta en marcha de un nuevo proceso de acumulación originaria echado andar por la burguesía criolla que se había apoderado de las estructuras virreinales.

Respecto al elemento de la racionalización, Lenin plantea que “La democracia pequeñoburguesa jamás podrá comprender que el Estado es el órgano de dominación de una clase determinada la cual *no puede* conciliarse con su antípoda (con la clase opuesta a ella)”.⁶ De igual manera reitera que “La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta”.⁷ Dicho lo anterior puede afirmarse que la relación entre las cuatro formas indisolubles de racionalización que plantea Villoro, y las afirmaciones de Lenin con respecto a los papeles que juegan el Estado —en tanto que estructura de dominación de la sociedad— y la revolución violenta —condición *sine qua non* para destruir dicha estructura opresiva e implantar una nueva— se hayan entrelazados de manera orgánica.

Con fines de dar claridad expositiva se presenta un esquema que permite relacionar los cuatro elementos de racionalidad (fundamento de la legitimidad del poder, estructura de la sociedad, acción renovadora y medios para lograr este fin) con los elementos vertidos por Lenin en torno a cuatro ejes: a) el surgimiento y la función del Estado como instrumento de preservación de una clase y sometimiento de otra; b) la estructuración misma de la sociedad derivada de los intereses antagónicos que adquieren los diversos grupos que la conforman; c) la destrucción del Estado dominante

⁶ Lenin, “Estado y la revolución”, 6.

⁷ Ibidem, 20.

y la implantación de otro Estado nuevo con un nuevas relaciones de dominación; y b) la revolución violenta como medio para conseguirlo.

Tabla 9. Cuadro comparativo sobre la racionalización en los procesos revolucionarios.

Caracterización de Luis Villoro	Planteamientos de V. I. Lenin
1. Racionalización del fundamento de legitimidad del poder.	Haciendo referencia a Engels, se menciona que el Estado nace como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y es el poder que pretende situarse por encima de la sociedad misma (“se pone por encima de ella y se divorcia de ella”) para dirimir y/o armonizar los posibles conflictos que surjan en su seno (4-5).
2. Racionalización de la estructura social.	Siguiendo con el planteamiento de Engels, el desarrollo de las fuerzas productivas de una sociedad lleva a la conformación de grupos diferenciados que desarrollan intereses antagónicos e irreconciliables, derivados del papel que juegan dentro de las relaciones sociales de producción que rigen a la sociedad: “clases con intereses económicos en pugna”. (4).
3. Racionalización de la acción renovadora.	La revolución se plantea la destrucción del Estado actual (en el contexto histórico de comienzos del siglo XX, en el que el modo de producción capitalista ha entrado en su fase imperialista, Lenin caracteriza al Estado como “burgués”; es decir, no es un Estado abstracto que carezca de una orientación clasista) que sirve como amortiguador de los conflictos sociales surgidos entre los grupos antagónicos, con la atenuante de que dicho Estado, si bien es cierto busca armonizar los intereses opuestos entre clases sociales, siempre velará por la preservación del dominio de la clase social dominante y el sometimiento de la clase dominada. De igual manera, se plantea la creación de un Estado nuevo que modifique las relaciones de dominación en la sociedad (instaurar la dictadura del proletariado como única forma de destruir la dictadura de la burguesía). (13-20).
4. Racionalización de los medios para lograr este fin.	Únicamente mediante la organización de una revolución violenta que permita al grupo social dominado convertirse en grupo social dominante con la implantación de un nuevo Estado (13-20).

Dicho esto resulta necesario destacar que, mientras las disputas reformistas recurren a la legalidad misma del régimen existente para satisfacer demandas puntuales (este también es un rasgo presente en las exigencias de los mayas rebeldes con respecto a la reducción de obvenciones parroquiales y el pago de servicios personales), las luchas revolucionarias —que en un primer momento reivindican derechos enmarcados y

reconocidos por el propio orden establecido—⁸ terminan por romper de forma absoluta con esta legalidad, lo que lleva a la confrontación final de dos legitimidades incompatibles que logran expresarse mediante:

La decisión del Tercer Estado de constituirse en Asamblea única constituyente, en ruptura con la tradición de los “Estados Generales” franceses; los congresos criollos encargados de constituir las nuevas facciones de la Nueva España y Nueva Granada; el reconocimiento del Congreso de los Soviets como poder supremo; la promulgación de nuevas leyes constitucionales en remplazo de la Constitución del 57, en México, etcétera.⁹

3. Caracterización de la revolución mexicana.

Una vez establecido este esquema conceptual, resulta conveniente realizar un ejercicio de análisis centrado en la definición y el carácter que tuvo la revolución mexicana; esto debido a las múltiples explicaciones e interpretaciones que existen en torno a ella, planteadas desde diversas áreas de estudio y con enfoques variados e incluso irreconciliables. Esto ha dado como resultado una nebulosa conceptual que dificulta de forma considerable su estudio; por lo tanto, resulta fundamental plantear una caracterización para esclarecer parámetros de convergencias, divergencias y sinergias ocurridas en su interior. Esto, permite contar con un análisis más profundo sobre los sucesos ocurridos en Yucatán entre 1910 y 1924. La revolución mexicana estableció un régimen político que dominó la escena nacional durante gran parte del siglo XX; por tanto, las interpretaciones teóricas que de ella se hicieron, sumadas a la apropiación, reivindicación y denostación que tuvo a lo largo del siglo XX por diversos sectores de la sociedad, fue escenario de disputas que trascendieron incluso el plano académico. En este sentido, Aguilar Camín menciona lo siguiente:

Más allá de los hechos históricos definibles que su nombre denota, la revolución mexicana ha sido sobre todo un poderoso instrumento ideológico de dominación, un fetiche aglutinador de significados y adaptaciones retóricas, un fantasma

⁸ “En México, en 1910, el primer movimiento disruptivo exige un retorno a la Constitución del 57. Hasta ese momento no podemos hablar aún de «revolución», sino de un movimiento de reforma sobre la base de un fundamento de poder aceptado por consenso”. Villoro, “Sobre el concepto”, 76.

⁹ *Ibidem*, 75-76.

continuamente catalogado y continuamente inexacto, que genera su propia confusión y su inagotable hermenéutica.¹⁰

Ante esto, resulta primordial comenzar afirmando que la primera gran sublevación de masas del siglo XX tuvo un carácter revolucionario, pues se trató de “un movimiento genuinamente popular y, por lo tanto, ejemplo de esos episodios relativamente escasos de la historia en los que las masas influyen de manera profunda en los acontecimientos”.¹¹ Dentro de la revolución mexicana se hayan presentes tres elementos que la diferencian de una revuelta: “i] genuina participación masiva; ii] la lucha entre visiones/ideologías rivales [...]; y iii] una batalla consecuyente y seria por la autoridad política”.¹² Estos puntos remiten a los planteamientos esgrimidos por Villoro con respecto al elemento de la racionalización en las revoluciones modernas.

Con respecto al carácter burgués que la historiografía de corte marxista le ha asignado a la revolución mexicana, Knight —aún a pesar de no otorgarle un carácter de clase—¹³ destaca la lentitud con la cual las todas las revoluciones —sin importar que estas busquen implantar, modificar o superar el modo de producción capitalista— logran consolidar las transformaciones radicales que se plantean. Por lo tanto, resulta antihistórico y “teóricamente embrutecedor” reducir los parámetros conceptuales de los cambios revolucionarios basados en la inmediatez con la que se logran modificar las relaciones sociales o las relaciones de producción. “Por eso la imagen de Enrique Semo de ondas de revolución burguesa sucesivas -1810, 1854, 1910- resulta más convincente, realista e históricamente más fiel”.¹⁴

¹⁰ Héctor Aguilar Camín. “Ovación, denostación y prólogo”, en Adolfo Gilly et al., *Interpretaciones de la revolución*, 11-12.

¹¹ Alan Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, (México: FCE, 2010), 12.

¹² Alan Knight, “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente «gran rebelión»?”, en *Cuadernos políticos*, No. 48, (octubre-diciembre 1986): 12. Jesús Silva Herzog menciona que “Es frecuente confundir las palabras rebelión y revolución [...] Las rebeliones casi siempre tienen un carácter reaccionario, de un caminar hacia atrás en contra de la corriente del río caudaloso de la historia [...] En cambio, las revoluciones las hacen los pueblos por necesidades insatisfechas que no ha sido posible llenar por medios pacíficos”. “Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana, 1910-1917”, en *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana y otros ensayos*, (México: FCE, 1984), 10.

¹³ Knight considera que: “La Revolución, en sí, fue una revolución burguesa al menos en el débil sentido de que no fue una revolución socialista y tal vez incluyó la derrota de las fuerzas campesinas y proletarias a manos de los burgueses; en ocasiones, también, en el sentido más fuerte de que desechó un *ancien régime* feudal, o al menos precapitalista; y/o que representó el proyecto consciente de la burguesía nacional”. “La revolución mexicana”, 17.

¹⁴ Alan Knight, “La revolución mexicana”, 8. En el mismo tenor, Silva Herzog considera que: “En nuestro país hemos tenido tres grandes revoluciones: la de independencia, la de reforma y la que comenzó el 20 de noviembre de 1910. La primera nos independizó de España, la segunda del clero, y la tercera del hacendado”. Jesús Silva Herzog,

Dicho lo anterior, la afirmación sobre el carácter burgués que adquirió la revolución mexicana se sustenta sobre tres grandes ejes. El primero tiene que ver con las características estructurales que se fueron conformando durante el régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz y que buscaron ser superadas con el levantamiento. El segundo se vincula con los sectores sociales que convocaron al alzamiento de 1910 y las demandas políticas de democratización que plantearon. Por último, se encuentra el programa político que se conformó a partir del constituyente de 1917 y las características que adoptó el régimen posrevolucionario. En el caso de Yucatán, el primer eje se caracterizó por el apoyo brindado desde la capital al proyecto de industrialización del henequén monopolizado por la casta divina, situación que propició el desplazamiento de los pequeños y mediados hacendados. Con respecto a lo segundo, sectores medios de la sociedad yucateca también plantearon la democratización del régimen a nivel local, lo que implicó el establecimiento de alianzas poco duraderas y no subordinadas con el maderismo. Finalmente, la constitución de 1917 y el régimen post revolucionario también fueron implantados en la península, aunque (como se verá en los capítulos VI, VII y VIII) este proceso fue más complejo que en otros puntos del territorio nacional.

Si bien es cierto que, una mirada global de la revolución mexicana permite afirmar que tuvo un carácter burgués, resulta necesario hacer notar la manera en que los grandes sectores populares —los principales agraviados por el régimen oligárquico en Yucatán y el país— se manifestaron dentro de la misma. En ocasiones de manera debilitada y otras más con una fuerza bastante considerable; por momentos de forma aislada, desarticulada o espontánea; y a veces también con el sustento de una poderosa estructura organizativa e ideológica surgida tras siglos de lucha y resistencia;¹⁵ lo cierto es que las masas campesinas que padecían la condición de peones acasillados dentro de las haciendas henequeneras, al igual que una naciente clase obrera que era explotada

“Trayectoria ideológica”, 11. Con respecto a las ondas revolucionarias planteadas por Enrique Semo véase la nota al pie núm. 41 del Capítulo I de esta tesis, 39.

¹⁵ Referente a esto, Knight menciona que: “a diferencia de su contraparte rusa, aquella [la revolución mexicana] surgió en las provincias y se estableció en el campo, para conquistar finalmente a una capital ajena y taciturna. A diferencia también de su contraparte china, la Revolución mexicana fracasó en producir un partido de vanguardia y una ideología coherente. En cambio, en sus orígenes provincianos, desplegó variaciones calidoscópicas; con frecuencia parecía más una multitud de revueltas heterogéneas que una revolución, algunas relacionadas con aspiraciones nacionales, la mayoría meramente provincianas, pero todas, un reflejo de las condiciones e intereses locales”. *La revolución mexicana*, 19-20.

de manera inmisericorde dentro de las fábricas textiles o las minas, lograron tener injerencia y un protagonismo determinante dentro de esta revolución burguesa.

3.1 La crisis del régimen oligárquico.

Todo parece indicar que el primer gran proceso de industrialización vivido en América Latina ocurrió en México, durante el régimen oligárquico encabezado por Porfirio Díaz; y aunque este tuvo ciertas limitaciones, el avance fue innegable para la industria manufacturera, la red ferroviaria, la minería, la extracción de petróleo o la industria henequenera.¹⁶ En lo que respecta a la inversión extranjera, el país pasó de captar 110 millones de pesos en 1884 a 3,400 millones de pesos en 1910; la economía creció un promedio de 2.7% anual entre 1877 y 1911; y en el periodo de 1893 a 1907 las exportaciones aumentaron más de seis veces.¹⁷ Para el año de 1900 ingresaron al país más de 160 millones de pesos por exportaciones, de los cuales, más de 22 millones de provenían del henequén. Aunado a esto, el régimen de Díaz destacó en el terreno político por contar con un relativo equilibrio entre las tendencias autonomistas desarrolladas por las élites regionales (Yucatán y sus reiterados intentos separatistas constituyeron, después de Texas, el ejemplo más importante de esta tendencia) y el poder central; además de que fungió como árbitro entre los grupos conservadoras y liberales. A decir de Arnaldo Córdova, la dictadura porfirista tuvo el mérito de conciliar entre:

[...] las facciones políticas que por más de medio siglo habían ensangrentado al país con sus luchas inútiles y que se habían mostrado impotentes para crear un verdadero sistema político nacional; conservadores y liberales, los partidos históricos del siglo XIX mexicano, pasaron así a formar un solo bloque en el poder, bajo el mandato del dictador. El porfirismo concluyó la formación de un sistema nacional de relaciones de propiedad que habían comenzado a tomar forma con los regímenes de la Reforma de Juárez y Lerdo en el que la gran propiedad territorial, latifundista, constituía el elemento básico y dio el inicio a una política de crecimiento económico nacional fundada en la promoción de la inversión extranjera que, a muy corto plazo, convirtió a México en un país capitalista dependiente exportador de materias primas.¹⁸

¹⁶ Gerald Theisen, “La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz”, en *Foro Internacional*, Vol. XII, 4 (48), (abril-junio 1972): 499-501. Con respecto a la industria henequenera véanse las Tablas 2 (56), 3 (68), 5 (87) y 6 (87); y las Gráficas 1, 2 (57) y 3 (68).

¹⁷ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, (México: Cal y Arena, 1992), 12-13.

¹⁸ Arnaldo Córdova, “México, revolución burguesa y política de masas”, en Adolfo Gilly et al., *Interpretaciones sobre la revolución*, 62-63.

En el caso de Yucatán, la política de alianzas impulsada por Díaz permitió finalizar con las añejas disputas protagonizadas por barbachanistas y mendecistas. Ambas facciones promovieron —en especial durante la década de los 40 del siglo XIX— el separatismo, desestabilizaron al estado política y socialmente, menguaron los procesos productivos y coadyuvaron con el inicio de la guerra de castas. No obstante, la implantación de la política conciliadora del régimen porfirista benefició por igual a conservadores y liberales, y permitió la alternancia en el poder con la renovación de las gubernaturas en Yucatán cada cuatro años.¹⁹ Sin embargo, el desarrollo económico no estuvo libre de contradicciones y un sector importante de la naciente burguesía industrial comenzó a mostrar una oposición cada vez más abierta con respecto de la inversión extranjera proveniente de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

En el caso de Yucatán, la subordinación a los capitales trasnacionales se manifestó mediante el monopolio de la alianza Molina-Montes-International Harvester Co.²⁰ Para comienzos del siglo XX, estas inconformidades comenzaron a manifestarse incluso al interior de la cúpula porfirista. La influencia de capitales extranjeros fue motivo de preocupación para Díaz, su círculo cercano y algunas otras voces que advirtieron sobre cómo la inversión extranjera había ligado la suerte de México a las vicisitudes del mercado mundial. A pesar de esto, la oligarquía tradicional no tuvo la capacidad para revertir esta dependencia, ya que la misma cúpula porfirista se encontraba inmersa en esta dinámica: Muestra de ello era, precisamente, el Secretario de Fomento, Molina Solís. Con respecto a esto, Gerald Theisen considera lo siguiente:

Es improbable que el proceso de modernización pueda efectuar los cambios sociales básicos que lo caracterizan cuando lo dirigen los tradicionalistas. Parece poco realista esperar que estos líderes tradicionales abandonen su posición. Es más probable que

¹⁹ Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 61-62.

²⁰ De acuerdo con Lenin, “el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual consiste en la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, originan abundantes formas *transitorias* de dependencia estatal. Para esta época son típicos no sólo los dos grupos fundamentales de países —los que poseen colonias y las colonias—, sino también las formas variadas de países dependientes que, desde un punto de vista formal, político, gozan de independencia, pero que, en realidad, se hayan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática”. Lenin menciona el caso argentino, muy similar al yucateco: “los capitales invertidos por Inglaterra en la Argentina, de acuerdo con los datos que suministró en 1909 el cónsul austro-húngaro en Buenos Aires, ascendían a 8.750 millones de francos. No es difícil imaginarse los fuertes vínculos que esto asegura al capital financiero —y a su fiel «amigo», la diplomacia— de Inglaterra con la burguesía de la Argentina, con los círculos dirigentes de toda su vida económica y política”. “Imperialismo, fase superior”, 456.

surjan líderes nuevos, modernizadores, entre los individuos insatisfechos con los líderes tradicionales.²¹

Además de lo anterior, cabe destacar que los sectores medios en ascenso (profesionistas e intelectuales críticos al régimen) y las masas populares (la clase obrera, los jornaleros agrícolas, pequeños comerciantes, etc.) nunca se vieron beneficiados de la bonanza económica arrojada por el proceso de industrialización.²² Ejemplo de ello fueron los pequeños y medianos productores de henequén que se veían constantemente afectados por la actividad especulativa de la alianza Molina-Montes-International Harvester. La molestia en estos sectores aumentó cuando Olegario Molina —con anuencia de Porfirio Díaz— se reeligió como gobernador del estado en 1906. Sobre este férreo control de la economía y la política, Joseph y Wells afirman que:

El deterioro de los precios del henequén durante los últimos años del porfirato contribuyó a elevar las tensiones dentro de la élite regional y a fortalecer la creencia de la mayoría de los hacendados de que la camarilla de Molina no estaba dispuesta a aceptar ninguna mengua de su control económico. Para 1909, un entendimiento entre las diversas facciones de la élite ya no parecía posible.²³

Los sistemas oligárquicos que dominaron gran parte de los países en América Latina durante el siglo XIX entraron en crisis a comienzos del XX, derivado de los acelerados procesos de industrialización, urbanización, la expansión del sector terciario (burocracia pública y privada) y “los problemas graves por los que atravesó el sistema económico mundial y que afectó a las economías nacionales latinoamericanas, al contraerse la demanda y producirse una baja considerable en los precios internacionales de las materias primas que ellas exportaban”.²⁴ En el caso de Yucatán, esto se ejemplifica

²¹ Theisen, “La mexicanización de la industria”, 1972, 498.

²² Luis Cabrera describió así, algunas de las causas que mayor encono social generaron: “El caciquismo: o sea la presión despótica ejercida por las autoridades locales que están en contacto con las clases proletarias, la cual se hace sentir por medio del contingente, de prisiones arbitrarias, de la ley fuga, y de otras múltiples formas de hostilidad y de entorpecimiento a la libertad del trabajo.

El peonismo: o sea la esclavitud de hecho o la servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo del enganchado o deportado al sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado.” Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la revolución mexicana*, (México: FCE, 1972) 174.

²³ Joseph y Wells. “Replanteamiento de la movilización”, 511-512.

²⁴ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 18. En síntesis, dentro del régimen oligárquico “1) se combinan postulados ideológicos y jurídicos (constituciones) de inspiración liberal [...] con prácticas patrimoniales tradicionales controladas por un cacique [...]; 2) el poder es ejercido por un gran jefe o cacique que se encuentra en la cúspide de una especie de federación de pequeños cacicazgos; 3) por último, se identifica al Estado oligárquico con una forma dentro del proyecto capitalista en el que tienen que conjugarse las exigencias de «racionalidad» capitalista con los elementos del patrimonialismo tradicional subsistentes en las formaciones sociales.” *Ibidem*, 17.

claramente con la crisis económica de 1907-1908 ocurrida en Estados Unidos. En resumen, durante el régimen de Díaz, el federalismo había adoptado el cacicazgo; “la democracia, el rostro de la dictadura; la igualdad, el rumbo de la inmovilidad social; el progreso, la forma del ferrocarril y la inversión extranjera; la industriosisdad, la forma de la especulación, la apropiación de bienes que agrandaron caudales sin capitalizar al país”.²⁵ No obstante, los oligarcas intentaron adaptarse a los cambios que se presentaron en la sociedad para preservar las bases de dominación, hecho que abrió paso al paradigma del uso de la violencia para remover la estructura tradicional.²⁶ La crisis oligárquica dio como resultado la conformación de regímenes populistas en varios países de América Latina y México no fue la excepción. Se entiende por Estado populista aquel que implanta una dominación

[...] que favorece sustancialmente a la clase dominante, que explota en su beneficio a otras clases, y cuyos intereses rigen al conjunto de la sociedad. Dentro del Estado populista las clases laborantes aceptan la dominación capitalista, a veces porque no la captan, otras porque la racionalizan con ideologías conciliatorias, posibles en la medida en que las clases están débilmente formadas [...] La membresía de los partidos populistas deja ver claramente la alianza de clases opuestas, hecha en condiciones de relativa debilidad de todas ellas, lo que propicia la ideología legitimadora de la conciliación. Esta conciliación se va haciendo material e ideológicamente más difícil de sostener, y lo que era o parecía alianza, va convirtiéndose en una camisa de fuerza para los asalariados y un modo eficaz de control para la burguesía que, fortalecida y claramente hegemónica, entra en transacciones con otras burguesías nacionales y queda subordinada a la de los centros metropolitanos [...] Los líderes populistas pueden atacar a la burguesía en ocasiones y sumarse retóricamente con el proletariado,²⁷ pero sus ataques no se traducen en decisiones y actos que afecten a la burguesía en su conjunto.²⁸

En la configuración del populismo, las masas trabajadoras irrumpieron de manera intempestiva como sujetos políticos. En México se dio de forma violenta y con tintes

²⁵ Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la Revolución*, 11-12. “Las únicas cosas monolíticas y reiterativas, de principio a fin, en la sociedad porfiriana, fueron sus modos políticos, sus afanes verticales y –después de 1900- su complacido encanecimiento”. *Ibidem*, 27.

²⁶ Joseph y Wells, “Replanteamiento de la movilización”, 498.

²⁷ “Después de la constitución de 1917, que fue la síntesis de un mosaico de programas agraristas, laboristas, antirreleccionistas, constitucionalistas, etc., el calificativo más utilizado por la mayoría de políticos, caudillos y partidos, fue el de «socialista». Tan socialista era Álvaro Obregón, como Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones o Felipe Carrillo Puerto. Por «socialista» se entendía cualquier programa que tomara en cuenta las principales problemáticas sociales del momento, básicamente, la cuestión agraria y laboral, más allá de su carácter reformista, legalista o radical. Entendido de esta forma, el término «socialista» diluye las diferencias entre los distintos credos políticos que se enfrentaron en la Revolución Mexicana”. Irving Reynoso Jaime, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*, (México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018), 2.

²⁸ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 24-25 y 29-30.

claramente revolucionarios, particularmente en Yucatán, luego del fin de la gubernatura de Alvarado y del ascenso al poder del PSSE. Este hecho se explica como consecuencia de la transformación de las estructuras económicas dentro de las cuales surgieron las llamadas clases sociales emergentes: “la burguesía industrial, el proletariado urbano y las clases medias (profesionistas, pequeños comerciantes, empleados, etc.)”, y el debilitamiento de las “oligarquías terratenientes y agroexportadoras, el campesinado y los artesanos”.²⁹

3.2 *La revolución mexicana: burguesa y ¿democrática?*

La crisis del régimen porfirista devino en una de las revoluciones más violentas del siglo XX, a pesar de que en un comienzo esta no presentó una cohesión que lograra trascender los intereses regionales. En el caso de Yucatán, el movimiento maderista nunca dio cabida a las demandas de la sociedad en contra de la camarilla de Olegario Molina. Debido a ello, el levantamiento armado de 1910 estuvo articulado por cinco tipos de lealtades: “étnicas, regionales, ideológicas, de clase y clientelistas”.³⁰ No obstante, el desarrollo de los acontecimientos permitió que la “lealtad de clase” se impusiera de forma preponderante y subordinara a las demás. Debido a ello, el ideario político burgués-liberal que enarbolaba Madero fue el faro que, fallidamente, pretendió guiar las acciones del gobierno que sustituyó al régimen porfirista. Ya desde 1909, Madero (“miembro de una acaudalada familia de hacendados coahuilense, autor de un libro tupido de disquisiciones históricas y activo organizador de grupos opositoristas”)³¹ recorría diversos estados del país —entre ellos Yucatán— promoviendo la democratización de la vida pública desde una óptica parcial acerca de la sociedad mexicana: “El pueblo no quiere pan, sino libertad”. Ya en la presidencia, el maderismo —el ala más conservadora dentro de la primera etapa de la revolución—³² dio reiteradas muestras de lo anterior.

El plan de San Luis denunció el despojo de tierras a pequeños propietarios — indígenas en su mayoría— bajo el amparo de la ley de terrenos baldíos y se comprometió a restituir aquellos terrenos que hubiesen sido arrebatados de forma ilegal e indemnizar

²⁹ Ibidem, 18.

³⁰ Knight, *La revolución mexicana*, 20.

³¹ Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la Revolución*, 26.

³² Ibidem, 33-39.

a los afectados. Esto permitió que en distintas partes del país se revelaran grupos de campesinos con visiones y estrategias heterogéneas. No obstante, tras la firma de los tratados de Ciudad Juárez, los mismos redactores del plan se encargaron de silenciar toda alusión al reparto de tierra, buscando con ello domar al tigre que ellos mismos habían soltado.³³ Cuando Madero ingresó triunfante a la Ciudad de México en junio de 1911, ofreció al pueblo “sufrido y trabajador” un discurso que delineaba su ideario político, basado en claras reminiscencias “de una rebelión decimonónica, no en el rumor de una revolución social del siglo XX”.³⁴ En su proclama se presentaba como amigo de las masas populares, aunque advertía que estas no debían esperar una mejora inmediata de sus condiciones económicas y sociales mediante el amparo de la ley, sino a través del esfuerzo, la laboriosidad, el dominio de las pasiones y el ahorro. Por otra parte, a los distintos sectores de la burguesía les prometió la protección de la ley, y a los gobernantes les solicitó la disminución de impuestos en favor de pequeños comerciantes.³⁵

En la presidencia, Madero buscó imponer un proyecto agrario basado en la parcelación de ejidos que se explotaban comunalmente, “fraccionando terrenos nacionales y las haciendas que el gobierno adquiriera para crear en uno y otro caso la pequeña propiedad”.³⁶ No obstante, voces como las de Antonio Díaz Soto y Gama, Eduardo Fuentes y Juan Sarabia, agrupados en la Comisión Agraria de la Extrema Izquierda del Partido Liberal; de Luis Cabrera, quien denunció las contradicciones del proyecto maderista;³⁷ o de la propia Comisión Agraria Ejecutiva conformada por José Lorenzo Cossio, Roberto Gayol y Manuel Marroquín y Rivera, se manifestaron en favor del fortalecimiento del ejido. Las principales críticas a la parcelación de tierras giraban en torno a que así se estimulaba la especulación de los hacendados, quienes, ante la ausencia de un estudio que permitiera delimitar con claridad los límites de las superficies y la utilidad de la tierra para la agricultura, podrían sobrevaluar el precio de sus

³³ Tras la renuncia de Díaz, momentos antes de zarpar rumbo al exilio en Europa a bordo del *Ypiranga*, el dictador dijo en el puerto de Veracruz la siguiente frase: “han soltado un tigre”. Ibidem, 31.

³⁴ Ibidem, 32. Muestra de lo anterior se manifiesta en el informe que Madero presentó al Congreso en abril de 1912, en el cual describía al levantamiento zapatista basado en el Plan de Ayala como un “amorfo socialismo agrario [...] que para las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos sólo puede tomar la forma del vandalismo siniestro”. Ibidem, 35.

³⁵ Moisés González Navarro, “El maderismo y la revolución agraria”, en *Historia mexicana*, Vol. 37, Núm. 1 (145) (julio-septiembre 1987): 5-7.

³⁶ Silva Herzog, “Trayectoria ideológica”, 20.

³⁷ González Navarro, “Maderismo y la revolución”, 7.

propiedades. Además, la experiencia mostraba que la otorgación de minifundios al campesinado pobre estimulaba la venta devaluada de la pequeña propiedad, derivado de las penurias económicas que padecían. Esta situación beneficiaba a los grandes terratenientes, quienes terminaban readquiriendo la tierra que antes habían vendido a precios elevados.³⁸

En el caso de Yucatán, si bien es cierto que las fincas henequeneras contaban con un número de hectáreas mucho menor en comparación a los grandes latifundios del norte del país, la iniciativa agraria del Plan de San Luis benefició a los hacendados yucatecos cuyas propiedades se conformaban, en un importante porcentaje, de tierras no cultivadas que eran utilizadas para dar vivienda a los peones acasillados.³⁹ No obstante, la insurrección neo-oligárquica de Madero estuvo fundamentada en las condiciones estructurales que privaban en el norte del país, las cuales eran muy diferentes a las de la península yucateca. En estados como Chihuahua, Nuevo León, Sonora o Tamaulipas se pagaban “los salarios agrícolas más altos de la República y los hacendados de la región, ajenos a los sistemas surianos del peonaje por deudas o la tienda de raya, pagaban en efectivo y no en vales”.⁴⁰

Debido a lo anterior es que cobra trascendencia la gubernatura de Salvador Alvarado, pues implantó —como se verá más adelante— una serie de reformas de corte progresista las cuales buscaban superar las limitantes impuestas por el régimen oligárquico que encabezaba Olegario Molina Solís. Dentro del paquete de leyes que fueron impulsadas por Alvarado, “la más importante por su influencia en la legislación laboral federal de 1917 fue la del trabajo. Ella representó un giro de ciento ochenta grados en la cultura laboral de México y sentó las bases para la transición del Estado oligárquico-agrario al Estado burgués industrial-empresarial.”⁴¹

Como se ha mostrado hasta ahora, el germen y devenir del levantamiento de noviembre de 1910 muestra con toda claridad el esfuerzo por parte de la burguesía en ascenso para superar el régimen anquilosado de la oligarquía porfirista, aún a pesar de

³⁸ Silva Herzog, “Trayectoria ideológica”, 22-29.

³⁹ Véase el Capítulo I de esta tesis, 55 y 58.

⁴⁰ Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la revolución*, 20.

⁴¹ José Crisanto Franco Moo, *La experiencia socialista en la península de Yucatán. Génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*, Tesis de doctorado (Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), 2017, 208. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/734>.

que la facción maderista que llegó al poder nunca se propuso llevar hasta sus últimas consecuencias las transformaciones políticas y sociales enmarcadas dentro del espectro democrático-liberal, o impulsar reformas económicas profundas dentro del marco del desarrollo del capitalismo. Aunado a lo anterior, tras la decena trágica, el levantamiento de Venustiano Carranza en contra del régimen espurio de Victoriano Huerta no trajo consigo diferencias sustanciales con respecto a la visión del maderismo sobre la realidad nacional. Nacido en el seno de una familia de terratenientes, Venustiano Carranza (exsenador ligado al porfirismo y gobernador de Coahuila en 1913) cobró relevancia tras “romper con Huerta para erigirse, por ese sencillo acto, en depositario de la constitucionalidad asaltada, lo que le permitió convocar a la nación a derribar al «gobierno usurpador» de la Ciudad de México”.⁴² El levantamiento contra el huertismo en diversas partes del país⁴³ no se explica por el llamamiento de Carranza en favor de la preservación del orden constitucional y la legalidad quebrantada. La efervescencia anti-huertista radica, principalmente, en el abrupto e inoperante licenciamiento impuesto en 1911 por parte de Madero a las tropas revolucionarias, las cuales buscaban saldar cuentas inconclusas con el ejército federal, cuya estructura se mantuvo intacta durante el breve mandato de Madero.

El descontento popular fue nuevamente capitalizado por el mismo sector de la burguesía (antes maderista, ahora carrancista) que logró reposicionarse al frente de la revolución. Incluso la Convención de Aguascalientes —celebrada entre octubre y noviembre de 1914—, a pesar de haber desconocido a Carranza y nombrar a Eulalio Gutiérrez como presidente interino, fue incapaz de albergar de lleno el ala social de la revolución mexicana, encabezada en ese momento por el villismo y el zapatismo. Si bien es cierto, los estratos medios que conformaron de manera predominante la Convención (Álvaro Obregón, Eulalio Gutiérrez, Lucio Blanco) se plantearon una reorganización del

⁴² El Plan de Guadalupe generó críticas por parte de algunos oficiales firmantes como Francisco J. Múgica y Lucio Blanco, debido a la ausencia de artículos que propusieran reformas sociales. Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la revolución*, 51.

⁴³ El llamamiento carrancista tuvo mayor en estados como Chihuahua, gobernado por Abraham González (asesinado unos días antes de la proclamación del Plan de Guadalupe); Coahuila (gobernada por el propio Carranza), Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, gobernado hasta finales de febrero de 1913 por José María Maytorena (amigo cercano de Madero). Aunque también hubo levantamientos en Guerrero y Michoacán; mientras que, en Morelos, Tlaxcala y Puebla, la rebelión iniciada en 1911 con el Plan de Ayala se mantuvo activa. *Ibidem*, 50-56.

Estado, estos jamás vislumbraron que se diera fuera de los cauces del modo de producción capitalista.⁴⁴ En otras palabras, la revolución mexicana fue “el concepto fundamental de la ideología burguesa contemporánea en nuestro país”;⁴⁵ pues en comparación con el desarrollo del capitalismo durante la dictadura porfirista —que encuentra un impulso previo en la guerra de reforma y la Constitución de 1857—, el levantamiento de 1910 proyecta un concepto aún más desarrollado de la producción capitalista:

Los representantes fundamentales de esta concepción son los sectores de la burguesía media agraria, cuya expresión política será después el grupo de Sonora, que se adueña del poder en el país durante los años veinte y que expresa, a pesar de su carácter local, los intereses y características de una burguesía agraria notablemente desarrollada a fines del siglo XIX, y con la aspiración a convertirse en una gran burguesía, dominar el Estado y darle una orientación diferente.⁴⁶

Bajo esta lógica, Arnaldo Córdova identifica la irrupción de los sectores populares en 1910 y la instauración de la política de masas por parte del Estado mexicano posrevolucionario como un fenómeno inherente al desarrollo del capitalismo bajo las condiciones del sistema imperialista mundial.⁴⁷ En el caso de Yucatán, el despertar de amplios sectores populares comenzó a gestarse desde 1906 con la reelección de Olegario Molina y su política conciliatoria con la iglesia y el desplazamiento en la administración pública de facciones políticas ajenas a su círculo.⁴⁸ A la larga, el debilitamiento de la institucionalidad democrática en el estado trajo consigo la primera chispa de la revolución, ocurrida en la ciudad de Valladolid durante el mes de junio de 1910. De igual manera, Córdova sostiene que la revolución mexicana logró cumplir con ciertos patrones que definieron a otras revoluciones burguesas; ejemplo de ello es la lucha por la libertad y la igualdad, la defensa de la libre competencia, el fortalecimiento

⁴⁴ Ibidem, 62-63.

⁴⁵ Semo, “Reflexiones sobre la revolución”, 135.

⁴⁶ Ibidem, 141.

⁴⁷ “Sin duda alguna, en México, como en el resto de América Latina, la sociedad de masas es el producto natural de la evolución del capitalismo en las condiciones del sistema mundial del imperialismo, y ella misma revela una reorganización de las relaciones sociales, clasistas, de acuerdo con las necesidades y las condiciones de la economía dependiente. La expansión del capitalismo produce la sociedad de masas, pero la sociedad de masas aparece desde su nacimiento como una sociedad violentamente contradictoria en cuyo seno se escenifica un conflicto permanente entre los nuevos sectores sociales (las masas asalariadas) y las estructuras económicas de las sociedades nacionales”. Arnaldo Córdova, “México. Revolución burguesa”, 60.

⁴⁸ Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 81-82.

de la propiedad privada y, lo más trascendente: “la construcción de un Estado colocado [...] por encima de todos los grupos y clases de la sociedad.”⁴⁹ Las nuevas condiciones de dominación permitieron a la burguesía triunfante ejercer relaciones de poder renovadas sobre el conjunto de la sociedad, las cuales fueron legitimadas por la construcción del nuevo Estado:

De esta manera, en las condiciones particulares de nuestro país, [la revolución] resolvió el mayor problema que enfrenta todo sistema capitalista nacional: el de contar con un Estado que le dé unidad y dirección. No fue una excepción al carácter burgués de la revolución mexicana, sino, en las condiciones de una sociedad explosiva y permanentemente conflictiva, la confirmación del dominio histórico de la burguesía en el modo y el sistema de vida de la sociedad mexicana.⁵⁰

Por otra parte, el Partido Comunista de México —fundado en noviembre de 1919 bajo la fuerte influencia de la Tercera Internacional de Moscú—⁵¹ marcó desde un primer momento su distanciamiento con el proyecto político de la revolución mexicana, al cual catalogaron como “un motín político de los caudillos, una revolución pequeño-burguesa, o una revolución democrático-burguesa inconclusa”.⁵² Los comunistas se plantearon como meta transformar esta revolución democrático-burguesa en una revolución socialista que fuera conducida y organizada por el proletariado mexicano, aún a pesar de su debilidad.

Una muestra más del carácter burgués de la revolución se muestra con la aparición de la doctrina anarquista⁵³ que impregnó a las vanguardias de organizaciones obreras, las cuales nunca lograron constituir una amenaza seria para el Estado burgués: “El pensamiento revolucionario del magonismo giraba en el vacío sin alcanzar a engranar con los rudos y toscos dientes de la gran rueda del turbión revolucionario de los campesinos mexicanos.”⁵⁴ Por lo tanto, la clase obrera se vio imposibilitada de jugar un

⁴⁹ Córdova, “México. Revolución burguesa”, 85.

⁵⁰ *Ibidem*, 89.

⁵¹ Horacio Crespo, “Prólogo”, en Reynoso Jaime, *Machetes rojos*, XII.

⁵² Reynoso Jaime, *Machetes rojos*, 3.

⁵³ Con respecto al anarquismo, Semo afirma que: “en ningún momento pudo la clase obrera jugar un papel independiente y ni siquiera se planteó encabezar el movimiento campesino que se estaba desarrollando en el centro y el norte del país o unificarse con él. Pero esto no se debe a la debilidad numérica de la clase obrera, ni a que no estuvo activa; no se debe a que no haya jugado un papel en la revolución sino, fundamentalmente, a que las ideologías predominantes en ella en aquel momento eran el anarquismo y el reformismo, las dos alas que completan la etapa infantil de desarrollo de la clase obrera”. Semo, “Reflexiones sobre la revolución”, 143-144.

⁵⁴ Gilly, “Guerra de clases”, 37.

papel independiente con respecto al programa político impuesto por la burguesía; o bien, fungir como vanguardia de las luchas campesinas desarrolladas en el centro y en el norte del país, con excepción de Yucatán, a partir de 1922, año en que gana la gubernatura del estado Felipe Carrillo Puerto.

3.3 La conciliación de clases o el bonapartismo a la mexicana.

Resulta factible afirmar que el régimen político encabezado por el triunvirato sonoreense a partir de los años veinte adoptó un carácter bonapartista⁵⁵ y/o populista, al igual que varios regímenes de América Latina. Ambas características fueron consecuencia del papel de árbitro que se vio obligado a desempeñar el Estado posrevolucionario con el objetivo de conciliar los anhelos de las masas asalariadas y los intereses de la nueva burguesía industrial que se apoderó del aparato estatal; además de mediar entre las aspiraciones del capital nacional y las dinámicas impositivas del imperialismo. Si bien es cierto, el régimen oligárquico también había desarrollado un papel conciliatorio entre las tendencias conservadoras y liberales que buscaron implantar su propio proyecto político a lo largo del siglo XIX, las comunidades agrarias estuvieron marginadas de manera absoluta por parte del régimen porfirista en cuanto a posibles injerencias en el desarrollo de la política nacional.

Carlos Sevilla menciona que el *bonapartismo* en México surgió a raíz de las características que adquirió el desarrollo del capitalismo en nuestro país durante el siglo XIX; hecho que devino en el estallamiento de una revolución en un momento en el cual las principales clases protagónicas del conflicto (el proletariado agrícola y urbano, y la naciente burguesía industrial) no eran capaces de dirigir la reorganización de la vida nacional, luego del desmoronamiento del régimen oligárquico. Esta situación acarreó un vacío de poder que desató una guerra civil de casi una década, la cual puso en peligro la

⁵⁵ Término acuñado por Marx en su obra *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, en la cual se menciona que “todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son, en realidad, más que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales, y que la existencia, y por tanto también los choques de estas clases, están condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el carácter y el modo de su producción y de su cambio, condicionado por ésta”. Federico Engels, “Prólogo de F. Engels a la tercera edición alemana”, en Carlos Marx, “El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”. *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978), 1: 407.

existencia misma del país. La adopción de un régimen bonapartista fue la solución para superar este trance.⁵⁶

El bonapartismo mexicano se caracteriza, como otros gobiernos bonapartistas que algunos países han experimentado, por su papel de árbitro entre las clases en pugna, cuyas fuerzas están enteramente divididas. No obstante, también tiene peculiaridades específicas, entre las cuales son sobresalientes, por una parte, el hecho de que apareció en un país semicolonial que determinó que su papel de árbitro se extendiera a las relaciones entre país como conjunto y los intereses internacionales. Por otra, la circunstancia en que surgió el bonapartismo, no como resultado de una situación coyuntural crítica de debilidad momentánea de la burguesía, sino como resultado de su incapacidad estructural para jugar un papel revolucionario.⁵⁷

Por otra parte, en lo referente al carácter populista que adoptó la nueva clase dominante, Arnaldo Córdova plantea que la revolución mexicana permitió la conformación de un régimen dentro del cual “las relaciones capitalistas se desarrollaron sobre la base de la conciliación de las diversas clases sociales”.⁵⁸ Además de lo anterior, este régimen político logró desarrollarse gracias a la figura del caudillo, personaje que dio dirección y sentido a “la conciliación de clases y grupos que integraban la sociedad posrevolucionaria y que [...] el Constituyente de 17 había inscrito en el nuevo Código Político”⁵⁹ mediante la construcción de un Estado que, al menos discursivamente, asumía la capacidad de situarse por encima de los intereses antagónicos de las clases sociales. Este planteamiento remite a lo expuesto por Lenin con respecto al carácter del Estado burgués.

En lo que respecta a Yucatán, la gubernatura de Alvarado (tratada con mayor profundidad en el siguiente capítulo) fue claro ejemplo de un proyecto bonapartista o populista encaminado al establecimiento de alianzas interclasistas, bajo la idea abstracta de progreso. Sin embargo, (esto se analiza en los dos últimos capítulos de la investigación) entre el fin de su mandato en 1918 y la llegada al poder en 1922 de Carrillo Puerto, el proyecto populista o bonapartista fue cuestionado ante la imposibilidad de mantener la alianza de clases en beneficio del desarrollo del modo de producción

⁵⁶ Carlos Sevilla, “El bonapartismo en México. Surgimiento y consolidación”, en *Revista de Administración Pública*, Núm. 52 (octubre-diciembre 1982): 164. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18220/16375>.

⁵⁷ *Ibidem*, 201.

⁵⁸ Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, (México: Era, 1973), 262.

⁵⁹ *Ibidem*, 268.

capitalista. Es importante resaltar el hecho de que el régimen posrevolucionario también se esforzó por elaborar una retórica que armonizara los idearios políticos de las distintas facciones que participaron en la revolución. Debido a ello es posible entender que el magonismo —pese a ser completamente antagónico al maderismo— sea considerado como movimiento precursor. No obstante, el único referente ideológico que estuvo presente en la revolución mexicana y que, no obstante, fue desechado por la historiografía oficial es el comunismo, “que no tuvo cabida en el discurso integrador revolucionario”.⁶⁰

3.4 *La otra revolución.*

En este punto resulta pertinente ahondar en una serie de matices con respecto al carácter burgués de la revolución mexicana. Resulta claro que el levantamiento de 1910 no fue un proceso homogéneo y monolítico (ni siquiera para la burguesía), integrado por demandas puntuales que apuntaran hacia la construcción de un proyecto de nación definido y con un programa de lucha unitario. Este mosaico de posturas político-ideológicas y demandas heterogéneas dio como resultado la conformación de, al menos, cuatro facciones que se caracterizaron por contar —a diferencia del maderismo, el constitucionalismo o el obregonismo— con una fuerte base campesina y proletaria; estas fueron el zapatismo, el villismo, el magonismo y el gobierno popular del PSSE. La base popular compuesta por las amplias masas de desagraviados y desposeídos fue descrita por Arnaldo Córdova como *la otra revolución* y se convirtió en el factor decisivo para la resolución final de los conflictos que se fueron concatenando a partir de 1910. Esto debido a que los sectores populares se caracterizaron por ser los únicos que plantearon llevar hasta sus últimas consecuencias los programas políticos enarbolados por las clases medias y las viejas clases privilegiadas radicalizadas con el levantamiento.⁶¹

No obstante, resulta importante destacar que tanto en la lucha zapatista por la restauración de la comunidad campesina, como en la del villismo —que enarbolaba las aspiraciones del proletariado rural del norte del país— “está ausente una idea precisa de un nuevo Estado; falta una concepción acabada de una organización de la economía y

⁶⁰ Reynoso Jaime, *Machetes rojos*, 2-3.

⁶¹ Arnaldo Córdova, *Ideología de la revolución*, 142-143.

de la sociedad; falta, en una palabra, una visión clara del futuro”.⁶² El ideario político de Flores Magón “adopta con ejemplar determinación las exigencias de las masas, pero no se identifica con éstas, tal y como en realidad son”,⁶³ situación que llevó a los anarquistas a abstraerse de las mismas, mediante la visión utópica de la fundación de una sociedad ácrata y libertaria.

Además de las manifestaciones anteriores, encontramos algunos ejemplos que, si bien no tienen el mismo peso dentro del quehacer historiográfico, también constituyeron intentos por radicalizar los proyectos político-liberales decimonónicos de la burguesía anti oligárquica. Ejemplo de ello fue la Casa del Obrero Mundial y su Escuela Racional fundadas en julio de 1912. Estas agrupaciones obreras padecieron la hostilidad de Madero, quien clausuró la escuela y expulsó del país a uno de sus fundadores, el español Juan Francisco Moncaleano.⁶⁴ A pesar de esto, la Casa mantuvo una férrea lucha contra el huertismo y logró que en 1913 se conmemorara por primera vez en México el día del trabajo.⁶⁵ En febrero de 1915, la Casa estableció una breve alianza con Álvaro Obregón —representante del ala jacobina del carrancismo— lo que llevó la formación de un ejército de 3 mil efectivos (los batallones rojos) que se pusieron a disposición del constitucionalismo a cambio del otorgamiento de la Casa de los Azulejos —el antiguo Jockey Club en la ciudad de México— para que fungiera como su sede principal. La organización obrera también recibió el apoyo oficial para la afiliación de todos los trabajadores que laboraran en los territorios del país controlados por el ejército constitucionalista.⁶⁶

Los batallones rojos allanaron templos católicos que después era utilizados como cuarteles o filiales de la Casa. Para finales de 1915, y como resultado de la profunda crisis económica que azotaba al país tras cinco años de guerra civil, los obreros encauzaron las protestas de electricistas, ferrocarrileros, tranviarios y mineros que recurrieron a la huelga general. La respuesta de Carranza fue implacable: las tropas de

⁶² Ibidem, 143.

⁶³ Ibidem, 173.

⁶⁴ Silva Herzog, “Trayectoria ideológica”, 30-31.

⁶⁵ Además de la conmemoración del 1 de mayo, la Casa del Obrero Mundial realizó un mitin antihuertista unos días más tarde, y en marzo del año siguiente conmemoraron el 43 aniversario de la Comuna de París. Un par de meses después, la Casa fue clausurada. Ibidem, 45-48.

⁶⁶ Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la Revolución*, 73-74.

Pablo González tomaron el antiguo Jockey Club, se disolvieron los batallones rojos, se arrestaron a líderes sindicales de diversas partes del país y en agosto de 1916 se reprimió con pena de muerte la huelga general de los sindicatos del Distrito Federal, que aglutinaban a más de 90 mil obreros encabezados por los electricistas.⁶⁷

Finalmente, resulta pertinente hacer referencia al único movimiento de raigambre netamente popular que durante la revolución mexicana fue capaz de articular un proyecto político autónomo y dirigido por las mismas masas proletarias y campesinas. Se trata del experimento desarrollado en Yucatán encabezado por el PSSE. Si bien es cierto este proyecto fue precedido por el caudillismo de Salvador Alvarado,⁶⁸ a decir de Silva Herzog, en ninguna región del país se estuvo tan cerca de implantar un gobierno de corte socialista como en Yucatán, el cual generó un enfrentamiento sin precedentes con la antigua oligarquía y el gobierno constitucionalista de Carranza.⁶⁹

Como se puede observar, el presente capítulo aborda elementos que dotan a la revolución mexicana de un carácter burgués y anti oligárquico que tuvo por objeto darle un nuevo impulso al desarrollo del capitalismo en México. Sin embargo, esta gran gesta no fue dirigida completamente por la burguesía, y una parte importante de los logros obtenidos con respecto a la superación del régimen porfirista fueron impulsados, en gran medida, por las masas populares; las únicas capaces de llevar hasta las últimas consecuencias los postulados progresistas del liberalismo. Derivado de esta situación fue que en Yucatán se conformó un proyecto populista el cual es analizado en el siguiente capítulo. De igual manera, se muestra como su debilitamiento dio paso a un proyecto popular que planteó —como pocos dentro de la revolución—, la superación del régimen capitalista como condición imprescindible para la emancipación del proletariado urbano y agrícola.

⁶⁷ Ibidem, 80. Además de la Casa del Obrero Mundial es posible destacar el radicalismo de Antonio Díaz Soto y Gama, Eduardo Fuentes y Juan Sarabia, aglutinados en la Comisión Agraria de la Extrema Izquierda del Partido Liberal; de Lucio Blanco, quien realizó importantes repartos agrarios en Matamoros durante 1913; e intelectuales como Rafael Pérez Taylor, quien publicó en 1913 su obra *El socialismo en México*; o Luis F. Bustamante, quien difundía el folleto *Savia roja*. Silva Herzog, “Trayectoria ideológica”, 25, 36, 48 y 49.

⁶⁸ “El PSSE, de acuerdo con dos grandes revolucionarios (Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama), fue el partido regional mejor organizado para la defensa de los trabajadores de su tiempo [...] el PSSE no sólo fue el mejor organizado, sino el más numeroso, el más radical y el que despertó mayores lealtades entre los trabajadores del campo y la ciudad”. Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 35.

⁶⁹ Silva Herzog, *Breve historia*, 235-236.

CAPÍTULO VI: MADERISMO, CONSTITUCIONALISMO Y REVOLUCIÓN.

Porque la Revolución es un DERECHO y porque la libertad no se pide de rodillas, sino de pie, erguido, con el rifle en la diestra, a los Gobiernos que conculcan, prevalidos de su fuerza y de su orgullo, hasta los más elementales Derechos del Hombre.

Carlos R. Méndez.

1. Los pasos de la revolución en Yucatán.

Una vez planteado el andamiaje conceptual con respecto a la definición de *Revolución* y el carácter de clase que tuvo la revolución mexicana, se procede a reconstruir algunos de los sucesos que le dieron forma en Yucatán, teniendo como punto de partida la primera chispa de la revolución, ocurrida en Valladolid durante el junio de 1910. Aunado a esto se presenta un panorama de las condiciones políticas y sociales que imperaban en la península derivadas del dominio ejercido por Olegario Molina. Posteriormente se analizan las implicaciones que tuvo el movimiento maderista en Yucatán y las desavenencias que enfrentó con la oposición porfirista de la península; particularmente la confrontación entre Pino Suárez y el Centro Electoral Independiente (CEI), importante agrupación política opositora que agrupaba amplios sectores de las capas medias y del naciente proletariado urbano. Finalmente se presenta una descripción de los sucesos más determinantes que dieron forma a la gubernatura del general sonoreense Salvador Alvarado, entre 1915 y 1918.

1.1 *La primera chispa de la revolución.*

Tras la toma de Chan Santa Cruz —el último bastión de los mayas rebeldes durante la guerra de castas— por parte de las fuerzas federales a cargo del general Ignacio Bravo, la anhelada pacificación de la península parecía un hecho inminente. Sin embargo, la resistencia de los antiguos *cruz'ob* se mantuvo y los conflictos se mantuvieron, pese a la declaración oficial del fin de la guerra de castas. En 1901 hubo un levantamiento en la comunidad de Yok'not que fue rápidamente sofocado; en 1904, el

pueblo de Xocén, ubicado en la frontera con Quintana Roo, registró una serie de asesinatos que fueron atribuidos a los mayas rebeldes. Para 1909, obreros de Mérida terminaron por abortar un intento de levantamiento armado que fue retomado en mayo del año siguiente, mediante la firma de un plan revolucionario en la localidad de Dzelkop, que se llevó a cabo en junio.¹ Esta serie de acciones son entendibles a la luz de los abusos cometidos en las haciendas:

[...] Pedro Chin, jornalero del ingenio de San Antonio, murió a consecuencia de los azotes que le impuso el mayordomo de la hacienda donde trabajaba. Poco después un peón maya escapado de una hacienda huyó a Mérida donde exhibió las huellas de los latigazos que le propinaba el mayordomo y otro sirviente prófugo mostró a los redactores de un periódico metropolitano las cicatrices de los azotes que recibía de sus capataces. Aunque también en Campeche era usual que los hacendados exigieran penalmente el reconocimiento de sus derechos sobre sus sirvientes adeudados, gran escándalo causó la denuncia de que el propietario de la hacienda Yax les daba de 25 a 150 latigazos. A principios del siglo algunos trabajadores chinos acusaron a los hacendados yucatecos de marcarlos con un fierro candente.²

A decir del historiador Jesús Romero Flores, el malestar provocado por el régimen porfirista en amplios sectores de la población se manifestó de forma inmediata, más que en contra la élite política del país, en “los sujetos encargados de llevar a la práctica las determinaciones de sus amos”.³ Esta situación exponía a los habitantes de poblaciones o ciudades pequeñas a humillaciones y vejaciones cometidas por prefectos políticos sin escrúpulos y policías de bajo rango. “En Valladolid, de Yucatán, se había hecho sumamente odiado el jefe político Luis Felipe Regil, quien desplegaba un lujo de crueldad en toda la comarca”,⁴ lo que llevó a la sublevación de mil quinientos habitantes.

En ese momento, Yucatán contaba con 16 partidos políticos (Mapa núm. 8) y cada uno era presidido por un jefe político nombrado por el ejecutivo estatal, quien decidía su permanencia en el cargo. Su principal función consistía en establecer el vínculo necesario entre el gobernador y las autoridades municipales de su jurisdicción. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, los jefes políticos eran responsables de cumplimentar las leyes estatales y federales. Esto llevó a que ampliaran su “influencia

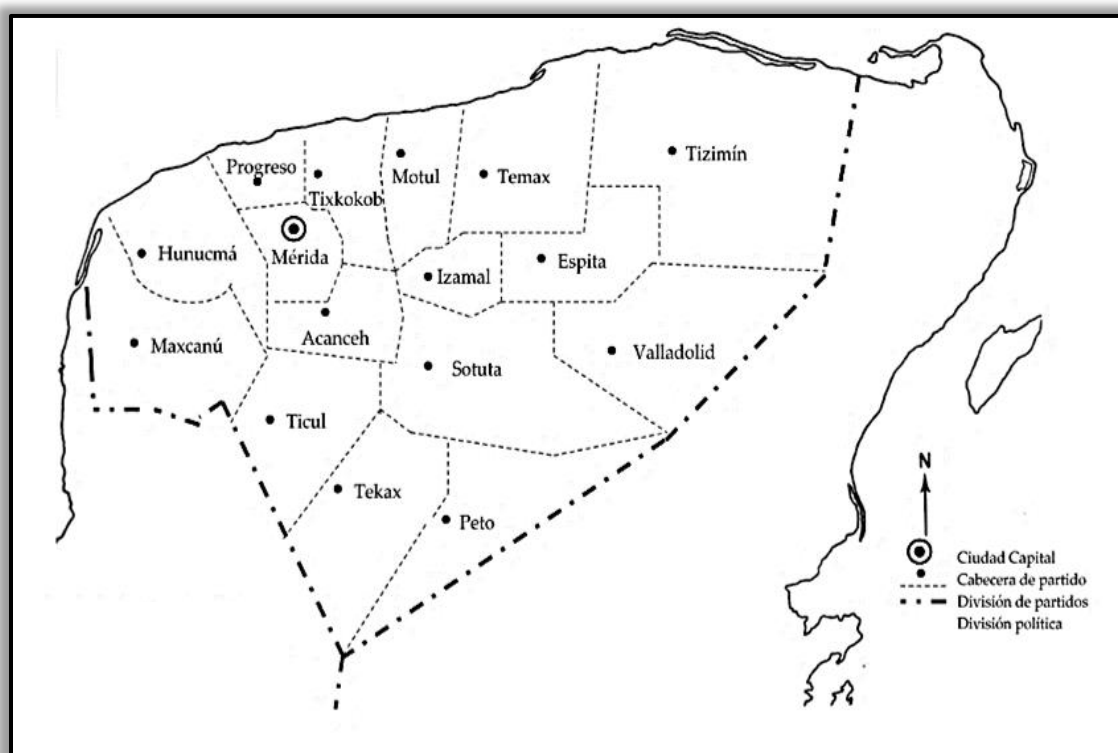
¹ González Navarro, *Raza y tierra*, 227.

² *Ibidem*, 207.

³ Jesús Romero Flores, *Del porfirismo a la Revolución Constitucionalista*, (México: Costa-Amic, 1986), 118

⁴ *Ibidem*, 119.

política y poderío local, no exento de abusos y arbitrariedades”.⁵ El 4 de junio de 1910 llegó a Mérida una noticia que cimbró la sociedad yucateca y al país: la ciudad de Valladolid había sido tomada durante la madrugada por un grupo armado que se insurreccionaba en contra del gobernador Enrique Muñoz Arístegui y de Luis Felipe Regil, asesinado a machetazos junto con el jefe la policía y algunos subalternos. Carlos R. Méndez⁶ menciona en su estudio histórico de 1919 que miles de mayas provenientes del poblado de Chichimilá,⁷ ubicado cinco kilómetros al sur de Valladolid, habían cortado líneas telefónicas y telegráficas para impedir la comunicación con Mérida, además de haber obstruido varios tramos de las vías férreas.⁸



Mapa 6. División política de Yucatán en 1905. Véase Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 44.

⁵ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 45.

⁶ En 1910, Carlos R. Méndez dirigía “La revista Mérida” y su labor de periodista le llevó a un exilio de 6 meses debido a una orden de aprensión en su contra. Además, fue vinculado sin pruebas con el levantamiento vallisoletano debido a la cercanía que tenía con Miguel Ruz Ponce, principal líder del movimiento armado. *La primera chispa de la revolución mexicana. (El movimiento armado de Valladolid). Estudio histórico crítico* (Mérida: Imprenta de la revista de Yucatán, 1919), 6-7. <https://docplayer.es/3006960-La-primera-chispa-revolucion-mexicana-caftlos-r-menendez-estudio-historicocritico-de-la-el-movimiento-de-valladolid-en-1910.html>.

⁷ Véase el Mapa 2, 116.

⁸ Carlos R. Méndez, *Primera chispa*, 13-14.

Tras el levantamiento se dio a conocer el “Plan revolucionario de Valladolid”, conformado por cinco considerandos y diez artículos. Estaba firmado por Maximiliano Ramírez Bonilla, José Crisanto Chí, Juan de Mata Pool, José Candelario May, Teodoro Núñez, José Antonio Balam, Juan Bautista Pec, Mónico Tus, Lázaro Báez y Miguel Ruz Ponce,⁹ quienes se autoproclamaron caudillos del levantamiento antimolinista. Dicho plan calificaba al gobierno estatal de tiránico, esclavista y dictatorial; denunciaba la pésima administración pública caracterizada por el cobro excesivo de impuestos y la corrupción, además de la constante represión en contra de la disidencia política. Se desconocía al gobernador Enrique Muñoz Arístegui, por haber sido impuesto mediante un fraude electoral auspiciado por Molina Solís y Porfirio Díaz; y planteaba la conformación de una Junta de Gobierno provisional mientras se realizaban nuevas elecciones.¹⁰

El levantamiento conmocionó a la opinión pública debido a los sucesos sangrientos ocurridos en 1847.¹¹ La decisión de Muñoz Arístegui fue reprimir a sangre y fuego la sublevación, previa anuencia de Díaz, y el 4 de junio partió de Mérida un tren militar con soldados de la guardia nacional bajo el mando del coronel Ignacio A. Lara, quien iba investido con el cargo de jefe político de Valladolid. En el trayecto de Mérida a Valladolid, la leva reclutó cerca de 600 combatientes,¹² y de Veracruz zarpó rumbo a Progreso un batallón de infantería con excombatientes de la guerra de castas que llevaba a su cargo el cañonero Morelos, el cual se adhirió a las fuerzas de Ignacio A. Lara.¹³

Mientras tanto, *El Imparcial* (portavoz del régimen porfirista) responsabilizó de la situación al movimiento anti-reeleccionista de Madero, que había visitado Yucatán en 1909. También culpó al ex gobernador Francisco Cantón y a su sobrino Delio Moreno Cantón, excandidato a la gubernatura que había enfrentado a Muñoz Arístegui en las elecciones de 1909.¹⁴ Sin embargo, el connotado yucateco Serapio Rendón

⁹ Miguel Ruz Ponce fue fusilado en 1913 por un Consejo de Guerra de la Revolución en Saltillo, Coahuila. Se desconocen los motivos del fusilamiento. *Ibidem*, 8. Romero Flores apotra los siguientes nombres en la lista de firmantes del Plan de Valladolid: Claudio Alcocer, Atilano Albertos y José Expectación Rentería. *Porfirismo a la revolución*, 119-120.

¹⁰ *Ibidem*, 51-52.

¹¹ Véase el Capítulo III de esta tesis, 114-115.

¹² Méndez, *Primera chispa*, 20-22.

¹³ *Ibidem*, 29.

¹⁴ Durante la primera década del siglo XX, en varios estados del país se habían conformado grupos opositores lo suficientemente fuertes como para competir electoralmente con los candidatos porfiristas. Ejemplo de ello lo constituyó Delio Moreno Cantón, quien aseguraba haber ganado las elecciones a Muñoz Arístegui. Romero Flores, *Porfirismo a la revolución*, 116.

responsabilizó del levantamiento al jefe político de Valladolid, debido al tipo de cacicazgo que ejercía y al cúmulo de atropellos padecidos durante su administración.¹⁵ Por su parte, el Diario Oficial del gobierno del Estado de Yucatán, en el número 3855, correspondiente al 21 de junio de 1910, también señalaba a Moreno Cantón como el responsable de los sucesos y se refería a ellos de la siguiente manera:

[...] ese movimiento de rebeldía está despojado de todo poder y de todo prestigio, y carece, por consiguiente, de toda significación social, aparte de la que le corresponde en el terreno de la delincuencia, pues es verdad, se ha salido de lo vulgar, de lo que es corriente anotar en nuestros anales, como transgresiones de la ley penal.

Triste significación que la historia recogerá, sin duda, para demostrar cómo hasta en el seno de sociedades que, como la nuestra, se distinguen por su buen sentido moral, sucede, a veces, que unos cuantos perversos o malvados, desorientan la índole del pueblo para tornarlo de la noche a la mañana en instrumentos de delito y en amenaza social.¹⁶

El 8 de junio, las fuerzas federales y estatales arribaron a Valladolid para recuperar el control mediante la utilización indiscriminada de la violencia. A dos días del levantamiento, la sublevación —que defendió la plaza enérgicamente— fue aplastada.¹⁷ Para ese momento ya se sabía que la mayoría de la información vertida por la prensa era falsa, pues los alzados no alcanzaban siquiera los 2 mil combatientes, además de que el jefe de la policía y sus subalternos no habían sido asesinados a machetazos como Luis Felipe Regil. También habían sido mentiras los saqueos, robos y violaciones masivas por parte de los rebeldes. Por el contrario, los abusos en contra de la población comenzaron al momento en que las fuerzas federales tomaron el control, dando inicio al asesinato de pequeños comerciantes, la violación de mujeres y la rapiña.¹⁸ Carlos R. Méndez describió la situación de la siguiente manera:

Sí existe motivo para calificar de "hordas salvajes", juradas enemigas no sólo de la ley y de la civilización, sino de la humanidad y, sobre todo de la propiedad ajena, a las del décimo Batallón federal que comandaba el Coronel Luque, las que como tales entraron en Valladolid después del triunfo, asesinando a mansalva a indefensos súbditos otomanos y saqueando sus comercios, de los cuales salieron con zapatos

¹⁵ Ibidem, 39-40.

¹⁶ Ibidem, 44.

¹⁷ Ibidem, 29.

¹⁸ Berzunza Pinto, "Vísperas yucatecas", 79-80.

de raso y vistosos pañuelos de seda las abnegadas y sufridas mujeres de los soldados de aquel Batallón [...] ¹⁹

Una vez que la revolución vallisoletana fue derrotada se agudizó la represión y algunos de sus dirigentes fueron fusilados; otros más lograron escapar y mantenerse en la clandestinidad. Los cerca de 300 presos padecieron de diferentes castigos; algunos fueron trasladados a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, otros encarcelados en la penitenciaría de Mérida, y varios más condenados a realizar trabajos forzados en las zonas selváticas de Santa Cruz de Bravo (la antigua Chan Santa Cruz), Quintana Roo. Los métodos empleados en contra de los sublevados generaron tal encono, que la sociedad yucateca comenzó a exigirse la amnistía, tanto al gobierno estatal como al federal. Sin embargo, esta no fue concedida. ²⁰ Como puede observarse, los sucesos que configuraron la primera chispa de la revolución fueron breves y su debilidad radicó en el hecho de no lograr consolidar una alianza entre los pequeños y medianos hacendados, los obreros de Mérida, la clase media, la pequeña burguesía estatal y los campesinos. Sin embargo, el suceso en sí resultó trascendente, pues en 1911, los jefes políticos de Peto, Tekax y Sotuta corrieron la misma suerte que Luis Felipe Regil. ²¹

Ahora bien, para comprender con mayor claridad el levantamiento, es menester remontarse a 1902, año en que Olegario Molina asumió la gubernatura de Yucatán con previa anuencia de Porfirio Díaz. Tal parece que el principal motivo por el cual el dictador se decantó en favor del renombrado empresario henequenero radicó en el hecho de que éste facilitaría “el proceso de erección del territorio de Quintana Roo, en contraposición al proyecto regionalista encabezado por el gobernador Francisco Cantón”, ²² personaje de pasado conservador y vinculado con el ejército y la jerarquía católica. ²³ Si bien es cierto que la transferencia de poderes fue pactada entre Cantón, Molina y Díaz; muy pronto, el nuevo gobernador dejó “truncada la posibilidad de desarrollo político y

¹⁹ Méndez, *Primera chispa*, 59.

²⁰ Berzunza Pinto, “Visperas yucatecas”, 87-88.

²¹ González Navarro, *Raza y tierra*, 227-228.

²² Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 76.

²³ Marisa Pérez de Sarmiento, "El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905." *Historia y Grafía*, Núm. 27 (2006): 36. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922905003>.

económico del grupo cantonista” debido al desprestigio y la persecución política de la cual fueron objeto.²⁴

El transcurrir de la gubernatura de Molina Solís comenzó a generar tensiones entre las élites regionales debido al desplazamiento de los cantonistas dentro de la administración estatal, derivado de la conformación de un nuevo grupo político compacto y hermético que se apoderó por completo del aparato gubernamental: los molinistas, cuya característica primordial radicaba en el hecho de ser una réplica del proyecto político-administrativo impulsado a nivel federal por el propio Díaz. La gubernatura de Molina “constituyó el vínculo con los intereses económicos, con la Iglesia regional, el capital extranjero en Yucatán y el puente entre los inversionistas nacionales y la península”.²⁵ Aunado a lo anterior, en 1906 fue reelecto y esto generó fuertes críticas de la sociedad yucateca debido a que nunca -desde 1821 hasta esa fecha- un gobernador se había mantenido en el cargo por más de un periodo. Yucatán había mantenido la alternancia política como ejemplo de los valores democráticos.²⁶ No obstante, Olegario Molina contó nuevamente con el respaldo de Díaz, quien visitó la entidad en febrero de 1906 buscando dar legitimidad a la imposición. Sin embargo, la élite cantonista argumentaba que los recursos públicos del estado “tenían abierta cuenta corriente en el Banco Yucateco con interés beneficiario para la casa comercial de Olegario Molina y no para la tesorería general, y que su yerno Avelino Montes tenía absorbidos todos los negocios del Estado y medraba a la sombra de la administración pública”.²⁷

Todo esto devino en la conformación de un importante movimiento político que, en mayo de 1905, conformó la Convención Liberal Antireeleccionista, la cual desarrolló una fuerte campaña política. Esto llegó a oídos de Díaz, quien inmediatamente pidió a Francisco Cantón cesar las actividades de la Convención; orden que el exgobernador — personaje que entendía bien las reglas políticas del régimen oligárquico— acató de inmediato. No obstante, las manifestaciones en contra de Molina Solís se mantuvieron gracias al surgimiento de la Unión Popular Antireeleccionista (UPA), que articuló el

²⁴ *Ibidem*, 78.

²⁵ *Ibidem*, 82.

²⁶ Pérez de Sarmiento, “Continuismo yucateco”, 50. Estos fueron los últimos gobernadores de Yucatán en el siglo XIX: Daniel Traconis (1890-1894), Carlos Peón (1894-1897) y Francisco Cantón (1898-1902). *Ibidem*, 52.

²⁷ *Ibidem*, 56.

descontento social sin la necesidad de contar con la figura carismática de Cantón, y aun a pesar de la represión política de la cual fueron objeto.²⁸ El movimiento antimolinista encontró su cohesión en:

[...] el sentimiento regionalista —alimentado por el descontento por la separación del territorio de Quintana Roo, decretada por la federación en 1901—, y el antielitismo —que reunía la aversión hacia el grupo monopólico de Olegario Molina, las ambiciones frustradas de la clase media y la presión de los trabajadores urbanos, en proceso de sindicalización y concientización política—²⁹

Meses después de la reelección, Molina fue integrado al gabinete porfirista como titular del Ministerio de Fomento, dejando en el interinato de la gubernatura a “un personaje leal, manejable y poco conocido en el medio político yucateco: Enrique Muñoz Arístegui”.³⁰ Esta situación acrecentó la tensión política pues el Gran Centro de Obreros de Yucatán lo calificó de ignorante, falto de carácter y sin experiencia política. Ante las críticas devino la represión gubernamental, las detenciones y los arrestos de líderes obreros, periodistas críticos e incluso de hacendados y profesionistas que se oponían al interinato. Además, la crisis financiera de 1907 en Estado Unidos repercutió de manera negativa en los precios del henequén, las finanzas estatales y los precios del maíz, lo que significó un duro golpe para la economía de los grupos más marginados: “El «progreso» dejaba ver su peor cara: la difícil situación económica que vivía Yucatán se fue agravando, con gran perjuicio para los intereses peninsulares”.³¹

1.2 Madero y Pino Suárez, detractores del antirreeleccionismo yucateco.

En 1909 se conformó el Centro Electoral Independiente (CEI), una “coalición de fuerzas que abarcaba a la mayoría de las clases medias, a los obreros y artesanos, a los pequeños agricultores, incluyendo una parte consiente del sector empresarial vinculada con el negocio henequenero”³² y que había decidido postular para la gubernatura a Delio Moreno Cantón; sobrino del Gral. Francisco Cantón, periodista, poeta y miembro de la

²⁸ *Ibidem*, 64-65.

²⁹ Franco Savarino, “Una transición ambigua: la elección de Pino Suárez en Yucatán (1911)”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. No. 50 (mayo-agosto, 2001): 26-27. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i50.734>

³⁰ Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 2001, 90.

³¹ *Ibidem*, 91.

³² Savarino, “Transición ambigua”, 26.

Liga de Acción Social. El objetivo era presentar una candidatura de unidad que lograra hacer frente al intento de reelección de Muñoz Arístegui. Por otra parte, tras la visita que Madero realizó a Yucatán en 1909 fue conformado el Centro Antireeleccionista, quedando como presidente del organismo José María Pino Suárez, proveniente de una respetable familia de clase media en Tabasco y fundador del periódico independiente *El Peninsular* en el año de 1904. No obstante, el tabasqueño se encontraba alejado de la vida pública de la entidad desde 1906 debido al hostigamiento que había padecido por las críticas hechas en contra del régimen.

Parece ser que el alejamiento de Pino Suárez con el movimiento encabezado por Delio Moreno y con la UPA —la expresión radical del antimolinismo— fue lo que motivó a Madero para asignarle las tareas políticas del Centro Antireeleccionista. Durante la contienda electoral, morenistas y maderistas entablaron una endeble alianza para enfrentar a Muñoz Arístegui. Sin embargo, se presentaron a la votación por separado.³³ Como era de esperarse, la elección estuvo plagada de irregularidades, hecho que elevó las molestias de la sociedad yucateca.³⁴ La imposición de Muñoz Arístegui vino acompañada por una fuerte represión en contra de los militantes del CEI, quienes al considerar que las vías institucionales se encontraban cerradas planearon un infructuoso levantamiento armado en octubre de 1909, el cual fue criticado por Pino Suárez.³⁵ Carlos R. Méndez se refirió a la elección de la siguiente manera:

El gobernador señor Muñoz Arístegui, sabía [...] que si había resultado “electo” en los llamados comicios anteriores al movimiento rebelde, era debido, no a la suprema voluntad del pueblo yucateco, sino a la EXCLUSIVA Y OMNIMODA del General Porfirio Díaz, sostenida con la fuerza de las bayonetas. Sabía también [...] que si el pueblo yucateco no hubiera sido aterrorizado con persecuciones y encarcelamientos y con la constante amenaza de la “bola negra” para consignarlo al servicio de las armas en lejanos climas, después de haber sido arrancado de sus hogares por los desalmados agentes encargados de practicar la “leva” y se le hubiera dejado en libertad de ejercer sus inalienables derechos para elegir a su gobernante, éste no habría sido otro que el Lic. Delio Moreno Cantón [...]³⁶

³³ Ibidem, 27-28.

³⁴ Berzunza Pinto, “Vísperas yucatecas”, 83.

³⁵ Savarino, “Una transición ambigua”, 28.

³⁶ Méndez, *Primera chispa*, 55-56.

A pesar de que la primera chispa de la revolución fue derrotada y los integrantes del CEI reprimidos,³⁷ las medidas radicales de algunos sectores no se detuvieron y, tras la reelección, hubo quema de cultivos en las haciendas henequeneras. Aunado a esto vino el levantamiento maderista, situación que llevó a la destitución del gobernador espurio y al nombramiento del general morenista Luis del Carmen Curiel como interino en marzo de 1911. Esta acción tuvo gran aprobación por parte de la sociedad yucateca y Curiel concedió amnistía a los presos políticos, desintegró la Guardia Nacional y emprendió acciones legales en contra de los seguidores de Muñoz Arístegui. Tras la caída de Díaz, los hacendados otorgaron aumentos de sueldo a los peones, redujeron los precios de las tiendas de raya y destinaron el domingo como día de descanso.³⁸ Sin embargo, el desarrollo de los sucesos históricos en Yucatán tomó nuevo rumbo tras la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, pues el general Curiel fue obligado a dimitir en favor de Pino Suárez, quien no tenía de arraigo ni legitimidad. Esto generó nuevas protestas del CEI y el resurgimiento de “la guerrilla rural en Hunucmá, Maxcanú, Ticul y Temax, en donde los jefes morenistas rebeldes Loreto Baak, Pedro Crespo y Juan Campos amenazaron la *pax maderista* con sus bandas armadas”.³⁹ Por su parte, Pino Suárez culpó a los hacendados morenistas:

[...] abusando criminalmente de la secular estulticia de los braceros de nuestros campos, creó en ellos, en nombre de la libertad, un estado de insurrección que amenazaba degenerar en una guerra de razas parecida a la que sembró, por análogos procedimientos políticos, la ruina y desolación en el Estado a mediados del siglo retropróximo.

De esta manera, el CEI se constituyó en el movimiento político más democrático de Yucatán. Identificado con las masas trabajadoras —quienes descubrieron el carácter neo-oligárquico del régimen pinista-maderista—, emprendieron diversas acciones en contra de Pino Suárez, quien comenzó a concretar alianzas con la oligarquía

³⁷ Carlos R. Méndez ofrece el siguiente testimonio: “En aquellos días, y desde que en el mes de octubre del año anterior de 1909, en vísperas de elecciones, el Gobierno del señor Muñoz Arístegui emprendió una cruzada formidable contra sus adversarios políticos en el campo electoral, cerrando el Centro Directivo del morenismo y encarcelando a sus más prominentes miembros; y el Juez de lo criminal, Lic. D. Rafael Lugo Ahumada; abrió el resonante proceso del llamado «conato de rebelión», incomunicando en las bartolinas de la Penitenciaría de Mérida por días interminables y aún por meses, contra toda ley, a los presuntos responsables. *Primera chispa*, 61.

³⁸ Savarino, “Una transición ambigua”, 29. González Navarro, *Raza y tierra*, 228.

³⁹ *Ibidem*, 31.

henequenera y a reprimir a la oposición debido a la intensa actividad política consistente en la realización de mítines, movilizaciones y publicaciones en *El Heraldo de Motul*, periódico dirigido por Felipe Carrillo Puerto, el cual se lanzaba fuertes críticas al nuevo gobierno.

Además, los sectores radicales desarrollaron actividades ilegales consistentes en incendios de haciendas y casas de los nuevos funcionarios públicos. El descrédito del régimen pinista-maderista llegó a su punto crítico durante las elecciones de septiembre de 1911, en las cuales compitieron Pino Suárez —quien había renunciado al cargo en el mes de agosto intentando dar legitimidad al proceso— y Delio Moreno Cantón, quien se había convertido en la figura pública del momento. El día de la elección se operó un fraude desproporcionado mediante la conformación de juntas electorales compuestas por funcionarios leales a Pino Suárez, la manipulación del padrón electoral, la utilización de boletas marcadas, la apertura irregular de urnas, la coacción del voto y la utilización de la violencia en contra de los seguidores de Moreno Cantón, muchos de ellos asesinados.⁴⁰

El resultado final arrojó un 57% de los votos emitidos en favor de Pino Suárez.⁴¹ No obstante, el fraude le acarreó altos costos políticos y, finalmente, el nuevo gobernador renunció al cargo unos meses después para convertirse en el vicepresidente de Madero,⁴² no sin antes imponer como sustituto a su cuñado, Nicolás Cámara Valdez, cuya principal consigna fue acallar cualquier crítica a la política antidemocrática del régimen pinista-maderista. Por su parte, Moreno Cantón abandonó Yucatán y se unió a las filas de Pascual Orozco.⁴³ Carrillo Puerto, quien había realizado un viaje a Nueva York para conseguir recursos financieros en favor del CEI, fue encarcelado tras su regreso a Yucatán y permaneció en prisión hasta 1913, tiempo en el cual se dio a la tarea de traducir la Constitución de 1857 al maya.⁴⁴

⁴⁰ Ibidem, 32-33.

⁴¹ Ibidem, 36.

⁴² Para finales de 1911 Madero había dejado de ser el “apóstol universal e incuestionable [...] Era un hombre que se había separado de muchos de sus partidarios. Había impuesto en la vicepresidencia a un candidato, José María Pino Suárez, cuya elección no dejó de exigir manipulaciones y coerciones en distintos estados de la República”. Aguilar Camín y Meyer, *Sombra de la revolución*, 35.

⁴³ Ibidem, 41.

⁴⁴ Pedro Castro Martínez “Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón de los Ojos Verdes”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 35, Núm. 76/1 (enero-junio 2014): 191. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/163>.

Durante el breve periodo del gobierno maderista se buscó combatir el monopolio establecido por la alianza Molina-Montes-International Harvester mediante la creación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (CRMH). No obstante, la península nunca logró encontrar la estabilidad social necesaria a causa de los levantamientos del ala radical morenista, que se mantuvieron hasta que fueron asesinados Madero y Pino Suarez, quienes terminaron convertidos en personajes *non gratos* para la sociedad yucateca. Sólo a la luz de estos hechos se comprende la alianza que Delio Moreno Cantón estableció con Victoriano Huerta tras la decena trágica. Finalmente, para 1913, los sectores más movilizadas de la sociedad yucateca nuevamente lograron conformar un organismo político de oposición a los abusos del huertismo y a su exigencia desmedida de contribuciones para las arcas federales; este fue el Centro Democrático. Sin embargo, la nueva agrupación estuvo muy desdibujada con respecto al CEI y su lucha en contra del monopolio henequenero, debido a la afiliación de personajes cercanos a Olegario Molina, Félix Díaz y el general Bernardo Reyes. Finalmente, la oposición al gobierno golpista de Victoriano Huerta no fue fructífera debido a la represión.⁴⁵

Siendo así, el balance final sobre el papel desempeñado por el pinismo-madersimo en Yucatán —al igual que en el estado de Morelos— es a todas luces negativo,⁴⁶ pues “ni Pino Suarez, ni Patrón Correa, ni Cámara Vales, que fueron gobernadores en el lapso que va del estallido de la Revolución al cuartelazo huertista, tocaron el tema social”,⁴⁷ hecho que permitió a la oligarquía henequenera desarrollar una política conciliatoria y oportunista, buscando con ello conservar la monopolización de la industria henequenera. Esta situación generó encono en los hacendados desplazados por la casta divina, en los estratos medios de la península y, por supuesto, en los sectores populares que, aún a pesar de encontrarse tutelados por la pequeño-burguesía radicalizada, comenzaban a constituirse en una fuerza política importante con perspectivas de autonomía clasista y política.

⁴⁵ Pérez de Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 108-111.

⁴⁶ Ramón Berzunza Pinto menciona que el estallamiento de la revolución maderista generó temor en la casta divina. Sin embargo “Amenguó esa preocupación cuando, por cierto instinto de clase, percibieron que el grito de «Sufragio efectivo, no reelección» no modificaba el estado de cosas. El propio Madero se encargó de confirmarlo: «Advierto que no he llegado al poder para cambiar o modificar sistemas» -sentenció en la Hacienda, Uayamón, Campeche, dejando anonadados a sus mejores partidarios. “El Constitucionalismo en Yucatán”, *Historia Mexicana*, Vol. 12, Núm. 2 (46) (octubre-diciembre 1962): 277. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/953/844>.

⁴⁷ Bartra, *Zapatismo con vista*, 15.

2. La conformación de un proyecto populista.

2.1 *El constitucionalismo llega a la península.*

Una vez que huertismo fue derrotado, el constitucionalismo pretendió reencausar la institucionalidad emanada de la Constitución de 1857, quebrantada tras el asesinato de Madero. No obstante, los acontecimientos ocurridos a nivel nacional desde los tratados de Ciudad Juárez en 1911, hasta la firma de los tratados de Teoloyucan en 1914, no tuvieron la misma significación para Yucatán que para el resto del país. En la península, la lucha en contra de oligarquía henequenera se desarrollaba de forma legal y violenta desde antes del levantamiento maderista, y esta se mantuvo relativamente firme con la llegada de Pino Suárez a la gubernatura. Incluso, durante el breve periodo de la usurpación huertista, el movimiento obrero logró articular ciertas acciones reivindicativas que fueron reprimidas por Prisciliano Cortes, gobernador impuesto por Huerta en 1913. Las acciones de protesta eran encabezadas por la Unión Obrera de los Ferrocarrileros y entre sus filas se encontraban Carlos Castro Morales y Felipe Carrillo Puerto, futuros gobernadores de la entidad.⁴⁸

Tras el derrocamiento de Huerta y la entrada triunfal de Carranza a la Ciudad de México en 1914, se impusieron gobernadores constitucionalistas que se harían cargo de todas las entidades del país. En el caso de Yucatán, el elegido fue el coronel de ingenieros vallisoletano Eleuterio Ávila, quien había combatido al lado de los carrancistas desde el momento en que se desconoció al gobierno usurpador. Ávila arribó a su tierra natal en septiembre con el cargo de jefe militar y gobernador provisional, y con la consigna de hacer llegar los beneficios del nuevo gobierno revolucionario a toda la sociedad yucateca sin distinción alguna.⁴⁹ Una vez en el cargo, Ávila dictó una serie de decretos tendientes a transformar la realidad de la península. Lo que más conflictividad generó fue la liberación de peones acasillados para que fuesen libres de vender su fuerza de trabajo mediante la cancelación de las deudas que tenían con sus antiguos dueños (Ilustración 10). No obstante, a los pocos días, Ávila modificó el decreto hasta hacerlo inoperante, debido a la presión ejercida por parte de los hacendados henequeneros,

⁴⁸ Franco Moo, *Experiencia socialista*, 208-209.

⁴⁹ Pères Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 131.

quienes argumentaban que los peones huirían a las zonas selváticas de Quintana Roo, perdiendo así la mano de obra que hacía funcionar la industria henequenera.⁵⁰ Ávila prometió sancionar hasta con cinco años de prisión a las autoridades que coartaran los derechos civiles de los peones o buscaran obligarlos a trabajar; y con tres años, a quienes exigieran el pago de las deudas declaradas nulas o propiciaran castigos corporales. Sin embargo, una semana después aseguró que se castigaría a los peones que abandonaran las haciendas injustificadamente.⁵¹



Ilustración 14. Traducción literal al idioma yucateco del decreto expedido a favor de los jornaleros de campo. Véase Franco Moo, *La experiencia socialista*, 194.

⁵⁰ Ibidem, 132.

⁵¹ González Navarro, *Tierra y raza*, 232.

Como medida compensatoria impuso préstamos forzosos a particulares que poseyeran capitales superiores a los 100 mil pesos y recaudó más de 8 millones de pesos⁵² que fueron utilizados por el constitucionalismo para combatir a villistas y zapatistas, principalmente. “Fuera de esas medidas que no rozaron ni el flanco de la organización social imperante, todo seguía funcionando bajo el mismo signo de la dictadura”.⁵³

Otras acciones importantes del nuevo gobernador fueron: la instalación de comandantes militares en sustitución de los jefes políticos; la formación de una milicia local denominada Cuerpo Activo de Seguridad Pública Pino Suárez, con 800 efectivos, y de milicias por cada distrito llamadas Guardias Territoriales; la requisición de todas las armas que estuvieran en manos privadas, una ley seca bastante severa y la reglamentación del culto religioso, que incluyó, en diciembre, un decreto de expulsión de todos los sacerdotes extranjeros.⁵⁴

La liberación de peones acasillados fue un acto que se implantó principalmente en los estados del sureste (Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán) y su objetivo fue establecer nuevas relaciones laborales mediante la abolición de la servidumbre en las haciendas para conformar un proletariado agrícola que pudieran vender su fuerza de trabajo libremente. No obstante, esta visión impuesta en el sureste por parte de los generales constitucionalistas del norte del país no rindió los frutos esperados pues, ante la inexistencia de un mercado laboral, los trabajadores libres volvieron a los plantíos de henequén para laborar en las mismas condiciones.⁵⁵ La visión de los revolucionarios del norte del país era una utopía irrealizable:

[...] el trabajo forzado no era ocurrencia de rudos y arcaicos finqueros sino imperiosa necesidad de capitales modernos que se movían en ámbitos de tenue demografía y fuerte presencia de comunidades indígenas tradicionales, y que lo hacían en actividades productivas con una demanda laboral sincopada que obliga a atraer y despedir estacionalmente a la mano de obra. La excepción a esto último eran las labores prácticamente continuas que demanda el henequén, y por eso mientras que en otras plantaciones y monterías el trabajo forzado era estacional, en la Península privaba la esclavitud. La deuda no era más que un subterfugio para forzar el trabajo

⁵² Las cantidades más onerosas recayeron en el grupo de ex molinistas y ex huertistas: “Abelino Montes pagó 250 000 pesos, Olegario Molina y Augusto Peón 200 000; Manuel Cicerol y los hermanos Álvaro y Pedro Peón de Regil, 150 000, y 100 000 pagaron Liborio Cervera, la Compañía Comercial de Fincas Rústicas y Urbanas, Felipe G. Cantón Arcadio Escobedo, José C. Palma, la Negociación Agrícola, Pedro María de Regil, Agustín Vales e hijos y Manuel Zapata.” Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 133.

⁵³ Berzunza Pinto, “Constitucionalismo en Yucatán”, 274.

⁵⁴ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 133-134.

⁵⁵ Véase Bartra, *Zapatismo con vista*, 15-18.

sin violar la ley, de modo que la libertad del indio suponía mucho más que declararla amortizada.⁵⁶

A unas semanas de estar en el cargo surgieron diferencias importantes entre el gobernador Ávila y el gobierno central; esto tras la solicitud de Luis Cabrera —secretario de hacienda de Carranza— para gravar con un impuesto de 1.5 centavos-oro mexicano cada kilogramo de fibra de henequén exportado; siendo el gobierno estatal el encargado de gestionar el gravamen. El constitucionalismo estaba ávido de dinero y veían en Yucatán una gran fuente de recursos. No obstante, Ávila manifestó su desacuerdo argumentando que esta carga económica generaría descontento y el constitucionalismo corría el riesgo de perder el apoyo político de la entidad. Ante la insistencia de Cabrera, el gobernador se declaró incapaz de llevar a cabo dicha medida y ofreció su renuncia.⁵⁷

Aunado a esto, el proceso de politización desarrollado por la UPA, el CEI y algunas organizaciones obreras mantenían al estado en una situación de permanente conflictividad. En noviembre de 1914, se dio en Temax un levantamiento campesino encabezado por Juan Campos Esquiliano, Gonzalo Duarte, Fernando Tenorio Sansores, Paulino Arce y Desiderio Zavala, en exigencia por la liberación de peones. El levantamiento fue combatido con poco éxito por parte del gobierno constitucionalista. Además, en enero de 1915 se sumó la insurrección militar anti-carrancista del coronel Patricio Mendoza, originada por la reasignación de su batallón (asentado en Mérida), para combatir a las fuerzas villistas.⁵⁸ Esta medida había sido cuestionada por Ávila y, tras el cúmulo de desavenencias, fue destituido por el general Toribio De los Santos, quien llegó a Yucatán acompañado de un grupo intelectuales radicales cuya misión era desarrollar un trabajo de agitación política en la entidad mediante mítines y artículos publicados en *La revista de Yucatán*. Los intelectuales plantearon fuertes críticas al arraigado tradicionalismo yucateco, a los hacendados, a los comerciantes, al clero, etcétera. A la par, enaltecían la defensa de los peones,⁵⁹ que volvieron ser liberados por De los Santos.

⁵⁶ Ibidem, 18.

⁵⁷ Pérez Sarmiento y Savarino Rogero, *Cultivo de las élites*, 134-135.

⁵⁸ Berzunza Pinto, “Constitucionalismo en Yucatán”, 281-282.

⁵⁹ Ibidem, 282-286. La actividad de este grupo de intelectuales venidos de la capital del país generó polarización y desconfianza hacia el proyecto revolucionario de parte de las clases medias y la burguesía local. Pérez Sarmiento y Savarino Rogero, *Cultivo de las élites*, 136.

Sumado a esto, en enero de 1915 Carranza decretó la primera ley agraria que había elaborado Luis Cabrera, la cual dio origen a la Comisión Nacional Agraria y a comisiones locales en cada entidad del país. Dicha ley —antecedente de la reforma agraria del régimen posrevolucionario— constaba de 9 considerandos y 12 artículos que abordaban, entre otros aspectos, la restitución de tierras despojadas de forma ilegal, además de la expropiación y repartición de propiedades. Sus características fueron resultado “de las presiones de los sectores de mayor apoyo popular durante la Revolución —los comandados por Francisco Villa, Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Lucio Blanco—, que la voluntad del grupo constitucionalista que gobernaba.”⁶⁰ La ley generó temor en la élite henequenera ante la posibilidad de perder parte de sus posesiones, aún a pesar de ser bastante limitada en sus alcances, pues se basaba en un decreto de 1856 que declaraba nulas las enajenaciones de aguas, montes y tierras pertenecientes a las comunidades campesinas. Además, excluía del reparto de tierras “a los pueblos que carecieran de categoría política reconocida, a las comunidades indígenas que no conservaran sus títulos primordiales, a quienes no demostraran jurídicamente el despojo ilegal de sus tierras y a los peones acasillados de las haciendas.”⁶¹

En este contexto, se dio el levantamiento del comandante Abel Ortiz Argumedo, designado por Toribio De los Santos para combatir la revuelta agraria de Patricio Mendoza. No obstante, esto dio origen al levantamiento argumedista, una acción pactada con la oligarquía henequenera que tomó el control de Mérida en el mes de febrero y logró expulsar del estado al gobernador De los Santos y a su círculo de propagandistas radicales. El levantamiento se justificó bajo la lógica autonomista y federalista, lo que atrajo a un considerable número de simpatizantes, luego de la imposición de Eleuterio Ávila y de Toribio De los Santos. No obstante, en un comunicado elaborado por el propio Argumedo, aclaraba que el levantamiento no obedecía a un nuevo intento separatista y seguía reconociendo la primera jefatura de Venustiano Carranza.⁶²

⁶⁰ Francisco Javier Velázquez Fernández, “Herencia centenaria: Constitución y legislación federal agraria en México (1917-1950), *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. 8, Núm. 11 (3), (septiembre-diciembre 2016): 64.

⁶¹ *Ibidem*, 64-65.

⁶² Berzunza Pinto, “Constitucionalismo en Yucatán”, 283-284.

Ante este intento restauracionista por parte de la oligarquía henequenera, Carranza encomendó al general Salvador Alvarado combatir el levantamiento que, para ese momento, ya contaba con el apoyo del anti-carrancista Patricio Mendoza y de José M. Jiménez, el militar encargado de aniquilar la rebelión agraria de Juan Campos Esquiliano en Temax.⁶³ Alvarado “desembarcó en Campeche con siete mil soldados y en tres batallas principales —Blanca Flor, Poboc, Halachó— hizo pedazos a los entusiastas cruzados de Argumedo, entrando en Mérida el 19 de marzo de 1915.”⁶⁴ Tras la victoria constitucionalista, Argumedo y sus colaboradores saquearon la Tesorería del Estado, los fondos del Banco Peninsular Mexicano y huyeron con un botín de más de un millón de pesos en oro metálico.⁶⁵ Carranza designó al general como gobernador del estado para alejarlo de Obregón, con quien había desarrollado diferencias desde 1912 cuando ambos combatían el levantamiento orozquista. Además, los constitucionalistas deseaban tener control sobre los recursos que arrojaba la industria henequenera, la cual gozaba de un importante auge económico gracias a la enorme demanda de fibras originada por el inicio de la primera guerra mundial. Fue así como Alvarado —quien durante su juventud había tenido acceso a muchas obras de socialistas utópicos y otros autores—⁶⁶ decretó la desaparición de las tiendas de raya y la quema de los libros de deudas para facilitar el desplazamiento laboral de los peones fuera de las haciendas.⁶⁷

Yucatán en ese momento estaba produciendo mucho. Las fuerzas constitucionalistas [...] necesitaban recursos para sostener su lucha contra las fuerzas convencionistas y los buscaban en Yucatán. De ese estado salieron enormes sumas de dinero. Los constitucionalistas tienen una primera contradicción, ya que por un lado quieren combatir a la oligarquía tradicional y por otro necesitan su dinero.

La contradicción aflora en la coyuntura con los estiras y aflojas entre el gobierno constitucionalista y la oligarquía yucateca. Carranza, sin duda auxiliado por su consejero político, Luis Cabrera, decide resolver la contradicción en forma definitiva y lo hace muy atinadamente. Es decir, se evita estar con regateos sobre impuestos y préstamos forzosos y manda al general Salvador Alvarado con una fuerza de siete mil

⁶³ Ibidem, 285-286.

⁶⁴ Benítez, *Ki. El drama*, 119.

⁶⁵ Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, (México: INEHRM, 2019) 23.

⁶⁶ Alvarado aprendió el inglés de forma autodidacta tras una estancia en Estados Unidos y conocía las obras de Henry George, Bernard Shaw y los escritores de la sociedad fabiana de Inglaterra. También estudió a los moralistas Samuel Smiles y Orison Swett Marden; los filósofos estadounidenses Ralph W. Emerson, W. E. Walling, H. W. Laidler o Nichols Young; además de autores como Marx, Ruskin, Taine, Spencer, Darwin y Le Bon. Francisco J. Paoli, *Salvador Alvarado* (México: CREA-Terra Nova), 1985, 17-20.

⁶⁷ Bartra, *Zapatismo con vista*, 15.

soldados para controlar la situación, reorganizar la economía y asegurar el flujo de recursos hacia los dirigentes constitucionalistas.⁶⁸

Durante su mandato, Alvarado implementó una serie de acciones que, si bien no estaban encaminadas a trastocar el poderío económico de la casta divina, por primera vez desde iniciada la revolución acotaba su control político. Frente a este panorama, resulta importante destacar que muchas de las medidas tomadas a partir de 1915 en Yucatán habían sido demandas manifiestas de los opositores al régimen de Molina Solís desde antes de 1910. No obstante, estos grupos organizados en el CEI, la UPA o la Unión Obrera de Ferrocarrileros no habían tenido oportunidad de implementarlas. Siendo así, las medidas de Alvarado abarcaron desde el combate al juego, la prostitución y el alcoholismo, hasta el anticlericalismo. Durante su mandato clausuró más del 80% de las iglesias del estado y encomendó a los inspectores escolares destruir cualquier tipo de imagen religiosa. Algunas de sus acciones pueden resumirse de la siguiente manera:

a) La libertad individual y la emancipación absoluta de los jornaleros de campo. [...] c) La promulgación de la Ley del Trabajo —la primera en la República— y la organización de los obreros en sindicatos de defensa.⁶⁹ d) La liberación, la protección y la dignificación de la mujer, desde las sirvientas domésticas y las prostitutas, hasta las de las clases elevadas [...] En dos años más de 1000 escuelas. Dos mil maestros. Un presupuesto de dos millones y medio de pesos oro anuales para educación pública. Más de 100 bibliotecas populares. [...]. La Universidad popular. La Escuela de Bellas Artes [...] f) La emancipación económica de la industria henequenera. [...] Se hace institución del Estado la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén [...] La adquisición de los ferrocarriles para el estado y la Compañía Mexicana de Navegación con siete vapores en el Golfo, para el transporte autónomo del henequén y de las subsistencias [...] h) La fundación del primer Partido Socialista y su abanderamiento como agrupación de los trabajadores organizados.⁷⁰

Una acción fundamental para que Alvarado pudiera desarrollar su proyecto político fue conformar un grupo de propagandistas que recorrió el estado difundiendo los

⁶⁸ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 177-178.

⁶⁹ En abril de 1915 se conformó la filial yucateca de la Casa del Obrero Mundial. A decir de Franco Moo: “El obrero yucateco durante el régimen de Alvarado transitó de la precariedad y el clandestinaje a la vanguardia laboral y el reconocimiento jurídico de su persona y su trabajo.” *Experiencia socialista*, 215.

⁷⁰ Antonio Mediz Bolio, “Prologo” de *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño*, Salvador Alvarado. (México: INEHRM), 10-11. Además de esto “puso en libertad a más de 500 prisioneros de guerra, en su gran mayoría jornaleros del campo y obreros; ordenó que públicamente se les dieran provisiones, dinero, salvo-conductos y pases de ferrocarril para que volvieran a sus hogares [...] Declaró a Yucatán el primer estado seco de la República, con el fin de acabar con el alcoholismo entre los indios. Regresó a los indios yaquis a tierras sonorenses”. INEHRM, *Diccionario de generales de la Revolución. Tomo I* (México: INEHRM, 2014), 151-152.

objetivos de la revolución constitucionalista. Salvador Pacheco Cruz, uno de los agentes más destacados, recorrió catorce pueblos de Valladolid entre mayo y junio de 1915. En muchas ocasiones, la llegada de este personaje a las diferentes comunidades fue motivo de alegría por parte sus pobladores; aunque en ciertas regiones, también se manifestó un rechazo al proyecto de la revolución. El principal objetivo de estos recorridos era conocer de primera mano las demandas de los jornaleros que trabajaban para las haciendas. De esta forma, Pacheco Cruz pudo enterarse de un sinfín de atropellos:

[...] en el paraje San Basilio, del pueblo de Tikuch, un peón se quejó que desde hacía 30 años trabajaba para el hacendado sólo por la comida; su hijo recibía un real por deshierbar un mecate. En la finca San Isidro, del pueblo de Temozón, los peones ganaban 62 centavos y pedían un peso, porque pagaban cincuenta centavos por cinco litros de maíz; en los pueblos de Nabalám y de Ziizbicchiheen se quejaban de malos tratos y un corto jornal. [...] ⁷¹

En lo que respecta a materia laboral, en diciembre de 1915 fue reglamentada la primera ley del trabajo, inspirada en el socialismo de Estado de Nueva Zelanda, que aspiraba a armonizar los intereses antagónicos de las clases sociales mediante el otorgamiento de mejores condiciones de vida para la clase trabajadora. Dicha ley contemplaba la creación del Departamento del Trabajo, el establecimiento de juntas de conciliación y arbitraje, el salario mínimo, la jornada máxima de trabajo, el pago por horas extras, vacaciones y días de descanso, derecho a la huelga, normas de higiene y seguridad dentro de los centros laborales, indemnización en caso de accidentes, la prohibición del trabajo infantil (menores de 13 años) y la protección del trabajo femenino.⁷²

Para atender el reparto agrario se publicó una reglamentación a la Ley Agraria de 1915, cuyo radicalismo —expresado más en los considerandos que en su contenido— generó preocupación en la casta divina, pues se mencionaba que nadie era propietario exclusivo del aire, la luz o la tierra. A decir de Alvarado, “La bandera de la Revolución, «tierra y libros», deberían aceptarla los «señores propietarios», porque se cumpliría a toda costa, si los hacendados se mantenían en su inveterado egoísmo”.⁷³ Sus artículos disponían que cualquier mexicano mayor de diecisiete años tenía derecho a poseer un

⁷¹ González Navarro, *Raza y tierra*, 1970, 234.

⁷² Pérez Sarmiento y Roggero Savarino, *Cultivo de las élites*, 152. González Navarro, *Raza y tierra*, 237-238.

⁷³ *Ibidem*, 241-242.

lote de tierra para que lo cultivara personalmente. También se expropiarían los terrenos no cultivados de las haciendas y se formarían lotes de 200 hectáreas para sembrar henequén en tierras pastorales situadas a más de 8 km. de los pueblos. A los propietarios de desfibradoras se les obligaba a raspar el henequén que produjeran los nuevos dueños de tierras hasta que estos estuvieran en la capacidad de adquirir este tipo de maquinaria.

Pese a esto, en 1916 Carranza impuso la derogación de todas las leyes agrarias estatales y pidió posponer el reparto de tierras hasta que la política agraria se estableciera en el nuevo constituyente, por lo que la ley alvaradista no se aplicó a plenitud. Con la promulgación del constituyente de 1917, el artículo 27 contempló acciones para fraccionar los grandes latifundios, desarrollar la pequeña propiedad y crear poblados agrícolas que contaran con agua y tierra suficiente. También se buscó limitar la propiedad con miras a proteger la naturaleza y el bienestar social, y se facultó a cada estado para delimitar las extensiones de tierra que podía poseer una persona.⁷⁴ A pesar de esto, el espíritu de este artículo no surtió el efecto esperado pues, la mayor parte de las veces, el reparto agrario se realizó por dotación y no por la restitución a la cual, supuestamente, tendrían derecho las comunidades agrarias. Muy pronto se hizo evidente que las transformaciones planteadas en la nueva constitución no buscaban perjudicar la estructura productiva del porfiriato debido a la importancia que tenía la agricultura para la economía del país. El mismo Carranza manifestó en junio de 1915 que el problema agrario no se resolvería con confiscaciones, sino mediante la distribución equitativa de las tierras que aún poseía el Estado.⁷⁵ En resumen:

Alvarado "soñó" que con su programa desaparecería el feudalismo, con su "pretendido derecho de pernada, de pendón y de caldera, en pleno aire de renovaciones". En sustitución de ese "ridículo" señor feudal, Alvarado "soñó" un hacendado dedicado a fundar museos y bibliotecas, en pensionar artistas a Europa, etc. Esto suponía la desaparición de la servidumbre rural, transformando al sirviente en obrero agrícola y al "señor feudal" en hacendado burgués, el camino para lograr ese fin era sustituir los arados faraónicos con moderna maquinaria agrícola. Dada la pobreza del país, esto sólo sería posible formando el capital nacional (el cual se ocuparía en las empresas de menor cuantía) y ofreciendo incentivos y seguridades al capital extranjero; de este modo, México llegaría a formar una clase media agrícola semejante a la que Argentina y Estados Unidos habían logrado con la colonización.⁷⁶

⁷⁴ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 159.

⁷⁵ *Ibidem*, 160.

⁷⁶ González Navarro, *Raza y tierra*, 245-246.

Además de lo anterior, resulta necesario resaltar medidas completamente innovadoras como la prohibición de actos públicos del culto católico, las corridas de toros y peleas de gallos, el juego o la prostitución.⁷⁷ Durante su mandato también se realizó el Primer Congreso Feminista de Yucatán, llevado a cabo en la ciudad de Mérida en enero de 1916 (Ilustración 13). Alvarado equiparaba la situación de las empleadas domésticas con la de los peones acasillados: “así como había miles de esclavos en los campos, también había en las ciudades miles de pobres mujeres sometidas a la servidumbre doméstica, en una forma que, con apariencias de paternalidad, era de hecho una positiva esclavitud”⁷⁸ debido a que no existían salarios para la mano de obra femenina que recibía a cambio techo, ropa o comida. En los considerandos de la convocatoria al congreso se planteó una fuerte crítica al papel que la sociedad había impuesto a la mujer —reducido al cuidado del hogar, la crianza de los hijos y el cumplimiento de los rituales religiosos—, contrario a los nuevos tiempos. El 4to Considerando mencionaba que, para la formación de “generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca, una educación que la permita vivir con independencia”.⁷⁹ En el Congreso se discutieron los siguientes temas:

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a las mujeres del yugo de las tradiciones?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene por finalidad preparar para la vida?
3. ¿Cuáles son las artes y las ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?⁸⁰

⁷⁷ Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 152.

⁷⁸ Alvarado, *Actuación revolucionaria*, 39.

⁷⁹ Silva Herzog, *Breve historia*, 281.

⁸⁰ *Ibidem*, 282-283.



Ilustración 15. Primer Congreso Feminista. Véase Pedro Guerra, [Sin título], Clave digital: 2A08198.jpg, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

Tras una semana de trabajos, el Congreso llegó a diecisiete conclusiones, entre las que destacan el reconocimiento a las capacidades y potencialidades del género femenino para desempeñar cargos públicos; gestionar ante el gobierno el otorgamiento de más derechos y libertades civiles; permitir que las mujeres accedan a la educación y el empleo; fomentar la pedagogía racional y abolir la enseñanza religiosa, entre otras. El informe presentado a Alvarado estaba firmando por Adolfinia Valencia de A. (presidenta del Congreso) y Consuelo Ruz Morales (secretaria).⁸¹ El balance de Alvarado fue el siguiente:

En el Primer Congreso Feminista se discutieron temas que se relacionan con la liberación económica, social y política de la mujer; pero, probablemente, la premura del tiempo y la falta de una conveniente preparación de las congresistas para abordar dichos temas, hicieron que no se llegara a tomar resoluciones de carácter positivo y algunos asuntos particulares que respondían a un tema radical fueron, en consecuencia, rechazados. Pero surgió la protesta contra el estado que hoy guarda la mujer, contra el poco amparo que le conceden las leyes, contra la educación, que no la prepara para la impía lucha de la existencia ni para el hogar, contra las rancias preocupaciones que la han tenido eternamente atada a la tradición y a la rutina, que

⁸¹ Ibidem, 233-235.

han hecho de ella no un elemento de progreso y de combate sino de facilidad y resistencia [...]⁸²

En cuanto al desarrollo económico e industrial del estado se crearon dos empresas paraestatales completamente innovadoras que buscaron revertir el dominio comercial ejercido por la alianza Molina-Montes-International Harvester. Una fue la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén (CRMH),⁸³ encargada de combatir la especulación mediante el establecimiento de un monopolio estatal que benefició a los pequeños y medianos hacendados. Con la renegociación de los precios y la venta a productores estadounidenses independientes que no formaban parte del *trust* de la cordelería, Alvarado logró mantener de su lado a la pequeña burguesía yucateca y, a su vez, pactar condiciones laborales que debilitaron las relaciones de servidumbre. El otro proyecto fue la Compañía de Fomento del Sureste Mexicano, constituida por decreto en mayo de 1916 con un capital de 5 millones de pesos de los cuales, el gobierno de Yucatán aportó 2 millones 865 mil pesos; la CRMH 2 millones más, y los 135 mil pesos restantes algunos capitalistas. Con la Compañía fue posible establecer una ruta marítima entre Progreso y Nueva Orleans, edificar una estación terminal para servicio de petróleo en puerto Progreso, tener el primer pozo petrolero yucateco y “emprender la construcción de un tren modelo de maquinaria para la desfibración del henequén y adquirir el control de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán”.⁸⁴

Es importante mencionar que la CRMH no pudo solucionar la escasez de mano de obra, la cual se agravó tras el levantamiento de 1910 y la partida de peones coreanos y yaquis. Para dar salida a esta situación, Alvarado celebró un acuerdo con Plutarco Elías Calles —jefe de operaciones militares en Sonora— para enviar 1,500 yaquis a trabajar al sureste del país. A través de la CRMH, arribaron a tierras yucatecas 19 mil inmigrantes provenientes de Sonora. A pesar de que se volvió a argumentar que los trabajadores habían sido contratados en libertad, la deportación rememoró las viejas prácticas de la dictadura porfirista.⁸⁵

⁸² Alvarado, *Carta al pueblo*, 62.

⁸³ Con respecto a la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, véase el Capítulo II de esta tesis, 74-81.

⁸⁴ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 119.

⁸⁵ González Navarro, *Raza y tierra*, 238.

Finalmente, es necesario hacer referencia a la conformación del Partido Socialista Obrero (PSO) fundado en julio de 1916 con el apoyo de la Casa del Obrero Mundial. Este organismo político tuvo como su primer presidente a Rafael Gamboa (peluquero), como secretario a Gonzalo Lewis Heredia (ferrocarrilero) y como tesorero a Ramón Espadas y Aguilar (profesor normalista). El PSO resultó innovador en comparación con los viejos clubes políticos que respondían a la lógica del régimen oligárquico del siglo XIX y su primer objetivo fue postular candidatos para las jefaturas de los antiguos partidos políticos (con la Constitución de 1917 se convirtieron en municipios mandatados por un presidente electo por medio del voto popular) e impulsar la candidatura de Alvarado a la gubernatura bajo las nuevas reglas electorales surgidas en Querétaro.⁸⁶ Es necesario hacer notar que, tanto el régimen de Díaz a nivel nacional como el de Olegario Molina en Yucatán, fomentaron “una democracia liberal de pares, más que un proyecto de institucionalización paulatina de la cultura democrática como forma de vida y con amplia base social.”⁸⁷ El PSO fue el primer órgano político de masas emanado del proceso revolucionario y antecedente del Partido Nacional Revolucionario diseñado por Calles. Sus cuadros más destacados desarrollaban una ardua labor mediante la realización de asambleas, encuentros y mítines con grupos organizados de la sociedad yucateca.

En 1916 el PSO obtuvo su primera victoria en Mérida, con José Dolores Sobrino Trejo, quien obtuvo 1,367 votos frente a los 825 de la Convención Liberal y 355 del Partido Democrático. Para octubre de ese año se llevó a cabo el Primer Congreso Obrero Precursor Socialista bajo la línea populista de Alvarado, sustentada en la conciliación de clases. Los temas desarrollados en el congreso fueron la reforma a la ley del trabajo; las necesidades y soluciones a las problemáticas de los obreros yucatecos, y su mejoramiento físico y moral; la implantación del mutualismo y el cooperativismo; la instalación de una bolsa de trabajo y formas de lucha adecuadas que llevaran a la emancipación de la clase trabajadora.⁸⁸ La injerencia por parte de los operadores políticos de Alvarado tenía por objeto detectar a los líderes obreros más capaces para acordar con ellos el control necesario del régimen populista sobre el movimiento de la

⁸⁶ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 51.

⁸⁷ Franco Moo, *Experiencia socialista*, 228.

⁸⁸ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 52-53.

clase trabajadora; además de apuntalar la figura del sonoreense como candidato a la gubernatura para el año siguiente.

Alvarado “había estado preparando los apoyos y alianzas necesarias para el lanzamiento de su candidatura como gobernador constitucional”.⁸⁹ No obstante, en febrero de 1917 sus aspiraciones sufrieron un duro revés a causa del artículo 115 de la nueva Constitución, el cual le impedía gobernar el estado por no haber nacido o en él ni poder comprobar cinco años de residencia.⁹⁰ Ante la imposibilidad de participar en la elección, Alvarado declinó en favor del ferrocarrilero Carlos Castro Morales, presidente del POS. La dirección del partido quedó en manos de Felipe Carrillo Puerto, quien impulsó su completa reestructuración. Por principio de cuentas cambió su nombre y comenzó a llamarse Partido Socialista de Yucatán (PSY), esto con el objetivo de deslindarse del Partido Obrero Socialista fundado por Luis N. Morones a nivel nacional. Con la adhesión de varias Uniones Obreras, los principales puestos de dirección quedaron en manos de trabajadores (carpinteros, ferrocarrileros o maestros normalistas influidos por el pedagogo catalán y anarquista Francisco Ferrer Guardia). Así inició la gestación de un proyecto político encaminado a superar el caudillismo del general sonoreense.

Mención aparte merece la participación de algunos personajes yucatecos en la promulgación de la Constitución de 1917. Por el distrito de Mérida acudieron Antonio Ancona Albertos (propietario) y Ramón Espadas (suplente); por Progreso, Enrique Recio (propietario) y Rafael Gamboa (suplente); por Izamal, Héctor Victoria (propietario) y Felipe Valencia (suplente); por Espita, Manuel González (propietario) y Felipe Carrillo Puerto (suplente); por Temax, Miguel Alonzo Romero (propietario) y Juan N. Ortiz (suplente). Los constituyentes yucatecos destacaron al momento de debatir la propuesta del art. 28 hecha por Carranza, el cual buscaba combatir cualquier tipo de monopolio, el cual incluía a la CRMH.⁹¹ E texto se aprobó de la siguiente forma:

Tampoco constituyen monopolios las asociaciones o sociedades cooperativas de productores, para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza en la región en que se produzcan y no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo la

⁸⁹ Ibidem, 53.

⁹⁰ Franco Moo, *Experiencia socialista*, 2017, 230-232.

⁹¹ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 112.

vigilancia o amparo del Gobierno federal o de los Estados, y previa autorización que, al efecto, se obtenga de las legislaturas respectivas, en cada caso. Las mismas legislaturas, por sí o a propuesta del Ejecutivo, podrán derogar cuando las necesidades públicas así lo exijan, las autorizaciones concedidas para la formación de las asociaciones de que se trata.⁹²

La trascendencia de la gubernatura alvaradista radica en el hecho de que las medidas tomadas fungieron como antecedente de la Constitución de 1917 y también logró proyectar un boceto del Estado posrevolucionario, caracterizado por una fuerte intervención del sector público en la economía (la CRMH y la Compañía de Fomento del Sureste de México); la alianza estratégica entre la clase obrera, el campesinado y las clases medias tuteladas por un caudillo (el *bonapartismo* mencionado en el capítulo previo) y un partido político auspiciado por el Estado (el Partido Obrero Socialista); además de un fuerte impulso a la educación pública, laica y gratuita mediante la implementación de medidas pedagógicas vanguardistas y la construcción de más de mil escuelas.⁹³

Alvarado era un “un reformador que, como Saint Simon, confiaba ciegamente en el progreso científico y como Henry George creía en un capitalismo con rostro humano”.⁹⁴ Influenciado por los teóricos de la sociedad fabiana, aspiraba a la inviable conciliación entre trabajo y capital; debido a ellos estableció alianzas estratégicas con pequeños y medianos productores de henequén y con la clase obrera de la península, la cual mejoró su poder adquisitivo a partir de 1915. Esto le permitió al constitucionalismo contar con la base social necesaria para llevar a cabo reformas progresistas que se dieron dentro de un marco que el propio Alvarado definió como socialismo de Estado y que, en realidad, fue el germen del modelo de economía mixta, entendida como la alianza establecida entre el Estado y la clase industrial para promover el desarrollo social.⁹⁵ No obstante, dicha base social comenzó a desmoronarse en 1918 cuando, tras el fin de la primera guerra mundial, el mercado del henequén entró en recesión.

Paoli y Montalvo describen a Alvarado como “un hombre del norte que va al sur con el ideal del capitalismo moderno, que quiere convertir a Yucatán en un foco de

⁹² Ibidem, 113-114.

⁹³ Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, *Salvador Alvarado* (México: INEHRM), 1895, 21-21.

⁹⁴ Bartra, *Zapatismo con vista*, 24

⁹⁵ Sauri Riancho, *Proceso de industrialización*, 124.

desarrollo industrial y urbano, y que para emprender esa tarea, tiene que romper los moldes tradicionales, la organización esclavista del trabajo y la ideología conservadora.”⁹⁶ Con la Ley del Trabajo que expidió, pretendió desarrollar el mutualismo y un Estado socialista al que consideraba como aquel capaz de “ejercer la influencia y el poder oficial para el mejoramiento de las clases que siempre han sido explotadas”.⁹⁷ Alvarado entendía tres cosas por socialismo:

[...] la primera, que en lo sucesivo la explotación de la riqueza beneficiara en primer lugar a los mexicanos, y no a los extranjeros como hasta entonces había ocurrido; la segunda, sacar a los trabajadores de su condición de parias mediante la ley del trabajo, complementada por el establecimiento de sociedades mutualistas, en las cuales bajo la vigilancia gubernamental los obreros contribuirían con uno a dos pesos semanales. El tercer elemento del socialismo de Alvarado era la construcción por el gobierno de casas para los trabajadores, las cuales podrían adquirirse "tal vez con menos de lo que hoy gasta anualmente en la renta de su casa".⁹⁸

En su obra escrita en 1919, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, el sonoreense describe —dando una muestra más de la visión utópica que había desarrollado con respecto al modo de producción capitalista en su fase monopólica— el intento por atenuar los conflictos entre clases sociales mediante la instauración de un Estado fortalecido y dirigido por un hombre (el caudillo) capaz de posicionarse por encima de las clases en conflicto. De acuerdo con el texto, la sociedad se divide en cuatro clases: la baja, conformada por artesanos no ilustrados, empleados domésticos y peones; la media (la más valiosa de todas), integrada por artesanos ilustrados, comerciantes, empleados públicos, industriales, obreros, pequeños agricultores y profesionistas; la alta, formada por grandes capitalistas y terratenientes; y la aristócrata, decadente y parasitaria. Además, afirma lo siguiente:

Celebré numerosas juntas con hacendados y capitalistas, invitándolos a emplear sus capitales en empresas remunerativas y de urgente necesidad pública. Traté de hacerles adoptar sistemas de trabajo más en concordancia con el espíritu de nuestras ideas; y muy lejos de pretender destruir el capital —ni siquiera de atacarlo— procuré siempre darle las mayores facilidades para su desenvolvimiento y para que llenara la función social que la comunidad tiene derecho a exigirle.⁹⁹

⁹⁶ *Socialismo olvidado de Yucatán*, 49.

⁹⁷ Alvarado, *Carta al pueblo*, 37.

⁹⁸ González Navarro, *Tierra y raza*, 243-244.

⁹⁹ Alvarado, *Mi actuación revolucionaria*, 34-35.

Dicho lo anterior, sólo resta agregar que el populismo es un fenómeno que compartieron varios regímenes latinoamericanos entre la década del 30 y el 60 (en México comienza a gestarse desde el constituyente de 1917) y que converge históricamente con otro fenómeno: el caudillismo. Si bien es cierto, resulta inadecuado comprender a ambas categorías como un mismo fenómeno, lo cierto es que ambas coincidieron históricamente puesto que una enorme cantidad de movimientos populistas fueron dirigidos por caudillos. En el caso de Yucatán, el caudillo representaba a la facción más radical del populismo, lo que explica la transformación por la que atravesó el estado en tan breve tiempo. En resumen, el gobierno de Alvarado fue un fenómeno ideológico que dio cabida al sentimiento de hartazgo acumulado en las masas trabajadoras y los estratos medios con respecto a los métodos económicos y políticos empleados por la oligarquía henequenera. También se caracterizó por establecer alianzas de bloques o fracciones de clases en torno a organizaciones o instituciones políticas en las que se vinculaban procesos gubernamentales, partidarios y sindicales. Por lo tanto, hablar de la gubernatura alvaradista es mencionar una “entidad comandada por alguna fracción de la burguesía en beneficio de toda ella [que] controla eficazmente a las masas de trabajadores del campo y de la ciudad evitando su expresión como clases sociales.”¹⁰⁰

Para lograr lo anterior:

La economía yucateca se moderniza. Se liquida del poder político a la oligarquía tradicional aliada a la burguesía exportadora, las que a su vez cumplían funciones de intermediarias del trust norteamericano, International Harvester. Se libera a la fuerza de trabajo y se le organiza en ligas, sindicatos, mutualistas y cooperativas [...] Alvarado lo acepta, porque necesita de esa alianza para combatir a la oligarquía tradicional y a sus aliados internacionales. El ejército de siete mil hombres no podía combatir en el terreno social ni en el económico con la misma eficacia que lo hicieron los trabajadores organizados. Había que desatar una fuerza de los trabajadores, controlarla y unirla a la de la fracción más moderna de los hacendados liberales. Se monta así la alianza populista por las condiciones orgánicas o estructurales por un lado y por el genio de Alvarado por el otro.¹⁰¹

Tras dejar la gubernatura y sumarse al Plan de Agua Prieta en 1920, Alvarado fue designado secretario de Hacienda por De la Huerta (presidente interino del levantamiento); cargo que ocupó tan sólo dos meses. Posterior a eso, busco tener

¹⁰⁰ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 23.

¹⁰¹ *Ibidem*, 178.

injerencia en la elección para gobernador de Yucatán en 1922, tratando de evitar el triunfo de Felipe Carrillo Puerto.¹⁰² Para 1923 se unió a la rebelión delahuertista, que fue derrotada fácilmente. Alvarado fue traicionado y entregado al general Lázaro Cárdenas, quien lo dejó libre en reconocimiento a sus méritos revolucionarios. Finalmente, en Nueva York se entrevistó con De la Huerta y este lo nombró jefe de una insurrección prácticamente derrotada.

En marzo de 1924, decidido a triunfar en los estados de Campeche y Yucatán, y animando al general Cándido Aguilar, que tenía la misión de tomar Chiapas y Tabasco, logró prolongar la vida del movimiento un par de meses más. El 10 de junio de 1924 Salvador Alvarado fue sorprendido por elementos obregonistas al mando del general Federico Aparicio, y en el rancho llamado El hormiguero, ubicado en la selva cercana a Palenque, fue asesinado por el joven teniente coronel Diego Zubiaur al grito de ¡Viva Obregón!.¹⁰³



Ilustración 16. Archivo Casasola, “Propaganda política de Salvador Alvarado”. 1920. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A18316>.

¹⁰² Véase Capítulo VIII, 244-247.

¹⁰³ Comisión para las Celebraciones, *Salvador Alvarado*, 24.

3. Conclusiones.

A lo largo los dos primeros capítulos que conforman la segunda parte de esta investigación se presentan una serie de elementos que buscan dar luz sobre aspectos fundamentales acerca de la revolución mexicana, analizada esta desde una óptica que pretende situarla como proceso histórico amplio y de carácter nacional, pero también desde una perspectiva regional que presenta particularidades que son importantes rescatar. El objetivo es vincular ambas vertientes de manera orgánica y entender las formas en que lo micro y lo macro se complementan de manera dinámica y multidireccional; es decir, dialécticamente. Tal y como se ha mencionado desde el comienzo de esta investigación, el principal objetivo se centra en relacionar algunos procesos histórico-sociales para adquirir una visión global de la lucha de clases en Yucatán, teniendo como eje transversal el desarrollo de la industria del henequén.

Siendo así, a lo largo de los capítulos 5 y 6 se presenta una aproximación epistemológica que intenta definir el concepto de Revolución desde la teoría del materialismo histórico y vincularla con el desarrollo de la revolución mexicana. Esto permite afirmar que la gran gesta armada de 1910 tuvo un carácter burgués debido a múltiples factores: los antecedentes que orillaron a la burguesía en ascenso a recurrir a la violencia como modo de superación del régimen oligárquico y a implantar de un nuevo modelo de Estado que impuso renovadas relaciones de dominación y papeles históricos distintos a las clases sociales en México. Todo enmarcado por el desarrollo incesante del modo de producción capitalista en nuestro país y la relación que guardó con el imperialismo mundial.

Posteriormente se hace un breve relato de algunos sucesos determinantes en el trance revolucionario vivido en Yucatán, comenzando con el levantamiento armado de Valladolid en junio de 1910 (la primera chispa de la revolución), protagonizado por grupos locales opositores a la gubernatura de Muñoz Arístegui y a la hegemonía de Olegario Molina, fiel representante del régimen porfirista en la península. El levantamiento vallisoletano constituyó el primer intento —al margen de los caudales institucionales— por parte de la oposición política yucateca para derrocar a la oligarquía molinista. Es preciso destacar que estos grupos opositores eran heterogéneos y carecían de cohesión. No obstante, la relación que tuvieron con el maderismo y con los dos primeros

gobernadores constitucionalistas (Eleuterio Ávila y Toribio De los Santos) fue más bien conflictiva debido a que las demandas progresistas en Yucatán eran mucho más avanzadas que en el norte del país. Este segundo punto permite poner en duda una serie de postulados simplistas que han dominado una considerable cantidad de trabajos historiográficos en torno a la revolución mexicana desde una óptica nacional y regional; insistiendo siempre en que la división teórica-metodológica de estas dos vertientes es por completo superficial e innecesaria.

Debido a esto, resulta preciso hacer notar que la historia de la revolución mexicana en Yucatán resulta ser sumamente convulsa; ahí radica la necesidad de contar con cuatro capítulos para abordar el período que va de 1910 a 1924. Es por esto que se ha recurrido a un abordaje que escape al relato historiográfico dominante el cual configura la revolución mexicana en etapas diferenciadas y bien definidas (los antecedentes, el maderismo y la decena trágica, la lucha de facciones, el triunfo del constitucionalismo, etcétera). Si bien es cierto que la estructura de este capítulo responde, hasta cierto punto, a la periodización antes mencionada, el objetivo no es en lo absoluto hacer que el análisis vertido converja o se adapte a este molde. Por el contrario, lo que se pretende es aportar elementos que cuestionen la esquematización antes referida y, a su vez, encontrar puntos de convergencia entre lo concreto y lo general; entre lo regional y lo nacional; entre lo micro y lo macro; lo endógeno y lo exógeno; etcétera. De esta forma es más viable determinar la manera en que fueron concatenándose relaciones multicausales entre estos ámbitos conceptuales.

Para pasar de lo abstracto a lo concreto es necesario mencionar que, contrario a lo que muchas narraciones históricas de carácter reduccionista mencionan con respecto a que la revolución llegó a Yucatán algunos años después en comparación con el resto del país debido al alejamiento geográfico de la capital, resulta importante destacar que las condiciones económicas y políticas de la península fueron las que determinaron que el triunfo del maderismo y su llegada a la presidencia no tuvieron mayor eco en el estado, salvo por el fraude electoral orquestado por Pino Suárez en contra de Delio Moreno Cantón. Esto debido a que la revolución burguesa y anti-oligárquica que fracasó con Madero comenzó a gestarse en Yucatán, no en noviembre ni en junio de 1910, sino desde

el momento en que los pequeños y medianos hacendados comenzaron a verse excluidos de la bonanza de la industria henequenera a comienzos del siglo XX.

En este punto resulta fundamental preguntarse por qué el encono de la burguesía local (yucateca) no oligárquica fue mayor que la de la burguesía agraria-industrial del norte del país encabezada por Madero. La respuesta más viable se encuentra en el desarrollo de las condiciones económicas de Yucatán; es decir, en la forma en que la industria del henequén se vio absorbida por los intereses de capitales extranjeros (particularmente la International Harvester and Co.) bajo la lógica del imperialismo que describe Lenin.¹⁰⁴ Esto permitió a la casta divina tener un control absoluto sobre la producción, precios y exportación de la fibra de henequén para satisfacer los deseos de los capitales trasnacionales. Lo anterior permite entender por qué la política de conciliación desarrollada por el maderismo con la oligarquía fue rechazada por los pequeños y medianos hacendados que se mantenían constantemente endeudados. Debido a esto resulta pueril suponer que la revolución llegó a Yucatán en 1915, con el arribo del constitucionalismo; pues como se puede apreciar a lo largo de este capítulo, las reformas emprendidas por el Alvarado (radicales bajo la óptica del constitucionalismo carrancista, pero completamente lógicas desde la percepción de amplios sectores de la sociedad yucateca) fueron consecuencia irremediable de años de lucha previos y de un proceso de acumulación de fuerzas por parte de la naciente clase obrera, los intelectuales y las clases medias, incluidas las mujeres.

Debido a esto, en Yucatán —adelantado desde el siglo XIX a los sucesos paradigmáticos ocurridos en el centro del país—¹⁰⁵ se realizaron interesantes experimentos en el campo de lo económico, lo político, lo laboral y lo social que se convirtieron en un prototipo de un proyecto político nacional postrevolucionario. El ala jacobina de la revolución tuvo campo abierto en Yucatán para echar a andar cambios profundos dentro del marco del régimen democrático burgués y liberal que ni el maderismo ni el carrancismo fueron capaces de implementar a nivel nacional. No obstante, este no fue mérito exclusivo de Alvarado, sino consecuencia de las luchas

¹⁰⁴ Véase el Capítulo II de esta tesis, 61-69.

¹⁰⁵ “LA REFORMA en Yucatán se anticipó a México: la desamortización data de 1782; las obvenciones parroquiales se abolieron en 1813; los conventos franciscanos se extinguieron en 1820; 20 años después se abolieron los fueros y se estableció la tolerancia religiosa”. Gonzáles Navarro, *Raza y tierra*, 169.

emprendidas por parte de amplios sectores del pueblo yucateco en contra la oligarquía. Hasta ese momento, los peones acasillados —quienes a partir de 1915 comenzaron a ver los frutos de la abolición de la servidumbre— no habían jugado un papel protagónico. No obstante, la gubernatura alvaradista marcó el inicio de un proceso transformador que les permitió posicionarse de forma cada vez más consistente dentro del PSO.

Los cambios que surgieron en el marco de nuevas relaciones sociales de producción llevaron a que la fuerza de trabajo que vivía atada a las haciendas en condiciones de servidumbre adquiriera la libertad necesaria para vender su fuerza de trabajo. Esto inició un proceso de transformación que llevó a los peones acasillados a desempeñarse como proletarios agrícolas. Sumado a esto, aparecieron cambios de carácter político que condujeron a la instauración de un proyecto que, tras el declive de la División del Norte iniciado en 1915, la promulgación de la Constitución en 1917 y el asesinato de Zapata en 1919, tomó la estafeta de la radicalidad popular dentro de la revolución mexicana. Este proyecto político será analizado en los dos últimos capítulos.

CAPÍTULO VII: EL SOCIALISMO EN YUCATÁN, UNA REVOLUCIÓN DENTRO DE LA REVOLUCIÓN.

El lugar del indio maya en la comunidad como ciudadano libre, autosuficiente y seguro de sí mismo, determinará la medida en que los sacrificios de la Revolución tendrán que ser justificados.

Felipe Carrillo Puerto.

1. Introducción.

En 1973 Antonio Aguilar adaptó, produjo y protagonizó el filme *Peregrina* en el cual se narra la llegada a México de la defensora de migrantes y periodista estadounidense Alma Reed durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto. En la película se mencionan algunos aspectos de la vida política de Yucatán y del país, al igual que el romance mantenido por Reed y el gobernador socialista hasta su fusilamiento, el 3 de enero de 1924. De hecho, la relación afectiva de estos personajes llevó al que el Partido Socialista del Sureste (PSSE) legislara en torno al divorcio, tema tabú en la sociedad yucateca de principios del siglo XX. En el año 2006 fue publicado el libro autobiográfico de Alma Reed, *Peregrina. Mi idilio socialista con Felipe Carrillo Puerto*, prologado por Elena Poniatowska y editado por Michael K. Schuessler. En 2011 el mismo Schuessler, junto con Amparo Gómez Tepexicuapan, publicaron *Tuyo hasta que me muera... Epistolario de Alma Reed (Pixan Halal) y Felipe Carrillo Puerto (H'Pil Zutulché). Marzo a diciembre de 1923*.

En diciembre de 2013 fue estrenada la ópera *Alma*, compuesta por el músico mexicano José Miguel Delgado. La sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario fue escenario del lanzamiento mundial de dicha obra, en la cual se recrea “la lucha del gobernador yucateco Felipe Carrillo Puerto en defensa de los indios mayas durante los años posteriores de la Revolución Mexicana y su romance con la periodista estadounidense Alma Reed”.¹ Incluso, José Emilio Pacheco llegó a dar referencia de esta emblemática pareja en un artículo publicado por el semanario *Proceso* en enero de 2012. El ganador del premio Miguel de Cervantes da cuenta de cómo Alma Reed (San

¹ Ángel Vargas, “Joven autor lleva a la ópera su admiración por Felipe Carrillo Puerto y Alma Reed”, *La Jornada*, 5 de diciembre de 2013. <https://www.jornada.com.mx/2013/12/05/cultura/a05n1cul>.

Francisco, California, 1889-1966) evitó en 1921 que el menor mexicano Simón Ruiz fuera condenado a la pena de muerte en California. También denunció el saqueo que su compatriota, el arqueólogo Edward Thompson había realizado en Chichen Itzá enviando de manera ilegal y secreta, piezas de oro y jade para el museo Peabody de Boston. Igualmente destaca la promoción que Reed realizó de la obra de José Clemente Orozco y Rufino Tamayo en los Estados Unidos, y de los artículos que escribió referentes a la civilización maya, lo que le valió ser galardonada con el premio Águila Azteca.²

Tal vez, el elemento que más ha llamado la atención sobre el idilio entre Carrillo Puerto y Alma Reed sea el matiz de tragedia que adquirió su relación, ya que entre febrero de 1923 (momento en el que se conocieron) y el 3 de enero de 1924 (fecha del fusilamiento de Carrillo Puerto) tuvieron esporádicos encuentros en la Ciudad de México, Mérida y Veracruz, derivados de las apretadas agendas de ambos. Uno de los testimonios más emblemáticos de esta relación es, sin duda, la habanera titulada *Peregrina*, escrita por el poeta modernista Luis Rosado Vega y musicalizada por el yucateco Ricardo Palmerín, a petición expresa del propio Carrillo Puerto. Empero, más allá del plano anecdótico, es importante ponderar el matiz literario presente en las referencias mencionadas sobre la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, hecho que no es fortuito debido a la reducida producción historiográfica referente a la revolución mexicana en Yucatán.

Descubrir a qué tipo de lógicas obedece este interés genuino, pero de poco rigor metodológico con respecto al proyecto político popular construido por el PSSE; o qué ha llevado a desatender por parte de la historiografía nacional este movimiento social que devino en uno de los experimentos sociales más radicales que vivió el país en el siglo XX, no es objeto de estudio de esta investigación. En todo caso, lo que se pretende analizar en los dos últimos capítulos son las razones que llevaron a amplios sectores de la población yucateca (en especial al proletariado agrícola y urbano) a enarbolar el marxismo como herramienta de transformación de la sociedad. Más aún dentro de un contexto en el cual los dos grandes representantes del ala popular de la revolución mexicana (Villa y Zapata) habían sido derrotados por el constitucionalismo. A esto se

² José Emilio Pacheco, “La canción del amor y de la muerte... Alma Reed y Felipe Carrillo Puerto”, *Proceso*, 17 de enero de 2012. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2012/1/17/la-cancion-del-amor-de-la-muerte-alma-reed-felipe-carrillo-puerto-97507.html>.

añaden las circunstancias específicas que vivía Yucatán, enmarcado en la gran crisis de la industria henequenera desatada a raíz del fin de la primera guerra mundial y de la contracción de la demanda de fibra de henequén a nivel internacional.

A continuación, se da cuenta de la rápida superación del régimen populista que encabezó Salvador Alvarado entre 1915 y 1918 para dar paso a un proyecto político popular que logró, tal vez como ningún otro dentro de la revolución mexicana, superar la retórica tendiente a conciliar la contradicción entre capital y trabajo en favor del progreso. Este fenómeno cobra mayor importancia tomando en cuenta que el PSSE fue capaz de convertirse —a través de las ligas de la resistencia— en la expresión política dominante de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, entre 1921 y 1924; no sin antes vivir un breve pero convulso período de debilitamiento a causa de la feroz represión emprendida por el carrancismo.

Para intentar comprender este complejo histórico se abordan, primeramente, algunos de los caminos por los que hicieron su llegada a Yucatán las posturas políticas enmarcadas dentro de ese gran universo ideológico denominado socialismo utópico; además de la difusión de la epistemología marxista, a la cual suele ubicarse dentro del otro gran andamiaje teórico denominado socialismo científico. Es importante aclarar que el objetivo de este tópico no obedece en lo absoluto saber cuál de estas dos fuentes nutrió más la retórica y la praxis concreta del PSSE o de las ligas de la resistencia, para con base en ese criterio determinar su eficacia política. En todo caso, lo que se pretende destacar es la forma en que la radicalidad de la gubernatura popular de Carrillo Puerto se asentó más en la capacidad del PSSE para superar el proyecto populista encabezado por el ala jacobina del constitucionalismo y lograr articular un proyecto netamente popular, el cual desechó la idea tendiente a la armonización de los intereses antagónicos de las clases sociales. En este punto resultaron fundamentales los congresos obreros socialistas realizados en Motul (marzo de 1918) e Izamal (agosto de 1921), de los cuales se da cuenta en este capítulo.

También es necesario hacer hincapié en el hecho de que la retórica socialista del PSSE y las políticas de transformación profunda de la sociedad que se desarrollaron durante ese breve periodo de tiempo no responden, en lo absoluto, a la difusión de las ideas socialistas (tanto científicas como utópicas) en Yucatán. Por el contrario, lo que se

pretende evidenciar es la forma en que las condiciones ya ampliamente descritas de la industria henequenera resultaron ser un factor que determinó la aparición de una prédica marxista, acompañada de una praxis política radical que logró —como nunca desde el inicio de la revolución mexicana— desmontar gran parte de la estructura agraria oligárquica.

Aunado a lo anterior, en el último capítulo se presenta un breve recuento de las acciones emprendidas durante la gubernatura de Carrillo Puerto, la cual tuvo 23 meses de duración; el papel jugado por las ligas de la resistencia en el fortalecimiento del PSSE; y la forma en que el levantamiento delahuertista se convirtió en una oportunidad para que la casta divina fraguara el asesinato de la cúpula del gobierno socialista, incluido el propio gobernador, dos de sus hermanos (Benjamín y Wilfrido) y once colaboradores más de entre los cuales destacan el exgobernador interino de Yucatán, Manuel Berzunza.

2. Un fantasma recorre Yucatán...

En 1847, Friedrich Engels se preguntó qué es el comunismo y lo describió como la doctrina emancipatoria del proletariado, en tanto que clase social orillada a vender su fuerza de trabajo a la burguesía (poseedora de los medios de sociales de producción) para poder subsistir.³ De igual forma demostró que la organización del modo de producción capitalista lleva a inevitables crisis cíclicas derivadas de la sobreproducción de mercancías por parte de los propietarios industriales. Estas crisis hundien aún más en la miseria a la clase trabajadora y, por tanto, resulta fundamental que la economía sea reorganizada de una forma completamente distinta en la cual la sociedad en su conjunto planifique los procesos productivos con base en las necesidades colectivas y no en la lógica burguesa de acumulación. Para lograr lo anterior, Engels plantea como indispensable suprimir la propiedad privada de los medios de producción para terminar con la competencia y la sobreproducción.⁴

Un año después, con la publicación del *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx y Engels describieron las condiciones en que se conformaron la burguesía industrial y el proletariado moderno, y como esta última clase social comenzó a organizarse de forma

³ Federico Engels, “Principios del comunismo”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978) 1: 82.

⁴ *Ibidem*, 89.

aislada e incipiente hasta llegar a la conformación de un partido político capaz de aglutinarla. En muchas ocasiones, la clase trabajadora fue tutelada por la burguesía para combatir en alianza al antiguo orden social, lo que permitió al proletariado instruirse y educarse políticamente, además de conseguir ciertos beneficios transitorios que podían ser satisfechos dentro del marco del desarrollo capitalista.⁵

Sin embargo, la lucha final del proletariado (la única clase verdaderamente revolucionaria de la sociedad moderna) debe estar encaminada a destruir toda estructura social que garantice la propiedad burguesa; es decir, la propiedad individualizada sobre los medios sociales de producción, ya que el acelerado desarrollo de las fuerzas productivas le lleva de manera inevitable a la precarización. Con esto se demuestra que la existencia de la burguesía está basada en la acumulación de riquezas y el aumento de capital. Empero, este proceso se haya cimentado en el trabajo asalariado que, con el inevitable desarrollo industrial (el cual los propios burgueses son incapaces de controlar), sienta las bases para la asociación de la clase trabajadora. Es decir que, inconscientemente, la burguesía engendra a sus propios sepultureros.⁶

Con este diagnóstico, Marx y Engels definen a los comunistas como una agrupación política que busca constituir al proletariado en una clase social la cual se plantee, mediante un proceso revolucionario, la ruptura radical con las estructuras de propiedad del pasado. Para lograr esto, es necesario que la clase trabajadora se apodere del poder político —entendido este como la organización de la violencia por parte de una clase social para el sometimiento de otra— y se convierta en una clase dominante que, de manera gradual, arrebate a la burguesía “todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante”.⁷ Aunado a esto, Marx y Engels establecieron las bases teóricas por las cuales el concepto de socialismo tomó dos vertientes ideológicas: el utópico y el científico. El primero encuentra sus manifestaciones embrionarias en los sistemas construidos por los franceses Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon y Charles Fourier; además del inglés Robert Owen. Su aportación más importante es advertir el

⁵ Véase Carlos Marx y Federico Engels, “Manifiesto del Partido Comunista”, *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978) 1: 111-119.

⁶ *Ibidem*, 120-122.

⁷ *Ibidem*, 129.

antagonismo de clase existente en la sociedad moderna. No obstante, considera al proletariado es incapaz de cualquier iniciativa histórica y sus planteamientos teóricos no logran relacionar las contradicciones sociales con el desarrollo de las fuerzas productivas. En resumen, los primeros socialistas utópicos:

Por la forma rudimentaria de la lucha de clases, así como por su posición social, les lleva a considerarse muy por encima de todo antagonismo de clase. Desean mejorar las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad incluso de los más privilegiados. Por eso, no cesan de apelar a toda la sociedad sin distinción, e incluso se dirigen con preferencia a la clase dominante. Porque basta con comprender su sistema, para reconocer que es el mejor de todos los planes posibles de la mejor de todas las sociedades posibles.

Repudian, por eso, toda acción política, y en particular, toda acción revolucionaria; se proponen alcanzar su objetivo por medios pacíficos, intentando abrir camino al nuevo evangelio social valiéndose de la fuerza del ejemplo, por medio de pequeños experimentos, que, naturalmente, fracasan siempre.⁸

Por otra parte, el socialismo científico es aquel que desarrolló Marx y se caracteriza por dos grandes descubrimientos: “la concepción materialista de la historia⁹ y la revelación del secreto de la producción capitalista, mediante la *plusvalía*”.¹⁰ A lo que se alude con lo anterior es a la capacidad que la teoría marxista desarrolló (de ahí su carácter científico) para vislumbrar la revolución desatada en los procesos productivos que, en la Edad Media, se basaban en la posesión de medios individuales de producción, en una división dispersa del trabajo y en una posesión, también individual, de las mercancías obtenidas. Este esquema sucumbió con la sociedad moderna, la cual impuso una socialización de los procesos productivos, una división del trabajo completamente planificada y una apropiación también individualizada de las mercancías.

De este modo, los productos, creados ahora socialmente, no pasaban a ser propiedad de aquellos que habían puesto realmente en marcha los medios de producción y que eran sus verdaderos creadores, sino del *capitalista*. Los medios de producción y la producción se habían convertido esencialmente en factores sociales. Y, sin embargo, veíanse sometidos a una forma de apropiación que presupone la producción privada individual, es decir, aquella en que cada cual es dueña de su propio producto y, como tal, acude con él al mercado. El modo de producción se ve sujeto a esta forma de apropiación, a pesar de que destruye el supuesto sobre el que descansa. En esta

⁸ Ibidem, 137-138.

⁹ Véase I. Introducción de esta tesis, 6-9.

¹⁰ Federico Engels, “Del socialismo utópico al socialismo científico”, *Obras escogidas*, (Moscú, Progreso; 1978) 3, 140-141.

contradicción, que imprime al modo de producción su carácter capitalista, *se encierra, en germen, todo el conflicto de los tiempos actuales*.¹¹

Por su parte, el historiador campechano May González, quien ha estudiado el desarrollo del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC) —agrupación política que se integró del PSSE en 1921— clasifica como socialistas a aquellos movimientos:

[...] surgidos a partir del siglo XIX en el mundo y como resultado de los conflictos resultantes de sociedades capitalistas e industriales, así como fuertemente identificados con el reclamo del sector obrero en su lucha por mejores condiciones de vida, de salario y participación en la economía. Son estos últimos los que, conscientes de su importancia dentro del proceso económico imperante, se organizan en contra de sus “explotadores” (burgueses, patrones), adquieren conciencia de clase y se organizan en sindicatos, ligas, sociedades, gremios para continuar con su lucha y, aparentemente, pugnar por el establecimiento de una sociedad igualitaria.¹²

Dicho lo anterior, es pertinente destacar que los postulados teóricos, políticos e ideológicos del socialismo científico llegaron a México durante la segunda mitad del siglo XIX junto con algunas ideologías enmarcadas dentro del socialismo utópico tales como el anarquismo. Esta última corriente tuvo una importante aceptación entre los gremios de artesanos ubicados en el centro de la república “que, a la par del incipiente desarrollo industrial de la época en el país, empezaron a organizarse para tratar de alcanzar mejores salarios, servicios de salud, prestaciones, y demás”.¹³ Ante este panorama, la respuesta por parte de las oligarquías que se habían constituido como clase dominante durante las últimas décadas del XIX fue la represión.¹⁴

Durante la primera década del siglo XX, las crisis económicas generadas en el país por las acciones monopolistas de los *trust* extranjeros y la actividad especulativa del sector financiero internacional contribuyeron importantemente en la agudización de las condiciones de marginalidad y exclusión que padecían los peones acasillados de las haciendas, el naciente proletariado urbano, las clases medias y algunos sectores de la pequeña burguesía. Este fenómeno llevó al fortalecimiento de las ideas socialistas llegadas de Europa, lo que dio como resultado el surgimiento de plataformas políticas

¹¹ Ibidem, 144-145.

¹² May González, *Rojo amanecer*, 57.

¹³ Ibidem, 58.

¹⁴ Véase el caso de la Casa del Obrero Mundial en el Capítulo V de esta tesis, 177-179.

autodenominadas con el mismo nombre, las cuales englobaban un amplio abanico de postulados económicos, filosóficos, políticos y sociales.

El ejemplo más significativo es el anarquismo predicado por el Partido Liberal Mexicano (PLM) de los hermanos Flores Magón. Todo parece indicar que el lema “Tierra y libertad” —adoptado por el PLM, el PSSE y el PSAC— tuvo su origen en la Rusia zarista de la segunda mitad del siglo XIX. De acuerdo con Armando Bartra, la consigna *Semlia y Volia* (“Tierra y Libertad”) fue acuñada por el populismo ruso,¹⁵ corriente ideológica adscrita al socialismo utópico y declaradamente crítica al marxismo,¹⁶ la cual buscó encabezar una rebelión campesina contra el zarismo. El mote de populistas lo adquirieron debido a que estos grupos —conformados por jóvenes intelectuales de origen urbano— decidieron emigrar al campo y conocer las condiciones de vida del campesinado pobre. En 1881, la organización populista clandestina *Naradnoia Volia* (“Voluntad del pueblo”) planeó un atentado y asesino al zar Alejandro II.

Entre 1913 y 1915 comenzaron a circular en el país, folletos que pretendían difundir ideas socialistas. Entre estos destacan *El socialismo en México*, elaborado por Rafael Pérez Taylor; o *Savia roja*, del periodista Luis F. Bustamante. En este se menciona que la península de Yucatán fue cuna de las ideas marxistas gracias a José Saldívar, un socialista catalán expulsado de su país que llegó a la península para fundar un periódico que fue censurado por el gobierno de Olegario Molina, quien expulsó a Saldívar a la Habana.¹⁷ Además, se sabe que, durante su juventud, Carrillo Puerto tuvo acercamiento a autores como Proudhon, Kropotkine, Bakunin, Reclus y Marx, gracias a la influencia de un párroco español de Motul llamado Serafín García.¹⁸

Aunado a esto, el ingreso de Estados Unidos a la primera guerra mundial provocó el éxodo hacia México de miles de hombres que huían del reclutamiento militar. Entre esos grupos arribaron prófugos políticos anarcosindicalistas y socialistas que se oponían a la guerra e hicieron contacto con el Partido Socialista Mexicano, el cual mostraba tres

¹⁵ Bartra, *Zapatismo con vista*, 25-26.

¹⁶ Con respecto al carácter anticientífico del movimiento populista ruso, revisar *Quiénes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los socialdemócratas*, redactado por Lenin en 1894 para debatir las críticas hechas a la concepción materialista de la historia por parte de la revista *Rússkoie Bogatsvo* (La riqueza rusa), órgano de difusión populista.

¹⁷ Silva Herzog, “Trayectoria ideológica”, 48-49.

¹⁸ Jaime Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto. Estudio biográfico*. (Mérida: Voces de Yucatán, 1983), 18-19.

tendencias claras: la laborista, liderada por Luis N. Morones, líder del Grupo Acción y Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); la socialista encabezada, Adolfo Santibáñez y Linn Gale; y la comunista-anarcosindicalista, abanderada por Richard Phillips y Nath Roy.¹⁹ Estos últimos, estadounidenses desertores de la guerra. Finalmente, la línea que se impuso fue la anarcosindicalista y el PSM adoptó el nombre de Partido Comunista Mexicano (PCM) tras la influencia que tuvo sobre sus dirigentes el ruso Mijail Borodin, cónsul soviético en México y agente de la Tercera Internacional Comunista que había llegado al país en 1919 para establecer relaciones comerciales y diplomáticas con el gobierno de Venustiano Carranza. A pesar de la influencia de Borodin, el PCM no logró superar la línea anarquista y antiparlamentaria que era contraria a los designios de Moscú. Esto llevó al alejamiento de la militancia del Partido Socialista de Yucatán (PSY) que, por un tiempo, buscaron integrarse a sus filas.

De acuerdo con May González, las agrupaciones socialistas en México fueron impulsadas a nivel local y regional (Campeche, Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán son los casos más destacados) por caciques, caudillos y líderes populares que buscaban implantar mejoras sustanciales en la vida del proletariado urbano y agrícola de sus entidades. Sin embargo, dichas organizaciones desarrollaron programas políticos suigéneris que, si bien enarbolaban de manera retórica las aportaciones del marxismo —en especial los postulados del *Manifiesto del Partido Comunista*— en muchas ocasiones, la práctica específica que desarrollaron al momento de ejercer el poder a nivel local distaba de los postulados desarrollados por Marx, Engels y Lenin, luego de la trascendencia que adquirió la revolución bolchevique a nivel mundial.²⁰

No obstante, como ya se mencionó, las peculiaridades del proyecto popular que se desarrolló en Yucatán mediante la radicalización del populismo no obedecen en lo absoluto a la capacidad (o a la falta de esta) por parte de la cúpula del PSSE o de las ligas de la resistencia para absorber la teoría del socialismo científico o del materialismo histórico y dialéctico. Igualmente, la rápida metamorfosis del PSO al PSY y, finalmente, al PSSE (este proceso se dio entre 1916 y 1921), así como la relativamente fácil

¹⁹ Reynoso Jaime, *Machetes rojos*, 49.

²⁰ Véase May González, *Rojo amanecer*, 59-60.

absorción del proyecto popular yucateco por parte del populismo nacional tras el asesinato de Carrillo Puerto, no obedecen en lo absoluto a una adecuada o inadecuada implementación de la praxis leninista, sino a elementos estructurales y sociohistóricos que a continuación serán analizados.

3. Del régimen populista al régimen popular.

3.1 El Partido Socialista Obrero y el Partido Socialista de Yucatán.

En 1917 Salvador Alvarado se vio obligado a olvidar sus aspiraciones de convertirse en gobernador del estado debido a la promulgación de la Constitución. Debido a ello, designó como candidato del PSO a la gubernatura al ferrocarrilero sindicalista Carlos Castro Morales, hombre de confianza que había asumido la presidencia del partido en noviembre de 1916, justo cuando daba inicio la frustrada campaña de Alvarado. Castro Morales renunció a la presidencia del PSO, la cual fue ocupada por Carrillo Puerto en marzo de 1917.²¹ A partir de ese momento cambió su nombre por el de Partido Socialista de Yucatán (PSY). Felipe Valencia López fue electo secretario, Ceferino Gamboa tesorero, y los profesores José J. Peniche y Álvaro Rivera vocales.

El PSO fue fundado en julio de 1916 con el apoyo de la Casa del Obrero Mundial y todo indica que fue creación directa de Alvarado. “Otros, en cambio, afirman que hay que tomar en cuenta las condiciones propicias que se dieron en tiempo de Alvarado, pero que se trató de un esfuerzo independiente”. Lo cierto es que su primera dirigencia estuvo conformada de forma preponderante por trabajadores (peluqueros, ferrocarrileros, profesores normalistas) y se destacó por adoptar una línea política completamente opuesta a la forma de operar de los clubes políticos decimonónicos, lo que le permitió postular candidatos para contender por en las elecciones por las jefaturas de los municipios de Yucatán, que habían sustituido a los antiguos partidos políticos, gracias a la Constitución de 1917.²²

²¹ Felipe Carrillo Puerto desempeñó una importante labor política para la candidatura de Delio Moreno Cantón en 1911. Abandonó el país luego de la usurpación huertista y tuvo una breve estancia en Nueva Orleans; entre 1914 y 1915 militó en las filas del zapatismo. Decidió retornar a Yucatán tras enterarse de las acciones progresistas de Alvarado. Bartra, *Zapatismo con vista*, 31. “Carrillo destacó en las filas zapatistas y alcanzó el grado de coronel de caballería. Además, formó parte de la Tercera Comisión Agraria del distrito de Cuautla.” Elda de Jesús Moreno Acevedo, “Redescubriendo a Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?” *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Núm. 233, (abril-junio 2005):14. <https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/233/ru2333.pdf>.

²² Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 54.

Durante el siglo XIX, el antiguo régimen oligárquico desechó por completo la idea de institucionalizar una cultura democrática con amplias bases sociales, por lo que el PSO se convirtió en uno de los primeros partidos políticos que recurrió al apoyo de las masas con el objetivo de conformar una militancia activa que se desarrollara más allá de las coyunturas electorales. Para lograrlo, su dirigencia se dio a la tarea de llevar a cabo una campaña de acercamiento con sectores de la sociedad históricamente ignorados por las élites oligárquicas, lo que le permitió ganar la capital del estado en 1916 con un amplio margen. Ese mismo año se realizó el Primer Congreso Obrero Precursor Socialista, el cual estuvo controlado por la línea populista de Alvarado. Sin embargo, con la llegada de Felipe Carrillo Puerto a la presidencia del PSO, la correlación de fuerzas comenzó a cambiar debido a la adhesión de un considerable número de Uniones Obreras cuyos integrantes comenzaron a ocupar los puestos de dirección.²³

Cabe mencionar que la relación entre Carrillo Puerto y Alvarado siempre mostró altibajos. Cuando el primero regresó a Yucatán, en 1915, fue encarcelado debido a las posturas anticonstitucionalistas que había adquirido tras su breve acercamiento con el zapatismo. No obstante, fue liberado con prontitud para adherirse a las acciones emprendidas por el gobierno alvaradista dirigiendo la Comisión Agraria de Yucatán, desde la cual desarrolló un constante activismo político en favor del PSO. Estando al frente de dicha Comisión, Carrillo Puerto realizó varios recorridos por suelo yucateco, haciendo efectivas “cada una de las leyes y medidas promulgadas en favor de los campesinos”.²⁴ Esto permitió integrar una base agraria que no había sido tomada en cuenta al momento de la fundación del PSO, debido a la influencia anarquista de la Casa del Obrero Mundial.

Lo anterior afianzó la candidatura del sindicalista Castro Morales, a quien Alvarado consideraba completamente leal a su proyecto político para poder influir considerablemente (el objetivo era mantener los hilos de la política del estado y candidatearse una vez que Castro Morales dejara el cargo), por lo que operó políticamente para retrasar la sucesión en la gubernatura hasta febrero de 1918, desoyendo incluso al mismo Carranza.²⁵ Mientras tanto, la nueva dirigencia del PSY

²³ Ibidem, 52-53.

²⁴ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 34.

²⁵ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 56.

aprovechó ese lapso de tiempo para afianzarse y fortalecer su base. “El Partido creció en militancia y en conciencia política. Los socialistas sumaban ya más de tres decenas de miles y demandaban atención de la liga central de resistencia y la de su jefe.”²⁶ Estas transformaciones se fortalecieron en noviembre de 1918 cuando Alvarado fue sustituido como jefe de operaciones militares del estado por el general Luis M. Hernández, hombre de confianza de Carranza, quien comenzó una campaña de persecución en contra de los militantes del PSY para asegurar el control político que desde la capital se deseaba establecer sobre Yucatán. A pesar de esto, el nuevo escenario fue bien aprovechado por los socialistas para adquirir mayor autonomía y rasgos no equiparables con otros partidos populistas.²⁷

En resumen, durante la gubernatura de Alvarado, la antigua oligarquía vio disminuido por primera vez desde el comienzo de la revolución el poder político que ejercía en la península y el dominio sobre el mercado del henequén. No obstante, las reformas impulsadas en este período no implicaron el fin de la estructura agraria que imperaba desde el régimen oligárquico. Ejemplo de lo anterior fue que el gobierno de Alvarado únicamente benefició a doce pueblos mediante el otorgamiento de ejidos, y tanto él como su sucesor (Carlos Castro Morales) fueron muy precavidos al momento del reparto de tierras para evitar que la exportación de fibras se viera afectada. A pesar de esto, el régimen populista adoptaba medidas compensatorias para que la población rural accediera a la tierra sin necesidad de modificar la propiedad de esta.

En agosto de 1917, el gobierno estatal emitió una circular que establecía los mecanismos para entregar tierras incultas (los montes de las haciendas) de manera provisional a todo ciudadano que las solicitara; esto con el fin de cosecharlas y extraer leña. La circular contemplaba que los arrendatarios de la tierra se veían obligados a pagar el 5% de anual de la cosecha a los hacendados por concepto de renta; a su vez, los propietarios estaban obligados a entregar terrenos adecuados para las labores agrícolas. La Comisión Local Agraria se encargó de revisar que se cumplieran los términos establecidos por ambas partes y en 1919 se emitió una segunda circular en la que se determinó otorgar a los solicitantes, extensiones de dos hectáreas como máximo por un

²⁶ Ibidem, 87.

²⁷ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 179.

lapso de dos años.²⁸ Sin embargo, la reticencia por parte de los hacendados era tal que, incluso este tipo de medidas paliativas generaron molestia y, de manera sistemática, se negaron a rentar sus tierras argumentando que no contaban con hectáreas suficientes, que los terrenos designados se encontraban cultivados, o bien, que requerían la leña de los montes para el funcionamiento de las máquinas raspadoras de henequén. También buscaron modificar los términos de las circulares y cobrar rentas de hasta 20% y no del 5%, y obtener pagos en especie que no estaban considerados.²⁹

En resumen, la importancia que tuvo la transición del PSO al PSY radica, principalmente, en el hecho de que la nueva línea política de los socialistas yucatecos estaba encaminada a superar el proyecto populista que acaudillaba Alvarado para transformarse en un proyecto popular que, al menos en el papel, pretendía superar el carácter reformista de la gubernatura constitucionalista e instaurar un gobierno revolucionario que destruyera el régimen capitalista. En palabras de Carrillo Puerto, el régimen de Alvarado “hizo más ricos a los ricos de Yucatán; [...] pero al mismo tiempo que enriquecía a los capitalistas, también les daba libertad a los trabajadores”.³⁰

En un primer momento, las condiciones económicas y sociales llevaban a una lucha obligada por la libertad, la libertad burguesa en las relaciones sociales, económicas y políticas.

La corriente política que mantiene el control de ese proceso sostiene una ideología que tiende a apuntalar las reformas como fin último y no como medio para romper la explotación capitalista. Esta quería perpetuarse, primero con Alvarado y luego con los liberales.

Con las nuevas condiciones creadas en este proceso, condiciones generadas en un lapso verdaderamente breve (1915-1918), se sientan las bases de una lucha mucho más avanzada y radical.

El Partido Socialista de hoy era diferente al de ayer. Se había transformado al calor de la lucha política. De populista derivó a popular.³¹

²⁸ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 176.

²⁹ *Ibidem*, 180-182.

³⁰ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 127.

³¹ *Ibidem*, 128.

3.2 Primer Congreso Obrero Socialista.

Los días 29, 30 y 31 de marzo de 1918 se realizó el Primer Congreso Obrero Socialista de Motul, ya con el caudillismo de Alvarado venido a menos. Debido a esto, los postulados populistas comenzaron a ser desplazados por planteamientos encaminados hacia la construcción de un proyecto netamente popular.³² El temario de la convocatoria abordó el análisis sobre los cultivos de henequén, caña de azúcar, cereales y otros más; planteó la conformación de cooperativas agrícolas que facilitaran el cultivo y la explotación de la tierra; propuso la creación de escuelas nocturnas por parte de las ligas de la resistencia y la institución de una escuela normal socialista; pugnó por la incorporación de las mujeres en puestos concejiles, entre otros. En varios de los puntos, las ligas de la resistencia (órganos operativos y de masas de reciente creación por parte del PSY) cobraban gran relevancia.

En cuanto al henequén, la caña de azúcar y otros cultivos, parte de los acuerdos giraban en torno a otorgar dos hectáreas de tierras a cada una de las ligas de la resistencia conformadas en los diversos poblados del estado para que sus asociados, con el apoyo de la ciencia y la tecnología, pusieran en práctica métodos agrícolas de producción intensiva. En lo referente al establecimiento de cooperativas de consumo se acordó que la liga central de la resistencia, ubicada en Mérida, almacenara las mercancías producidas y que el resto de las ligas se convirtieran en cooperativas de producción para conquistar la meta final del socialismo; es decir, la desaparición de explotadores y explotados.³³ Referente al tema educativo, el documento menciona que cada liga debía establecer y mantener una escuela nocturna para la clase trabajadora, la cual se organizaría “sobre un plan eminentemente socialista, descartando de ellas todos los conocimientos que fomentan prejuicios y que se encuentran en los libros y en la viva voz de los maestros oficiales, que hasta ahora han venido siendo una rémora para las

³² El Congreso de Motul “marca un hito en el paso del PSY de partido populista a popular. Subsiste todavía en cierta medida la tutela y el control gubernamental, pero se sientan las bases ideológicas y organizativas para trascenderla. De hecho, a partir de entonces puede verse al partido como una estructura de poder que crece paralelamente a la del Estado populista, pero que se arraiga poderosamente en la vida de las masas trabajadoras y desarrolla sus cuadros dirigentes, de intelectuales y sus instrumentos de expresión.” Ibidem, 61.

³³ Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, *Felipe Carrillo Puerto*, (México: INEHRM, 1985) 25-27.

reivindicaciones proletarias.”³⁴ Por otra parte se apremiaba a la construcción —también a través de las ligas— de la escuela normal socialista, la cual se ubicaría en Mérida y tendría como pilar fundamental de su actividad educativa la libertad. Respecto a esto, el texto menciona lo siguiente:

[...] quedan suprimidas las denigrantes prácticas que se han tenido como buenas hasta hoy, y que consisten en exámenes, premios y castigos, diplomas o títulos obtenidos por estos medios; las aptitudes serán medidas con sólo la competencia que demuestren los alumnos con las prácticas que hagan en los medios normales que existen en la escuela y en la vida.³⁵

Otra contribución del congreso fue el tema de los derechos de la mujer, abordado dentro del dictamen final. En él se hace mención del aporte que las trabajadoras han hecho en favor de la difusión de las ideas socialistas y se les equipara con las mujeres rusas de 1917. Además, se estableció que cualquier mujer adscrita a una liga de resistencia tuviese el derecho a ocupar cargos directivos y se acordó exhortar al poder legislativo estatal para que Yucatán fuese la segunda entidad del país (después de Guanajuato) en otorgar a la mujer el derecho de votar y ser votada para cualquier puesto de elección popular. El documento apunta que:

El hombre ha sufrido la tiranía de las leyes del capital, y la mujer no sólo ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, sino también la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aún a veces de los hijos. Los gobiernos anteriores no han querido darle significación a los derechos que tiene la mujer, como individualidad humana.

En estas horas en que se están sacudiendo hasta las bases más firmes de los prejuicios, es un deber de la humanidad hacer que las mujeres tomen participación activa en la causa de su reivindicación, y uno de los medios es que formen parte de las administraciones gubernamentales.³⁶

Finalmente, se acordó que el gobierno de Castro Morales —dado que encabezaba una gestión revolucionaria y había surgió del PSY— conformara el aparato gubernamental con integrantes de las ligas de la resistencia. Así mismo, se establecieron una serie de lineamientos con respecto a la conformación, estructura organizativa, obligaciones y responsabilidades que adoptarían todas las ligas de la resistencia y la liga

³⁴ Ibidem, 29.

³⁵ Ibidem, 30.

³⁶ Ibidem, 32.

central, entre las cuales se encontraban apoyar y votar siempre las candidaturas del PSY. También se acordó que de manera anual y durante los primeros días de enero se conformaran nuevas juntas directivas en cada una de las ligas existentes.³⁷

Un acontecimiento que destacó dentro del evento fue la participación del rumano estadounidense Roberto Haberman,³⁸ militante del Partido Socialista de los Estados Unidos que había acudido al Congreso por invitación de Carrillo Puerto. Este personaje poseía una destacada formación teórica que encontró cabida gracias a “la difusión en México del Manifiesto Comunista y otros escritos de ese tenor, desde finales del siglo XIX, y la lectura *El Capital*, por lo fundadores del PSO”.³⁹ La otra gran influencia del Congreso la constituyó el triunfo de la revolución bolchevique, ocurrido tan sólo unos meses antes. Como se podrá ver más adelante, la revolución de octubre tomó fuerza entre los socialistas yucatecos al momento de justificar muchos de sus planteamientos.⁴⁰ Las intervenciones de Haberman ilustraron de manera sencilla algunas tesis del socialismo científico. Ejemplo de ello fueron las referencias que hizo sobre la marginación social que padecían los trabajadores agrícolas de las haciendas y planteó como solución el socialismo económico, cuyo fundamento era “que toda la riqueza pública, los ferrocarriles, las tiendas, y en Yucatán también los campos henequeneros pertenezcan a los obreros, y cuando ellos sean los amos del henequén irán todos a trabajar, y si gana quince pesos ellos lo recogerán [...] y podrán vivir bien con su trabajo”.⁴¹

El Congreso de Motul significó el punto de inflexión entre la superación del populismo y la adopción del régimen popular. Debido a ello, resulta conviene plantear dos definiciones breves respecto a las diferencias entre ambos regímenes políticos y ubicarlos históricamente como resultado del proceso de crisis y desaparición de las antiguas oligarquías tradicionales. De acuerdo con Paoli y Montalvo, los regímenes

³⁷ Aunado a lo anterior destaca el punto donde se obliga a las ligas de la resistencia “a celebrar el 1ro de mayo, como fiesta de trabajo, y el 5 de mayo del año en curso como el centenario del nacimiento del gran comunista y fundador del Partido Socialista, Carlos Marx.” Ibidem, 35-36.

³⁸ “Roberto Haberman, rumano de nacionalidad norteamericana, funcionario de Educación Pública destacado en Yucatán, tiene intervenciones que rompen con la norma populista de la conciliación de clases. Por lo visto durante el Congreso hubo ataques al imperialismo norteamericano. El populismo estaba en plena lucha nacionalista contra los consorcios norteamericanos. Haberman aprovecha la ocasión y endereza sus ataques al imperialismo norteamericano en una dirección inédita para los populistas.” Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 62.

³⁹ Bartra, *Zapatismo con vista*, 33.

⁴⁰ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 16.

⁴¹ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 65.

populistas surgieron a raíz de los cambios experimentados en las bases económicas y sociales que sustentaban el régimen porfirista. Esto permitió perfilar con mayor claridad clases sociales emergentes (burguesía industrial, proletariado urbano, proletariado agrícola y clases medias) en detrimento de las oligarquías terratenientes y agroexportadoras, el campesinado y los artesanos. En síntesis, el populismo es:

[...] un movimiento ideológico y organizativo, que supone un bloque de clases y fracciones de ellas, que se alían en una organización política en la que se articulan elementos gubernamentales, partidarios y sindicales. Esta entidad es comandada por alguna facción de la burguesía en beneficio de toda ella y controla eficazmente a las masas de trabajadores del campo y de la ciudad evitando su expresión como clases sociales.⁴²

A diferencia del populismo, el régimen popular puede surgir cuando el proletariado —que ha adquirido mayor fuerza material dentro de los procesos productivos— comienza a identificarse como clase, crea organizaciones políticas y sindicales relativamente autónomas y plantea la toma completa del poder político. En este punto es posible que comience a surgir —muchas veces de forma retórica— la aceptación de una sociedad compuesta por clases sociales antagónicas con intereses irreconciliables y la implantación del socialismo como única vía para superarlas. “Lo popular indica que el proletariado ha dejado de ser una clase subalterna y ha pasado a ser, en considerable medida una clase política. Una clase que empieza a buscar el camino de su hegemonía y a realizar las alianzas con otras clases y fracciones de clase que compondrán el nuevo sistema económico.”⁴³

Las nuevas alianzas interclasistas —surgidas tras el rompimiento entre Alvarado y pequeños y medianos hacendados a causa de la caída mundial en los precios de la fibra de henequén— permitieron a las diversas expresiones del proletariado imponer nuevas condiciones de dominio político, distintas a las que imperaron durante la gubernatura alvaradista, las cuales eran tuteladas por la burguesía. Una característica fundamental del régimen populista yucateco fue la conformación de alianzas entre clases sociales opuestas que fueron fraguadas por las condiciones de relativa debilidad de estas. No obstante, el discurso legitimador de unidad fundamentada en el paradigma del

⁴² Ibidem, 22.

⁴³ Ibidem, 25.

progreso termina por convertirse en un factor que refrena las aspiraciones propias del proletariado y en una forma de control por parte de la burguesía. A pesar de esto, sería erróneo considerar que un régimen populista es la antesala de un régimen popular. De hecho, “dentro de la formación social capitalista que viven los países latinoamericanos, encontramos la coexistencia, lucha y aun temporales alianzas entre partidos populistas y populares.”⁴⁴ Lo anterior se explica con mayor profundidad más adelante, pues resulta fundamental para comprender la brevedad del proyecto político del PSSE, el cual se vio obligado a establecer una alianza con el populismo radical encabezado por Obregón y Calles, y a romper con el populismo carrancista y conservador.

Sólo resta destacar que la dirigencia de los movimientos populistas y populares se encuentra en manos de las burguesías medias desplazadas por la antigua oligarquía. En el caso de los regímenes populistas, esta burguesía media puede confrontar retóricamente a la gran burguesía e identificarse con el proletariado. Sin embargo, tiende a adoptar estilos de vida de la alta burguesía, lo que da como resultado la corrupción y el enriquecimiento ilícito; en el caso de los regímenes populares, su dirigencia tiende a desclasarse y ponerse orgánicamente a disposición de los intereses y demandas del proletariado.

En cuanto a las reivindicaciones inmediatas, los partidos populares las plantean en un contexto más amplio dentro de un proceso largo en el que es necesario acumular fuerzas para la lucha por los cambios estructurales. Los populistas, en cambio, se quedan en las reivindicaciones mismas que el sistema capitalista no sólo puede absorber con relativa facilidad, sino que resultan útiles para poner al día y afinar su modo específico de dominación.⁴⁵

Dentro de este proceso de acumulación de fuerzas llegó la contienda electoral para la gubernatura en noviembre de 1918, año fundamental en el proceso revolucionario de Yucatán. Como ya se dijo, las votaciones fueron ganadas por Castro Morales y el PSY, que para ese momento aglutinaba a obreros, campesinos, mujeres y grupos de artesanos organizados.⁴⁶ El otro aspirante al cargo fue el coronel Bernardino Mena Brito, cónsul de México en Nueva Orleans y amigo personal de Carranza postulado por el Partido Liberal

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Ibidem, 30-31.

⁴⁶ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 25.

Yucateco (PLY),⁴⁷ organismo de reciente creación que había sido formado, exprofeso, para detener el proceso de radicalización. Cabe destacar que esto evidenció una clara ruptura entre Carranza y Alvarado, debido a que Mena Brito comenzó su campaña en enero de 1917, cuando el sonorense aún era candidato. Sin embargo, el PLY mostró falta de cohesión desde la llegada de Mena Brito a Yucatán; además, su militancia —sectores medios de la sociedad yucateca apoyados por la burguesía local— evidenciaron un distanciamiento total con las masas, a quienes veían con desprecio y consideraban incapaces de constituir un proyecto político al que se le debiera dar importancia. “El Partido Socialista de Yucatán estaba constituido, de acuerdo con la perspectiva liberal, por gente baja, corriente, de mal gusto, gente con tendencias anarquistas.”⁴⁸ Por otra parte, el aplazamiento de las elecciones y las largas campañas políticas llevaron a una fuerte polarización:

[...] la campaña electoral tuvo perfiles peculiares que mostraron el inicio de una prolongada lucha entre quienes se inclinaban por la transformación social y política de acuerdo con los postulados revolucionarios y el amparo de los nuevos ordenamientos constitucionales, y los que, inconformes con dichos fines reformistas, buscaban las oportunidades democráticas que ofrecía la estructura institucional creada por el Congreso de Querétaro, para oponerse a ella, en concordancia con su extracción conservadora y la lógica defensa de su interés.⁴⁹

Empero, el triunfo de Castro Morales abrió paso a la primera gubernatura constitucionalista que, además, era encabezada por un personaje proveniente de la clase obrera. Fue así como el movimiento popular yucateco —heredero de las luchas del Centro Electoral Independiente y la Unión Popular Antireeleccionista— tomó un nuevo impulso, situación que generó importantes tensiones con el constitucionalismo; particularmente con Carranza, quien no estaba dispuesto a permitir que un proyecto de transformación social que había adoptado la lucha de clases como estrategia continuara fortaleciéndose.⁵⁰

⁴⁷ De acuerdo con el testimonio de Mena Brito, el PLY “fue una organización que nació en la Ciudad de México, formada por un grupo de la colonia yucateca en esa ciudad en el mes de octubre de 1916. Ese mismo me propusieron que jugara como candidato de su partido a la gubernatura...” Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 56.

⁴⁸ *Ibidem*, 57.

⁴⁹ Oroza Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 36.

⁵⁰ *Ibidem*, 39.

Con base en lo anterior es posible afirmar que los procesos encaminados a superar el régimen oligárquico habían iniciado desde 1906 con la reelección de Olegario Molina; desarrollando un calendario y demandas reivindicativas distintas a las que intentó imponer el maderismo. Esta primera fase de lucha estuvo encabezada por estratos medios de la sociedad, además de pequeños y medianos productores de henequén, quienes mostraron un mayor encono tras la crisis de 1907-1908 y la imposición de Muñoz Arístegui en 1909. Las demandas de estos sectores sociales se mantuvieron firmes durante el régimen neooligárquico de Pino Suarez y, tras la llegada del régimen constitucionalista, comenzaron a materializarse una serie de aspiraciones por las cuales los pequeños hacendados y estratos medios de la sociedad habían luchado considerablemente. Esto gracias a la modificación en las condiciones del comercio del henequén, cuyo control monopólico había sido arrebatado a la alianza Molina-Montes-International Harvester. No obstante, el cambio de rumbo en la economía henequenera fue breve debido a que el fin de la primera guerra mundial acabó con la bonanza económica de la fibra y con el endeble pacto clasista. Lo anterior atrajo consigo la reducción de exportaciones, de demanda de fuerza de trabajo y de ingresos de los peones.

Añádase a esto que las clases populares (artesanos, empleados, mujeres organizadas, obreros sindicalizados, peones agrícolas, etcétera) fueron consideradas incapaces de articular un proyecto político propio y, por tanto, se había adoptado una postura paternalista hacia ellas. Sin embargo, a partir del debilitamiento del proyecto alvaradista —impulsado por “las maniobras políticas de Carranza y de sus rivales políticos nacionales”⁵¹— comenzó a gestarse un movimiento desarrollado por las masas desposeídas que habían adoptado una suigéneris línea marxista, la cual enarboló la lucha de clases para reivindicar, al menos de manera retórica, el papel del proletariado como el sujeto histórico más revolucionario de la sociedad y a pugnar por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción.⁵² Derivado del arraigamiento del PSY

⁵¹ Pérez Sarmiento y Roggero Savarino, *Cultivo de las élites*, 160.

⁵² Un manifiesto del PSY expresaba lo siguiente: “El capital se sirve del Gobierno que tiene ejércitos y policías para defender sus prerrogativas y latrocinios. Por esta razón, para recuperar el producto de tantos siglos de labor, para socializar el capital [...] los trabajadores tienen que destruir previamente al defensor de capital, al gobierno burgués que es la máquina de la opresión. Destruir al gobierno burgués y sustituirlo por el gobierno del proletariado”. Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 19.

entre el proletariado agrícola y urbano se conformó una alianza popular integrada por diversas fracciones de clase que padecían algún tipo de explotación la cual, al volverse consciente, perdió legitimidad. Debido a esto, el proyecto popular planteó abiertamente la inviabilidad del capitalismo y vislumbró como meta final la instauración del socialismo, teniendo como referente inmediato de Estado socialista, el emanado de la revolución bolchevique.⁵³

Otro rasgo importante del régimen popular fue el tema de la tenencia de la tierra, abordado en el Congreso de Motul. Tras ser expropiados los hacendados latifundistas, pretendió mantenerse el régimen de propiedad privada a pequeña escala. De esta manera, el campesinado obtendría una porción de tierra para producir. Lo anterior remitía al precepto zapatista de “la tierra es de quien la trabaja” y, si bien es cierto, el régimen de propiedad no respondía a una estructura de agricultura socialista, contenía dentro de sí elementos que limitaban la conformación de nuevos latifundios.⁵⁴ Esto cobra sustento si se toma en cuenta que, a partir de 1918, las ligas de la resistencia impulsaron “decididamente la lucha por la tierra, de modo que si durante el mandato de Alvarado apenas se registran 14 solicitudes de dotación —menos de 5 por año—, el gobierno siguiente recibe 130; 26 anuales.”⁵⁵ La política que el PSY desarrolló con respecto a la tenencia de la tierra (“el centro de las contradicciones sociales”⁵⁶) obedecía a la estrategia elaborada desde el Congreso de Motul y fue lo que le sirvió para obtener un masivo apoyo popular y un rechazo absoluto por parte del gobierno carrancista, el cual ordenó el cese al fraccionamiento de haciendas henequeneras, muchas de las cuales habían sido invadidas por las ligas de la resistencia como medida de presión para acelerar el reparto agrario.⁵⁷

En este contexto de ascenso del proyecto popular, los antagonismos de clase comenzaron a asumirse abiertamente, iniciando una nueva etapa de confrontación social que generó una escalada represiva por parte del gobierno de Carranza, la cual fue vista con beneplácito incluso por el Alvarado, quien no ocultaba su desacuerdo ante la

⁵³ Véase Pérez Sarmiento y Savarino Roggero, *Cultivo de las élites*, 161-162.

⁵⁴ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 26.

⁵⁵ Bartra, *Zapatismo con vista*, 37.

⁵⁶ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 101.

⁵⁷ *Ibidem*, 109.

autonomía que iban adquiriendo el PSY con respecto al control gubernamental. En este punto, el constitucionalismo y la antigua oligarquía henequenera decidieron entablar una alianza transitoria alianza para combatir el radicalismo del PSY. A partir de septiembre de 1918, el general Luis N. Hernández comenzó la persecución contra líderes socialistas, hecho que obligó a pedir licencia al gobernador Castro Morales, dejando en el cargo de manera provisional a Carrillo Puerto, quien en ese momento se desempeñaba como diputado local. En sólo unos meses de interinato, promulgó una nueva ley de trabajo que, en su artículo 1ro, ratificaba el principio de libertad del trabajo y planteaba la abolición de la explotación laboral. El art. 39 obligaba a los patrones a depositar el 5% de sus utilidades para combatir el desempleo y el art. 64 estableció la semana inglesa para trabajadores agrícolas e industriales.⁵⁸ Carrillo Puerto también confrontó al general Hernández y en diciembre de ese año envió un extenso telegrama a Carranza:

[...] siendo ya frecuentes las invasiones de atribuciones que comenten las fuerzas a su mando y constituyendo ese proceder violación a la soberanía del estado, ya me dirijo de nuevo en queja ante el C. presidente de la república haciéndole presente que, de continuar sucediéndose tales actos, el estado tomará las medidas para hacer respetar su soberanía.⁵⁹

Dentro de este contexto de abierta confrontación, agudizado por la caída en los precios del henequén, Yucatán afrontó el primer proceso electoral para conformar el Congreso local bajo las reglas emanadas del nuevo constituyente. Estos comicios “adquirieron resonancia nacional por haber sido la primera confrontación de dimensión local de las dos corrientes políticas que participarían en la campaña presidencial”, lo que trajo como resultado una contienda reñida y marcada por “atropellos contra los socialistas, para evitar el triunfo de estos y suspender las elecciones”.⁶⁰ Sin embargo, el aspecto más destacable es que, por primera vez, la clase trabajadora yucateca logró adoptar un papel político protagónico y autónomo con respecto al control caudillista ejercido por Alvarado.

A partir de 1919, la represión instrumentada desde la capital del país se agudizó a tal punto que las oficinas del PSY y de la liga central fueron incendiadas por órdenes del

⁵⁸ González Navarro, *Raza y tierra*, 246

⁵⁹ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 107.

⁶⁰ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 44.

coronel carrancista Isaías Zamarripa, quien sustituyó al antiguo jefe militar, el general Luis N. Hernández. En este acto de represión conocido como el “zamarripazo” se persiguieron partidarios del PSY, a quienes “masacraban, quemaban las casas de los campesinos y quemaban los locales del Partido”.⁶¹ El principal aliciente para reprimir era el avance del proyecto popular, que se encaminaba a asumir el control político del estado. Además, la sucesión presidencial estaba cerca y Carranza había decidido imponer como su sucesor al embajador en Washington, el ingeniero Ignacio L. Bonillas, hecho que generó una confrontación con Álvaro Obregón, candidato al que los socialistas yucatecos habían ofrecido su apoyo. Siendo así, es posible afirmar que el “zamarripazo” fue el suceso que inclinó la balanza en favor del triunfo electoral del Partido Liberal Yucateco (PLY) en las elecciones locales; pues tras el incendio de las oficinas centrales del PSY, Carrillo Puerto fue apresado nuevamente y expulsado de Yucatán, por lo que una legislatura de facto controlada por el PLY entró en funciones el 1ro de enero de 1920.

El elemento que más destacó en ese momento fue la ferocidad con la que se enfrentaron socialistas y liberales. La delicada situación orilló a que Plutarco Elías Calles se pronunciase mediante un boletín para denunciar que Yucatán se había convertido en una “cafrería. Los crímenes que allá se han consumado por la exaltación de los líderes de los Partidos Socialista y Liberal, no tienen calificativo”.⁶² Para ese momento, las ligas de la resistencia habían adoptado la vieja estrategia de quema de haciendas (Ticopó, Kantoina, Nabanché, Hunkanab, Bella Flor, Santa María, Mulsay, San Juan Kop, Yaxcacab, Itzincab, Tekik, etc.),⁶³ utilizada durante la guerra de castas.⁶⁴ La violencia llegó a un punto en el que “se habló, inclusive, de hechos en los que el odio de clases parecía haber desbordado las fronteras humanas: se mencionó el caso de alguien que

⁶¹ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 33. “El 27 de junio hubo hechos de gran violencia en la población de Muna. Ese mismo día el PSY había lanzado un manifiesto convocando a sus miembros a la disciplina y lanzando la candidatura presidencial de Álvaro Obregón. [...] en Muna fueron quemadas cuarenta casas, asesinadas cincuenta personas y saqueados los principales comercios. Como resultado de estos hechos, el General Hernández, jefe de las operaciones, mandó detener más de 60 militantes socialistas.” Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 109.

⁶² Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 38.

⁶³ Bartra, *Zapatismo con vista*, 38. Según de datos de *La Revista de Yucatán*, para marzo de 1920 se habían incendiado más de dos mil hectáreas. “Esa era la respuesta de los socialistas a los diarios crímenes desatados en su contra”. Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 119.

⁶⁴ Véase el Capítulo IV de esta tesis, 121 y 123.

bebió en una jícara la sangre de su enemigo después de darle muerte”.⁶⁵ Al igual que en 1847, Yucatán era escenario de una aguda confrontación de clases.

Una vez que el ejército expulsó a Carrillo Puerto, la legislatura ilegal buscó el aniquilamiento inmediato del PSY mediante la expulsión de toda la burocracia perteneciente a este órgano y el desmantelamiento del Tribunal Superior de Justicia.⁶⁶ La represión cometida en contra de los socialistas incluyó encarcelamientos y asesinatos. Sin embargo, y a pesar de que Carrillo Puerto se encontraba fuera del estado, la militancia resistió al embate, gracias al fuerte raigambre popular de las ligas de la resistencia. No obstante, sus integrantes se vieron obligados a adoptar la clandestinidad, situación que no era en lo absoluto ajena para las comunidades campesinas, quienes habían practicado estrategias similares en Chan Santa Cruz durante la guerra de castas.⁶⁷

Para esos momentos, tras la derrota de la División del Norte y el asesinato de Zapata, en Yucatán se concentraba el ala más radical de la revolución. El PSY y las ligas de la resistencia aglutinaban a cerca de 72 mil partidarios, cifra reconocida por el mismo Carranza, quien llamaba “pelusa” a los socialistas yucatecos. Empero, la capacidad organizativa del proyecto popular fue reconocida por personajes como Antonio Díaz Soto y Gama o el mismo Luis Cabrera, quien consideraba a Carrillo Puerto como “un verdadero vidente, con una gran fe en la causa del pueblo, con una tenacidad indiscutible, una honradez personal a toda prueba, y un tesón verdaderamente admirable. Es el verdadero autor del Partido Socialista de Yucatán”.⁶⁸

La situación antes descrita llevó a que Castro Morales cediera frente a las presiones de los legisladores del PLY, quienes fungían como operadores políticos del carrancismo. Las constantes licencias solicitadas por el gobernador para viajar a la capital y entrevistarse con Carranza terminaron debilitándolo y, finalmente, terminó por alejarse del PSY.⁶⁹ La transición del gobierno de Alvarado “que centralizaba enérgicamente el poder, con el apoyo militar y de amplias facciones sociales, al gobierno de un civil (el de Castro Morales) con escasa habilidad política y en un marco de división de poderes”⁷⁰

⁶⁵ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 18.

⁶⁶ Oroza Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 45.

⁶⁷ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 40. Véase Capítulo IV de esta tesis, 139-144.

⁶⁸ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 114.

⁶⁹ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 40.

⁷⁰ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 94.

que no existía previamente, generó un vacío de poder que fue aprovechado por los socialistas.

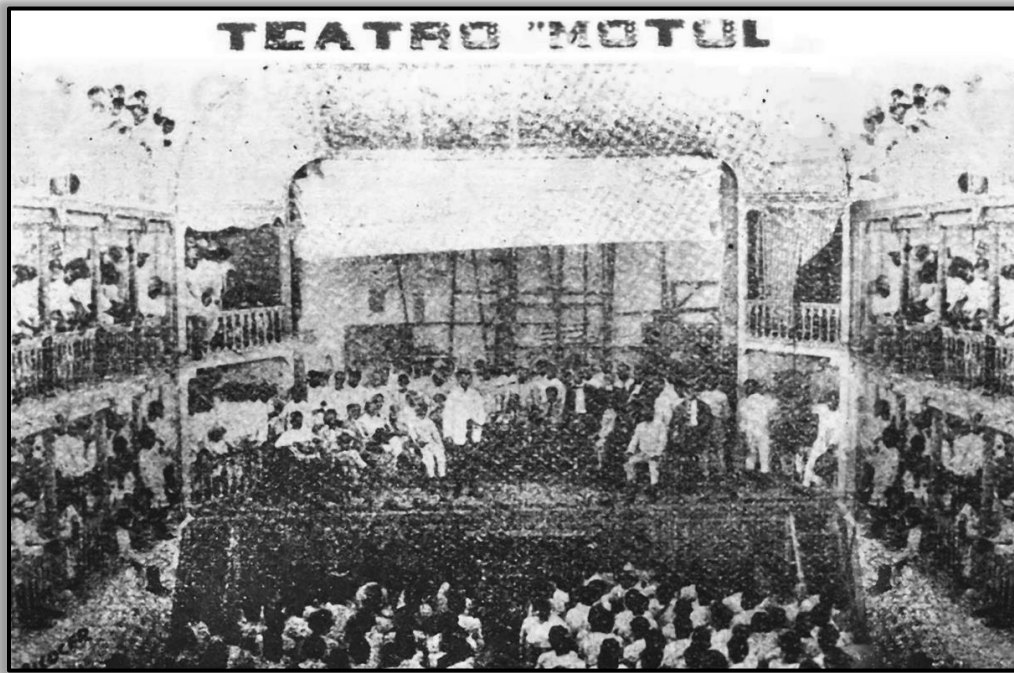


Ilustración 17. Inauguración del Primer Congreso Obrero Socialista en el teatro Motul. Véase Armando Bartra, “Utopía maya”, *La Jornada del campo*, Núm. 22, 21 de julio de 2009. <https://www.jornada.com.mx/2009/07/21/utopia.html>. (Reconstrucción digital, Carlos Neria).

Para 1920, el Movimiento de Agua Prieta —acaudillado por Obregón, Calles y De la Huerta— echó abajo el proyecto carrancista, lo que dio al PSY un respiro y la oportunidad de mantener vigente su influencia. Por su parte, Carrillo Puerto se unió en abril de ese año al levantamiento del triunvirato sonorenses, el cual nombró a De la Huerta como Jefe Supremo del Ejército y del movimiento “reivindicador de la democracia y la ley”.⁷¹ Carrillo Puerto se puso bajo las órdenes del General Enrique Estrada Reynoso y libró algunas batallas en Zacatecas y Jalisco. Tras el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920, el Congreso de la Unión —que contaba con mayoría obregonista— nombró presidente interino a Adolfo De la Huerta y, finalmente, Carrillo Puerto pudo regresar a Yucatán en julio de ese año.⁷² Por su parte,

⁷¹ “Plan de Agua Prieta”. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2615/35.pdf>.

⁷² Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 46-48.

Castro Morales renunció a la gubernatura en enero y huyó a Cuba. Su lugar fue ocupado por el también socialista, Enrique Recio, quien duró poco en el cargo y terminó aliándose a Salvador Alvarado. Después de él, asumieron la gubernatura Gustavo Cuevas, Hircano Ayuso, Manuel Berzunza y Antonio Ancona Albertos.⁷³

3.3 Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal.

La caída de Carranza y el retorno de Carrillo Puerto a la península ofrecieron la oportunidad para implantar una gubernatura de facto, que sustituyera el gobierno interino de Enrique Recio. No obstante, Carrillo Puerto decidió esperar nuevas elecciones y exigió a los socialistas conducirse por los cauces institucionales para no adueñarse del congreso local con apoyo militar.⁷⁴ Tras el desconocimiento de las diputaciones de facto obtenidas por el PLY y la llegada de las fuerzas armadas de Agua Prieta, en mayo de ese año, los exandidatos del PSY, despojados de su cargo, decidieron formar un congreso sin que mediaran nuevas elecciones, situación que fue recriminada por Carrillo Puerto. Aunado a eso, el asesinato de Carranza no había frenado del todo a las fuerzas liberales yucatecas, que controlaban muchos puestos del aparato gubernamental, apoyadas por armamento obtenido durante el zamarripazo. Ante este panorama, se declaró la desaparición de poderes en el estado y el nuevo Congreso de la Unión — conformado tras el triunfo del Plan de Agua Prieta— nombró gobernador interino al diputado federal socialista Alberto Ancona, quien convocó a elecciones para conformar el congreso local y los ayuntamientos en noviembre de 1920. Los comicios favorecieron al PSY, aunque también estuvieron marcados por el derramamiento de sangre derivado de la confrontación entre socialistas y liberales, ahora agrupados en el Partido Liberal Constitucionalista que, tras la derrota, intentó desprestigiar al PSY frente a Obregón y Calles, tachándolo de bolchevique.⁷⁵

⁷³ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 41.

⁷⁴ Bartra, *Zapatismo con vista*, 39.

⁷⁵ En noviembre de 1920, el periódico conservador yucateco *Las noticias* publicó información la cual mencionaba que el PSY buscaba provocar una nueva guerra de castas e instaurar un régimen soviético. Además, acusaban a Carrillo Puerto de mantener “comunicación con varios agentes soviets que operan en México, principalmente con el agitador Roberto Haberman”. Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 131.

La lucha de entonces en Yucatán era la expresión violenta y ampliada de la que a nivel nacional se realizaba. Y era así porque en Yucatán el contingente popular estaba muy bien organizado en el PSY y esta agrupación iba mucho más adelante, en sus reivindicaciones, que la mayoría de las nacionales. Ello limitaba las posibilidades del populismo, que en otras partes del país lograba de manera relativamente fácil ganar adeptos.⁷⁶

En agosto de 1920 se convocaron a elecciones para diputaciones federales en las que Carrillo Puerto y Edmundo G. Cantón alcanzaron curules por el PSY.⁷⁷ Gracias a esto, Carrillo Puerto pudo afianzar relaciones con personajes como Emilio Portes Gil o Antonio Díaz Soto y Gama, con quien había encabezado una importante manifestación en la capital del país durante el mes de septiembre de 1920.⁷⁸ Tal vez, el suceso más notorio del yucateco durante su breve ejercicio como diputado fue el discurso incendiario que, desde Palacio Nacional, dirigió a los obreros huelguistas de la CROM durante la manifestación, acción duramente recriminada por De la Huerta. Las palabras dirigidas a los cromistas fueron las siguientes:

Si los comerciantes monopolizan provisiones y ustedes no tienen pan, vayan a las tiendas, echen abajo las puertas y saqueen todos los productos. Vamos a dinamitar la Cámara de diputados, clausurar el Senado y acabar con la Suprema Corte. ¡Ya basta de manifestaciones pacíficas! ¡Ya basta de chácharas huecas! Debemos implantar los principios de los bolcheviques. Vamos a izar la bandera roja...En lugar de tocar las campanas en domingo, vamos a fundirlas para hacer monedas de bronce. Si hay necesidad, vamos a derribar y destruir para construir los altos ideales del comunismo. La distribución de la tierra, un aumento de los salarios, son cosas que solo pueden obtenerse por la fuerza, no con manifestaciones pacíficas.⁷⁹

A comienzos de 1921, el PSY continuó su proceso de radicalización y fue rebautizado con el nombre de Partido Socialista del Sureste (PSSE),⁸⁰ ya que en octubre de 1920 se había conformado el Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC), que

⁷⁶ Ibidem, 130.

⁷⁷ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 48.

⁷⁸ Con respecto a la manifestación, el periódico *El Demócrata* publicó en primera plana: “La bandera roja y negra del proletariado flotó en los balcones del palacio nacional [...] Fue bajo el pleno sol del mediodía, entre un repique de campanas y de las delirantes exclamaciones de una ruidosa manifestación, cuando, por vez primera, los ojos de centenares de almas quedaron sorprendidas al ver flotar en el palacio nacional, la bandera roja y negra del proletariado”. Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 88.

⁷⁹ Pedro Castro Martínez, “Felipe Carrillo Puerto: La muerte del Dragón de los Ojos Verdes”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Núm. 76, (enero-junio 2014):193.

⁸⁰ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 22.

decidió adherirse al proyecto popular.⁸¹ El PSSE decidió postular a Carrillo Puerto como candidato a gobernador para el periodo 1922-1926 y depurar sus filas expulsando a miembros destacados durante la etapa populista, que se oponían por completo al proyecto popular. En los considerandos para la expulsión se mencionaba la necesidad de extirpar las clases sociales de la sociedad mediante una guerra de clases dirigida exitosamente por el Partido, la cual sería imposible de realizar si existían intentos de división al interior de sus filas promovida por militantes que anteponían sus deseos de lucro ante los intereses del proletariado.

1.- Quedan expulsados del seno del Partido Socialista del Sureste, como malos elementos y criminales contra el movimiento obrero, por intentar crear un cisma en nuestras filas, a los siguientes excompañeros portadores de la tarjeta roja, a los cuales exhibimos ante la conciencia nacional como ambiciosos vulgares y politicastos [...] Manuel J. Ancona, Felipe Rosas Garibaldi, Enrique Recio, Anatolio B. y Buenfil, Wenceslao Martínez, Salvador Alvarado, Teodosio Erosa.⁸²

En agosto de 1921 se realizó en la ciudad de Izamal el Segundo Congreso Obrero Socialista, el cual había sido aplazado a causa del zamarripazo. En la convocatoria se mencionaba como verdad absoluta la necesidad de que el proletariado conquiste “el poder económico, para luego el político que no es más que una consecuencia legítima de la primera conquista”. El temario se conformó de 14 puntos, de los cuales destaca los siguientes:

Tabla 10. Acuerdos del Segundo Congreso Obrero Socialista.

TEMA	RESOLUCIONES
1.— Medidas que deben tomarse para asegurar la fidelidad de los socios y de las ligas de la resistencia del Partidos Socialista del S.E. de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar conferencias destinadas a sembrar la convicción de los militantes del PSSE. • Utilizar la escuela racionalista para fomentar desde la infancia la fidelidad de los futuros socialistas.

⁸¹ El PSAC se conformó en octubre de 1920 y “se propuso como principal tarea atender y solucionar los problemas sociales que aquejaban a los campechanos [...] su lema «Tierra y Libertad», tuvo como principal objetivo «establecer un gobierno parlamentario que destruyera el monopolio de la tierra para que el campesino alcanzara su libertad económica, y diera pie a la creación de la pequeña propiedad en favor de los trabajadores urbanos y rurales, así como su organización en ligas de resistencia.» [...] conforme los años pasaron y el afianzamiento del PSAC fue una realidad, su influencia se palpó tanto en el campo como en la ciudad, y los conflictos laborales entre trabajadores y patrones de todos los niveles adquirieron importancia por igual, aunque sin dejar de lado otros temas como la educación, el papel de la mujer, y demás tópicos.” May González, *Rojo amanecer*, 25-26.

⁸² Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 134-135.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetarse de manera obligatoria e ineludible a las resoluciones del Congreso.
2.— Conveniencia de establecer el consejo federal de las ligas de la resistencia [...]	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la federación de las ligas de la resistencia con los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. • El centro directivo de esta federación será la liga central de Mérida, la cual será electa por referéndum y tendrá un carácter ejecutivo. • Todas las ligas deben adoptar la organización del PSSE y contar con presidente, secretario, tesorero, agente de reclamaciones y agente de trabajo. • El presidente de la federación deberá ser el mismo que el del PSSE (Felipe Carrillo Puerto).
3.— Acordar que los representantes políticos de las ligas de resistencia en el Congreso del estado se opongan a la reelección funcionaria [...]	<ul style="list-style-type: none"> • Oponerse de modo absoluto a la reelección de cualquier cargo público.
6.— Medios que deben emplear las ligas de la resistencia para arbitrarse fondos y proporcionar los suficientes a la liga central [...]	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de cuotas para toda la militancia, con excepción de aquellas personas desempleadas. • Todas las ligas que conformen la federación están obligadas a brindar el 20% de sus ingresos mensuales a la liga central de Mérida.
7.— Determinar las finalidades comunistas que desde el punto de vista agrario, industrial y económico deben perseguir las ligas de resistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Expropiación de las tierras y la industria sin indemnización, en beneficio de los habitantes de estas y del Estado proletario, respectivamente. • Supresión del intermediario entre productores y consumidores.
8.— Estudiar y fijar los medios para que la riqueza agrícola e industrial del estado, vaya pasando a manos de las ligas de la resistencia hasta controlarla en su totalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobernadores de las entidades gobernadas por el PSSE deberán enviar proyectos de ley para cumplir con el punto 7. • Enviar propagandistas a entidades del país donde no haya ligas de la resistencia para que se conformen y estas nombren candidatos para el Congreso de la Unión, los cuales se encargarán de reformar la Constitución de 1917 para expropiar, sin indemnización, “los elementos de la producción agrícola e industrial, quedando abolida la propiedad privada”.
9.— Procurar que el gobierno socialice los servicios públicos desempeñados hasta ahora por empresas privadas, como tranvías, luz y fuerza eléctrica, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar proyectos de ley que permitan cumplir este punto.

10.— Fijar el tiempo que deben durar en sus funciones el presidente del Partido Socialista del Sureste y componentes del consejo federal de las ligas [...]	• Mismas resoluciones del tema núm. 2.
11.— Conveniencia de acordar que los socialistas no deben nunca autopostularse para los puestos públicos [...]	• Se ratifica en tema núm. 11.
12.— Construir la federación de las ligas del Partido Socialista del Sureste y las del Partido Socialista Agrario de Campeche [...]	• Mismas resoluciones del tema núm. 2.

Véase Comisión Nacional para las Celebraciones, *Felipe Carrillo Puerto* 37-50.

El punto más debatido del congreso fue el que giró en torno a la viabilidad de adherirse a la Tercera Internacional de Moscú. La comisión dictaminadora —integrada por representantes de la CROM— redactó un amplio balance en torno a las luchas de la clase trabajadora en el mundo; hecho que muestra el conocimiento profundo que la dirigencia del PSSE poseía con respecto a los conflictos sociales que se desarrollaban en varias partes del planeta. Ejemplo de ello es el análisis sobre Argentina y el régimen burgués de Irigoyen, que había traicionado a las masas proletarias; además de la efervescencia revolucionaria de Chile y Uruguay. Con respecto a Centroamérica, se mencionan a Guatemala y El Salvador, dominados por los intereses de la industria azucarera. En lo que atañe a Europa, se condena el asesinato de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo por parte de la socialdemocracia alemana; se denuncia el encarcelamiento de Bela Kun en Austria; se repudia la llegada al poder de Ignacy Jan Paderewsky, en Polonia; consideran que la Francia de Danton, Marat y Robespierre comenzó un proceso de degeneración tras la implantación de la Tercera República, gobernada por Adolphe Thiers.

También se condena el colonialismo inglés ejercido contra Egipto, la India e Irlanda; se resalta la lucha del comunismo italiano contra el fascismo y el Vaticano; se hace referencia al militarismo en España y la perversión del clero; al racismo de Estados Unidos y la persecución de sus líderes obreros, entre otros.⁸³ Empero, el país que mayor atención recibió fue Rusia, que logró derrocar al zarismo y establecer la dictadura del proletariado de forma transicional. No obstante, se hace énfasis en el hecho de que este país no era el único lugar del mundo donde se realizaban transformaciones producidas

⁸³ *Ibidem*, 50-56.

por la revolución social. Por lo tanto, adherirse a la Tercera Internacional iba en contra de patentizar un criterio más amplio que reivindicara a cualquier organización obrera del mundo. Derivado de lo anterior se deliberó un punto único: “El Partido Socialista del Sureste y el Agrario de Campeche no se adhieren a la Tercera Internacional de Moscú, sino que declaran enfáticamente estar de acuerdo con los movimientos encaminados a la transformación social del universo”.⁸⁴

A pesar de la argumentación anterior, la decisión de no adherirse a la Internacional se tomó tras una ríspida discusión entre la cúpula del PSSE. Carrillo Puerto, quien fungía como presidente de la mesa directiva del Congreso, y quien para ese momento había conseguido entablar relaciones con importantes dirigentes socialistas del mundo (Samuel Gompers, secretario general de la American Federation of Labor; o los “eminentes socialistas argentinos José Ingenieros y Dr. Alfredo Palacios”)⁸⁵ propugnaba por seguir la línea de Moscú. No obstante, los delegados de la CROM, encabezados por Samuel O. Yúdico, Juan Rico y Emilio Múgica, lo persuadieron de no hacerlo para evitar fricciones con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, con quienes habían entablado una importante alianza para confrontar al bloque liberal.⁸⁶ Mario Gill destaca que los líderes de la CROM evitaron que el PSSE se afiliara a la Internacional puesto que en esos momentos se negociaba el reconocimiento de Estados Unidos al régimen político del triunvirato sonoreense. Además, el general Calles pretendía otorgar a Carrillo Puerto notoriedad a nivel nacional convirtiendo al “líder yucateco el jefe de su campaña política cuando se postulara para suceder a Obregón, designarlo luego su secretario de Gobernación y, finalmente, su sucesor en el palacio nacional”.⁸⁷

En este punto es importante destacar que, si bien el PSAC había decidido adoptar los acuerdos de Motul e Izamal, la realidad es que los campechanos no eran completamente afines al PSSE; su dirigencia mostraban ciertas reticencias ante el liderazgo de Carrillo Puerto, quien nunca logró tener la injerencia necesaria en las decisiones del estado vecino. Ejemplo de lo anterior fue el desempeño del gobernador Enrique Gómez Briceño, quien, a pesar de militar en las filas del PSAC, fue acusado por

⁸⁴ Ibidem, 57.

⁸⁵ Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 48.

⁸⁶ Ibidem, 49.

⁸⁷ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 26.

sus propios correligionarios de “no actuar adecuadamente para delimitar el poder de la elite económica del municipio del Carmen, centro de las compañías extranjeras asentadas en el sur del estado y, mucho menos, para solucionar el problema educativo en la entidad”.⁸⁸ En mayo de 1921 comenzó una huelga de tranviarios en Campeche, lo que llevó a que en agosto fuera sustituido Gómez Briceño debido a su actitud vacilante. En noviembre asumió la gubernatura Ramón Félix Flores (también militante del PSAC) y condujo las riendas del estado hasta septiembre de 1923.⁸⁹ Con la llegada de nuevas elecciones para la gubernatura de Campeche, Félix Flores eligió su sucesor a Ángel Castillo Lanz, vencedor en la contienda. Sin embargo, quien contaba con el apoyo de Carrillo Puerto era Fernando Enrique Angli Lara, por ser más radical que Castillo Lanz. Todo indica que “la cercanía de Angli Lara con Carrillo Puerto levantó suspicacias en Félix Flores, quien se incomodaba por los continuos intentos de aquél por entrometerse en los asuntos internos del estado”.⁹⁰ Pese a lo anterior, en palabras del propio Félix Flores, el PSAC intentó:

[...] poner en práctica los postulados y programa del partido: democracia parlamentaria; reparto agrario; educación racional, laica obligatoria y gratuita; expropiación por causa de utilidad pública; autonomía e independencia local con respecto al centro; creación de escuelas granjas donde se impartiría una enseñanza teórico práctica; respeto y apoyo para la organización de los trabajadores en defensa de sus intereses; y el rescate de las tradiciones, cultura y lengua maya.⁹¹

Para culminar con el necesario análisis comparativo entre el PSSE y el PSAC es pertinente destacar que, mientras los campechanos nunca se plantearon finiquitar o si quiera reformar la propiedad privada; los yucatecos utilizaban como referente a la revolución bolchevique. Mientras el PSAC intentaba conformar un gobierno que apelaba a la conciliación de clases en favor del progreso, el PSSE hacía evidentes las contradicciones irresolubles entre capital y trabajo. Mientras Félix Flores tendía puentes retóricos entre el socialismo y el cristianismo, Carrillo Puerto expulsaba a los sacerdotes

⁸⁸ May González, *Rojo amanecer*, 28.

⁸⁹ Durante su mandato, Félix Flores desarrolló un programa similar al del PSSE: Fomentó la telefonía, la pavimentación y la construcción de carreteras; se aprobó Ley del Divorcio; la industria del henequén fue declarada de utilidad pública; se expandieron las ligas de la resistencia; el reparto agrario alcanzó al final de su mandato la cantidad de 43, 413 hectáreas; se promovió la inclusión de la mujer a través de la formación de las ligas femeninas. *Ibidem*, 32-34.

⁹⁰ *Ibidem*, 36.

⁹¹ *Ibidem*, 33.

extranjeros de Yucatán. Como se puede apreciar, el proyecto político de Campeche no fue capaz de superar la etapa populista y “se alejaba del socialismo radical que pugnaba por la desaparición de la propiedad privada y la religión, apostando más por la colaboración y tolerancia entre las clases sociales y las ideologías”.⁹²

En resumen, si el Congreso de Motul había servido para fincar las bases de la transición del proyecto populista al popular, el Congreso de Izamal fue el espacio en el que el proyecto popular fue fincado plenamente, debido a las metas y objetivos planteados. Para ese momento, la dirigencia del PSSE estaba conformada de una vanguardia claramente definida que poseía una claridad teórica considerable con respecto a las dinámicas de explotación capitalista, la lucha de clases y las formas de cristalizar el socialismo. Sin embargo, esa vanguardia no se encontraba “alejada de los intereses del pueblo. Mucho menos un grupo desfazado y alejado de su inmediata vivencia cotidiana. Eran miembros del mismo pueblo, con un nivel más elevado de conciencia, pero con una experiencia muy cercana al mismo”.⁹³

⁹² Ibidem, 65.

⁹³ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 140.

CAPÍTULO VIII: EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA DE AMÉRICA.

*El viejo mundo se muere. El nuevo
tarda en aparecer. Y en ese
claroscuro surgen los monstruos.*

Antonio Gramsci.

1. El dragón rojo de los ojos de jade.

Una vez concluido el congreso de Izamal, el paso siguiente para el PSSE fue conquistar la gubernatura con Carrillo Puerto, su candidato natural. Las votaciones se realizaron el 6 de noviembre de 1921 y, como era de suponerse, la elección estuvo marcada por enfrentamientos violentos entre las fuerzas reaccionarias del estado y los socialistas, cuyo apoyo popular se hallaba fortalecido tras el congreso de Izamal. La agudización de la lucha de clases llegó a tal grado que “tres días antes de las elecciones el general Calles ordenó distribuir armas a los miembros de las Ligas de Resistencia”¹ para poder hacer frente al ala liberal yucateca, aliada con el alvaradismo. Previo a la elección, Alvarado buscó retomar el control político del estado con la fundación del Partido Mexicano Socialista (PMS), cuyo único fin era ganar la gubernatura. Además, buscó crear una alianza antisocialista con hacendados a quienes el propio Alvarado ubicaba como parte de la casta divina. Entre estos destacan Ricardo Molina Hubbe (sobrino de Olegario Molina), Enrique Aznar Mendoza (opositor al proyecto de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén y fundador de la Asociación de Hacendados Henequeneros) y Carlos Méndez, director de *La Revista de Yucatán*, “periódico ultraconservador, controlado en buena parte, por Arturo Ponce, oligarca yucateco que poseía la mayoría de las acciones del periódico”.²

Finalmente, Alvarado declinó nuevamente a la candidatura, abandonó Yucatán y, desde la capital, comenzó una campaña de desprestigio en contra del PSSE. A su vez, los socialistas conformaron una estrategia de prensa para contrarrestar los ataques del exgobernador con diferentes periódicos: *El Popular*, *El socialista*, *El Verbo Rojo*,

¹ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 22.

² Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 154.

Rebelión, El clamor del pueblo, entre otros.³ El más destacado fue *El Popular*, que se encargó de aclarar rumores y desmentir versiones publicadas en *La Revista de Yucatán* acerca de supuestas deserciones de militantes del PSSE y falsas candidaturas. Mario Gill presenta el siguiente comunicado de los socialistas, el cual merece ser plasmado en su totalidad para comprender el desarrollo de la lucha de clases:

¡TRABAJADORES! PREPARAOS PARA LA REPÚBLICA COMUNISTA

Hasta hoy los trabajadores han constituido la clase oprimida en la sociedad burguesa. El capital ha gravitado sobre ellos, aumentando su caudal con el consumo de fuerzas no pagadas con injusta apropiación de una gran parte del salario. El capital se sirve del Gobierno que tiene ejércitos y policías para defender sus prerrogativas y latrocinios. Por esta razón, para recuperar el producto de tantos siglos de labor, para socializar el capital —tierras e instrumentos de producción— los trabajadores tienen que destruir previamente al defensor del capital, al gobierno burgués que es la máquina de opresión. Destruir al gobierno burgués y sustituirlo por el gobierno del proletariado, es lo que hay que hacer de manera ineludible e imperiosa, para impedir que los detentadores capitalistas recuperen las riquezas que dejan, por la acción revolucionaria de los trabajadores, de pertenecer a unos cuantos, para ser de la sociedad y beneficiar a todos.

En los comienzos de la sociedad civilizada, cuando la igualdad económica era una realidad, el poder público era una representación de la sociedad comunista y tenía por objeto vigilar la producción y el consumo y armonizar las relaciones con las otras sociedades de hombres. Los sacerdotes, militares, nobles y ricos, alteraron luego la sencillez y equidad de esta primitiva organización social; establecieron clases sociales —opresores y oprimidos, explotados y explotadores— y cambiaron la finalidad del poder público, convirtiéndolo en garante de los privilegiados. Desde entonces, la mayoría de la humanidad viene alimentando a la minoría parasitaria.

Los esclavos de la antigüedad y los siervos de la Edad Media compusieron la clase oprimida: los obreros y campesinos de nuestros tiempos integran la misma clase. El nombre de los oprimidos ha variado lo mismo que el de los opresores, cónsules, nobles, patricios o ricos.

Los trabajadores del mundo, conscientes ya de su situación, conocedores de su historia y de los fenómenos económicos que generan la holgura y la miseria, se preparan a establecer el imperio de la equidad por medio de la dictadura del proletariado. ¡Que las industrias pertenezcan al pueblo trabajador! ¡Que la tierra se cultive en colectividad! ¡Que los obreros administren las fábricas y talleres en provecho general, son los propósitos generales del gobierno de los soviets! Para alcanzar este noble objeto de comunizar la sociedad, hay que ser bolchevique, es decir, obrero revolucionario, no demócrata, no socialista-parlamentario.

³ Ibidem, 155-156,

En Rusia los bolcheviques establecieron la dictadura del proletariado y los mencheviques o parlamentarios se opusieron. Triunfaron los primeros y en Rusia el pan es sólo para los que trabajan. No hay parásitos. Aprovechar la oportunidad que forzosamente nos tiene que presentar el desarrollo de los acontecimientos sociales, para organizar la sociedad sobre las bases federativas de los soviets, es la gran obra y la gran responsabilidad de los trabajadores.

Pero para ello es preciso no sólo poseer conciencia de la bondad de lo que se hace o se va a hacer; también hay que armarse porque, como dice Federico Engels, “el fusil en las manos del obrero es la mejor garantía y el mejor aseguramiento de la libertad...” El santo y seña de los bolcheviques es: “desarme de la burguesía y armamento de la clase obrera”. Es necesaria la insurrección armada para destruir a la burguesía; la violencia no puede ser destruida sino con la violencia. El poderío de la burguesía en el Ejército, dice Bujarin, vicepresidente de la Tercera Internacional de Moscú, se basa en dos principios: primero, en el cuerpo de oficiales formado por nobles retoños de la burguesía y, segundo, en la disciplina y el crimen espiritual, es decir en el manejo del alma del soldado por la burguesía. En consecuencia, obreros revolucionarios de Yucatán, ¡armaos! De lo contrario, los ideales de reivindicación tardarán mucho en realizarse.

Partido Socialista de Yucatán⁴

Ante este panorama los distintos grupos de la burguesía yucateca intentaron conformar un frente antipopular en el que participaron Enrique Recio y Felipe Garibaldi (expulsados del PSSE), quienes representaban al PSM; Enrique Aznar y Molina Hubbe, adheridos al Partido Democrático (PD); Bernardino Mena Brito, nuevamente candidato del PLY; además de representantes del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Finalmente, la alianza no fructificó y a la elección se presentaron Felipe Carrillo Puerto, ganador de los comicios con 62,801 votos (94%); Mena Brito (2,888 votos, 4.3%); Ricardo Molina Hubbe del PD (431 votos , menos del 1%).⁵ Tras el aplastante triunfo, Carrillo Puerto asumió la gubernatura del estado el 1ro de febrero de 1922, dando paso a una nueva etapa que “logró marcar profundamente la trayectoria histórica de Yucatán, en lo político, económico y cultural”.⁶ La trascendencia del PSSE se basó en la influencia y lealtad que desarrolló con los trabajadores del campo y la ciudad tras el fin de la gubernatura de Alvarado. Su capacidad organizativa y radicalidad fincó las bases de una auténtica cultura democrática que encarnó “el sentido vertebral de la lucha de muchos

⁴ “Felipe Carrillo Puerto”, 19-21.

⁵ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 51-52

⁶ Pérez Sarmiento y Roggero Savarino, *Cultivo de las élites*, 161.

mexicanos, su capacidad para librarla con éxito”.⁷ Su protagonismo se fincó en las acciones desarrolladas por la clase trabajadora yucateca y los peones acasillados de las haciendas henequeneras transformados en proletarios agrícolas. “Lo más importante del PSSE es la lección histórica de la organización de un partido de masas, con militancia predominantemente de trabajadores del campo y de la ciudad”.⁸

Carrillo Puerto ofreció su primer discurso en maya frente a una multitud congregada en la Plaza de la Independencia de Mérida e inició un periodo de gobierno que duró tan sólo 23 meses. Sin embargo, en ese breve lapso se reorganizó al estado bajo la línea política emanada de los congresos de Motul e Izamal, a los que hizo referencia en la ceremonia de protesta: “prometo cumplir y hacer cumplir los postulados de los Congresos Obreros de Motul e Izamal”,⁹ con los cuales se pretendía construir una “nueva sociedad y dictar leyes para el desenvolvimiento de las empresas industriales y para la protección y el desarrollo moral del pueblo trabajador”.¹⁰ Su discurso lo alejaba de la figura del gobernante y lo acercaba más a la del luchador social que anteponía el proyecto político del PSSE a las instituciones estatales.¹¹

El primer aspecto por destacar es que, al momento de ganar la gubernatura, la crisis en los precios del henequén derivados del fin de la primera guerra mundial se mantenía.¹² Para afrontar la problemática, el gobierno popular sustituyó a la CRMH por la Comisión Exportadora de Yucatán (CEY). Esta medida fue apoyada por la recientemente creada Liga de Pequeños y Medianos Productores de Henequén, la cual logró desarticular la unidad de los hacendados, agrupados en la Asociación de Hacendados Henequeneros.¹³ La política agraria del PSSE se fundamentó, tal y como se acordó en el congreso de Izamal, en la ocupación de tierras sin derecho a indemnización. A diferencia de otros estados, en Yucatán se hacía efectiva la acción de la Comisión Nacional Agraria.

⁷ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 34.

⁸ *Ibidem*, 35

⁹ Bartra, *Zapatismo con vista*, 56.

¹⁰ Gill, “Felipe Carrillo Puerto”, 22.

¹¹ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 53.

¹² De acuerdo con Gill, el gobierno del PSSE entró en negociaciones con la URSS para venderles henequén “en previsión de un posible boicot de la fibra por parte de los industriales norteamericanos”. “Felipe Carrillo Puerto”, 25.

¹³ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 161.

Otro punto que llamó la atención fue que Carrillo Puerto comenzó a operar en las oficinas de la Liga Central y no en el palacio de gobierno. Con esta acción pretendía hacer notar que su cargo descansaba, más que en su autoridad institucional, en la fuerza popular que le legitimaba a través de las ligas de la resistencia, las cuales “cumplían funciones de agencias impulsoras del desarrollo económico y bienestar social, y de promotorías de cultura y educación en sus correspondientes jurisdicciones”.¹⁴ De acuerdo con la correspondencia que Carrillo Puerto mantenía con el destacado intelectual argentino José Ingenieros, en Yucatán se había iniciado la construcción de “núcleos de resistencia moral, animados por los firmes propósitos humanitarios, que tienden a impedir toda coacción injusta sobre los pueblos débiles y toda la explotación parasitaria del trabajo humano”.¹⁵ Además de las labores desempeñadas en las oficinas de la Liga Central, Carrillo Puerto mantuvo contacto directo con las masas organizadas a través de los “jueves rojos”, días destinados para visitar poblaciones del estado y conocer de manera directa sus necesidades.¹⁶ Así fue como se desarrolló una reforma agraria sin precedentes. Entre “1921 y 1923 su gobierno repartió 580 000 hectáreas, en su mayoría incultas, a cuatro pueblos para la formación de ejidos”.¹⁷ Lo anterior marca una profunda diferencia con respecto al régimen de Salvador Alvarado.

En efecto, en 1915 sólo hubo una solicitud de dotación de tierras, 3 en 1916 y 10 en 1917, mientras que en 1918 hubo 18; 14 en 1919; 34 en 1921; 43 en 1922, y 21 en 1923, además de 2 solicitudes de restitución en 1919. En suma, durante la gubernatura de Alvarado se registran 14 solicitudes de dotación de tierras, escasamente cinco por año; en el período siguiente se cuentan 130 solicitudes (26 anuales), es decir, se quintuplican.¹⁸

Como se sabe, el reparto agrario se realizaba bajo dos vías, la dotación y la restitución. Ya se mencionó que Carranza se opuso expresamente a la entrega de ejidos bajo el segundo mecanismo y, en el caso de Yucatán, el principal recurso fue el de la dotación, pues en muchas ocasiones las comunidades no contaban con la documentación suficiente para demostrar que eran dueños legítimos de los montes. Por

¹⁴ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 56.

¹⁵ Moreno Acevedo, “Redescubriendo a Felipe Carrillo”, 18.

¹⁶ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 57.

¹⁷ Castro Martínez, “Felipe Carrillo Puerto”, 195.

¹⁸ Gonzáles Navarro, *Raza y tierra*, 247.

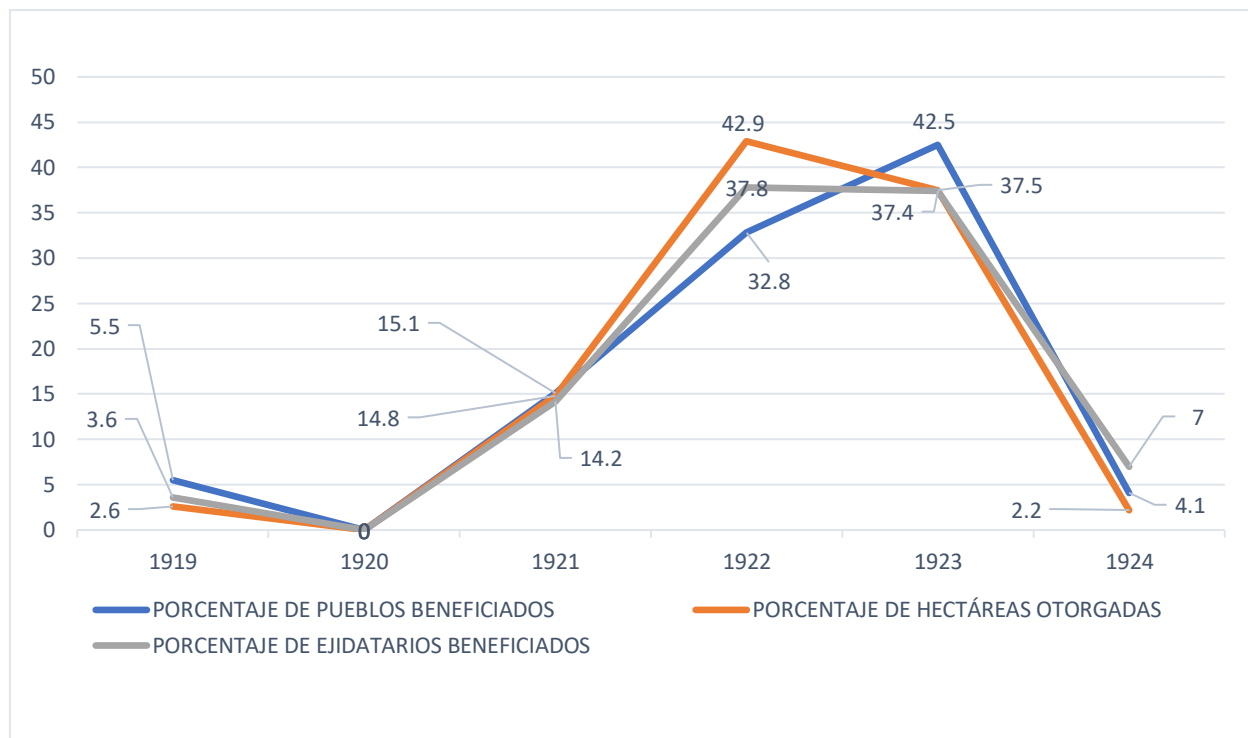
lo tanto, en abril de 1922 se dictó una ley agraria que otorgó el título de pueblos a todas las ciudades y villas del estado, con excepción de Mérida. De esta manera, adquirieron la categoría jurídica y política necesaria para recibir tierras a través de la dotación provisional, la cual tenía que ser autorizada por el ejecutivo federal para que fuera definitiva.¹⁹ En resumen, entre 1919 y 1924, el gobierno estatal otorgó ejidos a 115 pueblos de los cuales setenta y tres (63.5%) se ubicaban en la zona henequenera,²⁰ y los cuarenta y dos restantes (36.5%) en la parte sur y oriente de Yucatán. Los ejidos asignados en el noroeste de la península representaron un total de 383,179 hectáreas que beneficiaron a más de 21 mil ejidatarios.

Tabla 11. Reparto agrario en la zona noroeste (1919-1924)

AÑO	NÚMERO DE PUEBLOS BENEFICIADOS	NÚMERO DE HECTÁREAS OTORGADAS	NÚMERO DE EJIDATARIOS BENEFICIADOS
1919	4	10007	784
1920	0	0	0
1921	11	56658	3088
1922	24	164579	8243
1923	31	143575	8148
1924	3	8360	1530
TOTAL	73	383179	21793

¹⁹ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 2011, 185-186.

²⁰ Véase el Mapa 4, 51.



Gráfica 4. Porcentaje de reparto agrario en zona noroeste de Yucatán

Ante la aplicación radical de la reforma agraria, los hacendados buscaron sabotearla con medidas legales y violentas contra de los nuevos ejidatarios, contratando cuerpos armados que vigilaban las propiedades expropiadas para evitar su ocupación por parte de los nuevos propietarios. Algunos hacendados, al saber que sus territorios serían fraccionados, se dispusieron a sembrar henequén sin ningún tipo de control en el otrora monte inculto, declarándolo así zona de cultivo agroindustrial. Otra acción recurrente fue la deforestación para extraer la mayor cantidad de leña posible y dejar la tierra en malas condiciones para la siembra.

Al gobernador del estado le llegaban innumerables quejas de los presidentes municipales, los comités particulares ejecutivos y de las ligas de resistencia denunciando las acciones de los propietarios. En 1922 el presidente municipal de Hunucmá acusó a Augusto Peón, dueño de la hacienda Chac, de talar los montes incluidos en la dotación del pueblo. De continuar, advirtió el presidente municipal, “entre algunos meses, no quedará un solo árbol de pie y esos campos quedarían con condiciones pésimas para que nuestros modestos agricultores puedan hacer sus sementeras en condiciones ventajosas, burlándose de esta manera la idea de favorecer a los trabajadores, pues esos campos ya no serían tocados para nada”.²¹

²¹ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 193.

Si bien es cierto que la reacción de los hacendados ante el reparto agrario era algo esperado, cabe destacar que la resistencia a este proceso también incluyó a peones acasillados que aún pervivían dentro de las fincas, a pesar de las reformas impulsadas desde 1915 en torno a la liberación de la fuerza de trabajo. Esta manifestación residual de servidumbre no había adquirido derechos legales y políticos para poder aspirar a la política ejidal; además, vivían en las tierras incultas de las haciendas, las cuales sembraban en muy pequeñas porciones para completar el sustento alimenticio. Sin embargo, tras la afectación de estos terrenos, vieron amenazado parte de su sostenimiento. Sumado a la pérdida terrenal que afectaba su ya de por sí menguado desarrollo, los peones acasillados seguían padeciendo del lastre paternalista ejercido por los hacendados, quienes ofrecían su anuencia para oponerse de manera violenta al reparto agrario.²² Esta situación los mantenía alejados de la política transformadora desarrollada por las ligas de la resistencia y, al no encontrarse ligados, estos emprendieron acciones confrontativas contra los nuevos ejidatarios que, generalmente, formaban parte de alguna liga local apoyada por la liga central de Mérida.²³

Aunado a lo anterior, resulta necesario destacar que “de 1916 a 1923, a raíz de la caída de la demanda, los henequenales se habían reducido en casi un 40%, al pasar de 36 mil a 22 mil hectáreas, provocando una contracción del empleo y el ingreso”,²⁴ lo que llevó a la adopción de la política denominada “regreso al maíz”, consistente en revertir el monocultivo iniciado en las últimas décadas del siglo XIX, y dotar a Yucatán de una diversidad agrícola que le permitiera la autosuficiencia alimentaria. Contraria a la visión que Alvarado tenía del henequén, al cual consideraba palanca de desarrollo; Carrillo Puerto estaba convencido que su siembra era una “cadena en la esclavitud del indio”.²⁵ Lo anterior fue, sin duda, una de las acciones más trascendentes de la gubernatura del PSSE, pues durante muchos años, los productos básicos que consumía el estado eran importados con la riqueza que generaba la industria del henequén. Sin embargo, las continuas crisis por las que atravesaba la fibra generaban conflictividad social, lo que

²² Ibidem, 195-196.

²³ Es importante recordar que la mayoría de los peones acasillados que participaron en la guerra de castas engrosaron las filas del ejército ladino para confrontar a los campesinos rebeldes. Véase el Capítulo III de esta tesis, 100-106.

²⁴ Bartra, *Zapatismo con vista*, 40.

²⁵ González Navarro, *Raza y tierra*, 248.

llevó a Carrillo Puerto a velar por la continuidad de la producción henequenera para garantizar la subsistencia de la sociedad yucateca; aunque esto no evitó que se intentara sentar las bases para alcanzar la autosuficiencia alimentaria.²⁶

El gobierno popular también buscó combatir el dominio que tenían las empresas extranjeras sobre los yacimientos de petróleo. Para ello se conformó, en noviembre de 1921, la Compañía Peninsular Explotadora del Petróleo, S.A., quedando como socios Carrillo Puerto, Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación; Francisco Serrano, secretario de Guerra y Marina; el general Alejandro Mange, jefe militar de Yucatán y Campeche; Manuel Berzunza, secretario de Gobierno de Yucatán, entre otros. La Compañía inició con un capital social de 5 millones de pesos y pretendía el control de la exploración y explotación de los yacimientos en toda la península mediante la adquisición por compra, arrendamiento o cualquier otro título legal.²⁷ La Compañía Peninsular fue creada por la necesidad de encontrar nuevas fuentes de ingreso frente a la crisis del henequén y para la protección de los recursos naturales del país. A pesar de la precariedad económica de la península, los estados de Campeche y Yucatán (como se mencionó, ambas entidades eran gobernadas por el PSSE) se encargaron de su financiamiento. No obstante, la falta de liquidez llevó a que la paraestatal se disolviera en 1924.²⁸

La experiencia de la Compañía Peninsular Explotadora de Petróleo ilustra la capacidad de Carrillo Puerto para construir una alianza política que hiciera posible iniciar una empresa de esta envergadura. Acometer su organización en un terreno jurídico y administrativo virtualmente inédito, refleja su concepción sobre la intervención del Estado para desarrollar una actividad, conocida como reservada para las empresas y los técnicos extranjeros, pero alejada de la experiencia de las fuerzas locales.²⁹

En otro orden de ideas, el PSSE desarrolló un anticlericalismo constante; prueba de ello fue la expulsión de la península de varios sacerdotes extranjeros. Además, la implementación del control natal generó críticas por parte del conservadurismo yucateco, pues se trató de un hecho sin precedentes para el país. A pesar de esto, la población

²⁶ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 167.

²⁷ Sauri Riancho, *Desarrollo de la industria*, 142.

²⁸ *Ibidem*, 143.

²⁹ *Ibidem*, 144.

siempre se mostró renuente a abandonar los preceptos del catolicismo; debido a ello se instituyeron los bautizos socialistas y las bodas societarias, “consistentes en ceremonias por las cuales el Partido recibía en sociedad al niño o felicitaba a los nuevos esposos y les deseaba larga militancia socialista”.³⁰ De esta forma se fortalecía la articulación con las masas campesinas y obreras.

La labor legislativa del PSSE también fue prolija. En menos de dos años se promulgaron cerca de 30 leyes encaminadas a la modernización del estado. Entre ellas se puede mencionar la ley de la Escuela Racionalista, basada en los postulados del educador español Francisco Ferrer Guardia, e impulsada en México por los profesores José de Luz Mena y Efraín González Luna;³¹ la ley para crear la Universidad del Nacional del Sureste; la ley de Patrimonio de Familia, que velaba por los intereses de núcleos familiares desprotegidos; la ley que obligaba a la Comisión Exploradora de Henequén otorgar el 25% de sus utilidades para fomentar las plantaciones henequeneras;³² “una ley del trabajo con avanzados rasgos populares, una ley del inquilinato que permitía la ocupación de casas desocupadas”,³³ entre otras.

Desde el comienzo, se dio un fuerte impulso a la educación pública. En un discurso en maya pronunciado tras la toma de posesión se destacó la necesidad de fundar cuantas escuelas fueran necesarias para que niños y adultos aprendieran a leer, conocieran el castellano y fueran capaces de defender sus derechos.³⁴ Poco antes de que el PSSE ganara la gubernatura, entre noviembre y diciembre de 1921, José Vasconcelos había visitado el estado para intercambiar puntos de vista con Carrillo Puerto³⁵ con respecto a la construcción de una universidad regional. Así nació el proyecto de la Universidad del Sureste:

³⁰ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 171.

³¹ Este tipo de educación planteaba “formas de educación activa, participación de los alumnos y relación con la naturaleza. Sin romper con lo anterior, el gobierno socialista incluyó en los programas planteamientos en contra de la propiedad privada. Decía el decreto número uno [...] «La cultura pública que se imparta en las escuelas no se concretará a la explicación de los poderes públicos y prerrogativas del ciudadano, sino que abrazará también el conocimiento de las reglas de bienestar social contenidas en el artículo 123 de la Constitución y la noción moral de que la propiedad privada debe reprimirse las veces que ataque a la sociedad, contenida en el artículo 27 constitucional.»” Ibidem, 170.

³² Berzunza Pinto, *Pórtico de la historia*, 58-59.

³³ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 168.

³⁴ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 54-55.

³⁵ Vasconcelos se refirió a Carrillo Puerto en los siguientes términos: “Yo mismo creí encontrar una tiranía roja en Yucatán y no se concibe tampoco que exista con Felipe Carrillo el ser-símbolo. Yo creo que la tiranía no es buena y Felipe no es tirano”. Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 158.

[...] en Marzo de 1922 se materializó uno de los proyectos más anhelados por Carrillo Puerto, la Universidad Nacional del Sureste —integrada por Facultades de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, el Instituto Literario o Preparatoria, la Escuela Normal mixta, la de Música y la de Bellas Artes—; además, se instituyó el Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, la Escuela Vocacional de Artes y Oficios y la Academia de Lengua Maya.³⁶

A la par, se construyeron las carreteras Mérida-Kanasín y Dzitás-Chichén Itzá, y otras más para contar con un total de 80 kilómetros de caminos en 19 meses.³⁷ Las ligas de la resistencia iniciaron una campaña de alfabetización por todo el estado y fundaron la Escuela de Agricultura. Se creó el Museo Histórico y Arqueológico y la Escuela Vocacional de Artes y Oficios. Destaca también la implementación de la política de equidad de género más avanzada de la época, que encontró su antecedente en los congresos feministas organizados durante la gestión de Alvarado. El gobierno popular otorgó a las mujeres yucatecas el derecho a votar y ser votadas, suceso inédito en todo el país. Esto permitió a Rosa Torres, Genoveva Pérez, Beatriz Peniche de Ponce, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib Cicero, convertirse en las primeras mujeres mexicanas en ocupar cargos de elección popular.³⁸

Para el mes de noviembre de 1923, unos días antes de que comenzara la rebelión delahuertista, el gobierno de Carrillo Puerto lanzó el decreto 420, el cual mencionaba: “Las haciendas abandonadas podrán ser incautadas o expropiadas a pedimento de las ligas de resistencia o de asociaciones de trabajadores del campo”,³⁹ hecho que constituía un paso más en la destrucción de la estructura agraria oligárquica, pues con esta medida se fortalecían las directrices del Estado en los procesos productivos y se afectaban como nunca antes los intereses económicos de la casta divina. La medida contravenía, incluso, la política agraria federal impulsada por los aliados del PSSE. Tanto Álvaro Obregón como Plutarco Elías Calles consideraban que el desmantelamiento de los latifundios se tenía que llevar a cabo con cautela para no afectar la recaudación de impuestos y evitar un desequilibrio entre la naciente producción de los pequeños propietarios y la producción fuertemente cimentada de los grandes terratenientes. Si la destrucción de los latifundios se daba antes de la plena instauración del nuevo sistema productivo, se corría el riesgo

³⁶ Moreno Acevedo, “Redescubriendo a Felipe Carrillo”, 17.

³⁷ Comisión Nacional para las Celebraciones, *Felipe Carrillo Puerto*, 78.

³⁸ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 58-61.

³⁹ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 168.

de quebrantar el sistema agrícola nacional. Como medida paliativa ante la demanda constante de tierras por parte de las comunidades, se decretó la ley de tierras ociosas en junio de 1920.

Dicha ley consideraba ociosas todas aquellas tierras particulares susceptibles de ser abiertas al cultivo durante el temporal de lluvias. La ley concedía a las autoridades municipales la facultad de entregar dichas “tierras ociosas” a cualquier persona que lo solicitase, y a las legislaturas de los estados la facultad de fijar las condiciones en la que se concederían dichas tierras de acuerdo con las costumbres del lugar, clima, la naturaleza del cultivo. Es importante señalar que no se trataba de una expropiación, el municipio tenía el carácter de poseedor a título precario exclusivamente durante el periodo agrícola y levantada la última cosecha, la posesión de las tierras regresaba a sus legítimos poseedores.⁴⁰

En medio de este experimento social, el PSSE logró ampliar su base a cerca de 90 mil militantes y captó las miradas de muchas partes del mundo. En 1923, “el gobierno de Carrillo apoya al gobierno soviético con un envío de medicinas y otros artículos, obteniendo una respuesta de Lenin donde éste les hace recomendaciones políticas para el manejo de la cuestión agraria”.⁴¹ En agosto de ese mismo año, Alfredo Lorenzo Palacios (abogado, escritor y el primer legislador socialista de Argentina) enviaba una emotiva misiva al gobernador yucateco, diciéndole lo siguiente:

Grande es la responsabilidad social e histórica asumida por ustedes al acometer la realización de los ideales socialistas, considerados utópicos por las viejas naciones europeas y aun por las democracias del Nuevo Mundo; pero más grande será la gloria de su triunfo, que se diseña ya en los progresos con tanto éxito realizados y lo augura, más que todo, el entusiasmo comunicativo y la fe inquebrantable con que prosiguen ustedes su tarea reformadora.⁴²

En este orden de cosas, en diciembre de 1923 dio inicio en Veracruz la rebelión delahuertista a la cual se había unido Salvador Alvarado, hecho que le costó la vida. Tras el levantamiento antiobregonista, De la Huerta y su grupo ofrecieron reglamentar a la brevedad el art. 123 y desarrollar la pequeña propiedad agrícola para quien realmente quisiera cultivar la tierra y estuviera en condiciones de hacerlo. También plantearon fraccionar los latifundios, dotar de ejidos a aquellos pueblos que aún guardaran el estado comunal, indemnizar a los propietarios de acuerdo con el valor fiscal de sus terrenos,

⁴⁰ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 162.

⁴¹ Bartra, *Zapatismo con vista*, 34.

⁴² Gil, “Felipe Carrillo Puerto”, 23.

entre otras medidas. Obregón acusó al movimiento de responder a los intereses de los antiguos latifundistas y afirmaba que la reaccionaria Asociación de Hacendados Henequeneros había donado un millón de pesos en favor de la rebelión.⁴³ En realidad, entre el proyecto obregonista y delahuertista no existían diferencias sustanciales con respecto a la tenencia de la tierra; muestra de ello fue el reglamento agrario que el gobierno federal expidió en abril de 1922 mediante el cual quedaron exceptuadas de ser consideradas parte de la dotación ejidal cualquier propiedad que, por sus características, estuviese constituida como “unidad agrícola industrial en explotación”. Tras el decreto se impulsaron medidas compensatorias como aquella que obligaba a los dueños de las fincas a entregar terrenos aptos para la producción agrícola a los pequeños campesinos.⁴⁴

La lucha emprendida por Adolfo De la Huerta para impedir la imposición de Calles fue derrotada con relativa facilidad. No obstante, antes de que esto sucediera, Yucatán experimentó “el crimen del miedo”⁴⁵ que costó la vida de Carrillo Puerto. En diciembre se registró en Campeche un levantamiento delahuertista y desde Yucatán fueron enviadas fuerzas militares para combatir a los alzados. Sin embargo, los batallones se unieron a las fuerzas antiobregonistas y Carrillo Puerto se ve obligado a huir del estado para solicitar aprovisionamiento de armas a Obregón y poder armar batallones rojos. Ya desde antes del levantamiento en Campeche, Carrillo Puerto había escrito a la periodista norteamericana del New York Times, Alma Reed, informándole sobre la imposibilidad de conseguir parque para combatir el alzamiento.⁴⁶ El gobierno del PSSE quedó completamente aislado ante la falta de apoyo por parte de Obregón y Calles y la ciudad de Mérida cayó en manos de las fuerzas delahuertistas, encabezadas por los jefes militares Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez. Carrillo Puerto fue aprehendido en su intento de huida el 21 de diciembre de 1923 en el poblado de Holbox, en Quintana Roo, junto con nueve de sus colaboradores más cercanos, entre ellos sus hermanos

⁴³ González Navarro, *Raza y tierra*, 249-250.

⁴⁴ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 162.

⁴⁵ Orosa Díaz, *Felipe Carrillo Puerto*, 60.

⁴⁶ *Ibidem*, 62.

Benjamín, Edesio y Wilfrido, además del exgobernador y secretario de gobierno Manuel Berzunza.⁴⁷

La enorme fuerza política que el PSSE obtuvo gracias al apoyo popular, no devino en la conformación de una fuerza militar que pudiese hacer frente de manera autónoma al levantamiento; su nulo poderío armado lo volvió dependiente del apoyo que pudiera brindársele desde el centro del país. Tras la captura de la cúpula del gobierno socialista, se ordenó su fusilamiento el 3 de enero de 1924; y aunque Carrillo Puerto se encontraba negociando su libertad con Ricárdez Broca, a quien le había ofrecido cien mil pesos, un grupo de hacendados, al enterarse de su detención, decidieron doblar la suma para asegurar su muerte.

De acuerdo con el documento titulado: “Datos para la historia. Cómo se verificó el llamado Consejo de Guerra que juzgó al señor Felipe Carrillo Puerto y otros compañeros. La actitud de los funcionarios de justicia militar”,⁴⁸ escrito por Edmundo Bolio Ontiveros (destacado intelectual yucateco, colaborador del gobierno popular del PSSE y testigo del juicio militar y el fusilamiento) el 2 de mayo de 1924, en Nueva Orleans; la acción de Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez careció de sustento legal y la Junta Militar culpó a Carrillo Puerto y sus colaboradores sin pruebas. De acuerdo con el relato, el mismo Bolio Ontiveros fue privado de la libertad dos días antes del fusilamiento y amenazado de muerte por parte de las fuerzas castrenses al intentar defender por vías legales a los acusados. Tras la captura de Carrillo Puerto, el propio De la Huerta ordenó su trasladarlo a Veracruz en calidad de preso y, para ello, envió un emisario. Aunado a esto, la condición de civiles que gozaban los detenidos hacía imposible que fueran juzgados mediante un Tribunal Militar. Empero, el 2 de enero, Ricárdez Broca ordenó que se interrumpiera cualquier tipo de comunicación con De la Huerta y se conformara un Consejo de Guerra en contra de los detenidos, quienes fueron fusilados un día después.

Aunque la rebelión delahuertista fue derrotada, los asesinatos perpetrados por el Tribunal Militar espurio dieron pie a que iniciara el proceso de asimilación del gobierno popular del PSSE por parte del populismo nacional, pese a que este había logrado desarrollar —como ningún otro proyecto político popular surgido durante la revolución

⁴⁷ Moreno Acevedo, “Redescubriendo a Felipe Carrillo”, 21

⁴⁸ Véase en Comisión Nacional para las Celebraciones, *Felipe Carrillo Puerto*, 65-72.

mexicana— transformaciones profundas en beneficio de los distintos sectores de la clase trabajadora yucateca. Luego del fusilamiento, Alma Reed escribió lo siguiente con respecto a la gestión de Carrillo Puerto:

No sólo instituyó el tipo de gobierno más moderno, sino el sistema económico y los métodos educativos más avanzados que hasta entonces se conocían en México. Organizó y mantuvo la primera clínica de control natal en todo el Nuevo Mundo (bajo el auspicio del Estado); fundó una universidad en la que prevalecía la filosofía humanista; construyó pueblos prototipo con caminos para hacer que los campesinos pudieran trasladar fácilmente sus productos al mercado. Además, su programa fue de gran importancia porque era de carácter internacional. Pretendía, por medio de un atajo educativo, elevar a los millones de la tierra a un punto en el que pudieran competir con una civilización compleja. Para empezar, descartó la educación victoriana y planeó enseñarles a esos millones a los que llamaba inarticulados —gente sin periódicos ni radios— lo esencial de la vida moderna: higiene, ciencia básica, etc., para darles la oportunidad de vivir una vida plena y productiva.⁴⁹

Tras la muerte de Carrillo Puerto, un grupo de militares encabezados por el coronel Luis G. Estrada intentaron justificar la acción mediante la firma de un manifiesto dirigido al pueblo yucateco, en el cual denunciaban “la acción del crimen oficial imperante como medio de gobierno de una facción que se apoderó de los destinos públicos en mala hora; hora que tendrá siempre la maldición de todos los yucatecos de solvencia moral.”⁵⁰ De igual forma, se menciona que un alto Tribunal Militar dictó la sentencia de muerte en contra del gobernador, sus colaboradores y hermanos, quienes una vez “vencidos y abrumados ya por el peso de la opinión pública, seguían fraguando planes para soliviantar a las masas populares”.⁵¹ Por su parte, Álvaro Obregón se valió de los crímenes para desacreditar la rebelión delahuertista con las siguientes declaraciones:

El asesinato de Felipe Carrillo Puerto lleva pesar a las casas del proletariado y a muchos miles de seres humildes que, al recibir la noticia, sentirán lágrimas de dolor sincero deslizarse sobre sus mejillas. Don Adolfo de la Huerta comprenderá la monstruosidad de su crimen cuando reciba las protestas furiosas que lanzarán los trabajadores de todo el mundo por el asesinato de Felipe Carrillo Puerto. La sangre generosa de Felipe Carrillo Puerto es el testimonio de la apostasía de De la Huerta. De ahora en adelante, ni él ni sus seguidores lograrán falsificar la verdad negando el origen y propósito de su movimiento.⁵²

⁴⁹ Doralicia Carmona Dávila, “Felipe Carrillo Puerto”, *Memoria política de México*. Última consulta 02 de diciembre de 2020. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CPF74.html>.

⁵⁰ Comisión Nacional para las Celebraciones, *Felipe Carrillo Puerto*, 62.

⁵¹ *Ibidem*, 64.

⁵² Carmona Dávila, “Felipe Carrillo Puerto”, s.f.

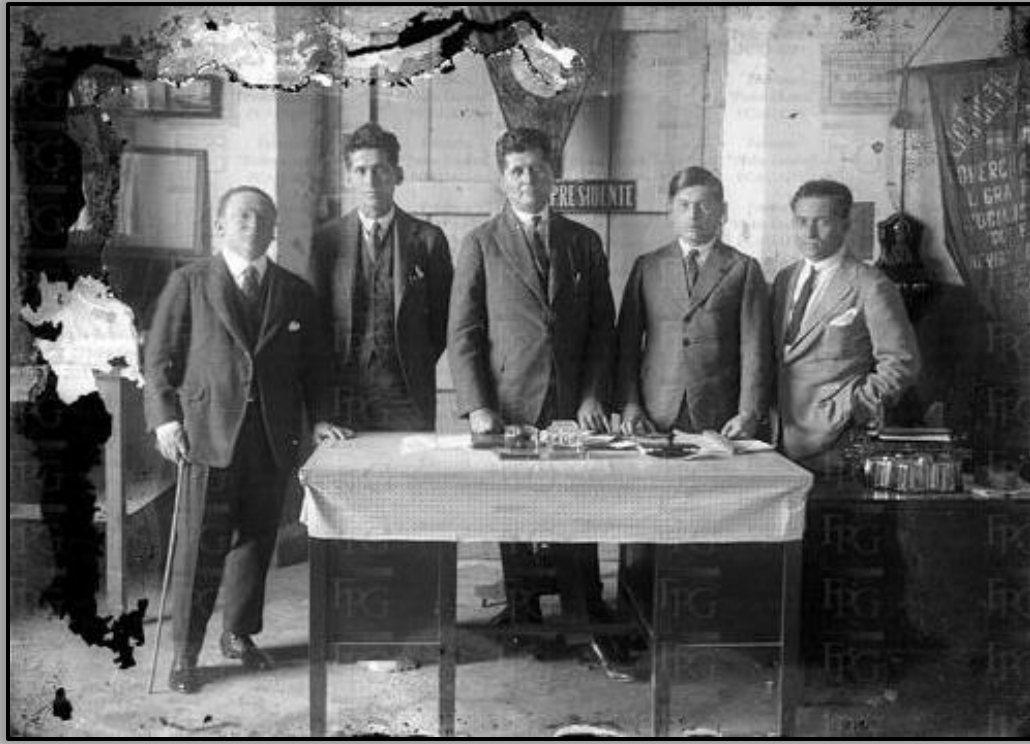


Ilustración 18. Felipe Carrillo Puerto al centro, acompañado de su hermano Benjamín (lado izquierdo) y algunos integrantes de su gabinete. Véase Pedro Guerra, [Sin título], Clave digital: 2A05337.jpg, Fondo Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

Finalmente, el 24 de octubre de 1924 se presentó ante la XXXI legislatura federal, la iniciativa para declarar al “apóstol” Felipe Carrillo Puerto como benemérito del proletariado y que su nombre fuera plasmado con letras de oro en el salón de actos de la Cámara de Diputados. Esta iniciativa fue aprobada por el presidente Pascual Ortiz Rubio, el 5 de diciembre de 1930.⁵³ Con la muerte de Carrillo Puerto comenzó la construcción del mártir como estrategia para invisibilizar al líder socialista radical y como forma de legitimación del régimen posrevolucionario. Sobrenombres como “Apóstol de la Raza de Bronce”, “El Cristo Rojo de los Indios Mayas”, “El Dragón Rojo de los Ojos de Jade” o “El Apóstol del socialismo en Yucatán” contribuyeron a la cimentación del mito.

⁵³ Centro de Documentación, Información y Análisis, *Muro de honor. Letras de oro. Felipe Carrillo Puerto*. (México: Cámara de Diputados-LX Legislatura), 4-6. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/carrillo.pdf>.

2. Las ligas de la resistencia.

Más allá de los homenajes póstumos que recibió Carrillo Puerto como parte de las acciones protocolarias que buscaban cimentar al régimen posrevolucionario, resulta importante plantear un análisis específico en torno a las ligas de la resistencia, de las cuales se ha venido hablando. Estos organismos de poder comunal cuya estructuración implicaron un salto cualitativo en las formas de organización popular, portaban en sí mismas una radicalidad que no se había manifestado antes, tanto por las acciones concretas que desarrollaban, como por el papel histórico que habían asumido sus integrantes. En abril de 1918 las ligas de la resistencia —que aún formaban parte del PSY— fueron dotadas de personalidad jurídica por parte del congreso local y así tomaron un papel protagónico en cuanto a la forma de articulación del proletariado agrícola y urbano. Debido a ello jugaron un papel fundamental en la construcción y consolidación del proyecto popular del PSSE.

Las Ligas de Resistencia fueron espacios de sociabilidad, educación, entretenimiento y de empoderamiento popular (obreros, campesinos y clases medias). A pesar de su verticalidad estructural fueron una propuesta de organización novedosa [...] un proceso de empoderamiento de los indígenas mayas [...] Los espacios congregacionales eran polifuncionales e iban desde tareas de administración territorial, encomiendas sindicales, cooperativas de producción y de distribución de alimentos, hasta actividades para la recreación y el esparcimiento (deportivas, educativas, artísticas y culturales).⁵⁴

Estos organismos de base proliferaron en todo el estado y cobraron relevancia histórica porque a través de ellos se podía comprender “el mecanismo detallado del crecimiento del Partido Socialista, su independencia progresiva del estado populista y su conversión en partido popular”.⁵⁵ Las aportaciones monetarias de las ligas al PSSE a partir del congreso de Motul, permitieron al movimiento popular hacerse de importantes recursos económicos que se tradujeron en la fundación de cooperativas funcionales para el campo y la ciudad. Ejemplo de lo anterior fue la liga de maestros, que acumuló capitales de hasta 15 mil pesos. Entre 1918 y 1921, su auge entre la población urbana y rural fue definitivo. Poco a poco, y gracias a la variada cantidad de actividades que desarrollaban,

⁵⁴ Franco Moo, *La experiencia socialista*, 476-477.

⁵⁵ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 101.

adoptaron el papel de promotoras de la conciencia de clase y de la formación política. “Su éxito, en parte, se debe a que partieron del nivel de conciencia posible [...] y fueron incrementando ese nivel, hasta alcanzar manifestaciones muy considerables de lucha de clases en los campos y en las ciudades yucatecas”.⁵⁶ Esto fue posible gracias a que eran organismos multifuncionales: realizaban labor proselitista, reivindicaban demandas económicas, gestionaban beneficios para la clase trabajadora, promovían la seguridad social mediante la solidaridad de los ligados en caso de accidentes laborales y fallecimientos, etc.

[...] la articulación de las ligas de la resistencia en el PSY era relativamente *fuerte* y con rasgos de conspicua *centralidad democrática*, ya que la liga central tenía un importante control sobre todas las ligas de la resistencia existentes, recibía parte de sus cuotas, les mandaba constantemente delegados, técnicos, conferencistas para orientar o impulsar el trabajo de éstas y las nutría con literatura y doctrina. La liga central de resistencia del PSY tenía gran poder político, dirimía controversias, pedía incluso modificar resoluciones gubernamentales a través de sus gestiones y disponía de un presupuesto muy importante para implementar sus acciones políticas.⁵⁷

En mayo de 1924, unos meses después del fusilamiento de Carrillo Puerto, la revista *Survey* (vol. 52, pp. 138 a 142, mayo de 1924) publicó de forma póstuma, un artículo en inglés en el cual, el “benemérito del proletariado”, detalló las acciones que se realizaban durante su gestión y elaboró un importante balance histórico, político y social sobre las desigualdades que imperaban en la península. El documento titulado “El nuevo Yucatán. Un mensaje a todos los americanos del martirizado líder de los mayas” fue traducido al español por Francisco J. Paoli Bolio y en él se ahonda sobre las funciones de las ligas. El escrito comienza afirmando lo siguiente:

Nuestro pueblo tiene una larga historia; tiene un pasado grande, una fabulosa, casi misteriosa historia, una tradición rica, una memoria tenaz y una paciencia infinita. Durante cuatrocientos años nuestro pueblo ha sido un pueblo de esclavos; esclavos de un extranjero que nada conocía de nuestra vida y quien condenó nuestra cultura como si ésta fuera el trabajo del diablo. Fuimos físicamente conquistados por el español, pero nuestra vida cultural persistió. No sólo retuvimos nuestro bello lenguaje, nuestras costumbres, nuestro tipo de habitación, nuestra religión bajo un nuevo nombre, nuestro vestido, nuestra comida, sino también nuestros cantos, nuestras

⁵⁶ *Ibidem*, 103.

⁵⁷ *Ibidem*, 105.

danzas y relaciones sociales que han seguido realizándose a través de los siglos, a pesar de la persecución y a pesar de la negación.⁵⁸

Tras mencionar el despojo, la esclavitud, humillaciones y maltratos físicos padecidos por el pueblo maya, el documento denuncia que doscientos propietarios dueños de la península impedían cumplir con el objetivo central de la revolución: “dar al indio maya su status de hombre libre, rescatarlo de las malas consecuencias que el estancamiento cultural y espiritual de la esclavitud gradualmente le impusieron”.⁵⁹ Para conquistar esa meta, el gobierno popular se dio a la tarea de redistribuir tierras comunales que habían sido propiedad de los hacendados. Hasta 1923, más de ochenta villas y pueblos (todos ellos con una liga de la resistencia constituida) habían recibido ejidos que eran vigilados por una comisión agraria la cual se encargaba de verificar que el reparto respondiera a las necesidades de cada comunidad; por lo que, para 1926, Yucatán y Campeche estaban tan solo por detrás de Morelos en cuanto al repartimiento agrario. En el estado zapatista, el 25% de la población había recibido ejidos, mientras que, en los dos estados de la península, los porcentajes oscilaban entre el 22% (el caso de Yucatán) y el 14% (el caso de Campeche). Evidentemente, la mayoría de las tierras se entregaron entre 1921 y 1923.⁶⁰

De acuerdo con Carrillo Puerto, la aplicación de la reforma agraria había dado como resultado un lento proceso de recomposición de la comunidad indígena, pues los antiguos peones acasillados tenían la posibilidad de abandonar las haciendas sin que existiera algún tipo de coerción (deudas con la tienda de raya) para fijar sus viviendas en las tierras entregadas, siempre con el apoyo de la liga de su comunidad. Esta metamorfosis de peones acasillados a trabajadores libres capaces de discutir y negociar sus condiciones laborales muestra con claridad el proceso de proletarización, el cual implicaba transformaciones de carácter económico, político y social. Con estas acciones, el gobierno del PSSE pretendía, a largo plazo, superar el monocultivo y establecer una diversidad de productos agrícolas que permitieran la autosuficiencia alimentaria.

Para 1923, las ligas de la resistencia contaban con más de 80 mil ligados y se habían convertido en el instrumento que el gobierno popular utilizaba para operativizar el

⁵⁸ Comisión Nacional para las Celebraciones, Felipe Carrillo Puerto, 73.

⁵⁹ *Ibidem*, 74.

⁶⁰ Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, 164.

reparto agrario. Siendo así, las ligas —en tanto que organizaciones asamblearias, comunales, centralizadas y supervisadas en su adecuado funcionamiento por la Liga Central de Mérida— discutían y resolvían asuntos locales, ofrecían conferencias y actividades de corte artístico, cultural y educativo. Las ligas de la resistencia “son mucho más que un partido político; son más que una institución educativa; son más que un instrumento para gobernar. Son todo esto combinado. La liga es el instrumento que está rejuveneciendo al indio maya y dándole el poder que necesita para llevar a cabo un amplio programa social.”⁶¹ Entre las actividades que realizaban se encontraban la difusión de información contenida los pasquines, periódicos y revistas del PSSE;⁶² analizar aspectos económicos y políticos que afectaban la vida de cada comunidad; dirimir sobre las situaciones derivadas del reparto agrario; administrar escuelas nocturnas para personas adultas bajo los preceptos de la educación racionalista; desarrollar competencias deportivas (cada liga contaba con un equipo de baseball y rechazaba la práctica de la tauromaquia) y fomentar la práctica musical (cada liga debía contar obligatoriamente con una banda u orquesta [Ilustración 18]). Además, combatían el alcoholismo (en muchos poblados se clausuraron y prohibieron las cantinas), brindaban mantenimiento a las localidades o ciudades donde estaban establecidas y desempeñaban un papel importante durante las contiendas electorales:

En tiempo de elecciones en las ligas, con la participación de las organizaciones femeninas, se determina tanto la nominación como la elección de un candidato a puestos de elección popular. En cada distrito electoral las ligas tienen sus convenciones para hacer nominaciones; estas convenciones se integran con delegados de cada una de las ligas existentes en el distrito y en ellas se nominan candidatos a puestos públicos. La nominación es equivalente a la elección popular porque las ligas controlan al estado.⁶³

Como ya se mencionó, una de las grandes apuestas en la gestión de Carrillo Puerto fue la superación del monocultivo. El objetivo era alcanzar la autosuficiencia alimentaria del estado y, además, la capacidad para cultivar productos de exportación. De acuerdo con el artículo publicado en *Survey*, para ese momento comenzaba a estudiarse la posibilidad de sembrar algodón y tabaco. Todo lo anterior era posible

⁶¹ Comisión Nacional para las Celebraciones, Felipe Carrillo Puerto, 77.

⁶² May González, Rojo Amanecer, 44.

⁶³ Comisión Nacional para las Celebraciones, Felipe Carrillo Puerto, 78.

gracias a que cada comunidad beneficiada con el reparto de tierras estaba obligada a otorgar una porción de ella para el desarrollo de cultivos experimentales. Nuevamente, eran las ligas de la resistencia las responsables de supervisar y desarrollar adecuadamente estos procesos experimentales. Carrillo Puerto se preguntaba qué habían obtenido las comunidades mayas con la revolución y consideraba que la respuesta a esta cuestión debía ser la guía fundamental del gobierno popular. A lo largo del artículo, él mismo desarrolla una serie de situaciones a manera de respuesta, siendo la siguiente una de las que más destacan, al menos por su elocuencia retórica: “El indio que fue antes esclavo, está ahora orgullosos de su lenguaje y de sus tradiciones; es libre para habitar sus propias tierras y es capaz de decidir su propio destino a través de su liga”.⁶⁴



Ilustración 19. Liga obrera feminista de 1922. Véase Armando Bartra, “Utopía maya”, *La Jornada del Campo*, Núm. 22, 21 de julio de 2009. <https://www.jornada.com.mx/2009/07/21/utopia.html>.

⁶⁴ Ibidem.



Ilustración 20. Músicos ligados del municipio de Temax en 1922. Véase Franco Moo, *La experiencia socialista*, 481.

3. Conclusiones.

Por principio de cuentas es necesario hacer notar que cuando el PSSE se convirtió en gobierno, las directrices del proyecto político —explicitadas en los congresos de Motul e Izamal— seguían madurando (y lo siguieron haciendo durante la breve gestión de Carrillo Puerto). Debido a esto, es posible observar la forma en que las contradicciones inherentes a todo proyecto popular se expresaron en Yucatán. El PSSE gobernaba en el marco de un Estado diseñado para defender los intereses de la burguesía y el gran capital, aunque de forma retórica se rechazaba la explotación capitalista y “se luchaba por una utopía. Para muchos militantes la utopía era la tierra y ya. Para los más avanzados el proyecto socialista consistía en un conjunto de transformaciones sociales tales como la limitación o hasta la cancelación de la propiedad privada.”⁶⁵ Debido a lo anterior, el PSSE y las ligas de la resistencia buscaron fundirse con las lógicas propias de un gobierno instituido bajo los mecanismos legales del constituyente de 1917 que, si

⁶⁵ Paoli y Montalvo, *Socialismo olvidado*, 164.

bien era considerado uno de los más progresistas a nivel mundial gracias a la acción del ala jacobina del constitucionalismo, nunca se planteó superar el modo de producción capitalista; por el contrario, buscaba fortalecerlo mediante la destrucción del antiguo régimen oligárquico. Esto explica que la labor como gobernador por parte de Carrillo Puerto, si bien se atenía a la normatividad legal que había impuesto el sector de la burguesía emergente que había tomado el poder, no se desligó nunca del Partido; hecho que por sí mismo implica un alejamiento con respecto a la visión de la institucionalidad liberal; por lo tanto:

Resulta difícil decir dónde termina uno y dónde comienza el otro. El gobernador siguió siendo hasta su muerte, el presidente de la liga central de la resistencia. Las ligas eran los instrumentos del Partido y también del gobierno. Partido, gobierno y ligas, se articulaban en pos de ciertos objetivos comunes.

Así como el gobierno de Alvarado se apoyó en el Partido y en los sindicatos para ejecutar las reformas sociales necesarias para implementar el nuevo proyecto populista, el gobierno de Carrillo Puerto presenta una imbricación de los tres elementos para instaurar el socialismo. La unidad del gobierno-partido-sindicato de los populistas, se realiza también en este período, pero no para conciliar las clases sino para expresar su conflicto.⁶⁶

El proceso histórico, visto en perspectiva, permite distinguir y caracterizar con claridad dos proyectos políticos que buscaron liquidar a la antigua oligarquía tradicional. Ambos regímenes pretendían “acabar con los elementos semif feudales de nuestra formación social, con los grandes latifundios, con las tiendas de raya, con el sistema de servidumbre de los acasillados, con el derecho de pernada y con el poder omnímodo del clero”.⁶⁷ Empero, la diferencia entre uno y otro radica en el hecho de que las fuerzas populistas (que fueron las que finalmente lograron establecer el dominio al final de la revolución, cooptando así las fuerzas populares) buscaron establecer una economía moderna en donde primaran un mercado laboral amplio, la libre concurrencia y la independencia con respecto a las fuerzas imperialistas que habían impuesto un papel de economía de enclave al país, dentro de la división internacional del trabajo.

El proyecto popular, por su parte, tuvo claridad suficiente para vislumbrar una sociedad más allá de los estándares de la democracia burguesa y el liberalismo

⁶⁶ Ibidem, 165.

⁶⁷ Ibidem, 182.

económico. Sin embargo, nació de manera embrionaria dentro de un contexto en el cual las condiciones sociohistóricas, orgánicas y estructurales a nivel nacional e internacional imposibilitaban su transición al socialismo, que era la meta final del PSSE teniendo a la revolución bolchevique como máximo referente. En una entrevista que el periodista Sealtiel Rosales realizó a Carrillo Puerto se le preguntó si pretendía establecer un régimen soviético en la península, a lo que el mandatario respondió: “No hemos pensado en el régimen soviético. Pero sí pensamos establecer un régimen de verdadera justicia, en que los proletarios sean los únicos que tengan derecho a impartirla y recibirla”.⁶⁸ La táctica que pretendían emplear para lograrlo (emanada del segundo congreso socialista en Izamal) consistía en afianzar el proyecto en la región para, después, diseminarlo por todo el país a través del trabajo de las ligas de la resistencia. Desafortunadamente, para sus militantes, el proyecto populista (inegable precursor del proyecto popular) dominaba gran parte del territorio nacional y se encontraba mucho mejor cohesionado y estructurado. Esto facilitó que, tras el asesinato de Carrillo Puerto, el PSSE dejara de lado sus postulados radicales, mediante la absorción y domesticación que Obregón y Calles implantaron.

⁶⁸ Ibidem, 184.

IX. CONCLUSIONES.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental encontrar la relación que guarda el desarrollo de la industria del henequén en la península de Yucatán y los conflictos sociales que se presentaron en esta región del país desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX. Mas específicamente, la relación que guarda con la guerra de castas y la revolución mexicana. Para lograrlo, ha sido dividida en tres grandes partes. La primera de ellas hace un análisis histórico del desarrollo de la industria henequenera; la segunda aborda los hechos de la guerra de castas y la tercera se enfoca en el análisis sobre el desarrollo la revolución mexicana en esta región del país. Como se mencionó en la Introducción general, el enfoque teórico adoptado se sustenta en la concepción materialista de la historia. Debido a ello, se han ponderado los procesos productivos o económicos como los principales determinantes de la conflictividad social vivida en Yucatán a lo largo del siglo XIX y principios del XX. En cuanto a esto, huelga decir que el enfoque está puesto preponderantemente en la transición de la agricultura precapitalista desarrollada durante la colonia, a una agricultura capitalista mucho más avanzada que comenzó a implantarse tras la revolución de independencia y que se manifestó de forma primordial en la industria del henequén.

Con base en los elementos anteriores se presentan las siguientes conclusiones generales:

1. La concepción materialista de la historia ha sido útil para explicar las causas por las cuales se dio el tránsito de una agricultura precapitalista (por este concepto amplio se entiende la estructura productiva que comenzó a desarrollarse a partir de 1521 y que integró de manera orgánica, tres modos de producción distintos pero complementarios entres sí: el despotismo tributario prevaleciente en la civilización maya; el feudalismo tardío y el capitalismo mercantilista impuestos por Europa) a una agricultura capitalista mucho más avanzada que requería la destrucción de la comunidad campesina como condición necesaria para desarrollar un nuevo proceso de acumulación originaria distinto al que echó a andar la colonización y que respondía a las necesidades del recién formado Estado nación diseñado por la burguesía criolla y antipeninsular, la nueva clase social dominante.

De lo anterior se concluye que la violencia empleada por el liberalismo decimonónico en contra de las comunidades campesinas no tuvo su origen en el conglomerado de postulados ideológicos propios de la modernidad, la cual impuso visiones particulares en contra de los pueblos indígenas que sustituyeron a las que habían impuesto previamente las instituciones virreinales. De igual manera, el andamiaje conceptual que construyó la burguesía criolla y revolucionaria de comienzos del siglo XIX —convertida en oligarquía conservadora a comienzos del XX—entró en crisis cuando la nueva burguesía antioligárquica y protoindustrial elaboró sus propias narrativas. Lo importante aquí es comprender que los postulados modernos sobre las comunidades indígenas mutaron junto con los procesos agrícolas de producción, pues de ser integrantes de las repúblicas de indios, estos pasaron a convertirse en peones acasillados y, finalmente, en proletarios agrícolas.

No obstante, y a pesar de que lo anterior resulta útil dentro del análisis integral de la investigación, el enfoque fundamental se encuentra en las luchas y resistencias que las propias comunidades indígenas emprendieron contra las narrativas modernas bajo una lógica de autoconcepción autónoma; pero, sobre todo, bajo la lógica de conservar, modificar o trascender los procesos agrícolas de producción impuestos a sangre y fuego por el colonialismo español, la burguesía criolla decimonónica, o la burguesía en ascenso que encabezó la revolución mexicana. En el caso de los *cruz'ob*, durante la guerra de castas, lo que pretendían era frenar el avance de la agricultura capitalista que buscaba destruir la relación orgánica que las comunidades indígenas mantenían con la tierra; en el caso de las ligas de la resistencia, la estrategia era destruir por completo la estructura agraria emanada del porfiriato e implantar una de corte socialista. Es en este punto donde se haya el vínculo más poderoso entre la lucha de los *cruz'ob* y de las ligas de la resistencia.

En resumen, fue la necesidad imperante de transformación de las estructuras productivas lo que llevó a desarrollar todo un conglomerado de acciones innovadoras que abarcaron desde lo jurídico (la transformación de la tenencia de la tierra para favorecer su privatización frente a la propiedad comunal) hasta lo político (la aparición del concepto aglutinante y homogeneizador de nación, la desaparición de las repúblicas de indios y el

estatus de ciudadanía que adquirieron las comunidades indígenas). Para cerrar este punto resulta conveniente citar nuevamente a Marx:

Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella.¹

2. Lo anterior permite plantear una segunda conclusión: las transformaciones antes descritas en las estructuras productivas novohispana y oligárquica desataron un largo ciclo de revoluciones burguesas que comenzaron a manifestarse de manera abierta y violenta a partir de 1810 y que culminaron poco más de un siglo después. En ese largo trayecto hubo avances y retrocesos en la lucha del liberalismo criollo en contra de las fuerzas reaccionarias que se negaban a perecer, y también de la burguesía en ascenso que implantaría el régimen postrevolucionario. También hubo puntos climáticos que se tradujeron en golpes definitivos a las distintas fuerzas reaccionarias. El primero de ellos fue, como ya se mencionó, la firma del acta de independencia; el segundo, la promulgación de la constitución de 1857; y el último comenzó en 1910, con el levantamiento maderista, y culminó con la promulgación de la constitución de 1917, última manifestación revolucionaria de la burguesía nacional.

Esta afirmación requiere matizar ciertos aspectos. Es cierto que el planteamiento referente al ciclo de revoluciones burguesas en México permite comprender de manera integral muchos de los procesos históricos desarrollados en la península de Yucatán. Sin embargo, resulta importante destacar que tras cada evento paradigmático y de avance cualitativo de las fuerzas progresistas burguesas frente a las fuerzas reaccionarias de la sociedad (revolución de Independencia, constitución de 1857 y revolución de 1910-1917) parece devenir un nuevo equilibrio de las fuerzas antagónicas, aunque siempre en un nivel más avanzado del modo de producción capitalista con respecto al nivel previo. Es aquí donde el término de bonapartismo acuñado por Marx cobra sentido, ya que el nuevo

¹ Marx, "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política", *Obras escogidas*, (Moscú: Progreso, 1978), 1:518.

reacomodo de las fuerzas liberales y conservadoras comienzan a gestar nuevas contradicciones que confluyen en un nuevo hecho paradigmático y revolucionario.

Frente a esto, resulta primordial destacar que los conflictos sociales en Yucatán no se manifestaron de forma exclusiva con las luchas entre liberales y conservadores. Si bien es cierto, el análisis de esta pugna resulta fundamental en la comprensión del desarrollo histórico de la península (basta con recordar las disputas entre la burguesía meridana y la burguesía campechana que a la larga llevaron a la división de Yucatán y Campeche, o los intentos separatistas de la península ante la imposición de políticas centralistas por parte de los regímenes conservadores), el desarrollo de las fuerzas productivas en esta entidad también llevó al estallamiento de la guerra de castas y a la conformación del proyecto popular encabezado por el PSSE. Estos conflictos obedecen a una dinámica ajena a la de la confrontación desarrollada entre las fuerzas progresistas y las fuerzas conservadoras que aglutinaba la burguesía de forma contradictoria.

3. Por lo tanto, la tercera conclusión se centra en el hecho de que la guerra de castas, si bien es cierto tuvo un carácter conservador (en el sentido de que las comunidades campesinas levantadas en armas emprendieron la última lucha de largo aliento por resistir al proceso de acumulación originaria desarrollado por el criollismo yucateco), este conflicto no puede enmarcarse dentro de las lógicas reaccionarias que pretendían restaurar el antiguo régimen. El análisis de esta guerra se complejiza considerablemente si se toma en cuenta que los conflictos interburgueses de la península, manifestados de diversas formas (meridianos y campechanos, centralistas y federalistas, separatistas y nacionalistas, mendecistas y barbachanistas) lograron establecer alianzas temporales para combatir el levantamiento indígena. Más aún, el panorama puede complejizarse en mayor medida si se toma en cuenta que los peones acasillados (figura nacida tras la conformación y consolidación de la hacienda como unidad económica) combatieron de manera preponderante a los mayas rebeldes, sus supuestos hermanos de raza.

De lo anterior se desprende que la guerra de castas fue, en realidad, una guerra de clases desatada por el proceso de acumulación originaria desarrollado por el criollismo, el cual acarrió la conformación de papeles diferenciados para las comunidades indígenas dentro de los procesos productivos: por un lado, surgieron los

peones acasillados que habían vivido en comunidades campesinas semiautónomas, desarrollando una relación orgánica con el medio de producción que les permitía subsistir (es decir, con la tierra); por el otro, aparecieron comunidades mayas que lograron sustraerse a la lógica económica de las haciendas y lucharon por la exigencia de un espacio territorial, completamente autónomo, en el cual pudiesen seguir desarrollando sus procesos productivos y sus dinámicas políticas precapitalistas. Evidentemente, el avance del capitalismo no vislumbró que las comunidades mayas se bifurcaran en peones acasillados y campesinos semiautónomos, pues los hacendados yucatecos requerían de ingentes cantidades de mano de obra para desarrollar la producción de henequén. Debido a ello es que se buscó exterminar a los mayas rebeldes.

Las dinámicas históricas, desatadas a partir de este fenómeno, adquieren un carácter multicausal que sólo es posible comprender con claridad mediante la adopción de un enfoque holístico que es propio de la concepción materialista de la historia. Es decir, el proyecto político del criollismo yucateco se sustentó, en gran medida, en el desarrollo de una agricultura capitalista que se materializó de manera preponderante en las haciendas henequeneras. Por otra parte, la guerra de castas fue el resultado de la oposición de las comunidades mayas al proceso de despojo, lo que llevó a que la burguesía criolla concentrara sus esfuerzos en el desarrollo del henequén, debido a que era el único producto que podía reactivar la economía tras la devastación del estado a causa de la guerra.

4. Bajo esta misma lógica, también deben diferenciarse los proyectos políticos que fueron concatenándose en la península de Yucatán, a partir del inicio de la revolución mexicana. En primer lugar, es necesario tener presente que el desarrollo de la industria del henequén llevó a la conformación de un grupúsculo sumamente hermético (la casta divina), el cual se estructuró a partir de las últimas décadas del siglo XIX con la inserción de la agricultura nacional a las dinámicas del imperialismo mundial, el cual impuso un papel de economía de enclave al país. Esto llevó a la conformación de una alianza económica hacia el exterior conformada por la International Harvester Co. (monopolio estadounidense de la cordelería) y los dos más importantes hacendados y banqueros de Yucatán, Olegario Molina Solís y su yerno Avelino Montes. Esto derivó, hacia el interior, en una serie de dinámicas económicas y políticas impuestas por dicha alianza, en

detrimento de los pequeños y medianos productores de henequén. Para que Olegario Molina y la treintena de familias que los apoyaban pudieran mantener a flote el dominio monopolista e imperialista de la International Harvester y de sus prácticas especulativas —las cuales golpeaban fuertemente los precios de la fibra de henequén que se exportaba en Yucatán—, era condición indispensable tener el control absoluto de las instituciones políticas del estado y, por tanto, el apoyo incondicional de la cúpula porfirista. Sólo así se entiende la reelección de Molina a la gubernatura del estado, situación que acrecentó el encono en la sociedad yucateca.

De lo anterior, se desprende que la pequeña burguesía y las clases medias en ascenso desarrollaran una lucha política sumamente combativa en contra de la casta divina, la cual rebasaba los escuetos planteamientos de democratización y las escuetas reformas sociales que el maderismo planteaba. Contrario a lo que se afirma con respecto a que la revolución mexicana llegó a la península de Yucatán en 1915, tras el arribo de las fuerzas constitucionalistas encabezadas por Salvador Alvarado; en realidad, la lucha contra la oligarquía conservadora por parte de la burguesía progresista inició mucho antes que en otras regiones del país. Ejemplo inobjetable de lo anterior fue la primera chispa de la revolución mexicana; el levantamiento armado planeado para 1909 y concretado finalmente en junio de 1910, en la ciudad de Valladolid.

Es debido a esto que, tras la llegada de Alvarado a la península, el sonorenses (perteneciente al ala jacobina del constitucionalismo) logró desarrollar un programa de reformas progresistas que fueron vistas con beneplácito por amplios sectores de la sociedad yucateca. El gran acierto de Alvarado fue entender el malestar de los habitantes de la península y traducirlo en acciones concretas que beneficiaron enormemente a los pequeños y medianos hacendados, sin afectar de manera profunda los intereses de la oligarquía local, que habían perdido el control político del estado, más no su conducción económica. La gubernatura de Salvador Alvarado cobra mayor peso histórico si se toma en cuenta que, entre 1915 y 1918, la lucha de facciones entre constitucionalistas y convencionistas llegó a su punto más álgido. En este contexto, la industria del henequén se convirtió en una fuente constante de recursos económicos que resultaron fundamentales para derrotar la vertiente popular de la revolución. Es decir, la

manifestación más radical del constitucionalismo fue artífice fundamental para que su ala conservadora (el carrancismo) pudiera derrotar militarmente al villismo y al zapatismo.

El proceso revolucionario en Yucatán vuelve a complejizarse tras el declive político de Alvarado y el surgimiento de un proyecto popular que aspiraba implantar el socialismo. Es necesario recordar que el auge y la caída del alvaradismo estuvieron fuertemente vinculados con la primera guerra mundial, la cual propició una formidable demanda de fibra de henequén y, por tanto, la enorme bonanza económica antes descrita sobre la cual descansaban las reformas políticas y sociales de corte progresista que implementó en el estado. No obstante, con el fin de la gran guerra, los precios de la fibra a nivel mundial sucumbieron, al igual que las aspiraciones políticas de Alvarado. En este punto hace su aparición el proyecto popular del Partido Socialista Yucateco, transformado después en el Partido Socialista del Sureste. Si bien es cierto que, para el constitucionalismo, Yucatán se convirtió en una entidad clave en su lucha por afianzarse como el proyecto político triunfante de la revolución, la profundización de las reformas progresistas no era vistas con beneplácito por Carranza. Es por ello que tras la caída de los precios de la fibra y la imposibilidad de Alvarado para contender en las elecciones por la gubernatura, debido a que no era originario de la entidad, Carranza se dispuso a tomar el control del estado para menguar las reformas progresistas y reprimir a sangre y fuego al proyecto popular. Sin duda, la rebelión de Agua Prieta fue fundamental para evitar que el PSSE no desapareciera y lograra ganar la gubernatura.

La afirmación anterior remite al análisis antes planteado con respecto a que el ciclo de revoluciones burguesas en nuestro país no confrontó de manera exclusiva a los grupos antagónicos que componían a la burguesía (conservadores y liberales); pues tanto la guerra de castas como el gobierno de Carrillo Puerto fueron manifestaciones claras de la forma en que los grupos sociales desposeídos y sojuzgados por los diferentes grupos burgueses lograron a irrumpir con enorme fuerza en el panorama histórico. De ahí la necesidad de darles voz y testimoniar la lucha que iniciaron con el proceso de colonización mismo y que se mantiene vigente hasta el siglo XXI. A finales del siglo XIX, el camino a Chan Santa Cruz buscó aniquilar esta lucha; en la actualidad, megaproyectos como el tren maya tienen el mismo objetivo.

5. Finalmente, es menester apuntar que, si bien es cierto dentro de un análisis de las condiciones objetivas y estructurales de la sociedad yucateca, la guerra de castas y el proyecto popular del PSSE están determinados por factores económicos distintos y, por tanto, plantean demandas diferentes; resulta necesario destacar ciertas convergencias entre ambas luchas. La primera de ellas es la que ya se describió previamente, y está relacionada con el hecho de que el motor de la historia en la península de Yucatán no pertenece de manera exclusiva a la lucha entre dos sectores antagónicos de la burguesía. Lo segundo es que muchas de las estrategias adoptadas por los mayas rebeldes durante la guerra de castas se replicaron 70 años después en la lucha del PSSE (quema de haciendas, clandestinidad y semiclandestinidad, retóricas abiertamente confrontativas entre las clases sociales en pugna); y la más importante de todas: el claro carácter anticapitalista. La diferencia entre ambas luchas con respecto a este último punto es que los *cruz'ob* vislumbraban el retorno a un pasado supuestamente idílico, mientras que el PSSE y las ligas de la resistencia apostaron por la implantación de un proyecto a futuro.

Cecilio Chi, el *batab* más radical de la guerra de castas exigía exterminar a toda la población ladina; Carrillo Puerto pretendía extinguir a la burguesía. Los mayas rebeldes establecieron el culto a la cruz parlante como elemento aglutinador; el PSSE articuló al proletariado urbano y agrícola en torno a las ligas de la resistencia. En la guerra de castas se demandaba la concesión de un territorio autónomo para desarrollar la antigua comunidad agrícola; el proyecto popular llevó a cabo una implementación radical de la reforma agraria. Los mayas rebeldes plantean, para lograr la anhelada autonomía, convertirse en un protectorado de la corona inglesa; Carrillo Puerto plantea que el PSSE se integre a la Internacional Comunista de Moscú.

Lo cierto es que, tanto la guerra de castas como el PSSE, constituyen importantes referentes políticos que intentaron llevar —cada uno en su momento y dentro de un contexto histórico concreto— hasta las últimas consecuencias (a pesar de su vertiente anticapitalista) los valores políticos más avanzados de la sociedad moderna: una democracia profunda y verdaderamente incluyente (lo anterior aglutinaba la dignificación del papel histórico de la mujer yucateca) que superara las visiones elitistas y caudillistas de la burguesía; el desarrollo de la educación racional y científica, libre de dogmas

religiosos y que coadyuvara con el mejoramiento de los procesos agrícolas en beneficio de las colectividades; el fortalecimiento de una cultura definida no en valores universales abstractos, sino dentro de la lógica de los valores de una clase sojuzgada que luchaba por su emancipación. Dicho esto, así es como se pretende dar testimonio del ejemplar esfuerzo emancipatoria impulsado por los habitantes originarios de esta zona del país, históricamente marginados.

FUENTES.

Abreviaturas.

CEHAM	Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
CEI	Centro Electoral Independiente.
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A. C.
CICSER	Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
CIRSE	Centro de Investigación Regional del Sureste
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CRMH	Comisión Reguladora del Mercado de Henequén.
CROM	Confederación Regional de Obreros de México.
DEHINAH	Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
EFM	Embajada de Francia en México.
FCE	Fondo de Cultura Económica.
IIS/UNAM	Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
PLY	Partido Liberal Yucateco.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PSO	Partido Socialista Obrero.
PSSE	Partido Socialista del Sureste.
PSY	Partido Socialista de Yucatán.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

UAEM	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
UPA	Unión Popular Antireeleccionista.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

Bibliografía.

- Abreu Gómez, Ermilo. 2011. *Canek*. 2da ed. Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán-Biblioteca Básica de Yucatán. http://unidadeditorial.yucatan.gob.mx/files/file/1_1-Ka'an%20Ek'e'.pdf.
- Aguilar Camín, Héctor. 1986. «Ovación, denostación y prólogo». Interpretaciones de la revolución mexicana, de Adolfo Gilly et al., 11-20. México: Nueva Imagen-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. 1992. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 8va ed. México: Cal y Arena.
- Alvarado, Salvaor. 2019. *Carta al pueblo de Yucatán y mi sueño*, México: INERHM. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mi_actuacion_revolucionaria.pdf.
- . 2019. *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, México: INEHRM. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mi_actuacion_revolucionaria.pdf.
- Álvarez Cuartero, Izaskun. 2007. «De Tihosuco a la Habana: La venta de indios yuatecos a Cuba durante la Guerra de Castas.» *Studia historica. Historia Antigua* (Universidad de Salamanca) 25: 559-576. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/1204>.
- Althusser, Louis. 1967. «Materialismo dialéctico y materialismo histórico», *Pensamiento crítico*. No. 5, 3-26. <http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n05p003.pdf>.
- Anaya Merchant, Luis. 2013. «Las finanzas del henequén (1902-1938). Dos modelos de banca y dos oportunidades perdidas». *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, Año 10, No. 20, mayo-agosto, 48-75. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/5565/3321>
- Astor Aguilera, Miguel, (2004). “Estudio de Santuarios de Cruz Parlante en Yucatán y Quintana Roo”, Trad. Miryam McDonald. Fundación para el Avance de Estudios Mesoamericanos, Inc., 1-34. <http://www.famsi.org/reports/99034es/index.html>.
- Barjau. Luis. 1975. «El concepto de casta y la guerra de Yucatán». *Nueva Antropología*, Año 1, Núm. 1, Julio, 57-75. <https://revistas->

colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-
antropologia/article/view/14882/13287.

- Bartra, Armando. 2010. *Zapatismo con vista al mar. El socialismo olvidado de Yucatán*. México: PRD-Brigada cultural "Para leer en libertad".
- Bartra, Roger. 1978. *Estructura agraria y clases sociales en México*. 3ra ed. México: Era-IIS/UNAM.
- Baschet, Jérôme. 2009. *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. Traducido por Arturo Vázquez Barrón y Mariano Sánchez Ventura. México: FCE-EFM.
- Bellingeri, Marco. 1988. «Formación y circulación de la mercancía tierra-hombre en Yucatán (1880-1914).» *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH* (Instituto Nacional de Antropología e Historia) 109-118. Último acceso: 25 de enero de 2020. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A20042>.
- Benítez, Fernando. 1956. *Ki: el drama de un pueblo y una planta*. México: FCE.
- Berzunza Pinto, Ramón. 1956. «Las vísperas yucatecas de la revolución.» *Historia Mexicana* (Colegio de México) 6: 75-88. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/59>.
- . 1962. «El constitucionalismo en Yucatán». *Historia Mexicana*. Vol 12, Núm. 2(46), octubre-diciembre: 274-295. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/953/844>.
- . 2001. *En el pórtico de la historia. Biografía de Felipe Carrillo Puerto*. Campeche: Gobierno de Campeche.
- Canto Sáens, Rodolfo. 2001. «Yucatán. Economía e Industria», *Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán. 1948-2001*. México: Instituto Nacional de Administración Pública- Universidad Autónoma de Yucatán. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/10647>
- Canto Valdez, Luis Roberto. 2017. «Suicidas y peligrosos. La muerte voluntaria en las haciendas de Yucatán durante el porfiriato.» *Letras Históricas*. Núm. 16, 111-139. <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/4844/6350>.
- Carmagnanni, Marcello. 1979. *Formación y crisis del sistema feudal. América latina del siglo XVI a nuestros días*. 2da ed. Traducido por Félix Blanco. México: Siglo XXI.
- Castro Martínez, Pedro. 2014. «Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón de los Ojos Verdes.» *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Año 35, Núm 76/1, 189-208. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/163>.

- Coatsworth, John H. 2004. «Patrones de rebelión en América Latina: México en una perspectiva comparativa.» En *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. 2da ed. Friedrich Katz (Comp.), traducido por Paloma Villegas, 27-61. México: Era.
- Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. 1985. *Felipe Carrillo Puerto*. México: INEHRM.
- . 1985. *Salvador Alvarado*. México: INEHRM.
- Colunga GM, Patricia y Daniel Zizumbo V., 1986, «Diversidad y uso alimenticio del henequén: implicaciones para su proceso evolutivo y perspectivas de aprovechamiento (1)», *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Vol. 13, Núm. 77, 30-41. https://www.researchgate.net/profile/Patricia_Colunga-Garciamarin/publication/275333116_Diversidad_y_uso_alimenticio_del_henequen_implicaciones_para_su_proceso_evolutivo_y_perspectivas_de_aprovechamiento/links/5537a6840cf2058efdeac9ac/Diversidad-y-uso-alimenticio-del-henequen-implicaciones-para-su-proceso-evolutivo-y-perspectivas-de-aprovechamiento.pdf.
- Córdova, Arnaldo. 1973. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era.
- . 1986. «México, revolución burguesa y política de masas», *Interpretaciones de la revolución mexicana*. 12va ed. Adolfo Gilly et al., 55-90. México: Nueva Imagen-UNAM.
- Engels, Federico. 1978. «Prologo de F. Engeles a la 3ra edición alemana» de «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte». *Obras escogidas*. Carlos Marx y Federico Engels. 404-498. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.
- . 1978. «Principios del comunismo». *Obras escogidas*. Carlos Marx y Federico Engels. 82-98. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.
- . 1978, «Del socialismo utópico al socialismo científico». *Obras escogidas*. Carlos Marx y Federico Engels. 98-160. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso. Tomo 3 de 3 tomos. Moscú: Progreso.
- Ferrer, Manuel. 2000. «En busca de las razones de la Guerra de castas.» *Historias. Revista de la DEHINAH*. No. 46, mayo-agosto, 55-76. <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=3744>.
- García Cantú, Gastón. 1965. *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*. México: Empresas Editoriales.

- Gill, Mario. 2012. «Felipe Carrillo Puerto.» *Carrillo Puerto, Escudero y Proal. Yucatán, Acapulco y Veracruz. Tres grandes luchas de los años 20*, 13-30. México: PRD-Para leer en libertad A.C.
- Gilly, Adolfo. 1986. «La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización)» *Interpretaciones de la revolución mexicana*. 12va ed. Adolfo Gilly et al., 21-54. México: Nueva Imagen-UNAM.
- Gómez Oropeza, Manuel. 2016. *Digesto constitucional mexicano. Yucatán*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, CD-ROM.
- González Navarro, Moises. 1970. *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. 2da ed. México: Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233mb6>.
- . 1987. «El maderismo y la revolución agraria.» *Historia mexicana*. 37: 5-27. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2032>.
- Guerrero Flores, David y Emma Paula Ruiz Ham. (2012) *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. México: INEHRM.
- Harneker, Marta. 1983. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. 49a ed. México: Siglo XXI.
- Hart, John M. 2004. «La guerra de los campesinos del suroeste mexicano en los años 1840: Conflicto en una sociedad transicional». *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, de Friedrich Katz (comp.), traducido por Paloma Villegas, 225-241. México: Era.
- Harvey, David. 1990. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Traducción de Mariluz Caso. México: FCE.
- . 2004. *El nuevo imperialismo*. Traducción de Juan Mari Madariaga. Madrid: Akal.
- INEHRM. 2014. *Diccionario de generales de la Revolución*. México: INEHRM. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/305/1/images/dic_grales_rev_t1.pdf.
- Joseph, Gilbert M., y Allen Wells. 1994. «Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación de Yucatán. 1909-1915». *Historia Mexicana*. 43: 505-546. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/198>.
- Katz, Friedrich. 2004. «Las revueltas rurales en México.» *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Friedrich Katz (Comp.), traducido por Paloma Villegas, 9-24. México: Era.
- Knight, Alan. 1986. «La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión"?» *Cuadernos políticos*. Núm. 48, octubre-diciembre. 5-32.

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.48/48.3.AlanKnight.pdf>.

—. 2010. *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: FCE.

Lenin, V. I. 1975. «Quiénes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los socialdemócratas». *Obras escogidas*. 3-217. Vol. I de XII vols. Moscú: Progreso.

—. *Imperialismo, fase superior del capitalismo (Esbozo popular)*. 372-500. Vol. V de XII vols. Moscú: Progreso.

—. 1977. *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. 1-116. Vol. VII de XII vols. Moscú: Progreso.

Martos López, Luis Alberto. 2010. «Arqueología de la Guerra de Castas en Quintana Roo: el baluarte de Yo'okop y el camino de Chan Santa Cruz». *Boletín de monumnetos históricos/Tercera época*. Núm. 18, enero-abril. 113-131. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A9761>.

Marx, Carlos. 1978. «Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política». *Obras escogidas en tres tomos*. Carlos Marx y Federico Engels. 516-520. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.

—. 1978. «Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria». *Obras escogidas en tres tomos*. Carlos Marx y Federico Engels. 101-151. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.

Marx Carlos. y Federico Engels. 1978. «Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas». *Obras escogidas en tres tomos*. Carlos Marx y Federico Engels. 11-81. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.

—. 1978. «Manifiesto del Partido Comunista». *Obras escogidas en tres tomos*. Carlos Marx y Federico Engels. 110-140. Tomo 1 de 3 tomos. Moscú: Progreso.

May González, Ángel Omar. 2018. *Rojo amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*. Campeche: Instituto Campechano. <https://instcamp.edu.mx/investigacioneshistoricas/wp-content/uploads/2018/07/ROJO-AMANECER.pdf>.

Méndez, Carlos R. 1919. *La primera chispa de la revolución mexicana. (El movimiento armado de Valladolid)*. *Estudio histórico crítico*. Mérida: Imprenta de la revista de Yucatán. <https://docplayer.es/3006960-La-primera-chispa-revolucion-mexicana-caftlos-r-menendez-estudio-historicocritico-de-la-el-movimiento-de-valladolid-en-1910.html>.

Montalvo Ortega, Enrique. «Revueltas y movilización campesina en Yucatán: Indios, peones y campesinos de la Guerra de Castas a la Revolución». *Revuelta, rebelión*

- y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX.* Friedrich Katz (Comp.), traducido por Paloma Villegas, 267-287. México: Era.
- Montalvo Ortega, Enrique, y Iván Vallado Fajardo. 1997. *Yucatán. Sociedad, economía, política y cultura.* México: UNAM.
- Moreno Acevedo, Elda de Jesús. 2005. «Redescubriendo a Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?» *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán.* Núm. 233, abril-junio. <https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/233/ru2333.pdf>.
- . 1983. *Felipe Carrillo Puerto. Estudio biográfico.* Mérida: Voces de Yucatán.
- Otero Baña, Roberto. 1999. «El cultivo del henequén (*Agave fourcroydes*, Lem) como planta textil y su aprovechamiento integral.» *Temas de ciencia y tecnología* (Universidad Tecnológica de la Mixteca) 23-46. <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/e0923.pdf>.
- Paoli, Francisco J. 1985. *Salvador Alvarado.* México: Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud-Terra Nova.
- . 2010. «El movimiento revolucionario de Alvarado en Yucatán» *Repositorio Universitario. Jurídicas.* México: UNAM-Senado de la República. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/12056>.
- Paoli, Francisco J., y Enrique Montalvo. 1980. *El socialismo olvidado de Yucatán (elementos para una reinterpretación de la Revolución mexicana).* 2da ed. México: Siglo XXI.
- Peniche Rivero, Piedad. 2002. «Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de castas (1847-1850).» *Desacatos. Revista de ciencias sociales.* Núm. 9: 148-160. <https://doi.org/10.29340/9.1183>.
- Pérez de Sarmiento, Marisa, y Franco Savarino Roggero. 2001. *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XVIII y XIX.* México: CONACULTA.
- Pérez Sarmiento, Mariza. 2006. «El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905.» *Historia y Grafía.* 27: 47-73. <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922905003.pdf>.
- Quezada, Sergio. 2011. *Yucatán. Historia breve.* México: FCE.
- Reed, Nelson. 1971. *La Guerra de castas en Yucatán.* Traducido por Félix Blanco. México: Era.
- Reina, Leticia. 1998. «Rebelión maya. Autonomía comunal. 1847-1853. Guerra de castas.» Cap. Yucatán de *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, de Leticia Reina, 361-416. México: Siglo XXI.

- Reynoso Jime, Irving. 2018. *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*. México: UAEM-CICSER. <http://libros.uaem.mx/?product=machetes-rojos-el-partido-comunista-de-mexico-y-el-agrarismo-radical-1919-1929>.
- Rivas, Pedro F. 1925. *Biografía del señor licenciado don Olegario Molina Solís*. Mérida: Liga de Acción Social. https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce598a7a8a0222ef15e76b.
- Romero Flores, Jesús. 1986. *Del porfirismo a la Revolución Constitucionalista*. 4ta. México: Costa-Amic.
- Rosado Rosado, Georgina, y Landy Santana Rivas. 2008. «María Uicab: reina, sacerdotiza y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán (1863-1875).» *Mesoamérica*. Vol. 29, Núm. 50, enero-diciembre. 112-139. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2704203>.
- Savarino, Francisco. 2001. «Una transición ambigua: la elección de Pino Suárez en Yucatán (1911).» *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. Núm. 50, mayo-agosto. 24-45. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i50.734>.
- Semo, Enrique. 1981. *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. 2da ed., México: Era-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- . 1983. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521/1763*. 12da ed. México: Era.
- . 1988. *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900. Vol. 1*, de Enrique Semo (coord.), 1-11. México: Siglo XXI-CEHAM.
- . 1986. «Reflexiones sobre la revolución mexicana.» *Interpretaciones de la revolución mexicana*, 10ma ed. Adolfo Gilly et al., 135-150. México: Nueva Imagen-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sevilla, Carlos. 1982. «El bonapartismo en México. Surgimiento y consolidación.» *Revista de Administración Pública*. Núm 52, octubre-diciembre. 163-203. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18220/16375>.
- Silva Herzog, Jesús. 1972. *Breve historia de la revolución mexicana*. 2da ed. Revisada. Colección Popular. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 1984. «Trayectoria ideológica de la revolución mexicana, 1910-1917.» *Trayectoria ideológica de la revolución mexicana y otros ensayos*, de Jesús Silva Herzog, 9-106. México: FCE.

- Sweeney, Lean. 2008. «Entre la criminalidad y el patriotismo: Los mayas icaichés y los nexos entre el poder legítimo e ilegítimo.» *Península*. Vol. 3, No. 2, otoño. 73-95. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44366/40095>.
- Taracena Arreola, Arturo. 2013. *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*. Mérida: UNAM.
- Theisen, Gerald. 1972. «La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz.» *Foro Internacional*. XII, abril-junio. 497-506. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/581/571>.
- Turner, John Kenneth. 2019. *Los esclavos de Yucatán/John Kennet Turner*. México: FCE.
- Velázquez Fernández, Javier. 2016. «Herencia centenaria: Constitución y legislación federal agraria en México (1917-1950).» *Boletín del Archivo General de la Nación*. Vol. 8, Núm. 11 (3), septiembre-diciembre, 61-91. <https://doi.org/10.31911/bagn.3.8.11.72>.
- Villegas, Pascale, y Rosa Torres. 2014. «La extracción e importación del palo de tinte a manos de los colonos extranjeros. El caso de la B. Anzian y Cía.» *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. Núm. 90, septiembre-diciembre. 79-93. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i90.1238>.
- . 1993. «Sobre el concepto de revolución.» *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*. Año 1, Núm. 1, julio. 69-86. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.1993.1>.

Hemerografía

- Bartra, Armando. 2009. «Utopía maya». *La Jornada del campo*. Núm. 22, 21 de julio. <https://www.jornada.com.mx/2009/07/21/utopia.html>.
- Pacheco, José Emilio. 2012. «La canción del amor y la muerte...Alma Reed y Felipe Carrillo Puerto». *Proceso*. 17 de enero. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2012/1/17/la-cancion-del-amor-de-la-muerte-alma-reed-felipe-carrillo-puerto-97507.html>.
- Vargas, Angel. 2013. «Joven autor lleva a la ópera su admiración por Felipe Carrillo Puerto y Alma Reed». *La Jornada*. 5 de diciembre: 5. <https://www.jornada.com.mx/2013/12/05/cultura/a05n1cul>.

Tesis.

- Ayala González, Cyntia. 2013. *Ocurrencia de embriones dicotiledonares y poliembrionpia en Agave tequilana Weber var. Azul*. (Maestra en Ciencia y Tecnología).

Guadalajara: CIATEJ A. C.
<http://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/381>.

Franco Moo, José Crisanto. 2017. *La experiencia socialista en la península de Yucatán. Génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*. (Doctor en Historia). Mérida: CIESAS. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/734>.

Ortíz Yam, Inés. 2011. *De milperos a henequeneros (1870-1937)*. (Doctora en Historia). México: Colegio de México-Centro de Estudios Históricos. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/kp78gg577?locale=es>.

Sauri Riancho, Dulce María. 2012. *El proceso de industrialización de Yucatán, 1880-1970*. (Maestra en Historia). Mérida: CIESAS. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/758>

Archivos.

Carranza, Venustiano. 1915 *Ley agraria del 6 de enero de 1915*. Procuraduría Agraria. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_58/analisis/ley%20agraria%20del%206%20de%20enero%20de%201915.pdf.

Centro de Documentación, Información y Análisis. 2007. *Muro de honor. Letras de oro. Felipe Carrillo Puerto*. (México: Cámara de Diputados-LX Legislatura), 4-6. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/carrillo.pdf>.

Guerrero Medina, Rubén, Raúl Díaz Plaza, y Jhibrán Ferral Piña. 2011. *Paquete tecnológico henequén Agave fourcroydes. Establecimiento y mantenimiento pre productivo*. Mérida: INIFAP-CIRSE. https://www.researchgate.net/publication/274392638_Paquete_Tecnologico_Henquen_Agave_fourcroydes_Establecimiento_y_mantenimiento_pre-productivo.

INEGI. 2000. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo 1. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf.

—. 2019. *Importación y exportación de la República Mexicana. Año de 1900*. <https://www.inegi.org.mx/app/archivohistorico/ficha.html?doc=1226>.

—. 2019. *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura e industrias. Número 7. Mes de enero 1886.*
<https://www.inegi.org.mx/app/archivohistorico/ficha.html?doc=1181>.

Fotografías.

Álef. Libera el conocimiento. 2014. «Cyrus Hall McCormick, impulsor de la mecanización del campo. Un inventor que mejoró las ideas de otros». <http://alef.mx/cyrus-hall-mccormick-impulsor-de-la-mecanización-del-campo-un-inventor-que-mejoro-las-ideas-de-otros/>.

Anónimo. 1905. *Paisaje con plantaciones de heneuqén.* Keystone View Company.
<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:22851>.

Cámara Zavala, Raúl. s.f. [Sin título]. Clave digital: 3R05133.jpg. Fototeca Pedro Guerra.
Último acceso: 02 de septiembre de 2020.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

—. s. f. [Sin título]. Clave digital: 3R05133.jpg. Fototeca Pedro Guerra. Último acceso: 02 de septiembre de 2020. <http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

Guerra, Pedro. 1883. Peón de hacienda henequenera. Clave digital: 2A08657.jpg.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

—. 1883. [Sin título]. Clave digital: 2A081143.jpg.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

—. 1883. [Sin título]. Clave digital: 2A05793.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

—. 1901. [Sin título]. Clave digital: 2A08445.jpg.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

—. 1916. [Sin título]. Clave digital: 2A08198.jpg.
<http://fototeca.antropologia.uady.mx/index.php>.

Mediateca INAH.
<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A18316>.

Portales electrónicos.

- Carmona Dávila, Doralicia. Sf. "Felipe Carriilo Puerto". *Memoria política de México*. Última consulta, 02 de dicimembre de 2020. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CPF74.html>.
- Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi". 2015. «Haciendas henequeneras», *Yucatán. Identidad y cultura maya*. Universidad Autónoma de Yucatán. <http://www.mayas.uady.mx/yucatan/yuc01.html>.
- . 2015. «Los mecanismos de la explotación colonial» *Yucatán. Identidad y cultura maya*. Universidad Autónoma de Yucatán. <http://www.mayas.uady.mx/yucatan/yuc01.html#poblacion>.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. *Biodiversidad mexicana*. http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/ETAPA06/AP/5324/Mezcales.jzd&fn=5324. Consultado el 19 de febrero de 2020.
- INAH TV. 2020. *Hallazgo del primer naufragio esclavista de mayas en México*. Youtube. Producido por Instituto Nacional de Antropología e Historia. https://www.youtube.com/watch?v=ysDQ8_QhMUs.
- . 2018. «Mapas para imprimir». *Cuéntame*. http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/nacional/div_territorial/nacionalestados.pdf. Consultado el 19 de enero de 2021.
- Mérida y su historia. «Período independiente». *Archivo Histórico de Mérida*. http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/merida_independiente.html. Consultado el 19 de enero de 2021.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006. *Mezcales y diversidad. Agave*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/ETAPA06/AP/5324/Mezcales.jzd&fn=5324.